

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



LA VERDAD
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

JOSE MARIA VILASECA AGUILERA, INFANCIA, JUVENTUD Y SU
ETAPA VICENTINA

TESIS

Que para obtener el grado de

**MAESTRO EN HISTORIA. (ÁREA DE
INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE MEXICO)**

Presenta

RAMÓN AGUILERA MURGUÍA

Director: Dr. Roberto Jaramillo Escutia

Lector : Dra. Laura Perez Rosales

Lector: Mtra. Leonor Correa Etchegaray

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
ABREVIATURAS.....	7
I. LOS AÑOS ESPAÑOLES DE JOSÉ MARÍA VILASECA.....	9
1. Los primeros años de José Jaime en Igualada.....	10
a) España en la primera mitad del siglo XIX.	
b) Igualada, ciudad natal de José Jaime.	
c) La familia Vilaseca - Aguilera.	
d) Situación socio - económica del matrimonio Vilaseca - Aguilera. ¿Humildes y pobres? Los oficios de Jaime y Francisca.	
e) Los hijos del matrimonio Vilaseca - Aguilera.	
f) Dos datos por precisar. Domicilio donde nació José Jaime. ¿Vilaseca estudio con los Escolapios de Igualada?	
2 Barcelona: una nueva perspectiva para Vilaseca.....	33
a) Los Vilaseca -- Aguilera en Barcelona.	
b) Los estudios elementales en San Antón.	
c) José Jaime junto a su padre.	
d) Estudios en las Escuelas de la Junta de Comercio. La Escuela de Dibujo Lineal. ¿José Jaime estudia matemáticas? La Escuela de Nobles Artes.	
3 Nacimiento de su vocación sacerdotal y misionera.....	48
a) Vocación sacerdotal. <i>Frecuentaba la iglesia de Santa Ana, como acólito.</i> <i>Me acuerdo de las reuniones que teníamos en nuestra congregación de San Luis Gonzaga.</i> El encuentro con el padre Agustín Cruz. <i>Esa parroquia de Santa Ana, de la que fui sacristán.</i>	
b) José Jaime ingresa al seminario.	
c) Vocación misionera. Su inclinación por las misiones. El encuentro con el padre Buenaventura Armengol. <i>Me acuerdo muy bien cuando yo quería... venir a las Américas...</i>	

II. JOSE JAIME VILASECA EN MÉXICO.....	67
1. Vilaseca llega a tierras mexicanas.....	68
2. Noviciado de José Jaime.....	70
a) Noviciado e itinerario espiritual.	
b) La muerte de su madre y hermanas.	
c) Sus estudios teológicos.	
d) Un cambio de nombre al emitir sus votos.	
e) Problemas económicos de los Vicentinos.	
f) <i>Si la casa principal de nuestra provincia nos fuese arrebatada...</i>	
g) La última etapa de preparación.	
3. Ordenación Sacerdotal.....	82
III. LA PASTORAL EN LAS MISIONES POPULARES Y EN LOS SEMINARIOS.....	85
1. Los principales ministerios según la tradición biográfica vilasecana....	86
2. La primera etapa misionera de Vilaseca, (1857-1866).....	90
a) El ideal misionero de Vilaseca.	
b) El contexto histórico de un país.	
c) Las primeras experiencias misioneras.	
d) Regreso a la ciudad de México y tres misiones más.	
e) Monterrey, un nuevo destino.	
f) Una experiencia de guerra en Saltillo.	
g) La mal lograda fundación de un seminario en Saltillo.	
3. Las <i>Nadas</i> y la muerte.....	112
a) Fin de la Guerra de Reforma y sus repercusiones en la comunidad vicentina.	
b) Vilaseca de vuelta a la Capital.	
c) El camino de las <i>Nadas</i> para llegar a la contemplación, 1861-1862.	
d) Su experiencia de la muerte y el voto <i>de hacer siempre y en todo lo mejor</i> , abril de 1862.	
e) Capellán de las Hermanas de la Caridad y vice - director de las Hijas de María.	
4. La Segunda Etapa Misionera de Vilaseca, 1863 - 1866.....	127
a) Reanudación de la labores misioneras de los Vicentinos, la misión de Tacubaya.	
b) Vilaseca en cuatro misiones más en 1864.	

c) Las tandas misioneras de 1865 y 1866.	
d) La publicación de los primeros libros.	
5. Vilaseca rector de los seminarios de Saltillo y Monterrey.....	139
a) El Seminario de Saltillo, un giro brusco en su apostolado.	
b) Su rectoría en el seminario de Monterrey.	
c) Nueva serie de libros publicados.	
IV. EL FUNDADOR, 1869 - 1872.....	151
1. Vilaseca en la ciudad de México.....	152
a) Contexto de las fundaciones.	
b) Las actividades pastorales entre los años de 1869 y 1871.	
2. La Biblioteca Religiosa.....	160
a) Finalidad e inspiración de la Biblioteca Religiosa.	
b) Fundación y estructura de la Biblioteca Religiosa.	
c) Apoyo de las autoridades religiosas.	
d) Los libros publicados en 1870.	
e) Los libros publicados en 1871 y 1872.	
f) La Biblioteca Religiosa edita otros autores.	
3. Las Obras Josefinas.....	180
a) Albores de la devoción josefina de Vilaseca.	
b) El Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia.	
c) La Asociación Universal de los devotos de Señor San José.	
d) El boletín: El Sacerdocio Católico.	
e) El Colegio Clerical del Señor San José.	
f) Las Hijas de María del Señor San José, 1872 - 1873.	
V. LOS AÑOS DIFÍCILES, 1873-1877.....	205
1. El destierro de Vilaseca.....	206
a) La primera detención de Vilaseca el 26 de abril de 1873.	
b) La detención del 20 de mayo de 1873.	
c) Tuve la dicha de ser desterrado.	
2. Su estancia en Europa.....	223
a) Un anhelo cumplido.	
b) Actividades en París.	
c) Delegado en la 23 asamblea General de los Paúles.	
d) Vilaseca regresa a México.	

3. Vilaseca se separa de la Congregación de la Misión.....	232
a) La visita del padre Torres al Colegio Clerical.	
b) La polémica por las Hijas de María de San José.	
c) Las definiciones de 1876.	
d) Los Hijos de María de San José.	
e) <i>En esta fecha se comenzó hacer la separación.</i>	
f) El discernimiento.	
g) <i>Me encontré... que los padres habían partido.</i>	
h) Incardinación a la arquidiócesis de México.	
i) La reestructuración del Colegio Clerical.	
j) Comienza de manera formal la vida de los Hijos de María de San José.	
k) Últimas incidencias con los Paúles en el año de 1877.	
l) Cierre de una etapa de vida y fin de una etapa política del país.	
CONCLUSIONES.....	265
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.....	267

INTRODUCCIÓN

En 1978 comencé a tener contacto con el Archivo General de los Misioneros Josefinos en donde descubrí el rico acervo relacionado con la vida y obra de José María Vilaseca, fundador de dicha Congregación religiosa.

José María Vilaseca fue un catalán que vino a México desde joven con el fin de integrarse a la Congregación de la Misión, también conocidos como los Vicentinos o Paúles para misionar tierras mexicanas. Fundó varias obras de tipo religioso: una Congregación masculina dedicada a las misiones entre indígenas, a la educación y a las misiones populares en zonas rurales; una Congregación femenina para encargarse de hospitales y la educación de la niñas; una biblioteca religiosa que llegó a imprimir 800 000 obras de diversos temas religiosos, una revista religiosa para difundir la devoción a San José que aún se sigue publicando y un seminario dedicado a la formación de sacerdotes para la arquidiócesis de México.

La vida y obra de este personaje me llevó a incursionar en el género de la biografía, género que, como lo señaló Momigliano¹, tuvo tiempos difíciles en su credibilidad hasta alcanzar en la época actual, según nos refiere Dosse, un reconocimiento de sus “virtudes”, al grado de llamarle “el arte de la biografía”. Sin duda, escribir sobre la vida de una persona representa siempre un reto porque no se trata solamente de poner en orden cronológico sus principales hechos, sino que la aventura demanda entender su pensamiento, sus intereses e, incluso, sus sentimientos. Pero, si además, le agregamos el ingrediente de que el personaje biografiado está circunscrito en un entorno religioso, la tarea resulta doblemente difícil.

Una biografía, decía Michel De Certeau², es un acto de resurrección porque, como parte del quehacer histórico, traemos a la vida por medio de los documentos, a las personas que vivieron en épocas remotas y difíciles de recuperar por la brecha del tiempo. El reto de una biografía es captar esos momentos dentro del ámbito en el que ocurrieron los hechos para no descarnarla. Sin embargo, el entorno religioso que hemos mencionado en el que se desarrolló nuestro personaje nos reclama no olvidarlo, teniendo en cuenta la diferencia que hace De Certeau, cuando plantea que mientras la biografía tiende a presentar una evolución y, por consiguiente, una serie de diferencias, la hagiografía postula que todo se dio desde el principio con

¹ A. Momigliano, *Génesis y desarrollo de la biografía en Grecia*, pp. 11-18.

² M. de Certeau, *La Escritura de la Historia*, pp. 66-69.

una *vocación*, con una *elección*, o, como en las vidas de la antigüedad, con un *ethos* inicial. Por esto, considera a la hagiografía como un discurso de virtudes³.

Por tratarse de un fundador de una congregación religiosa, la tradición católica encuadra a este tipo de personajes dentro de la esfera de la hagiografía. Los “maestros de espiritualidad”, así llamados también, representan, sobre todo en el siglo XIX, un modelo a seguir y todo el discurso gira alrededor de sus virtudes; lo relevante para este género es probar que Dios tenía destinado a esa persona singular ser un ejemplo de vida para el pueblo cristiano. En este sentido, la mayor parte de los escritos publicados sobre la vida de Vilaseca en la primera mitad del siglo XX están situados dentro de este género y en cierto modo siguen este esquema. Para estas “biografías” lo esencial, siguiendo a De Certeau, no es “lo que pasó”, sino lo que “es ejemplar”, incluso, hasta llegar a insertar pasajes que rayan en la leyenda o fusiones anacrónicas de acontecimientos que buscan justificar o sustentar un hecho “milagroso” que refiera la elección divina de un personaje o el camino predestinado para una misión preestablecida desde la eternidad.

Por otra parte, la vida de un santo se inscribe dentro de la dinámica de un grupo, por eso De Certeau lo llama documento sociológico, porque articula dos movimientos: asegura una distancia con relación a los orígenes y un retorno a los orígenes que reconstruye una unidad que combina una edificación de una imagen destinada a proteger al grupo contra la dispersión⁴. En este caso, el grupo está representado en las congregaciones fundadas, las cuales arropan su razón de ser en lo que la teología católica llama carisma fundacional.

El propósito de este trabajo es presentar una biografía sobre Vilaseca que muestre, en el sentido certoniano, la evolución de su vida y las diferencias frente a los diversos avatares que todo ser humano tiene que enfrentar rompiendo el modelo de la predestinación de la hagiografía tradicional y privilegiando el sentido de la biografía, sin perder de vista que se trata de un personaje religioso en el que, parafraseando a Thomas Kaufmann, su teología y su biografía, su fe y su experiencia, su contemplación y su acción son inseparables, por lo que existe una relación dinámica entre la comprensión de sí, de su tiempo y de su creencia⁵.

En suma, el propósito de este trabajo, siguiendo a François Dosse, es el conocimiento que el lector puede adquirir acerca de una época y la manera en que el sujeto biografiado la experimenta; así como el sentimiento de seguridad de un entorno religioso al buscar modelos de vida sin extrapolarlos de su contexto⁶.

³ Ibid, pp. 294-295.

⁴ Ibid, pp. 288-290.

⁵ T. Kaufmann, *Martín Lutero, Vida, mundo, palabra*, p. 16.

⁶ F. Dosse, pp.15-24.

La hipótesis del trabajo es mostrar, a través de la biografía de este personaje, cómo a pesar de un entorno hostil y prohibitivo alentado por la aplicación radical de las políticas liberales en materia religiosa, sobre todo, los años de 1872 a 1877, se gestaron una serie de obras religiosas. La postura particular de este personaje nos permite entender la complejidad de una época en donde se enfrenta la doctrina tradicional de la Iglesia Católica frente al secularismo globalizado del mundo occidental y frente a nuevas corrientes religiosas que van permeando la sociedad mexicana decimonónica como fue el protestantismo.

La periodización es un problema peculiar de la historia que pretende justificar el por qué se divide un trabajo de investigación a partir de unas fechas que sirven para delimitar una temporalidad que ofrezca un marco referencial del estudio que presentamos. Si consideramos la vida completa de Vilaseca podríamos periodizarla de la siguiente manera: Primera etapa desde su nacimiento hasta su separación de la Congregación de la Misión, 1831 - 1877; segunda etapa a partir de la reestructuración del Clerical hasta la separación de las dos ramas del mismo, 1877 - 1885; tercera etapa la vida independiente de sus obras en donde predomina el trabajo en la misiones populares y los colegios, 1886 - 1893; cuarta etapa desde la fundaciones de las primeras misiones entre indígenas hasta su muerte, 1894 - 1910.

Así pues, tomando los hechos que van marcando el derrotero de su vida elegimos esta primera etapa porque es la menos conocida en las biografías escritas hasta ahora. Por esta razón, el presente trabajo se ciñe entre los años de 1831, fecha de nacimiento y 1877, fin de una etapa relacionada con su vida religiosa inicial significada por la separación de la Congregación de la Misión en medio de una disputa álgida con sus superiores. Esta ruptura es, al mismo tiempo, el comienzo de otra fase ya sin el cobijo del grupo al que pertenecía y bajo la protección del Arzobispo de México, el cual le da un ámbito de acción diferente, que le permitirá impulsar lo que se ha llamado sus "obras josefinas".

Por otra parte, el periodo que estudiamos de nuestro personaje en su experiencia mexicana va muy de la mano con los sucesos políticos que influyen en el desarrollo de sus actividades. Ingresa al noviciado cuando estaba a punto de comenzar la Revolución de Ayutla y convive con los acontecimientos que tuvieron que ver con los enfrentamientos entre liberales, conservadores y monarquistas. Experimenta los momentos más radicales del liberalismo durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada con su destierro y coincide su salida de la Congregación de la Misión con el fin de los gobierno liberales civiles y el comienzo de los militares con el periodo conocido como el porfiriato.

Las fuentes consultadas son bastas y de diverso origen. Los primeros discípulos de Vilaseca y la generación inmediata de misioneros josefinos se nutrieron de los recuerdos que oyeron contar al propio protagonista y así los

consignaron en diversos escritos. Resulta relevante, como veremos más adelante, el proceso de beatificación de Vilaseca que dio inicio en 1938, el cual contribuyó a integrar muchos datos y documentos, aunque insuficientes para el periodo que estudiamos.

Sobre las fuentes para este trabajo, lo primero que hay que referir es la abundante documentación obtenida en los 17 archivos consultados. La primera etapa de la biografía se centra en los archivos de las diversas instituciones de Igualada y de Barcelona, en España. Su etapa mexicana se encuentra registrada, tanto en el Archivo General de los Misioneros Josefinos como en el de las Hermanas Josefinas, porque, afortunadamente, se conservaron casi íntegros los documentos que el mismo fundador produjo y son una rica fuente de información. Se complementan estas fuentes con otros archivos en donde se encontraron datos de episodios concretos, como el destierro, en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o la separación de la Congregación de la Misión en los archivos provincial y general de la Congregación Vicentina.

Vale la pena resaltar algunos manuscritos que sirvieron para este trabajo como el titulado *Nuestro Tesoro de Apuntes* redactado por Cesárea Ruíz de Esparza, cofundadora de las Hijas de María de San José. Este escrito data del año de 1882. Se trata de una biografía sobre Vilaseca compuesta con los datos que Cesárea recabó de los labios del propio biografiado⁷. Posteriormente el opúsculo fue corregido por el mismo Vilaseca. Por esta razón, el manuscrito presenta en muchas de sus partes dos redacciones sobrepuestas creando, en muchas ocasiones, confusiones en su interpretación. Es una fuente de suma importancia por los ricos datos, aunque a veces imprecisos, debido a la fecha en que se escribió.

Otro manuscrito destacable son los *Cuadernos de Pláticas y Sermones* recopilados por Marcos Acosta, alumno del Seminario Josefino en tiempos de Vilaseca. El material recoge las instrucciones que Vilaseca daba a los alumnos del Colegio Preparatorio de San José. Fueron tomadas primero en taquigrafía y luego transcritos en caligrafía por el mismo autor. Son 7 volúmenes en donde encontramos muchos recuerdos de la infancia, de la juventud y de las vicisitudes que Vilaseca tuvo en los tiempos difíciles de su vida como la separación de la Congregación de la Misión. De igual manera, son importantes las pláticas que Vilaseca dio a las Hermanas Josefinas y que ofrecen una información muy similar, las cuales son resguardadas en el Archivo General de las propias religiosas.

El primer material publicado sobre nuestro personaje fue el ensayo biográfico de Andrés de Nováles titulado *Apuntes Biográficos del M. R. P. D. José María Vilaseca*

⁷ *Epistolario de Cesárea de S. José de Esparza y Dávalos*, México 1975, 447-450.

que sirvió para conmemorar las bodas de oro sacerdotales del padre Vilaseca en 1906. Este escrito se basa en lo que el autor escuchó de viva voz del padre Vilaseca; además de la información que recopiló en el círculo de la primera generación de josefinos.

La primera biografía formal fue escrita por Mónico Ruíz en 1931 para conmemorar el centenario del natalicio de Vilaseca. La biografía carece de aparato crítico. Sin embargo, sabemos a través del documento denominado *Proceso Informativo Diocesano*, que Ruíz tuvo en sus manos varios documentos como la crónica escrita por Tomás Rodríguez, uno de los sacerdotes que convivió con Vilaseca en la década de los noventa del siglo XIX; una documentación recibida con declaraciones que Ignacio Sandoval, contemporáneo de Vilaseca, recogió de Iqualada⁸; y los testimonios de la cuñada de Antonio Vilaseca, hermano menor de nuestro personaje. Mónico Ruíz fue miembro de la segunda generación de josefinos y todavía tuvo oportunidad de convivir con Vilaseca en la última etapa de su vida. La biografía no deja de tener una rica información, pero el estilo, propio de aquél tiempo, se sujeta al género puro de las hagiografías, donde se mueven tiempos, lugares y hechos para justificar el propósito de la obra, que es presentar la figura de un venerable fundador muerto *en olor a santidad*.

Otra fuente importante es el ya mencionado *Proceso Informativo Diocesano* realizado en 1938. Los testigos que comparecieron, sin excepción alguna, convivieron con Vilaseca. Los datos de su niñez y juventud no son abundantes y, en su mayor parte, solamente son recuerdos de lo que estos testigos escucharon del fundador. Muchos de ellos convivieron con Vilaseca cuando éste último tenía más de cincuenta años.

Desde luego, no podemos olvidar el vademécum escrito por Vilaseca durante sus años de Vicentino, en donde nos ofrece una cronología de sus andanzas pastorales y un esbozo importante de su pensamiento. Son 17 volúmenes que reúnen un sin número de cuadernillos que servían de apuntes y referencias para su ministerio. Los cargaba todo el tiempo y son la base de sus escritos posteriores.

Sin duda también es importante señalar la revista de *El Propagador de la Devoción a Señor San José y a la Sagrada Familia* fundada en 1871 en la que igualmente, Vilaseca nos refiere, además de su pensamiento, muchos datos y referencias de primera mano como las transcripciones de correspondencia con muchos de sus interlocutores. Abarca un periodo amplio que va desde 1871 y hasta prácticamente su muerte, 1910.

⁸ *Mexicana beatificationis et canonizationis Servi Dei Josephi Mariae Vilaseca, sacerdotis Fundatoris Societatis Missionarium a Santo Joseph: Processus Informativus Super Fama Santitatis, vitae, virtutum et miracolorum in genere*, México 1938, 66-71. En adelante este documento lo citaremos como: *Procesus Informativus*.

A lo largo del tiempo se han escrito un número significativo de artículos sobre nuestro personaje. Estos nos han permitido ir conociendo algunos datos que no habían sido consignados en los materiales que hemos descrito anteriormente y que han servido para armar la parte de la biografía que ahora presentamos.

Por último, hemos consultado una serie de textos que han servido para contextualizar el entorno de nuestro personaje y que han permitido explicar muchas decisiones y actuaciones del biografiado. Pero también, al mismo tiempo, estos textos han abierto la ventana donde hemos podido asomarnos para entender, a través del entorno del personaje, la construcción de la sociedad mexicana decimonónica con toda su complejidad.

La etapa que trabajamos en la presente la biografía está compuesta por cinco capítulos. En el primero se presentan los años españoles que abarcaron los primeros 22 años de su vida. Enseguida, en el segundo capítulo, la etapa de formación religiosa y sacerdotal ya en México. El tercer capítulo se centra en sus actividades como misionero y formador de sacerdotes. El cuarto capítulo refiere la intensa labor de escritor y editor, así como sus fundaciones josefinas. La última parte está dedicada a los años difíciles por los que este personaje tuvo que pasar definidos por su destierro del país por mandato presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada y su regreso al año y tres meses; y concluimos con el episodio de la separación de la Congregación de la Misión, situación que lo lleva a recomenzar y replantear su vida y sus obras en un nuevo entorno civil y religioso.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

a) Siglas

ADB:	Archivo Diocesano de Barcelona.
AGHJ:	Archivo General de las Hermanas Josefinas.
AGMJ:	Archivo General de los Misioneros de San José.
AGCM:	Archivo General de la Congregación de la Misión.
APMCM:	Archivo de la Provincia Mexicana de la Congregación de la Misión.
AMCM:	Archivo de la Provincia de Madrid de la Congregación de la Misión.
AHPMSJ:	Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.
AMI:	Archivo Municipal de Igualada.
APO:	Archivo Parroquial de Odena.
APCNB:	Archivo de Protocolos del Colegio Oficial de Notarios de Barcelona.
APGMJ:	Archivo de la Procura General de los Misioneros de San José.
APSM:	Archivo Parroquial de Santa María de Igualada.
AHSCJN:	Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
BC:	Biblioteca de Cataluña.
IME:	Instituto Municipal de Estadística.

b) Abreviaturas

exp.	expediente
coord.	coordinador
dir.	dirigido
fond.	fondo
L.C.	libro de catastro

Leg.	legajo
ms.	manuscrito
n.	número
reg.	registro
sec (secc).	sección
tr.	traducido

CAPÍTULO I
LOS AÑOS ESPAÑOLES DE JOSÉ MARÍA VILASECA

1. LOS PRIMEROS AÑOS DE JOSÉ JAIME EN IGUALADA

a) España en la primera mitad del siglo XIX

José Jaime Vilaseca nació en Igualada, España el 19 de enero de 1831. Pasó sus primeros 22 años de vida en el país catalán antes de radicar definitivamente en México. Por eso, al iniciar el presente estudio conviene hacer un esbozo del ambiente que privaba en la España de la primera mitad del Siglo XIX.

Debe recordarse que durante ese período la situación de España atravesaba por momentos críticos. Gran parte de la península Ibérica había sido ocupada por los ejércitos de Napoleón Bonaparte y el rey Fernando VII había sido expatriado a Francia. A partir de ese momento el gobierno legal de la España independiente fue depositado en una Junta Central y posteriormente fue substituida por un Consejo de Regencia.

Dicho Consejo convocó las conocidas Cortes de Cádiz. Estas Cortes promulgaron en 1812, una Constitución que proclamaba la soberanía de la Nación, reconociendo la monarquía hereditaria y el catolicismo como religión de Estado, decretando también, entre otras disposiciones, el sufragio universal indirecto y la igualdad civil. Era una Constitución de tendencia liberal inspirada en la Constitución francesa.

Lograda la independencia, Fernando VII volvió a España en 1814 ocupando nuevamente el trono. Su primer acto fue restablecer el *antiguo régimen* derogando la Constitución liberal de 1812 al mismo tiempo que instalaba la práctica de la monarquía absoluta. Dicha restauración fue demasiado apresurada y se negó la más mínima adaptación; debe agregarse, además, la bancarrota del país que no daba buenos augurios y la inestabilidad política debida al constante cambio de ministros. Todo lo anterior condujo al disgusto tanto de los liberales como de los absolutistas extremos. Después de seis años, un pronunciamiento en varias ciudades obligó a Fernando VII jurar de nuevo la Constitución de 1812.

El nuevo gobierno revolucionario en sus tres años de duración, 1820-1823, intentó dominar la anarquía en las provincias, así como mantener a Fernando VII fiel a la Constitución teniéndolo fuera del alcance de la reacción absolutista. La forma de implantar el modelo de gobierno en este trienio produjo el inicio del resquebrajamiento de la *armonía de la familia liberal*: comenzaba el proceso que habría de dividir el liberalismo en *moderados* y *exaltados*.

Mientras tanto, la Santa Alianza se reunió en Verona y determinaba hacer frente a la revolución que iba cundiendo por otros países, para esto encomendó a Francia el intervenir en España en pro del Monarca; los franceses y

un ejército realista llegaron hasta Cádiz, donde las Cortes tenían secuestrado a Fernando VII.

Durante el siguiente decenio de gobierno, con el que se regresaba a la línea absolutista, prosiguieron las intrigas entre los partidarios del poder absoluto que formaban el partido de los realistas y los moderados que propugnaban por una reforma administrativa y económica del país siguiendo de cerca el modelo napoleónico. Los primeros lograron tomar ventaja obstaculizando la acción de los moderados hasta 1833, fecha en que murió Fernando VII.

Un acontecimiento derivado de las pugnas políticas fue sin duda la guerra carlista provocada por el problema de la sucesión real. En 1833 cuando el final del rey parecía cercano, los ministros absolutistas simpatizantes del príncipe Carlos, heredero al trono, consiguieron que Fernando VII anulara la *pragmática sanción* que revocaba la ley sálica⁹. Empero, restablecido parcialmente de su enfermedad decidió confiar el trono a su esposa la reina María Cristina mientras su hija Isabel cumplía la mayoría de edad. Esto originó que el príncipe Carlos protestara reclamando sus derechos.

Por su parte, María Cristina tenía en su favor el hecho de ejercer la regencia en el momento de la muerte de Fernando VII, acaecida el 29 de septiembre de 1833, aunque su apoyo en este conflicto provino de un partido liberal dividido, que gracias a la amnistía de 1832 acababa de reintegrarse a la actividad política del país. Unos liberales deseaban que el poder de la Corona estuviera sobre aquel de las Cortes, y otros pedían la supremacía de las mismas Cortes sobre la Corona tal como lo había establecido la Constitución de 1812.

El gobierno de María Cristina en un intento para conservar unido el apoyo liberal, quiso ganarse a los liberales partidarios de las Cortes de Cádiz con una serie de decretos que, si bien buscaban una reforma política y económica, también intentaban hacer a un lado los obstáculos para la implantación del ideal liberal.

De este modo quedaban las fuerzas políticas de España divididas en dos bandos. El de Isabel que agrupaba a quienes pedían reformas en el país, y el de Carlos que reunía a quienes no deseaban un cambio. En ambos casos la militancia de muchos no dependía del análisis que justificaba la legítima sucesión de Isabel o la validez de los títulos que Carlos presentaba para aspirar al trono.

⁹ La ley sálica que existía desde el fundador de la dinastía borbónica, Felipe V, excluía a las mujeres de la sucesión al trono. Sin embargo, en 1789 se había derogado aquella ley, medida que permaneció en secreto hasta el 19 de marzo de 1830 en que se mandó publicar. Cfr. V. Palacio, *La España del siglo XIX*, 163-168.

De 1830 a 1845 se tuvieron tres constituciones diferentes: el Estatuto Real de 1834, la Constitución de 1837, precedida por la vigencia provisional de la Constitución de 1812 y la Constitución de 1845. Aquellas leyes constitucionales respondían a concepciones diferentes de los valores fundamentales de la política. El Estatuto Real representaba un intento que fue rechazado por los partidos absolutista y por otro lado, los liberales lo consideraron como una fórmula insuficiente para cambiar las instituciones sociales del *antiguo régimen*.

El motín de la Granja del 12 de agosto de 1836 consiguió que se implantara provisionalmente la Constitución de 1812 como paso previo a las elecciones de donde saldrían las Cortes encargadas de elaborar la Constitución de 1837. La pretensión de los legisladores era buscar una fórmula que satisficiera tanto a liberales moderados como a progresistas por la necesidad de lograr la unidad de las fuerzas liberales para conseguir la victoria en la guerra civil frente a los carlistas¹⁰.

Ese cuadro de fluctuaciones repercutió en los diversos estamentos de la Iglesia española con la consiguiente merma de la eficacia pastoral. Desde la misma guerra de independencia contra Francia el sentimiento religioso fue un motor que empujó a muchos a defender su religión, su rey y su patria. La participación del clero en esta contienda quedó pendiente, aunque a la par también no faltaron clérigos de tendencia afrancesada.

Las Cortes de Cádiz integraron una reforma en materia religiosa siguiendo la idea de que al poder real competía la intervención en la disciplina externa de la Iglesia. En este sentido, las Cortes creyeron estar capacitadas para suspender las colaciones de beneficios eclesiásticos, revisar la vida religiosa, e incluso, pretendieron independizarse de Roma contra la oposición de los obispos.

La situación religiosa al regreso de Fernando VII en 1814 era deplorable: muchos templos y conventos destruidos y saqueados, seminarios vacíos y claustros despoblados; no había sido nombrado ningún obispo desde la época anterior y se contaba con 21 sedes vacantes. Con la reinstalación de Fernando VII, la Iglesia recibió un fuerte apoyo teniendo como fundamento ideológico la alianza trono-altar; el Rey ganaba con ello un gran sostén político de enorme portada. La reforma que ahora iniciaba el régimen absolutista no siguió con la línea comenzada por las Cortes de Cádiz, sino que entendía, bajo el supuesto de una restauración, la reposición de bienes, privilegios e inmunidades para la Iglesia. Se buscaba volver al estado existente antes de la guerra.

¹⁰ Como bibliografía básica para este breve marco histórico del mundo político español de la primera mitad del S. XIX fundamentalmente nos basamos en las siguientes obras: *Historia de España*, 34; V. Palacio, *La España del siglo XIX*, 21-366; R. Carr, *España, 1808-1839; El siglo XIX en España: doce estudios*.

Durante el trienio liberal (1820-1823), un fuerte contenido ideológico intentó inundar al pueblo con una intensa propaganda anticlerical; se consideraba a la Iglesia como una institución arcaica, llena de defectos y susceptible de reformas. Esto último se buscó practicar con el clero regular desamortizando sus bienes.

Con la caída de los liberales y el nuevo período de gobierno de Fernando VII, 1823-1833, se incendiaron los ánimos de revancha entre los que sostenían la religión bajo la pauta reformista de la protección constitucional y los que la defendían bajo los postulados conservadores de la unión trono-altar.

A la muerte de Fernando VII existían en la Iglesia personajes dignos y celosos, pero también los había en gran cantidad, aquéllos que escandalizaban por su comportamiento. Era una Iglesia cansada, dividida políticamente y con un gran sector comprometido con el absolutismo. Con la entrada de los liberales nuevamente al poder en 1833, la crítica hacia la Iglesia retoma bríos y la revancha contra la actuación de muchos eclesiásticos en la década realista fue tomada como si la Iglesia hubiera estado de acuerdo en su oposición al liberalismo; esta postura será explotada por los liberales y motivará a la masa popular a reaccionar violentamente contra el clero. El proceso del anticlericalismo llegó a su clímax en la práctica, durante los años 1834-1835 con la quema de conventos y asesinatos de frailes en Madrid, Barcelona y Reus y en la legislación, con la serie de leyes emanadas durante los años de 1834 a 1837 con las que se tomaron, entre otras medidas, la exclaustración de los religiosos y la desamortización de los bienes eclesiásticos¹¹.

Paralelamente a la crisis sociopolítica apareció en España un fenómeno económico que ya había repercutido en algunas partes de Europa. Este fenómeno fue la Revolución Industrial que había principiado en Inglaterra, país donde los factores socioculturales se mostraron más propicios para la actuación independiente de las fuerzas económicas básicas que engendraron la industrialización. Este movimiento trajo consigo una gran cantidad de innovaciones técnicas y de organización que pronto pudieron ser trasplantadas a otras naciones.

España comenzó a vivir aquel proceso durante la primera mitad del siglo XIX sobre todo en la región catalana. La mecanización de la producción conllevó también a la creación de tensiones sociales. La estructura artesanal poco a poco fue asimilada por la industrialización; la explotación de la mano de obra barata, de

¹¹ Sobre la situación de la Iglesia española dentro de aquel marco político podemos citar: J. M. Cuenca, *Estudios sobre la Iglesia española del XIX*; F. Tomás y Valiente, *El Marco Político de la Desamortización en España*; J. Saez, *Datos sobre la Iglesia Española Contemporánea*; M. Revuelta, *La Iglesia Española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-1833)* 3-133; V. Carcel Osti, "El Liberalismo en el Poder" (1833-1868), 115-225.

niños y mujeres, motivó a crear una nueva legislación en materia de trabajo. La naciente clase obrera luchó y no siempre pacíficamente, por sus reivindicaciones sociales frente a los patrones y gobiernos provinciales¹².

Esta será la sociedad en la que se desarrollará la vida de José Jaime Vilaseca y, que, en algunos momentos, influiría directamente.

b) Igualada, ciudad natal de José Jaime Vilaseca

La ciudad de Igualada, cuna de José Jaime Vilaseca, se localiza al noreste de la península Ibérica enclavada en la *Cuenca de Odena*, a 63 kilómetros de distancia de Barcelona y flanqueada por la orilla izquierda del río Anoia.

Eclesiásticamente hablando, Igualada pertenece a la diócesis de Vich. La primera parroquia que tuvo fue la actual Basílica de Santa María, antiguamente sufragánea de la parroquia de Odena, y su consagración como tal tuvo lugar en el año de 1059. El actual edificio se comenzó a construir hacia el siglo XVIII.

Durante los primeros cuatro decenios del siglo XIX la vida de la ciudad no gozó plena tranquilidad debido a la situación por la que atravesaba el Reino. De 1801 a 1811 las tropas francesas, que en ese entonces invadían parte del territorio español, irrumpieron tres veces en la población igualadina. En este contexto, el año de 1803 es de especial recuerdo para los habitantes de la localidad, ya que un grupo de ciudadanos de esta, detuvieron una brigada francesa en un sitio denominado Bruch.

También la guerra carlista no dejó de influir en la igualadina. En 1835 ante las presiones del Gobierno Provincial de Barcelona y los sucesos violentos ocurridos en la Capital catalana, el Ayuntamiento decretó la excomunión de los Capuchinos, Agustinos y Escolapios, únicos religiosos residentes en la Villa. En 1839 se llevó a cabo la fortificación interior y exterior de la ciudad en previsión de un ataque de las tropas carlistas, cosa que no sucedió. Más tarde, con la derrota carlista, Igualada se aprestó a recibir a la reina Isabel II el 29 de junio de 1840¹³.

Igualada desde inicios del siglo XIX experimentó un discreto, pero constante aumento de población porque era la capital de la comarca y brindaba una atracción especial gracias a su industria. En 1812 Igualada contaba con 7, 295 habitantes; en 1830, un año antes del nacimiento de José Jaime Vilaseca, había 11, 043 habitantes;

¹² V. Palacio, *La España del Siglo XIX*, 344-351.

¹³ A. Carner, *Estampas Igualadinas, pinceladas de la vida local en el siglo XIX*, 20-23; Id., *Historia de Igualada en 150 fechas*; Id., "Un siglo de vida Igualada" (años 1801-1900), 133-140; J. Segura, *Historia de Igualada*, I-II; J. Mercader, *¿La Junta Igualadina de 1808-1809, gobierno faccioso?*, 87-100.

en 1838 subió el número a 12, 779. El incremento demográfico de la ciudad comenzará a descender después de 1857, y no será sino hasta principios del presente siglo cuando la curva de crecimiento comience de nuevo su ascensión¹⁴.

El desarrollo económico de la ciudad estuvo ligado a la industria de los curtidos, constituyéndose como uno de los surtidores de suelas de zapato en España. Igual importancia tuvieron los tejidos de seda, lino, lana y algodón como industrias benéficas para los igualadinos. En 1787 tanto las industrias de tejidos como los de curtidos alcanzaron niveles bastantes altos. Existían 200 telares de lino y algodón, también había cerca de 60 telares de paños ordinarios y 20 tenerías. En 1830 se incrementó la industria algodonera con 2,500 máquinas y 2, 000 telares a mano que ocupaban a más de 9, 000 obreros. El aumento de máquinas en las fábricas provocó la desocupación de muchos obreros sobre todo a la mitad de la década de los años treinta; tal situación motivó que el Ayuntamiento proyectara la construcción del Gran Paseo, hoy paseo Jacinto Verdaguer, para dar ocupación a los obreros sin trabajo. En 1841 el sector textil de Igualada contaba con cerca de 5, 993 trabajadores con un total de 2, 889 máquinas *bergadanes*¹⁵.

Igualada era la primera localidad catalana en volumen de producción de algodón y ocupaba el cuarto lugar en el sector textil. Sin embargo, ese alto nivel de desarrollo económico que parecía augurar el progreso de la sociedad igualadina quedó relegado frente al de otras ciudades que poseían mejores recursos; pues mientras que en Barcelona, Mataró y Manresa se gozaba de comunicaciones rápidas y económicas, y se había renovado el antiguo utilaje, mediante la importancia de máquinas de vapor *selfactines*, *gennies* y telares mecánicos, en Igualada todavía en 1850 funcionaban las máquinas *bergadanes* y telares a mano; todo lo anterior condujo a una desigual competencia entre aquellos centros e Igualada¹⁶.

La sociedad trabajadora de Igualada se encontraba integrada en su mayor parte en gremios de diversos oficios muy amplios y con pocas reglamentaciones internas; de hecho, era considerada como una localidad donde los exámenes de maestría eran fáciles. Los gremios más difundidos eran: piel y calzado, trabajo del hierro, hilados, construcción y confección. El grupo de artesanos textiles poseían características propias y el pequeño comercio estaba al margen del sistema corporativo¹⁷.

¹⁴ J. A. Torras, "Trajectòria d'un procés d'industrializació frustrat"; J. Iglesias, *Evolució Demogràfica de la Comarc d' Igualada*, 14-15; I. Colomer, "Fichas para reconstruir la infancia del Siervo de Dios P. Vilaseca, 11.

¹⁵ *Ibid.*, 14-15; Carner, *Els Moviments d' Igualada a la fi de l' Antic Règim*, 7-9.

¹⁶ J. A. Torras, *Trajectòria d' un procés...*, 180-197. A. Carner, *Els Moviments...* 7-9; Id, *Estampas Igualadinas...*, 6.

¹⁷ P. Molas, "Els Gremis d'Igualada a la fi de l' Antic Règim", 141-149; Id, *Los Gremios Barceloneses del siglo XVIII*; J. Segura, *Historia d' Igualada*, II, 140.

La espina dorsal del sistema gremial de Igualada, como en muchas otras ciudades, estaba formado por un conjunto de familias que dominaban el ramo. En el caso de los fabricantes y tejedores de lana, eran veintidós familias las que controlaban el sector, e incluso buscaban reafirmar tal dominio uniéndose unas y otras en matrimonio. La fuerza de la familia se medía por el número de maestros que cada una de ellas poseía; una de las familias que tenía gran importancia en el campo lanero fue la familia Aguilera, parientes de nuestro personaje, quienes ocupaban el segundo lugar del ramo con 10 maestros¹⁸.

El ocaso del sistema gremial comenzó, según nos refiere J. Tallada, con el decreto promulgado por el gobierno de Martínez de la Rosa el 20 de enero de 1834 y se declaró su desaparición definitiva con el decreto del 6 de diciembre de 1836. Lo anterior no comportó la completa muerte de los gremios de un día para otro, fue un proceso que poco a poco se dio sobre todo en las pequeñas poblaciones hasta convertir aquellos grupos en sociedades de socorros mutuos¹⁹.

Igualada vivió durante la primera mitad del siglo XIX en relativa calma, sin dejar de experimentar los acontecimientos que afectaban el país y esto fue lo que le brindó a José Jaime Vilaseca en sus primeros 10 años de vida.

c) La familia Vilaseca - Aguilera

La mayor parte de la historiografía vilasecana ha dedicado pocos renglones a la familia Vilaseca-Aguilera. Esto se verifica, tanto en los primeros intentos biográficos hechos cuando aún vivía Vilaseca, como en las obras y artículos escritos sobre su figura durante los cincuenta años que siguieron a su muerte, acaecida en 1910. El primer grupo de escritos proporciona poco material sobre el tema que nos ocupa, pues se reduce a mencionar el nombre de sus padres y algunos detalles de la vida del mismo matrimonio²⁰. Debemos pensar que este tipo de información fue facilitada por el biografiado.

¹⁸ P. Molas, *Els Gremis d'Igualada...* 144-145.

¹⁹ Ibid; J. Tallada, *Barcelona Económica y Financiera en el siglo XIX*, 37; M. Núñez-M. Tuñón, *Historia del Movimiento Obrero Español*, 35-36; I. Colomer, *Fichas para reconstruir...*, 14; P. Molas, *Els Gremis d'Igualada...*, 146-147.

²⁰ Los dos escritos de mayor relieve son: C. Esparza, *Nuestro Tesoro de Apuntes*, escrito en 1882. No pusimos el nombre de Cesárea Ruiz de Esparza por seguir con la costumbre de la misma autora que se firmaba: Cesárea Esparza. En adelante se citará esta biografía como *Manuscrito Esparza*; y los *Apuntes Biográficos del M. R. P. D. José María Vilaseca*, preparado por A. Novales, en 1906 para la conmemoración de las bodas de oro sacerdotes del padre Vilaseca.

Por su parte, la segunda serie de publicaciones añade a las anteriores, los nombres del abuelo paterno, de una tía materna y el de tres de sus hermanos, así como el oficio que desempeñaba su padre en Igualada²¹.

De los años setentas a estas fechas se ha avanzado enormemente en este campo gracias a Ignacio Colomer, quien con sus investigaciones ha contribuido al conocimiento de la familia Vilaseca-Aguilera²².

Por línea paterna José Jaime Vilaseca descendía de la familia Vilaseca-Piquer. Los abuelos fueron José Vilaseca y Viver y Teresa Piquer y Gavarró. El primero nació en 1766 en Montbui, pequeña población situada a 4 kilómetros de distancia al suroeste de Igualada. Montbui formaba parte de una antigua baronía del mismo nombre, compuesta por ocho poblaciones en 1789 y la cual desaparece en 1847. Más información sobre la vida de los Vilaseca en Montbui será difícil recabar debido a que el archivo del lugar fue destruido en la guerra civil de 1936²³.

La abuela Teresa era originaria de Cervera, importante centro cultural de los siglos XVIII y XIX, situada a 40 kilómetros de Igualada en la provincia de Lérida y circunscripta a la diócesis de Solsona.

Sobre la ocupación de los Vilaseca y Viver no poseemos muchos datos y sólo consta en los catastros municipales de Igualada que varios miembros de la familia eran agricultores de Montbui y comerciantes; de los Piquer y Gavarró se hace mención que algunos eran comerciantes y sastres. Ignoramos del mismo modo, cuándo llegaron a instalarse los Vilaseca y Viver a Igualada; la fecha más tardía para ubicarlos en esa ciudad data de 1757²⁴. El domicilio de algunos de sus miembros era la Plaza Real en los números 16 y 17; en 1794 consta que en esa

²¹ Sólo mencionamos algunas obras y artículos que, de alguna manera, abordan el presente tema: M. Ruiz, *Biografía del Padre José María Vilaseca*. En esta obra fue escrita en 1931 y se utilizaron, tanto documentos como tradiciones orales provenientes de testigos que conocieron directamente al padre Vilaseca; así como lo que el propio autor escuchó de este último. Sin embargo, las fuentes utilizadas no se citan A. M. Garibay, *Siluetas Biográficas del Siervo de Dios José María Vilaseca*; J. Castillo Y Piña, "José María Vilaseca y el Colegio Clerical"; E. Valverde y Téllez, "Rmvo. Padre Don José María Vilaseca, fundador de las obras josefinas en México"; *Processus Informativus*. Debemos recordar que el proceso informativo diocesano de la causa de beatificación del padre Vilaseca arroja información preciosa, pero en muchos casos, como es la infancia, se debe ser cauto por tratarse de testimonios de personas que no vivieron aquel contexto y que conocieron a Vilaseca muchos años después.

²² I. Colomer, ha publicado varios artículos sobre el padre Vilaseca, citaremos únicamente los que nos interesan: "Fichas para reconstruir...", 11-16; "I Centenari dels Missioners Mexicans, Fundats per un Igualadí", 1-3; "Los Familiares del padre Vilaseca según los Archivos Parroquiales", 8; "Un Igualadí Il. lustre: el P. Joseph Ma. Vilaseca", 1-3.

²³ J. Mercader-I. Colomer, *Los Archivos de Igualada*. Según este estudio sólo se conservan en el Ayuntamiento de Montbui documentos y libros de presupuestos de mediados del siglo XIX. El resto fue perdido.

²⁴ Libros de catastros. AMI, secc. Llibres (1700-1757), reg. 2.1, libro 2.

dirección vivía José Vilaseca y Viver y que ejercía la profesión de comerciante²⁵. Su negocio al parecer tenía sede en la misma residencia. También tenemos noticia que tres locales de esa casa estaban alquilados por el Ayuntamiento para ser utilizados como carnicerías²⁶. Estos pocos datos nos indican que José Vilaseca gozaba de una posición económica de buen nivel.

El matrimonio Vilaseca tuvo nueve hijos: Miguel José Buenaventura, Tecla Teresa Josefa, Josefa Francisca María, un niño que murió después del bautismo de urgencia, Francisco José Mariano, Clara Josefa María, Jaime José Jacinto, Calamanda Josefa María y Antonio Francisco José²⁷. De los anteriores hijos, el séptimo, Jaime José Jacinto, será el futuro padre de José Jaime Vilaseca.

El abuelo José Vilaseca murió en Igualada a los setenta años el 4 de octubre de 1836, y por su parte, la abuela Teresa, según Colomer, murió en 1840²⁸.

Por vía materna, José Jaime Vilaseca provenía de la familia Aguilera-Morató. El abuelo Antonio Aguilera Serra nació en 1754 en Orenies, Odena, población ubicada a 4 kilómetros al este de Igualada, hijo de un agricultor de aquel lugar de nombre José Aguilera y Doménech y María Serra²⁹. La abuela Francisca Morató Codina, natural de Vich, ciudad cabecera de la diócesis del mismo nombre, a 80 kilómetros distante de Igualada, nació en 1758 y sus padres fueron Antonio Morató, maestro de obras y Felipa Codina³⁰.

Al parecer la mayor parte de los Aguilera de Orenies, eran agricultores. En Igualada los encontramos como comerciantes, curtidores, alpargateros, fabricantes de paños y tejidos. También una familia de buena posición económica. En los catastros municipales de Igualada constatamos que los Aguilera tenían bastantes propiedades como era el caso del mismo abuelo, de José Antonio Aguilera, seguramente hermano de este último, de Francisco Antonio Aguilera, quien probablemente era el más adinerado y del cual volveremos a hacer referencia más adelante³¹.

²⁵ Libros de catastros. AMI, años (1793-1795), reg. 7.1

²⁶ Libros de catastros. AMI, catastros, leg. 1830, 3

²⁷ Libro de Bautismo (1788-1801). APSM, año 1794 n. 37; año 1796, n. 158; año 1798, n. 366; año 1801, n. 253; Libro de Bautismos (1801-1816). APSM, año 1802, n. 190; año 1803, n. 146; año 1806, n. 97; año 1809, n. 135; año 1811, n. 259; I. Colomer, "Los Familiares del p. Vilaseca...", 8; Id. "Un Igualadí II. lustre...", 11-12.

²⁸ Libro de Óbitos (1836-1841). APSM, año 1836, n. 548; I. Colomer, "Un Igualadí II. lustre...", 11-12.

²⁹ I. Colomer, "Los Familiares del P. Vilaseca...", 8.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Libros de catastros. AMI, secc. Llibres (1823-1833), L. c., 3. b, Libro 1823, 93v-94r. 108v. 253v-154r; L. c., 4. b., Libro 1825, 54 v; L. c., 7. c., Libro 1833, 71r.

Los Morató eran una familia de constructores, arquitectos y escultores. Uno de los Morató junto con José Sunyer proyectó en 1720 el altar mayor de la parroquia de Santa María de Igualada³².

Según la información que poseemos, Antonio Aguilera desempeñó los oficios de comerciante y agricultor y no sería difícil que haya ejercido ambas ocupaciones simultáneamente, pues era una práctica común que se había extendido, no obstante que lo prohibían las ordenanzas de los gremios³³. En 1829, Antonio aparecía registrado como administrador de una de las carnicerías que el Ayuntamiento tenía en Igualada. Dicho establecimiento se situaba precisamente en la casa de José Vilaseca y tal vez este hecho haya sido uno de los factores de unión entre los Vilaseca y Aguilera³⁴.

Los abuelos Aguilera habitaban en la calle de Santa María, ubicada en el costado derecho de la parroquia³⁵. Antonio y Francisca se casaron siendo ya huérfanos el 14 de agosto de 1787 en la vecina población de Odena³⁶. Tuvieron ocho hijos: la primogénita, una niña muerta después del bautismo de urgencia, Juan Antonio Bartolomé, José Antonio Francisco, María Paula Francisca, José Antonio Francisco, Miguel José Matías, Paula Francisca María, y la futura madre de José Jaime Vilaseca, Francisca Eulalda Esperanza³⁷. La abuela Francisca murió el 1 de diciembre de 1822 y el abuelo Antonio el 1 de abril de 1837³⁸.

En resumen, podemos decir que la ascendencia de José Jaime Vilaseca gozaba de una cómoda posición económica dentro de la sociedad igualadina.

Las relaciones entre los Vilaseca-Piquer y los Aguilera-Morató se estrecharon con la boda de Francisca Eulalda Esperanza, octava hija de estos últimos y Jaime

³² A. Carner, *Historia de Igualada en 150 fichas*; C. Martinell, "El retablo mayor de Santa María y sus autores", 9-21.

³³ P. Molas ha constatado que muchas personas ejercían no dos, sino hasta tres oficios al mismo tiempo. Este fenómeno se dio sobre todo en los oficios cuya afinidad permitían una fácil adaptación. Cfr. P. Molas, *Los Gremios Barceloneses del s. XVIII*, 117-119.

³⁴ Libros de catastros. AMI, catastros, leg. 1830, 3. En algunos libros catastrales encontramos un Antonio Aguilera domiciliado en la calle de Joch de la Pilota. Sin embargo, revisando los libros del período entero de 1823 a 1833 constatamos que la referida persona en realidad se trataba de José Antonio, seguramente hermano o primo del Abuelo Antonio. Cfr. AMI, secc. Llibres (1823-1833).

³⁵ Libros de catastros. AMI, secc. Llibres (1823-1833), L. c., 3. b., Libro 1823, 103v; L. c., 7, c., Libro 1833, 71r.

³⁶ Libro de Matrimonio (1780-1835). APO, año 1787.

³⁷ Libro de Bautismos (1788-1801). APSM, año 1791 n. 169; año 1793 n. 330; año 1795 n. 309; año 1797 n. 149; año 1798 n. 338; año 1800 n. 327; Libro de Bautismo (1801-1816). APSM, año 1803 n. 130; I. Colomer, "Los familiares del p. Vilaseca...", 8.

³⁸ Libro de Óbitos (1821-1826). APSM, año 1822 n. 302; Libro de Óbitos (1836-1841). APSM, año 1837 n. 122.

José Jacinto, séptimo hijo de los primeros. Ella había nacido el 11 de mayo de 1803, mientras que él, el 15 de marzo de 1806, ambos en Igualada³⁹.

Los actos que enmarcaron, civil y religiosamente la unión de la pareja Vilaseca-Aguilera, fueron los capítulos matrimoniales firmados el 31 de diciembre de 1828 ante el notario José Más y Torelló⁴⁰, y las nupciales celebradas el 1 de enero de 1829 en la parroquia de Santa María ante el presbítero Josephs Camps⁴¹.

d) Situación socioeconómica del matrimonio Vilaseca-Aguilera.

¿Humildes y pobres?

Si consideramos el nivel social de los familiares de Francisca y Jaime, y la serie de concesiones adquiridas según los capítulos matrimoniales, debemos pensar que al menos en los primeros años de vida conyugal, los recién casados gozaron de una situación económica desahogada. Sin embargo, tal información contrasta con la opinión de algunos de los que escribieron o testimoniaron sobre la vida de Vilaseca, según la cual, sus padres fueron de condición *humilde y pobre*. Pero, ¿qué significa *humilde y pobre* dentro del contexto usado por estos autores?

Algunos testigos y biógrafos adoptaron la palabra *humilde* para calificar el oficio artesanal de Jaime que era el de sastre⁴²; también fue aplicado para especificar el origen de la familia⁴³. En este último caso la atribución del adjetivo no concuerda con la realidad socioeconómica que los Vilaseca-Piquer y los Aguilera-Morató poseían en la sociedad igualadina. En cuanto al primer sentido, debe considerarse que en Igualada existían otros oficios catalogados como más humildes que el de la sastrería, por ejemplo, el de arriero, o el de tejedor. Sí comparamos al sastre con el fabricante de paños o telas, o con el que ejercía las artes liberales, entonces sin duda, se trataba de una profesión modesta.

A su vez, el término *pobre* fue usado sin llegar a connotar una condición de miseria, queriendo indicar más bien, que el matrimonio Vilaseca-Aguilera poseía lo indispensable para vivir⁴⁴. El *pobre* en el contexto igualadino fue descrito por A.

³⁹ Libro de Bautismos (1801-1816). APSM, año 1803, n. 130; año 1806 n. 97.

⁴⁰ *Manual de José Más y Torelló escribano de Igualada*, APCONB, Libro 1828, 528v-531r.

⁴¹ Libro de Matrimonios (1820-1831). APSM, año 1829, n. 1.

⁴² *Processus Informativus...*, 157, 579; A. M. Garibay - M. Solá, *Apunts Biografics del servent de Déu R.P. Josep Ma. Vilaseca i Aguilera fundador dels Instituts Josefins a Méxic i Fill de la Ciutat d' Igualada*, 9.

⁴³ *Processus Informativus...*, 68.

⁴⁴ M. Ruiz, *Biografía...*, 18; *Processus Informativus...*, 324; A. M. Garibay, *Siluetas Biográficas...*, 4-5; Anónimo, "Il Servo di Dio p. José María Vilaseca, fondatore dei Missionari e delle Suore di S. Giuseppe nel México", 3; M. López, "José María Vilaseca: Guión inicial para un posible perfil

Carner cuando delineaba la semblanza del oficio del tejedor, en quien veía la encarnación del refrán *pobrets i alegrets; el tejedor* — escribía este autor — *terminada su jornada el sábado se contentaba con cobrar el salario que le permitiera satisfacer sus modestas necesidades. A más no aspiraba*⁴⁵.

La única referencia que el padre Vilaseca nos dejó sobre este punto lo encontramos en el Manuscrito Esparza, donde de propia mano escribió:

*A los tres meses de casado por efecto de haber perdido un pleito — sus padres — quedaron sin bienes; y ambos ganaban el sustento con el oficio de sastre para hombres y modista para señoras...*⁴⁶.

El párrafo anterior puede ser interpretado al menos en dos formas: sus padres al perder sus bienes se vieron en la necesidad de dedicarse a los oficios mencionados, lo cual no corresponde con la información que poseemos sobre Jaime, pues ya ejercía como sastre antes de casarse; o al no contar con sus bienes, seguramente aquellos que recibieron en dote cuando se casaron, porque el hecho aconteció a los tres meses de la boda, tuvieron que ganar el sustento únicamente con la profesión de Jaime, y ahora ayudado por su esposa. Además, si colocamos este hecho en la época en que se nos presenta, no se puede aceptar que todos sus bienes se hubieran perdido pues, en los capítulos matrimoniales, se había convenido que después de un año de casados, los Vilaseca-Aguilera obtendrían 100 Lliuras en oro o en plata⁴⁷; y, aún más, el mismo documento establecía que la manutención de la familia correría por cuenta de José Vilaseca, padre de Jaime, a cambio de que ambos cónyuges trabajaran en su beneficio⁴⁸. Quedaban pues, 100 Lliurias en reserva, la seguridad del sustento y además la herencia que le tocaba a Jaime y que recibiría a la muerte de su padre.

Otro elemento por considerar, son los libros catastrales del archivo de Igualada, donde se aprecia que Jaime Vilaseca pagó puntualmente cada cuatrimestre el impuesto por su trabajo personal de 1830 a 1841; además en el período de 1836 a 1841 se incrementó la cuota a pagar por la propiedad de una casa⁴⁹.

También debemos tomar en cuenta lo que Beltrán señalaba en sus crónicas, en cuanto a que Jaime *contaba con un buen taller en sus tiempos*⁵⁰.

humano”, 41; H. Ramírez, *La Perfección Cristiana y su Camino en las Obras del p. Vilaseca a sus Institutos Josefinos*, 1.

⁴⁵ A. Carner, “Estampas Iguadalinas...”, 6.

⁴⁶ *Manuscrito Esparza*, 6-7.

⁴⁷ *Manual de José Más y Torelló escribano de Igualada*. APCONB, Libro 1828, 529r,.

⁴⁸ *Ibíd.*, 528v.

⁴⁹ Libro de catrastratos. AMI, secc. Llibres, L. c., 9.c., Libro 1835, 41v; L. c., 11.d, Libro 1836, 100v.

⁵⁰ E. M. Ramos, “Notas para una historiografía del Padre José María Vilaseca”, 21.

Estos indicios nos permiten ubicar a los Vilaseca-Aguilera fuera del perfil que presentaba Carner y afirmar que, si no se trataba de una familia de la alta burguesía igualadina, aunque tuvieron parientes de esa categoría, tampoco experimentaron la angustia económica. Más bien, los Vilaseca-Aguilera fueron de clase media acomodada.

Los oficios de Jaime y Francisca.

No tenemos noticias del año en el que Jaime comenzó a ejercitar la sastrería. El dato más antiguo en el que aparece como tal nos lo proporcionan los capítulos matrimoniales firmados en 1828⁵¹.

El oficio de Jaime, como la mayor parte de los oficios del siglo XVIII y principios del XIX, no podía ser desempeñado por un individuo que no estuviera agremiado. Los gremios si bien constituían una traba por su sistema cerrado, eran también una ventaja porque protegían al pequeño industrial o al artesano frente al capital de las grandes asociaciones mercantiles e industriales; además, eran una garantía para el consumidor porque se le brindaba una mercancía bien manufacturada⁵².

En Igualada, los sastres formaron un solo gremio hasta 1748, cuando se fundieron con los zapateros formando una sola cofradía bajo la protección de San Antonio Abad. Cada oficio tenía generalmente tres grados: aprendiz, oficial y maestro. Los pasos que Jaime debió realizar para ejercer su oficio fueron dos: iniciación y el examen. El período de iniciación para un aprendiz de sastrería duraba tres años y en ese tiempo normalmente el candidato dormía y comía en la casa del maestro; el aprendiz no podía abandonar al maestro durante su iniciación so pena de pagarle una cantidad como indemnización⁵³.

Dentro de la familia Vilaseca no había una tradición por la sastrería. Creemos que Jaime ingresó al gremio, gracias a los parientes de su madre. No sabemos a qué grado haya llegado, pero si hacemos caso de la referencia de Beltrán, según la cual, Jaime Vilaseca poseía un buen taller, pudiera ser que haya alcanzado la categoría de maestro.

⁵¹ *Manual de José Más y Torrelló escribano de Igualada*. APCONB, Libro 1828, 528r.

⁵² P. Molas, *Els Gremis...*, 141-147; Id, *Los Gremios Barcelonenses del s. XVIII...*, 3-6; J. Tallada, *Barcelona Económica...*, 37; M. Núñez-M. Tuñón, *Historia del Movimiento...*, 35-36.

⁵³ J: Segura, *Historia d'Igualada*, II, 140; P: Molas, *Els Gremis...*, 141-149; A. Carner, *El Gremio de Curtidores de Igualada*.

Sobre la labor que desempeñó Francisca, poseemos poca información. El padre Vilaseca señalaba que su madre había sido *modista para señoras*⁵⁴. Ruiz precisaba: *modista de corsets*⁵⁵. Por su parte, Beltrán recordaba haber escuchado a Vilaseca narrar que su madre se dedicaba a hilar y lo hacía con perfección⁵⁶. Por lo que se refiere a los registros parroquiales nada aparece al respecto⁵⁷, aunque se conoce poco del asunto, no se descarta que Francisca haya ejercido un trabajo similar.

e) Los hijos del matrimonio Vilaseca-Aguilera

En 1973 Ignacio Colomer publicó dos artículos con los cuales aportaba, entre otras cosas, nueva información sobre el número de hijos que habían engendrado los esposos Jaime y Francisca⁵⁸. En dichas relaciones Colomer señalaba que el matrimonio mencionado *había tenido cinco hijos* y no cuatro como se había creído hasta ese momento⁵⁹. Sin embargo, cabe aclarar que en los artículos referidos existe un *lapsus* en cuanto que, en la lista de los hermanos Vilaseca-Aguilera, Colomer, no incluye a Josepa Francisca Filomena, quien figuraba en las pasadas biografías⁶⁰. Por esa razón, en dichos artículos se hablaba de sólo cinco hermanos, en vez de seis que sería lo correcto. Ahora bien, la anterior precisión no disminuye el mérito de Colomer, pues nadie puede negarle que haya sido quien completó el elenco de los miembros de la familia Vilaseca-Aguilera.

Con la presentación de la genealogía que hizo Colomer, quedó claro, - como puntualizó más tarde Solá i Dalmau - que el padre Vilaseca no había sido el primogénito, sino el segundo hijo, que se convirtió en el mayor de sus hermanos por la muerte del primero⁶¹.

El primogénito se llamó Antonio José Pedro, quien nació el 21 de noviembre de 1829; ese mismo día fue bautizado en Santa María de Igualada por el presbítero Juan Dot, vicario nutual de aquella iglesia. Tuvo como padrinos a su abuelo materno, Antonio Aguilera y a su abuela paterna Teresa Piquer⁶². Desgraciadamente para Jaime y Francisca, Antonio José Pedro murió cuatro días después de nacido⁶³. Pasada esta dura experiencia vino el segundo hijo, nuestro

⁵⁴ *Manuscrito Esparza*, 6-7.

⁵⁵ M. Ruiz, *Biografía...*, 18

⁵⁶ E. M. Ramos, *Notas para una historiografía...*, 21.

⁵⁷ M. Solá, "Evocació d'Igualadí il.lustre" 1.

⁵⁸ I. Colomer, "Los Familiares del P. Vilaseca...", 8.

⁵⁹ M. Ruiz, *Biografía...*, 18; A. M. Garibay, *Siluetas Biográficas...*, 5.

⁶⁰ M. Ruiz, *Biografía...*, 18.

⁶¹ Cfr. M. Solá, "Evocació d'Igualadí il.lustre...", 1.

⁶² Libro de Bautismos (1827-1831). APSM año 1829, n. 535.

⁶³ Libro de Óbitos (1827-1836). APSM, año 1829, n. 297.

personaje, nacido el 19 de enero de 1831, quién llevó por nombres José Jaime Sebastián⁶⁴. Según el *Manuscrito Esparza* el día de su nacimiento fue el 20 de enero, pero el acta de bautismo descarta tal fecha⁶⁵. Del mismo modo que el hijo anterior, José Jaime Sebastián, fue presentado por sus padres el mismo día de su nacimiento en la iglesia parroquial de Santa María para recibir el bautismo de manos del presbítero ecónomo de aquella parroquia, Joan Morell; sus padrinos fueron su abuelo paterno José Vilaseca y Viver y su tía materna Magdalena Rovira de Villafranca, esposa de un hermano de Francisca, llamado Antonio y dedicado a la alpargatería.

El tercer lugar lo que ocupó Jaime José Antonio, cuyo nacimiento y bautizo se efectuaron el 19 de febrero de 1833. El presbítero bautizante fue también Joan Morell y sus padrinos José Antonio Aguilera, alpargatero y Josepa Corbella y Servitja, soltera⁶⁶. Jaime José dejó de existir nueve días más tarde⁶⁷. Siguió María de los Ángeles Antonia Miquea, bautizada el mismo día de nacida, es decir, el 25 de diciembre de 1834, por el presbítero Miquel Mir. Tuvo como padrinos a Francisco Torrescano, fabricante de algodón y a Rosa Casablanca, mujer de Antonio Aguilera, agricultor, natural de Sant Quirse de Terrassa, obispado de Barcelona⁶⁸.

Como quinto hijo tuvieron a Josepa Francisca Filomena, quien nació el 5 de agosto de 1837, día en que también fue llevada a la pila bautismal. El sacerdote que administró el sacramento se llamaba Josep Senmartí, siempre en la iglesia de Santa María; sus padrinos fueron sus tíos abuelos Antonio Vallés, sastre y su esposa Josepa Rabassa⁶⁹.

El último hijo fue Antonio Francisco Jaime, quien nació el 3 de abril 1841, bautizado el mismo día por el presbítero Ignacio Alemany. Lo apadrinaron Antonio Aguilera, labrador de Odena y María Vilaseca, consorte de Francisco Matosas⁷⁰.

De las relaciones padres - hijos, lo más relevante es lo que señalan los capítulos matrimoniales sobre el derecho del primogénito en la herencia. A falta de éste se determinó la preferencia de hombres sobre mujeres y del mayor sobre el menor. Había una cláusula que indicaba que el heredero, en este caso José Jaime Sebastián, debía ser hábil y capaz jurídicamente para regir los bienes, es decir no estar constituido en *sagradas órdenes o ser profeso en religión*. En esos momentos los

⁶⁴ Libro de Bautismos (1827-1831). APSM, año 1831, n. 42.

⁶⁵ *Manuscrito Esparza*, 4.

⁶⁶ Libro de Bautismos (1832-1838). APSM, año 1833, n. 103.

⁶⁷ Libro de Óbitos (1827-1836). APSM, año 1833 n. 49.

⁶⁸ Libro de Bautismos (1832-1838). APSM, año 1834, n.630.

⁶⁹ Libro de Bautismos (1832-1838). APSM, año 1837, n.359.

⁷⁰ Libro de Bautismos (1838-1842). APSM, año 1841, n.132.

esposos Jaime y Francisca no habían pensado tener algún hijo sacerdote o religioso⁷¹, por la cual cuando José Jaime decidió seguir la carrera sacerdotal en 1847, tuvo que renunciar a su derecho de herencia.

Sobre la vida de las dos hermanas de José Jaime, no tenemos información debido a su muerte prematura, como veremos más adelante. Sólo se conservan noticias del hermano menor, quien se recibió de ingeniero y vivió en Matanzas, Cuba hasta su muerte.

f) Dos datos por precisar

Domicilio donde nació José Jaime

Luis Rebollo afirmaba en 1950 que había localizado la casa donde los Vilaseca-Aguilera habían habitado⁷². Dicho hallazgo se fundamentaba en un documento catastral, del cual nunca se dio referencia exacta, pero sin duda se trataba de alguno de los libros de catastros comprendidos entre los años 1836-1841, pertenecientes al archivo del Ayuntamiento de Igualada. La casa en cuestión se ubicaba en la Rambla de San Isidro número 11. Rebollo concluía, según aquella información, que José Jaime había nacido en el inmueble de la Rambla. Veintidós años después, Colomer sin afirmar categóricamente, insinuaba la misma proposición.

Es cierto que los Vilaseca-Aguilera habitaron en la Rambla de San Isidro, pero lo que no concuerda con los datos que poseemos, es que José Jaime haya nacido en el mismo lugar, ya que revisando el libro de catastros de 1833 constatamos que los Vilaseca-Aguilera tuvieron otro domicilio al anteriormente referido. Según aquel libro, desde 1830 Jaime Vilaseca y su familia residían en la calle del Juego de la Pelota número 12⁷³, casa que debió ser el lugar del nacimiento de José Jaime dado que no se registró ningún cambio de dirección antes de 1835⁷⁴.

En 1836 Jaime y su familia se trasladaron a la mencionada casa de la Rambla de San Isidro número 11, casa que, al igual que la del Juego de la Pelota, eran

⁷¹ *Manual de José Más y Torrelló escribano de Igualada*. APCONB, Libro 1828, 530r.

⁷² L. Rebollo, "Un viaje hasta Igualada", 17.

⁷³ Libro de catastros. AMI, secc. Llibres (1823-1833), L. c., 7.c, libro 1833, 64v. El nombre catalán de la calle según aparece en los catastros es Joch de la Pilota. La calle actualmente llamada Nuestra Señora de la O, está situada sobre el costado izquierdo de la parroquia de Santa María. Algunas casas de aquella calle colindaban con la parte posterior de la misma parroquia. Hoy en día esas últimas casas no existen y en su lugar se encuentran la plaza Pio XII.

⁷⁴ Libro de catastros. AMI, secc. Llibres, L. c., 10.d., Libro 1835, 41v.

propiedades de Francisco Antonio Aguilera⁷⁵. Jaime Vilaseca aparecía como causante de impuesto hasta el año de 1841⁷⁶; en adelante los libros de catastros no mencionarán su nombre, por lo que podemos deducir que para 1842 ya no residía en Igualada.

Un hecho importante de este período para los Vilaseca-Aguilera, fue la visita de la reina Isabel II a la ciudad de Igualada el 29 de junio de 1840; ya que la casa destinada para su alojamiento fue el inmueble de la Rambla de San Isidro, precisamente propiedad de Francisco Antonio Aguilera, y en donde también habitaban en ese año los Vilaseca-Aguilera⁷⁷.

En el año de 1845 encontramos a los Vilaseca-Aguilera residiendo en Barcelona. Pero no tenemos noticias exactas para establecer su traslado a esa ciudad. Hemos señalado que a partir de 1842 no aparece ninguna referencia que indique la presencia de los Vilaseca-Aguilera en Igualada y, tal vez, ese sea el año en que emigraron a la Capital Catalana.

¿Vilaseca estudió con los Escolapios de Igualada?

En el presente inciso queremos aclarar lo referente al lugar dónde José Jaime realizó sus estudios. Normalmente se han ubicado con los padres Escolapios de Igualada. De acuerdo con las fuentes, esto se deduce en el folleto conmemorativo de las bodas de oro sacerdotales del padre Vilaseca escrito en 1906, donde el autor del escrito presenta el traslado de la familia Vilaseca a Barcelona después de que José había concluido sus primeros estudios⁷⁸. En 1931 con la biografía editada para festejar el centenario de su natalicio, se estableció formalmente que aquellos

⁷⁵ Francisco Antonio Aguilera era un hacendado y fabricante de paños; en 1852 fue miembro del Ayuntamiento de Igualada con el cargo de primer regidor. No sabemos cuál era el grado de parentesco que tenía con Francisca, pero sin duda no eran familiares muy lejanos. El 28 de enero de 1800 fue padrino de Paula Francisca María, hermana de Francisca. Cfr. A. Carner, "Estampas Igualadinas...", 12-13; I. Colomer, "Los Familiares...", 8.

⁷⁶ Libro de catastros. AMI, secc. Llibres., L. c. 18.E., libro 1841, ff. 13r.39v.

⁷⁷ No era la primera vez que unos reyes se alojaban en esa casa. Carlos IV se hospedó ahí en 1802; lo mismo hizo Fernando VII y su esposa Amalia en 1828. cfr. A. Carner, "Estampas Igualadinas...", 22-23; J. Segura, *Historia d' Igualada*, II, 672; I. Colomer, "Fichas para reconstruir...", 16.

⁷⁸ A. Novales, *Apuntes Biográficos...*, 3-4.

estudios los había llevado a cabo en Igualada⁷⁹. En adelante, un buen número de biografías han venido sosteniendo la misma afirmación⁸⁰.

Existen dos referencias del mismo Vilaseca que tratan este punto. Una de ellas la encontramos en la plática que dio el 14 de agosto de 1891 en el Colegio Preparatorio de los Misioneros de San José de la ciudad de México, en donde al hablar de San José de Calasanz, recordaba haber estudiado en un colegio dirigido por los Padres Escolapios, el cual tenía grandes salones, 800 alumnos y sólo pagaban 4 tlacos (equivalentes a 6 centavos de ese tiempo) al mes para papel, tinta y pluma⁸¹. La otra referencia aparece en el *Manuscrito Esparza*, en cuya redacción original se aprecia escrito en caligrafía de Vilaseca que había efectuado sus estudios con los Escolapios⁸².

La información que nos proporciona Vilaseca no deja lugar a duda de que cursó sus estudios elementales con los Padres Escolapios. El problema radica en establecer un período y un lugar concreto, debido a que en 1835, cuando José Jaime no estaba en edad de iniciar sus estudios, pues tenía cuatro años, los Escolapios tuvieron que abandonar Igualada por disposición del Ayuntamiento.

Esta observación ya había sido hecha por Ignacio Colomer cuando en 1950 puso una nota explicativa a una crónica escrita por Luis Rebollo⁸³. Éste último, al

⁷⁹ M. Ruiz, *Biografía...*, 20-21. Ruiz plasmó en su obra muchas tradiciones vilasecanas; una de ellas fue el tema que aquí tratamos, según este autor Vilaseca estudió en Igualada sus estudios elementales y superiores, así como comenzó sus cursos de latinidad. También constatamos que en el proceso informativo diocesano algunos testigos ubican a Vilaseca estudiando en Igualada: Cfr. *Processus Informativus...*, 25.69.254.324.

⁸⁰ A. M. Garibay, *Siluetas Biográficas...*, 5; J. Castillo, *José María Vilaseca...*, 292; E. Valverde, *Romo. P. José María Vilaseca...*, 469-470; E. Galindo, *El siervo de Dios...*, 17; J. Rojas, *Síntesis Histórica-Jurídica del Instituto de los Misioneros del Señor San José de México y Resumen de sus Principales Acontecimientos Histórico*, 3; *Il Servo di Dio...*, 3.

⁸¹ *Cuadernos de Pláticas y Sermones del Pbro. José María Vilaseca sacados en el momento mismo en que fueron dichos*, V por Marcos Acosta, alumno del Colegio Preparatorio, México 1888 - 1892, V, 345-346. AGMJ, Gobierno, Fundador, caja 22. En lo sucesivo se citará CPS, para referirse a este manuscrito. Parte de estos manuscritos fueron publicados en dos tomos durante los 1988 y 1990 por el Centro de Estudios Vilasecanos dentro de la colección *Obras Completas de José María Vilaseca* IV/1 y IV/2. La cita anterior, la encontramos en *Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos*, (Obras completas, José María Vilaseca: IV/2), 395 - 396.

⁸² *Manuscritos Esparza*, 6. Por el periodo en el que se coloca el tema se podría concluir, como lo hicimos con los *Apuntes Biográficos*, que se trata de los Escolapios de Igualada. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que la disposición del material no fue hecha por Vilaseca, sino por la autora del manuscrito. Además, al corregir el manuscrito, Vilaseca, no buscó una precisión cronológica, ni tipográfica, sólo quiso resaltar algunos datos que creyó necesarios en el momento de releer el escrito.

⁸³ L. Rebollo, "Misioneros josefinos de visita en Igualada", 2. Rebollo en ese entonces era el superior del estudiantado josefino de Salamanca, España. Realizó aquel viaje en compañía del padre Mariano Macías para recabar datos sobre Vilaseca. Cfr. L. Rebollo, *Bosquejo del Instituto Josefino*, 42-43; Id, "Un viaje hasta Igualada", 14-19. En 1956 el historiador escolapio José Poch

narrar su viaje a Igualada hablaba de su visita al convento de San Agustín de los Escolapios, donde, según él, Vilaseca había realizado sus estudios. La nota mencionada, subraya que si Vilaseca había estudiado con los Escolapios de Igualada, lo había efectuado en el colegio anexo a la Iglesia de los Dolores, residencia de los Escolapios en ese entonces, y no en San Agustín; y que lo habría hecho como párvulo, pues en 1835 los Escolapios abandonaron la ciudad. Colomer terminaba su observación situando esos estudios en Barcelona⁸⁴.

El mismo año de 1950, el ya mencionado Luis G. Beltrán escribió en sus crónicas una aclaración a raíz de una carta que recibió de Rebollo en la que exponía la falta de convergencia entre lo que se conocía acerca de los estudios elementales de Vilaseca y lo que había escuchado sobre los Escolapios en Igualada⁸⁵. Beltrán expresó su asombro en la referida nota, porque siempre había sostenido que Vilaseca había estudiado en Igualada:

*Y estuve en esa creencia – escribía Beltrán – por haberme dicho
N. P.: yo me eduqué con los escolapios⁸⁶.*

Sin duda Beltrán, como muchos testigos del proceso informativo diocesano, hizo la relación lógica entre los Escolapios y el lugar donde Vilaseca había pasado su niñez. No se tenía en cuenta que los Escolapios habían salido en 1835.

Sobre los Escolapios sabemos que radicaban en Igualada desde 1732, según la Real Cédula de fundación dada por Felipe V el 7 de julio de aquel año⁸⁷. El local que ocuparon entonces, fue el primitivo colegio anexo a la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. Esto transcurrió así hasta 1835, año en que la situación por la que atravesaba España hizo insostenible la actividad del clero y de las comunidades religiosas.

En efecto, la crisis política y económica repercutió en los institutos religiosos. El declive económico caló hondamente en muchos conventos y monasterios⁸⁸. La cuestión política se infiltró en los muros de no pocas casas religiosas y aunque un

hizo la misma observación. Cfr. J. Poch, "Dos mejicanos, una visita y algo de las Escuelas Pías", en *Boletín San Antón* 4/39 (marzo 1956) 7; 4/40 (abril 1956) 3-5; 4/41 (mayo 1956) 3.

⁸⁴ Cfr. Nota de redacción al artículo de L. Rebollo, *Misioneros Josefinos...*, 2. La misma observación fue hecha más tarde por Solá. Cfr. "Apunts Biogrífics...", 9; "Evocació d'Igualadí il.lustre...", 1.

⁸⁵ Beltrán nació en Malinaltenango, Méx. en 1865. ingresó a la Congregación de los Misioneros de San José en 1881. llegó a ser vicario general de la Congregación. Murió en 1951. cfr. *Processus Informativus...*, 254-255; *Catálogo de las fundaciones josefinas y del personal que las desempeña*, México 1894; *Primer elenco del Instituto de Misioneros de San José*, México 1911; M. Robledo, "Obdormivit in Domino", 27-34; R. J. Rodríguez, "El p. Beltrán y nuestra tradición", 12-18; "Muerte del p. Luis G. Beltrán", en *El Propagador* 81 (1951) 3ª de forros.

⁸⁶ Cfr. *Processus Informativus...*, 254; E. M. Ramos, "Notas para una historiografía...", 22.

⁸⁷ Cfr. J. Segura, *Historia d' Igualada*, II, 82-84; M. Solá, "Evocacio d'Igualadí il.lustre...", 1.

⁸⁸ M. Revuelta, *La Exclaustración (1833-1840)*, 58-68.

buen número de religiosos se declaró neutral, no faltaron claras muestras de simpatía por el bando absolutista o por el liberal. Por otra parte, debe señalarse que los religiosos necesitaban internamente una reforma, si bien no era tan desmoralizada la vida de éstos, tal como la pintaban los liberales exaltados y la prensa. Ya desde 1812 los liberales y las Cortes pretendieron, de una manera decidida, dar decretos y leyes que ayudaran a la deseada reforma de los regulares y, en muchos casos, a disminuir o suprimir ese estilo de vida, que al decir de muchos liberales era innecesario para la sociedad y un escollo para el cambio político y económico. El 26 de marzo de 1834 el moderado Martínez de la Rosa publicó un decreto con el que se suprimían los conventos, donde hubieren efectuado fugas o conspiraciones. Más tarde, el 24 de abril, el mismo Martínez de la Rosa mandó publicar el decreto que prohibía la admisión de novicios en todos los conventos del Reino. El deseo de erradicar de España todo vestigio de vida religiosa se fraguó con la combinación del trabajo de las sectas secretas ayudadas con o sin intención por la prensa, logrando crear un ambiente hostil a los *frailes*. De ese modo, se buscó el momento propicio para dar el golpe certero a ese sector de la Iglesia; las condiciones se dieron en Madrid el 17 de julio de 1834. El pretexto fue la epidemia de cólera que empezaba a extenderse en la capital española, creando confusión entre sus habitantes. En esas circunstancias, las sectas secretas esparcieron la voz entre el pueblo que los frailes habían envenenado el agua y que esa era la causa de la epidemia. La noticia provocó la reacción *del tumulto*, quien junto con la milicia urbana, perpetró asaltos y quemas a los conventos, e incluso, asesinatos de no pocos religiosos⁸⁹.

Ese mismo fenómeno se repitió un año más tarde en Barcelona. Según el historiador Revuelta, la ciudad era *desafecta a los religiosos*⁹⁰. El 25 de julio se incendiaron conventos y se cometieron asesinatos contra muchos regulares. Jaime Balmes recordaba con pesar los sucesos de 1835 y señalaba que la religión había llegado a ser para gran parte de los moradores de Barcelona, *cosa de poco valor cuando no odiaba*⁹¹.

En ese marco, la situación de los Escolapios revistió una peculiaridad, pues jurídicamente fueron tratados mejor que otras órdenes y congregaciones; tal vez eso ocurrió por la utilidad que representaba en aquel momento sus servicios en el campo docente⁹². Sin embargo, en la realidad, al menos los planteles de Cataluña,

⁸⁹ M. Revuelta, "Los Planes de Reforma Eclesiástica durante el Trienio Constitucional", en *Miscellanea Comillas* 30/56 (1972) 93-123; 30/57 (1972) 329-348; Id; *La Exclaustración*, 49. 191-240; V. Carcel, *El Liberalismo en el Poder, 1833-1840*, 122-143; J. Balmes, "Cataluña", 923-953. *Historia de Catalunya del segle XVII als nostres dies*, T. X, 91-94.

⁹⁰ M. Revuelta, *La Exclaustración*, 288-299.

⁹¹ J. Balmes, "La Religión en Barcelona", 911-912.

⁹² B. Pedemonte, *Tres-cents anys d' Escola Pía a Catalunya*, (El Gra de Blet, 48), Montserrat 1984, 73-74; L. Picanyol, *Sesenta años de fecunda labor cultural y pedagógica en los Colegios Escolapios de Cataluña*

fueron afectados por el clima de miedo y desconcierto. De los diez establecimientos educativos de la Provincia Catalana, el colegio de Moyá fue quemado en 1835 y no por la turba exasperada, sino por las fuerzas carlistas⁹³. Ese mismo año tuvo que cerrar sus puertas el colegio de Puigcerdá y, más tarde, en 1837, el de Solsona debido, en ambos casos, a la falta de personal. Muchos religiosos abandonaron las villas donde trabajaban e incluso salieron del país⁹⁴.

El colegio de Igualada no recibió ninguna agresión física. Más bien, su clausura hay que mirarla bajo la perspectiva descrita anteriormente. En efecto, el Ayuntamiento de Igualada temió un acontecimiento similar al de Barcelona, por ello decretó el desalojo del colegio en 1835⁹⁵.

La única posibilidad que se nos presenta para ubicar los estudios elementales de José Jaime en Igualada, es que los haya realizado en alguna escuela pública. En Igualada existían tres colegios que, según parece, continuaron funcionando regularmente a pesar del clima inestable que originaba la guerra carlista. Pero esta consideración, a nuestro parecer, no puede sostenerse porque no corresponde con la mayor parte de datos que hablan del asunto y por la falta de información de esas mismas escuelas.

El plantel escolapio de Igualada fue cerrado entre los meses de julio y agosto. En este último mes, el superior general de los Escolapios, Francisco Solá, pidió a las autoridades la reapertura del colegio. El Ayuntamiento contestó que dada la situación, veía más prudente esperar un mes para seguridad de los padres, pero en realidad, nada resolvió. El tentativo de abrir de nuevo el colegio se renovó en 1840 y no fue sino hasta 1858 cuando de nuevo los Escolapios regresaron a Igualada, estableciéndose en el convento de los Agustinos⁹⁶. Por tanto, los Escolapios estuvieron ausentes de Igualada 23 años, de 1835 a 1858.

1776-1936, 181; C. Villa, *Calasanz Casanovas y general de una Orden*, 24; M. Revuelta, *La Exclaustración*, 379. 439-483.

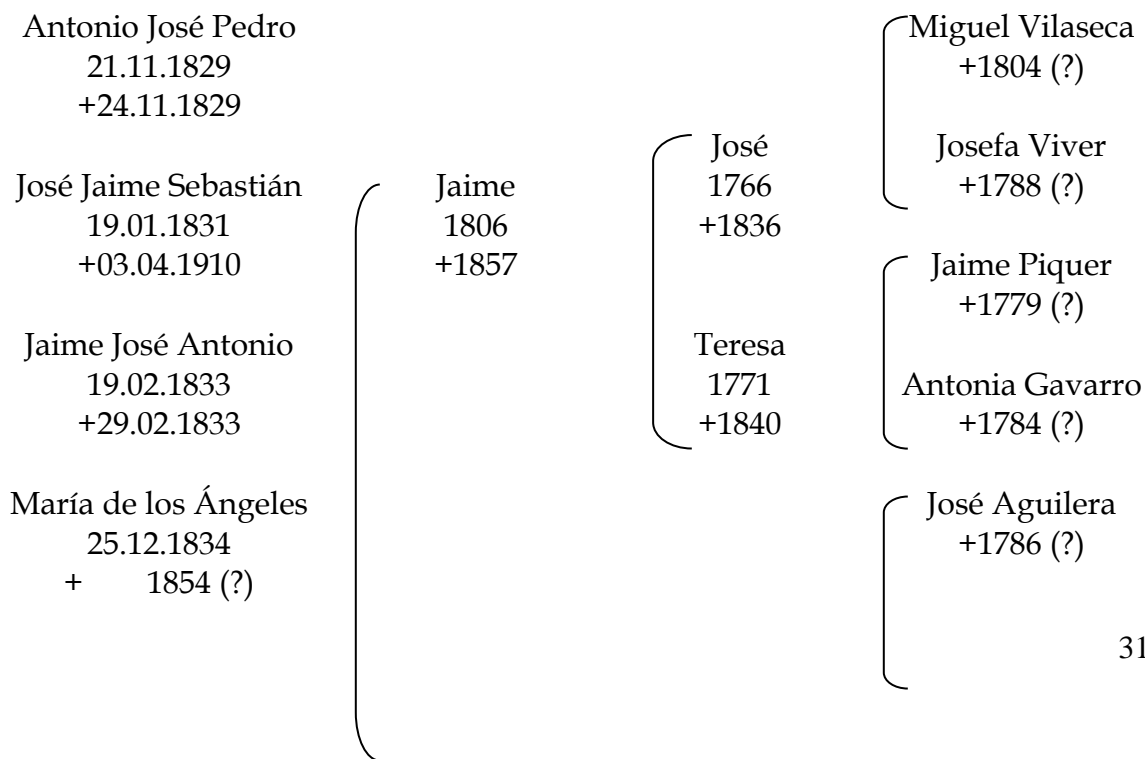
⁹³ B. Pedemonte, *Tres-cents anys...*, 72-74. 82-83; C. Bau, *Historia de las Escuelas Pías de Cataluña*, 305. 325-327; *Libro de oro, Escuelas Pías de Cataluña e isla de Cuba 1617-1917*, 44; L. Picayol, *Sesenta años...*, 182-183.

⁹⁴ C. Vila, *Casanovas...*, 49, nota 51; L. Picayol, *Sesenta años...*, 181-184.

⁹⁵ AMI, Secc. 1ª, serie 2ª, L1. de reg. 166 (1833-1835) 242r. 253r.; J. Segura, *Historia d' Igualada*, II, 84-85. 384-385. I. Colomer apuntaba en 1972 que no constaba que los escolapios hubieran desaparecido de Igualada, pero con las actas del Ayuntamiento queda documentada su desaparición: Cfr. *Fichas para reconstruir...*, 14. Sobre el motivo del cierre del colegio de Igualada no hay un consenso entre los historiadores escolapios. Algunos señalan que el personal del colegio abandonó el plantel por propia iniciativa: Cfr. C. Bau, *Historia de las Escuelas Pías...*, 305; 325-327; B. Pedemonte, *Tres-cents anys...*, 72-73; 82-83. Picayol sostiene que fue el Ayuntamiento quien arbitrariamente expulsó a los padres: Cfr. L. Picayol, *Sesenta años...*, 183.

⁹⁶ L. Picayol, *Sesenta años...*, 183; C. Bau, *Historia de las Escuelas Pías...*, 325-327; J. Segura, *Història d' Igualada*, 84-85.

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA VILASECA-AGUILERA



Josefa Francisca Filomena
05.08.1837
+ 1854 (?)

Antonio Francisco Jaime
03.04.1841
+ 1915 (?)

Francisca
1803
+1854 (?)

Antonio
1757
+1837

Francisca
1758
+1822

María Serra
+1786 (?)

Antonio Moreto
+1786 (?)

Felipa Codina
+1786 (?)

2. BARCELONA: UNA NUEVA PERSPECTIVA PARA VILASECA

a) Los Vilaseca-Aguilera en Barcelona

Como se mencionó en párrafos anteriores, no poseemos los datos suficientes, para precisar en qué año la familia Vilaseca-Aguilera se trasladó a Barcelona. Algunos biógrafos han situado ese cambio después de los estudios elementales de José Jaime que ubican en el colegio de los Escolapios de Igualada⁹⁷. Sin embargo, ya hemos señalado, la imposibilidad de que José Jaime haya estudiado con los Escolapios de Igualada por los sucesos de 1835 y el poco margen de probabilidad que lo haya hecho en un colegio público.

Sabemos por el mismo Vilaseca, que él y su familia ya radicaban en Barcelona en 1846⁹⁸. Enrique Galindo daba esa misma fecha, y aunque no especifica su fuente, que con mucha probabilidad pudo ser el *Manuscrito Esparza*, se convirtió en el único biógrafo moderno en ubicar el año de 1846 como fecha más antigua para localizar a los Vilaseca-Aguilera en la capital catalana⁹⁹.

Las investigaciones actuales nos permiten restringir el período en el que se efectuó dicho cambio. Por un lado, constatamos que los Vilaseca-Aguilera residieron todavía en Igualada en el año de 1841 y que en 1842 se perdió el rastro de dicha familia en los registros catastrales¹⁰⁰. Por otra parte, en 1845 José Jaime aparece matriculado en la Escuela de dibujo lineal que patrocinaba la Junta de Comercio de Barcelona, lo que nos hace suponer que al menos, desde ese año los Vilaseca-Aguilera radicaban en Barcelona¹⁰¹. A su vez, el propio Vilaseca dejó un testimonio relacionado con este hecho en una plática dictada a las Hermanas Josefinas en 1891 en la que recordaba haber vivido ocho años en Barcelona; si restamos esos ocho años tomando como referencia la fecha de partida de Vilaseca a México, es decir el año de 1852, nos daría como año de arribo a Barcelona, el año de 1844¹⁰². Como quiera que sea, el período en el que podría ser situada la emigración de esta familia a Barcelona queda limitado entre los años de 1842 y 1845.

⁹⁷ A. Novales, *Apuntes Biográficos...*, 3-4; J. Rojas, *Síntesis Histórico - Jurídica...*, 3; M. Ruiz, *Biografía...*, 21. Ruiz añade en su biografía que José Jaime también había realizado sus estudios superiores y comenzado el latín con los Escolapios cuando su padre decidió trasladarse a Barcelona, lo cual implicaría extender más tiempo la permanencia de José Jaime en Igualada.

⁹⁸ *Manuscrito Esparza*, 8.

⁹⁹ E. Galindo, *El Siervo de Dios...*, 17.

¹⁰⁰ Libros de catastros. AMI, secc. Libres, 1.c., 18.e., Libro 1841, 13r. 39v.

¹⁰¹ *Matrículas de las Escuelas*, 1845. BC, Junta de Comercio, caja 131, leg. 98, 27; Libro 205, 359r.

¹⁰² "Plática de agosto de 1891", AGHJ, Fundador, *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 109, 20v

Los Vilaseca-Aguilera llegaron a una ciudad que por razón geográfica era un ideal receptáculo de nuevos pensamientos, costumbres y adelantos científicos procedentes de otras partes de Europa. Barcelona era la segunda ciudad de España y su importancia se manifestó en los distintos niveles de la vida del país.

Desde el punto de vista político, Barcelona se convirtió, durante los años cuarenta, en el lugar donde los liberales progresistas inclinaron la balanza a su favor frente a los liberales moderados. En efecto, los primeros, en unión con los obreros y artesanos, apoyaron a uno de los militares más fuertes del momento, Baldomero Espartero, quien con el respaldo del ejército tomó la regencia del Reino propiciando con esto el exilio de la reina María Cristina, simpatizante de los liberales moderados. La regencia de Espartero duró de 1840 a 1843. Sin embargo, pronto el grupo en el poder tuvo dificultades con Espartero, cuyo gobierno se hizo cada vez más dictatorial. En 1842, Espartero pretendió firmar un tratado comercial con Inglaterra para adquirir un empréstito, tratado que lesionaba la industria algodonera de Cataluña, y esto provocó que los liberales progresistas y moderados se unieran para sublevarse en Barcelona¹⁰³. Las tropas que guarnecían la ciudad fueron expulsadas y Espartero debió movilizarse de Madrid a Barcelona para exigir una capitulación incondicional. Al no lograrlo, el 3 de diciembre de 1842 hizo bombardear la ciudad, destruyendo varias casas hasta conseguir su ocupación.

La vida económica de Barcelona durante la primera mitad del siglo XIX, sobre todo, de los años treinta en adelante, se venía gestando bajo el impacto del proceso industrializador que había nacido en Inglaterra. En la capital catalana se conjuntaron una serie de elementos que posibilitaron tal desarrollo. Entre los factores más importantes podemos destacar: el arribo de capital proveniente de América, una inicial recuperación agrícola, la introducción de la maquinaria inglesa en el sector textil y la ubicación geográfica de la ciudad, pues su puerto permitía el acceso de la materia prima y sus cuencas fluviales proporcionaban la fuerza hidráulica que en un primer momento necesitaban las máquinas¹⁰⁴.

La irrupción de la maquinaria en Barcelona puede situarse en 1832, cuando el gobierno español permitió el establecimiento de la fábrica de maquinaria textil *El vapor de la Sociedad Bonaplata, Vilaregut, Rull y compañía*, la cual introdujo los telares mecánicos al país. Seis años más tarde, se construyó la primera máquina de vapor, que vino a ser, con el tiempo, la fuerza motriz sustitutiva de la hidráulica.

La industria algodonera fue la que tuvo más importancia en Cataluña. Antes que finalizara la primera mitad del siglo XIX, dicho ramo había alcanzado características económicas y técnicas completamente modernas, gracias a la

¹⁰³ J. Carrera, *La Economía de Cataluña*, s. XIX, II, 266-274.

¹⁰⁴ *Ibid*, 273; A. Balcells, *Cataluña Contemporánea*, I. 28; M. Tuñón, *Historia del Movimiento...*, 42.

implantación de la máquina. Sin embargo, en muchas ciudades, como el mencionado caso de Igualada, se continuaron usando muchos telares movidos a mano. Casi la mitad del total de las fábricas algodoneras de la región catalana que sumaban 4,383, estaban en Barcelona¹⁰⁵. Así pues, la ciudad se convirtió en el centro del maquinismo y del desarrollo, llegando incluso a rivalizar con la misma capital española, Madrid, por la desigualdad en el crecimiento y la incompatibilidad de intereses¹⁰⁶. Debemos señalar al mismo tiempo, que el fenómeno industrial no sólo fomentó el incremento de máquinas modernas y la alta producción en las ciudades, sino también provocó el crecimiento del índice de población de estas. Las ciudades industriales fueron una atracción para un gran número de gentes que buscaban una manera de vivir acorde con las transformaciones modernas. En lo referente a Barcelona la inmigración¹⁰⁷, con una variada intensidad, fue en constante aumento según podemos observar en el cuadro que a continuación se presenta:

Cuadro 1. La población de Barcelona

Año	Habitantes
1821	84,000
1849	175,331
1861	252,000

Fuente: *Barcelona Económica*, 14-15

Por otra parte, la industrialización propició conflictos sociales tanto de la nueva clase que surgía como resultado de este fenómeno (la clase obrera que peleaba por sus derechos), como por los grupos de artesanos y campesinos que veían en el maquinismo un peligro para sus intereses. No pocas veces se realizaron en Barcelona huelgas organizadas e impuestas por la violencia, asesinatos de patronos y trabajadores e incendios de fábrica¹⁰⁸.

Jaime y su familia cambiaron la tranquilidad de la pequeña Igualada por el bullicio y problemática de una sociedad en crecimiento como lo era Barcelona. Ante tal cambio, se impone la pregunta ¿Cuáles fueron las motivaciones que

¹⁰⁵ J. Tallada, *Barcelona Económica...*, 36-38.

¹⁰⁶ J. Carrera, *La Economía de Cataluña*, s. XIX, 284. Un ejemplo claro de esta tensión fue el paso de las Escuelas de la Junta de Comercio de Barcelona al control del poder central de Madrid. El mismo Jaime Balmes resaltó la importancia de Barcelona frente a Madrid, subrayando la primacía de la primera como resultado de su posición geográfica y su fuerza trabajadora. Cfr. J. Balmes, "La Religión en Barcelona", 955-1002.

¹⁰⁷ J. Tallada, *Barcelona Económica...*, 14-15; M. Tuñón, *Historia del Movimiento...*, 36.

¹⁰⁸ J. Tallada, *Barcelona Económica...*, 40; J. Balmes intentó dar algunas pautas a la sociedad catalana de orden económico, moral y político en ese clima de desorientación social, por medio de cuatro artículos publicados entre el 15 de marzo y el 1 de mayo de 1843. cfr. "Cataluña", 923-953.

indujeron a Jaime para abandonar el prestigio y posición económica ganados en Igualada? Mónico Ruiz daba dos razones de esa inmigración: la atracción que representó para Jaime la ciudad de Barcelona convertida en un centro fabril que podría brindarle una mejor situación económica, y el deseo de asegurar el futuro de sus hijos¹⁰⁹. En efecto, Jaime se introdujo en la sociedad industrial, pero la explicación de ese hecho, tal vez, deba buscarse en las consecuencias que implicaba ese nuevo orden. Para muchos de los que vivían según el antiguo sistema artesanal, la industrialización significó un cambio, o la ruina. En este sentido debe recordarse que con la ley del 6 de diciembre de 1836 los gremios perdían sostén jurídico y el sistema proteccionista quedaba derogado. Se abría así la oportunidad para que cualquiera pudiera ejercer un oficio sin necesidad de estar agremiado. Por otra parte, no se puede negar que la novedad del maquinismo conquistó a muchos artesanos, quienes se lanzaron a probar suerte en otro tipo de oficio. Los artesanos por su preparación eran los más aptos ciertamente, para ser asumidos por las fábricas, y ocupar así, puestos de responsabilidad¹¹⁰. Además, no hay que olvidar como bien señalaba Ruiz que, en el caso de Jaime, el futuro de sus hijos era importante. La perspectiva de una buena colocación en el mundo industrial era una buena herencia que podía dejar a su descendencia. Así proyectó Jaime las vidas de sus dos únicos hijos varones, primero José Jaime, quien más adelante dejará esta línea y, luego, Antonio, el cual cristalizará el deseo de su padre al recibirse de ingeniero industrial¹¹¹.

No sabemos con certeza en qué barrio se establecieron los Vilaseca-Aguilera en Barcelona. Pero si tomamos como referencia la calle de la Cera número 28, cuarto piso, domicilio proporcionado por el acta de defunción de Jaime Vilaseca¹¹², quizás no estemos muy lejos de ubicar la vivienda, en la que la familia se instaló durante esos años. Esta afirmación se sustenta por la proximidad de la calle mencionada con el colegio de San Antón de los Escolapios (se ubicaba al costado derecho del mismo edificio), institución en donde José Jaime, como veremos en el siguiente inciso, con mucha probabilidad, realizó sus estudios elementales. Así parece confirmarlo la biografía del padre Ruíz cuando señala que sus padres lo inscribieron en una escuela de los Escolapios no muy lejos de su casa¹¹³.

b) Los estudios elementales en San Antón

¹⁰⁹ M. Ruiz, *Biografía...*, 21. La fuente que Ruiz utilizó en este punto fue una crónica escrita por Tomás Rodríguez en la que se señala, el deseo de Jaime por mejorar su situación". Cfr. *Processus Informativus...*, 69. Las demás biografías sólo mencionan el hecho sin dar explicaciones.

¹¹⁰ J. Tallada, *Barcelona Económica...*, 12; P. Romeva, *Historia de la Industria Catalana*, III, 405.

¹¹¹ Expediente de Antonio Vilaseca. AGMJ, Gobierno, Fundador, caja 24.

¹¹² Libro de Óbitos. IME, Registro Civil del Negociado del Ayuntamiento de Barcelona, Libro 4, año 1857, n. 941.

¹¹³ M. Ruiz, *Biografía...*, 20.

Los estudios elementales de José Jaime debemos situarlos en el colegio escolapio de San Antón. Tal aseveración fue propuesta, como se refirió en el número anterior, por algunos historiadores catalanes como José Poch e Ignacio Colomer, quienes ya habían manifestado esa posibilidad¹¹⁴. Desgraciadamente, no podemos comprobar este hecho en los archivos del colegio en cuestión porque fueron quemados en 1909¹¹⁵. Sin embargo, quizás podríamos fundamentarlo con la famosa plática que Vilaseca dictó el 28 de agosto de 1891, en la que recordaba sus años de estudios con los Escolapios, resaltando el número de alumnos, de padres que atendían y hasta el importe que daban para los útiles escolares¹¹⁶. El único colegio escolapio de Barcelona con las dimensiones suficientes para alojar 800 alumnos en ese tiempo era, sin duda, el de San Antón. Dicho colegio fue de los pocos edificios eclesiásticos respetados en 1835, y brindó regularmente sus servicios educativos durante el siglo XIX¹¹⁷. Eusebio Ramos, proponía como un indicio que pudiera reforzar aquella plática de Vilaseca, una estrofa de una poesía escrita en el año en que éste cumplía sus bodas de oro sacerdotales; en ella insinuaba la relación de los Escolapios de Barcelona con los estudios elementales del festejado, dicha estrofa decía lo siguiente:

*A Barcelona, puerto primoroso
viviendo en seminario
como digno levita del santuario.
Allí bajo la suave
dirección de Escolapios religiosos
recibió del latín dorada llave.*¹¹⁸

El colegio de San Antón tuvo como sede el convento que llevaba ese mismo nombre, perteneciente a la orden hospitalaria de San Antonio. En 1815 los

¹¹⁴ Ver la nota 76.

¹¹⁵ Así me lo aseguró el padre Joan Florencia en 1984, quien en ese entonces era el archivista de la Provincia Escolapia de Cataluña.

¹¹⁶ A continuación, citamos las palabras de Vilaseca reportadas por Acosta: *Las escuelas que fundaba – San José de Calasanz – se llamaban: Escuelas Pías de Igualada, Escuelas Pías de Barcelona, etc, etc... Yo recuerdo que la que estaba en mi tierra tenía grandísimos salones donde enseñaban a una infinidad de niños... en la escuela donde yo estudié, eran sólo dos padres con sus ayudantes, y los niños eran ochocientos... recuerdo que no pagábamos sino unos cuantos tlacos al mes para papel, para tinta, para plumas... CPS, V, 345-346. Igual en *Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos*, IV/2, 395 – 396. La misma referencia en: E. M. Ramos, *Notas para una historiografía...*, 21.*

¹¹⁷ C. Bau, *Historia de las Escuelas Pías...*, 304; L. Picayol, *Sesenta años...*, 182; Vila, *Calasanz Casanovas*, 24.

¹¹⁸ No es raro encontrar entre los primeros josefinos versos compuestas en honor de Vilaseca. Algunas de ellas reflejan la experiencia que aquellos vivieron al lado de su fundador. Lo anterior nos da la posibilidad de que la estrofa citada refleje lo que Vilaseca contaba a sus discípulos o por lo menos nos acerque a los hechos recordados por Vilaseca. Ver nota 178.

Cfr. E. M. Ramos, *Notas para una historiografía...*, 22. Las estrofas completas se encuentran en: *El Propagador* 36 (1906) 281.

Escolapios tomaron posesión del inmueble que había sido cedido por Carlos IV por medio de un Decreto Real fechado el 9 de febrero de 1806. El colegio estaba ubicado a un costado de la antigua muralla situada al noreste de la ciudad, hoy ronda San Pablo. Cabe señalar, que el actual edificio no es el que existía en aquel entonces, aunque sí, el mismo terreno. Las dimensiones del colegio siempre fueron grandes. Según el libro conmemorativo del tercer centenario de la fundación de las Escuelas Pías publicado en 1918, el local donde recibían clases los alumnos externos constaba de tres pisos, planta baja y patio de gran capacidad¹¹⁹.

El plan global de enseñanza de los Escolapios agrupaba cinco categorías de materias: escuelas inferiores, aritmética, gramática, humanidades, retórica y filosofía. José Jaime debió haber cursado las dos primeras asignaturas, que es prácticamente lo que se consideraba elemental¹²⁰.

Las escuelas inferiores abrazaban las secciones de deletrear, leer y escribir. Para enseñar a deletrear se usaba la llamada cartilla o catón, libro compuesto de frases y períodos cortos y graduados para ejercitar en la lectura a los participantes. La lectura se realizaba en castellano, latín y catalán. *Las aulas de escribir*, a su vez, estaban divididas en tres partes: inferior, media y superior. La escuela de aritmética seguía a la de escribir y, en ella, también se tenían tres grados: aritmética inferior, media y superior; se impartía desde las cuatro operaciones fundamentales hasta la regla de tres y, por último, se daban nociones de álgebra y geometría plana y del espacio¹²¹.

Debemos observar que los estudios de aquel tiempo no se efectuaban como ahora, cubriendo un ciclo anual, sino más bien, el paso de un grado a otro dependía de la capacidad del alumno: el que aprendía la escuela de lectura pasaba a la de escritura y así sucesivamente.

José Jaime debió terminar sus estudios antes de 1845 porque en esa fecha aparece matriculado en una escuela que pedía como requisito la escuela elemental terminada¹²².

c) José Jaime junto a su padre

¹¹⁹ *Libro de Oro...*, 32.

¹²⁰ En la estrofa antes citada que habla sobre Barcelona, al igual que en muchas de las biografías vilasecanas, los autores añaden a los estudios elementales efectuados por José Jaime, el estudio del latín. Tal vez nuestro personaje recibió, según vimos en el plan de estudios de los Escolapios, las nociones del latín, pero no creemos que haya realizado un curso formal de tal asignatura, ya que más tarde Vilaseca aparecerá como estudiante del latín en el Seminario de Barcelona.

¹²¹ L. Picayol, *Sesenta años...*, 28-38; 142-145.

¹²² *Reglamento de la Escuela de Dibujo Lineal*. BC, Junta de Comercio, caja 143, leg. 108.

La caída de la estructura gremial, la atracción del mundo industrial y el futuro de sus hijos fueron, según apuntamos, los motivos que impulsaron a Jaime Vilaseca para trasladarse con su familia a Barcelona. El cambio implicaba acomodarse a un nuevo modo de vida y adentrarse en la problemática de una sociedad moderna. Y en efecto, Vilaseca nos refiere, que él trabajó junto con su padre como obrero en una fábrica de Barcelona durante un tiempo. Las fuentes consultadas no precisan cuándo comenzaron ambos esa labor, sólo sabemos que José Jaime dejó su trabajo en 1847¹²³ y que su padre desempeñó esta ocupación hasta su muerte acaecida en 1857¹²⁴.

Recordemos que el período en el que situamos la emigración de la familia Vilaseca-Aguilera a Barcelona, quedó delimitada entre los años de 1842 a 1845. En ese lapso, según escribió el mismo Vilaseca, su padre ingresó en una fábrica de hilados como mayordomo¹²⁵. Este trabajo consistía en supervisar el buen funcionamiento, tanto del personal, como de la maquinaria de la fábrica. Jaime era un elemento apto para desempeñar esa responsabilidad, pues su oficio de sastre le había proporcionado una buena preparación. Un sastre generalmente tenía buenos conocimientos de geometría porque así lo requería su profesión; además, debemos añadir que, en ese momento, el artesano bien preparado era el personal más capacitado para ocupar los puestos en los distintos niveles de la estructura fabril¹²⁶.

Por su parte, José Jaime en plena adolescencia estableció contacto con el mundo obrero. En la misma fábrica en la que su padre trabajaba, se encargó de una máquina de hilados¹²⁷. No sabemos hasta qué grado José Jaime se involucró en el ambiente laboral, pero sin duda no fue ajeno a la problemática social¹²⁸. La naciente legislación laboral aún no resolvía graves inconvenientes que se presentaban en la nueva sociedad industrial, sobre todo en lo referente al trato, condiciones y horas de trabajo de mujeres y niños. Un texto de procedencia obrera señalaba que, en 1850, el trabajo del obrero en Barcelona era monótono, pesado y en condiciones poco higiénicas¹²⁹. Como quiera que haya ocurrido, José Jaime abandonó ese ambiente, en 1847.

¹²³ *Manuscrito Esparza*, 9; A. Novales, *Apuntes Biográficos...*, 4.

¹²⁴ Libro de Óbitos. IME., Registro Civil del Negociado de Población, Libro, 4, año 1857 n. 941. En esta acta el oficio de Jaime Vilaseca aparece con el nombre de contraamaestre. Este término dentro del ambiente fabril equivale al de mayordomo.

¹²⁵ El texto que Vilaseca añadió a la redacción original del *Manuscrito Esparza* es el siguiente: *A principios del año siguiente —1847— dejó su trabajo en la fábrica de hilados, donde su papá era el mayordomo y él hilaba ya teniendo a su cargo una máquina.* M. E., 9; M. Ruiz en su biografía sigue la crónica del ya mencionado T. Rodríguez (Cfr. *Processus Informativus...*, 69), y señalaba que Jaime Vilaseca ejercía el oficio de sastre en Barcelona y que además, era ayudado por su hijo en esa ocupación. Cfr. *Biografía...*, 21-22.

¹²⁶ Ver nota 102.

¹²⁷ *Manuscrito Esparza*, 9.

¹²⁸ M. López, "José María Vilaseca...", 39-42.

¹²⁹ C. Martí, *L' Església de Barcelona, 1850-1857*, I, 209.

d) Estudios en las Escuelas de la Junta de Comercio

El *Manuscrito Esparza* señala que hacia el mismo período en que José Jaime realizaba sus labores como obrero, también estudiaba matemáticas y dibujo¹³⁰. Andrés Novales precisa en sus *Apuntes*, que se trataba de una escuela nocturna¹³¹. Ese tipo de estudios nos indicaba el mismo Vilaseca, fueron efectuados por disposición de su padre, quien quería verlo convertido en un mecánico¹³². Podemos deducir que aquel deseo de su padre, respondía a dos situaciones normales del tiempo: al ambiente industrial, que como ya hemos expuesto en otro lugar, abría nuevas perspectivas en el campo técnico - científico; y a la costumbre de la época, según la cual, el padre de familia determinaba la profesión de su hijo. Esos estudios pues, indicaban la orientación que tomaba la preparación de José Jaime.

Sabemos ahora que el plantel educativo referido por Novales en su opúsculo correspondía al conjunto de Escuelas gratuitas patrocinadas por la Junta de Comercio de Barcelona, ubicados en el edificio conocido como la Lonja del Mar y en el exconvento de San Sebastián, local anexo al primero.

La Junta de Comercio fue erigida por disposición de Fernando VI según Cédula Real de 1758 y quedó formalmente constituida en 1763. Se trataba de una institución autónoma con una serie de privilegios, y su papel consistía en fomentar el comercio, combatir el contrabando, luchar por los aranceles y contrarrestar las exageraciones fiscales¹³³.

La labor docente de la Junta de Comercio fue iniciada nueve años después de su constitución con la fundación de la Escuela de Náutica; tres años más tarde, se inauguró la Escuela de Nobles Artes. De esta manera se fueron añadiendo más especialidades como el derecho mercantil, matemáticas, aritmética y geometría, dibujo lineal hasta llegar al número de dieciséis¹³⁴. El número de alumnos poco a

¹³⁰ *Manuscrito Esparza*, 9.

¹³¹ A. Novales, *Apuntes Biográficos...*, 4. Ruiz también señalaba el mismo dato siguiendo la crónica de Rodríguez, Cfr. *Biografía...* 21; *Processus Informativus...*, 69.

¹³² *Manuscrito Esparza*, 9. También en A. Novales, *Apuntes Biográficos...*, 4; M. Ruiz, *Biografía...*, 21; *Processus Informativus...*, 69.

¹³³ Cfr. J. Carrera, *La Lonja del Mar y los Cuerpos de Comercio de Barcelona*; J. Tallada, *Barcelona Económica...*, 30-40.

¹³⁴ La lista completa de las Escuelas de la Junta de Comercio, según el archivo de la misma Junta, era la siguiente: de inglés, de francés, de italiano, botánica y agricultura, química, cálculo mercantil y escritura doble, taquigrafía, derecho mercantil, física, matemáticas, aritmética y geometría, náutica, maquinaria, dibujo lineal, nobles artes y escuela de sordomudos.

poco se fue incrementando y el promedio de inscripciones llegó a alcanzar el número de 2, 000 matrículas por año.

La Junta de Comercio pudo sostener las Escuelas gracias al *derecho de perage*, consistente en el recargo de dos dineros por libra del valor de los géneros entrados en la aduana de Barcelona. La aportación cultural de la Junta de Comercio comenzó a ser frenada en 1841 cuando el Gobierno Central Español le retiró el *derecho de perage*. Más tarde, en 1847 el mismo Gobierno la dejó sin facultades, sin dinero y sin personalidad jurídica. Finalmente, en 1850 se dispuso que las Escuelas de la Junta fueran transferidas a la Escuela Industrial erigida por el Gobierno Central, a excepción de la Escuela de Nobles Artes, que pasó a la jurisdicción de la Academia de Bellas Artes¹³⁵.

La Escuela de Dibujo Lineal.

En el archivo de las Escuelas de la Junta de Comercio encontramos que el 3 de octubre de 1845, José Vilaseca se matriculó para cursar el año académico 1845-1846 en la Escuela de Dibujo Lineal, ocupando el número 81 en la lista de inscripción¹³⁶.

Dicha Escuela, funcionaba desde el 1 de abril de 1840; primero, como otra de las clases dependientes de la Escuela de Nobles Artes y, a partir del 26 de agosto del siguiente año, como escuela independiente¹³⁷. El objeto que perseguía esa asignatura era reforzar a la Escuela de Nobles Artes que, si bien, tenía un ramo que velaba por la preparación de personas que más tarde trabajarían en las fábricas, se inclinaba con mayor preferencia por el cultivo de las artes. La Escuela de Dibujo se orientó pues, a la industria. Lo anterior, lo podemos comprobar contrastando esta materia con la asignatura equivalente impartida en las instituciones sujetas a las Academias de Bellas Artes de España, que era enfocada hacia un área específica de la arquitectura civil: la construcción de caminos¹³⁸. La aplicación del dibujo lineal en las Escuelas Gratuitas de la Junta de Comercio se orientaba a las áreas de la carpintería, albañilería, cerrajería, fundición, maquinaria y demás especialidades que elaboraban los metales, las maderas y las piedras; al mismo tiempo, el dibujo lineal era considerado como una materia previa para las especialidades de arquitectura y maquinaria que en las mismas Escuelas de la Junta se impartían.

¹³⁵ Además del fondo archivístico de la Junta de Comercio ubicado en la biblioteca de Cataluña, se puede encontrar más información sobre las Escuelas en: J. Iglésies, *L'Obra Cultural de la Junta de Comerc 1760-1847*; J. Carrera, *La Escuela de Nobles Artes de Barcelona, 1775-1901*; Id., *La Lonja del Mar...*; Id., *La Universidad, los Colegios y las Escuelas en los siglos XVIII y XIX*; Id; *La Enseñanza Profesional en Barcelona en los siglos XVIII y XIX*; J. Tallada, *Barcelona Económica...*, 30-40.

¹³⁶ Matrícula del curso 1845-1846. BC., Junta de Comercio, Libro 205, 359v; matrículas de las escuelas, caja 131, 98, 27r.

¹³⁷ La Escuela de Nobles Artes. BC., Junta de Comercio, Libro 205, 340r.

¹³⁸ La Escuela de Nobles Artes. BC., Junta de Comercio, caja 93, leg. 67, 101.

Así pues, el curso que José Jaime efectuaba siguiendo el deseo de su padre, lo preparaba para ser diseñador de máquinas o para continuar los estudios en la Escuela de Maquinaria.

Para ingresar a la Escuela de Dibujo, según el estatuto propio, el candidato debía entrevistarse previamente con el profesor de la asignatura con el fin de demostrar que poseía los principios necesarios para cursar la materia. Sorteado el interrogatorio, el mismo profesor le entregaba al aspirante una cédula que posteriormente presentaba en la secretaría de las escuelas, con lo cual quedaba inscrito. Los requisitos que el reglamento de la Escuela de Dibujo exigía eran: tener al menos 14 años cumplidos, saber leer y escribir regularmente, conocer las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, enteros y quebrados¹³⁹.

El curso de dibujo iniciaba en octubre y finalizaba en mayo; el mes de junio era dedicado a los exámenes. El horario de clases era de 7 a 9 de la noche¹⁴⁰, y la sede de la Escuela era el exconvento de San Sebastián, edificio contiguo a la Lonja del Mar. La duración de la especialidad no se especifica en las normas, pero por los informes mensuales de la materia sabemos que había alumnos de primer y segundo año¹⁴¹.

El profesor de José Jaime en esta asignatura fue el arquitecto José Oriol y Bernardet, ex alumno de las mismas Escuelas de la Junta y egresado de la Academia de San Fernando de Madrid. El profesor Oriol fungía como tal, desde la fundación de la Escuela de Dibujo¹⁴².

Los profesores de las distintas escuelas debían entregar mensualmente a la secretaria general, un reporte de lo explicado en clases y de las novedades en materia disciplinar. Gracias a esos informes hemos podido conocer el programa escolar del dibujo lineal, el cual año con año prácticamente era el mismo. Sin embargo, se ha preferido recopilar el curso que José Jaime llevó de 1845 a 1846, y que a continuación presentamos:

¹³⁹ Estatuto de la Escuela de Dibujo. BC, Junta de Comercio, caja 143, leg. 108, 2.

¹⁴⁰ Tal vez el horario se puso así para facilitar la asistencia a los alumnos que trabajaban. Según el profesor muchos de los asistentes eran trabajadores. Cfr. Partes Mensuales. BC, Junta de Comercio, caja 133, leg. 100.

¹⁴¹ Partes mensuales. BC, Junta de Comercio, caja 128, leg.96, 13; caja 139, leg. 105, 14.

¹⁴² En los archivos de la Junta de Comercio se documenta que fue el mismo José Oriol, quien propuso a dicha institución, el establecimiento de la cátedra de dibujo lineal. Su currículum vitae era el siguiente: en 1828 estudió italiano en las escuelas de la Junta de Barcelona; en 1850 cursó matemáticas en la misma institución; en 1833 sustentó examen en la academia de Nobles Artes de San Fernando para el grado de arquitecto; en 1836 fue catedrático de matemáticas de la sociedad económica de amigos del país de Tarragona; en 1839 propuso a la Junta de Comercio de Barcelona fundar una cátedra de dibujo lineal; en 1840 se aceptó su iniciativa y fue nombrado director interino de la misma escuela; en 1841 se le dio el cargo de director y profesor titular. Cfr. La Escuela de Dibujo. BC, Junta de Comercio, caja 133, leg. 100, 2.

Programa de Dibujo Lineal
Curso 1845-1846

Octubre: 120 alumnos.

Nociones preliminares de dibujo lineal, las definiciones, propiedades y problemas relativos a las rectas horizontales, verticales, inclinadas, perpendiculares, oblicuas y paralelas; los ángulos, los triángulos y cuadriláteros. Los lunes y los jueves se ha ocupado en el dibujo a ojo.

Noviembre: 120-130 alumnos.

Cuadriláteros, los polígonos, las estrellas poligonales, las líneas proporcionales y la semejanza de las figuras.

Diciembre: 120 alumnos.

Polígonos simétricos, rectas y ángulos considerados en el círculo, circunferencias tangentes y secantes, rectificación de la circunferencia y su división en partes iguales. El dibujo a pulso ha ocupado a los alumnos el lunes y el jueves de cada semana.

Enero: 100 alumnos.

Trazado de las curvas geométricas y de las curvas mecánicas; dibujo de las molduras e inscripción circunscrición de polígonos en el círculo. Los lunes y martes de todas las semanas se han dedicado a los ejercicios a pulso.

Febrero: 90-100 alumnos

Combinación de las rectas con un plano. Combinación de los planos entre sí; ángulos poliedros; proyecciones del punto y de la recta; trazados de las rectas y de los planos. Se han resuelto los problemas relativos a todas estas materias y en los lunes y jueves se han seguido los ejercicios a pulso.

Marzo: 80-90 alumnos.

Trazados de los planos, proyecciones de los polígonos y de las curvas planas y dibujo de los prismas y pirámides con todas las propiedades geométricas que conducen al establecimiento de las reglas en que estriba dicho dibujo.

Abril: 80 alumnos.

Representación de los cilindros, conos, esferas, elipsoides, etc; las secciones de los prismas y pirámides, como igualmente las de los cilindros, con indicación de la magnitud verdadera de todas estas secciones. Los lunes y jueves se han continuado los ejercicios de copia de instrumentos.

Mayo

*Junio*¹⁴³.

La Escuela de Dibujo, durante su existencia dentro del sistema de las Escuelas de la Junta de Comercio, tuvo un porcentaje elevado de inscripciones. Pero también conviene señalar que, durante el curso escolar, como aparece en el programa presentado, se observa una disminución en la asistencia de alumnos; en otras palabras, una cosa era el momento de las inscripciones y, otra, la asistencia real de los alumnos.

El criterio que el profesor Oriol tuvo en la admisión de alumnos, además de los conocimientos exigidos por el reglamento, fue el cupo de estudiantes en el aula escolar¹⁴⁴. En 1845, el profesor manifestaba que para el poco espacio del local únicamente había admitido a los candidatos más propios porque, de otra forma, el número habría llegado a 200¹⁴⁵. Ese año fueron recibidos 145 alumnos, y uno de ellos, fue José Jaime.

Teniendo en cuenta la irregularidad en las asistencias de los alumnos, no parece extraño que este mismo fenómeno aparezca en las listas de examinados.

¹⁴³ Programa de dibujo lineal. BC, Junta de Comercio, caja 129, leg. 96, 1415. No se encontró en ningún reporte mensual la relación de los meses mayo y junio.

¹⁴⁴ El profesor Oriol se quejaba continuamente de la poca capacidad del salón de clases que no podía captar la gran demanda de alumnos. Parece ser que, en los últimos años de existencia de la Escuela, se pudo resolver este problema con un aula de mayor magnitud. El problema que señalaba Oriol en sus reportes o partes mensuales se presentaba sólo durante los cuatro primeros meses del curso, pues a partir de febrero disminuía la asistencia de alumnos. Además, el número de inscritos no coincidía con el número de asistentes consignados por el profesor en los informes mensuales. Cfr. Partes mensuales. BC, Junta de Comercio, caja 129, leg. 96, 14-15; Libro 203, 363r. 364v.

¹⁴⁵ Partes mensuales. BC., Junta de Comercio, caja 129, leg. 96, 14.

Aunque si bien, en este último caso, el problema se agravaba por el bajo porcentaje de examinados. En el curso 1845-1846, de los 145 alumnos inscritos, sólo 15 presentaron examen en el período prescrito, es decir, en julio. Vilaseca, no sabemos por qué razón, no figura entre el número de los examinados¹⁴⁶.

José Jaime vuelve aparecer matriculado en el curso 1847-1848¹⁴⁷. En el registro de inscripción lo encontramos con el número 105 de la lista, anotado en fecha del 18 de septiembre de 1847¹⁴⁸. Como en el caso anterior, de los 209 alumnos inscritos, 39 se examinaron en julio. Tampoco aquí consta que José Jaime haya presentado oficialmente el examen final¹⁴⁹.

Queda abierto la pregunta sobre si José Jaime terminó o no la especialidad de dibujo. La documentación del archivo de la Biblioteca de Cataluña ofrece noticias de alumnos que presentaron su examen final después del período establecido. En estos casos, esos alumnos no fueron registrados en las listas normales, sino en papeletas sueltas. En las pocas papeletas que se encontraron esparcidas dentro de los legajos de las Escuelas, tampoco aparece el dato de que José Jaime haya realizado el examen conclusivo del curso.

Haya o no acabado la especialidad, es importante señalar que durante el curso 1847-1848, José Jaime nos cuenta que había dejado su trabajo de la fábrica de hilados porque quería seguir la carrera sacerdotal¹⁵⁰. Ahora bien, si colocamos este acontecimiento frente a los proyectos de sus progenitores, los cuales no pensaron tener hasta ese momento un sacerdote o un religioso en la familia¹⁵¹, y en especial, frente al deseo de su padre, quien *dispuso* que José Jaime estudiara *dibujo y matemáticas* en vistas a obtener la especialidad de mecánico¹⁵², pudiera ser que esta situación creara un conflicto en nuestro personaje.

Quizás José Jaime trató de conciliar su inclinación por el sacerdocio con los deseos de su padre, y, por esta razón, lo encontramos matriculado en la Escuela de Dibujo en 1847, si bien trabajaba ya como sacristán en la parroquia de Santa Ana. Más tarde, se volverá a presentar esa dualidad cuando, en 1849, José Jaime estudie

¹⁴⁶ Partes mensuales. BC., Junta de Comercio, Libro 203, 362r.

¹⁴⁷ Se revisaron las listas de matriculados de todas las escuelas de la Junta de Comercio sin encontrar a José Jaime inscrito el año de 1846-1847.

¹⁴⁸ Inscripciones. BC, Junta de Comercio, Libro 203, 366r; caja 131, leg. 98, 28

¹⁴⁹ Exámenes. BC., Junta de Comercio, Libro 203, 364rv.

¹⁵⁰ *Manuscrito Esparza*, 9.

¹⁵¹ Recordemos que en los capítulos matrimoniales había una cláusula que excluía de la herencia al hijo que abrazara el sacerdocio o la vida religiosa.

¹⁵² Vilaseca escribió de propio puño: *por disposición de su padre que lo quería hacer un gran mecánico...* Cfr. *Manuscrito Esparza*, 9. Tal vez con el uso del verbo disponer, Vilaseca quiso contrastar la voluntad de su padre frente a su deseo de seguir la carrera sacerdotal.

en la Escuela de Nobles Artes, al mismo tiempo que el tercer año de latín en el Seminario de Barcelona¹⁵³.

¿José Jaime estudió matemáticas?

Las dos fuentes más antiguas, el *Manuscrito Esparza* y los *Apuntes Biográficos*, señalaban que José Jaime, además del dibujo lineal, había estudiado matemáticas¹⁵⁴.

Ignoramos donde pudo realizar esos estudios pues, se revisó el archivo de la Junta de Comercio, especialmente el fondo de las escuelas de matemáticas y de aritmética y geometría, sin encontrar indicio alguno.

Ante tal resultado, sólo podemos contemplar dos posibilidades. Que José Jaime haya cursado matemáticas en las Escuelas de la Junta como oyente, ya que frecuentemente se encontraban mencionados este tipo de alumnos en la documentación de las distintas especialidades, sin ser registrados. O bien, que hablara de matemáticas porque el dibujo lineal suponía tal conocimiento.

Escuela de Nobles Artes.

En el curso académico de 1849-1850 volvemos a encontrar a José Jaime como alumno de las Escuelas de la Junta de Comercio, pero ahora, en la Escuela de Nobles Artes.

La peculiaridad de ese año, como ya se anotó antes, era que José Jaime también estudiaba el tercer año de latín en el Seminario de Barcelona¹⁵⁵. No sabemos cómo Vilaseca pudo combinar ambos estudios. En el caso de la Escuela de Nobles Artes, las clases se impartían de 6 a 8 de la tarde durante los meses de octubre a febrero y de 10 al 12 del día durante los meses de marzo a junio¹⁵⁶. En el Seminario, el curso de latín se estudiaba dos horas por la mañana y dos por la tarde¹⁵⁷.

¹⁵³ Ver nota 149.

¹⁵⁴ *Manuscrito Esparza*; 9; A. Novales, *Apuntes Biográficos...*, 4. También Ruiz señala este dato siguiendo la crónica de Tomás Rodríguez. Cfr. *Biografía...*, 21; *Processus Informativus...*, 69.

¹⁵⁵ Matrícula. ADB, Seminarios (5).

¹⁵⁶ *Reglamentos de la Escuela de Nobles Artes establecida en Barcelona a expensas de la Junta de Comercio*. 32.

¹⁵⁷ Matrícula. ADB, Seminarios (1).

La Escuela de Nobles Artes funcionaba desde el 23 de enero de 1775¹⁵⁸. El objeto inicial era *promover el buen gusto en las artes y oficios... y el avance de las artes, fábricas y oficios mecánicos*¹⁵⁹. Aunque con el tiempo surgió el dibujo lineal como promotor del área técnica, la Escuela de Nobles Artes con el ramo del dibujo aplicado a la fabricación de tejidos, estampados de indianas, blondas y bordados, no abandonó completamente aquella meta.

La Escuela de Nobles Artes estaba constituida por diez ramos de enseñanza y cada ramo dividido en varias clases. El elenco completo de dichos ramos era el siguiente:

1. *Dibujo de la figura humana*
2. *Pintura*
3. *Escultura*
4. *Arquitectura*
5. *Grabado*
6. *Perspectiva y paisaje*
7. *Flores*
8. *Ornato*
9. *Dibujo aplicado a la fabricación de tejidos, estampados de indianas, blondas y bordados*
10. *Enseñanza de vaciar en yeso.*

La Escuela de Nobles Artes era la más frecuentada de todas las Escuelas de la Junta; el promedio anual de 1847 a 1850 fue de 1,000 alumnos. La Escuela estaba situada en la Casa de la Lonja. Cada ramo, excepto el primero, noveno y décimo tenían un director auxiliado por uno o más asistentes. Todos ellos eran coordinados por un director general. De 1840 a 1850 el director general fue Vicente Rodés, egresado de las academias de San Carlos de Valencia y de San Luis de Zaragoza¹⁶⁰.

José Vilaseca se inscribió en el primer ramo de la Escuela denominado dibujo de la figura humana. Las clases de ese ramo estaban divididas en:

1. *Elementos de contorno*
2. *Elementos de sombra*
3. *Pies y manos*
4. *Cabezas*
5. *Figuras*
6. *Modelo de yeso*

¹⁵⁸ La Escuela Nobles Artes. BC, Junta de Comercio, caja 140, leg. 106, 11.

¹⁵⁹ J. Iglesias, *La Obra Cultural...*, 41

¹⁶⁰ La Escuela de Nobles Artes. BC, Junta de Comercio, caja 139, leg. 105, 3.

7. *Modelo de natural*¹⁶¹.

El objetivo del ramo era el estudio de la figura humana, ya que, según el reglamento de la escuela, *el hombre es el modelo más adecuado para aprender el dibujo que sirve de estudio elemental a la pintura y escultura...*¹⁶². Además, esa sección servía de base para comenzar a estudiar dibujo aplicado a la fabricación de tejidos, estampados de indianas, blondas y bordajes¹⁶³.

El reglamento de la Escuela autorizaba el paso de un grado a otro al final de cada mes, pero sólo en el caso de la primera a la cuarta clase; y cada trimestre de la quinta a la séptima clase. El mismo reglamento determinaba que la promoción de una clase a otra se realizara por medio de un *premio* que iba acompañado de una *estampa de buen grabado*, en cuyo pie se anotaba la fecha y el grado al cual el alumno era promovido¹⁶⁴.

José Jaime obtuvo junto con 33 compañeros un *premio* para pasar de *cabezas a figuras*¹⁶⁵. Si consideramos que la inscripción a la Escuela de Nobles Artes estaba abierta durante todo el año académico, y tenemos en cuenta la oportunidad de pasar de una a otra clase mensualmente, con probabilidad su ingreso a esa Escuela pudo haber sido en marzo de 1849. Estos estudios tal vez se orientaban a la especialidad de dibujo aplicado a la fabricación de tejidos, estampados de indianas, blondas y bordados, pues el alumno que había aprobado la clase de *cabezas* podía pasar a ese ramo. De otra manera debía continuar en la pintura o de la escultura¹⁶⁶, cosa poco probable en la orientación de José Jaime.

3. NACIMIENTO DE SU VOCACIÓN SACERDOTAL Y MISIONERA

a) La vocación sacerdotal.

El punto que mira a la vocación sacerdotal de José Jaime, al igual que otros temas, no deja de ofrecer serias dificultades por los interrogantes sin respuesta que se presentan a lo largo del mismo. No obstante, podemos señalar tres momentos importantes que influyeron en el inicio de su proceso vocacional. Estos eventos serían: el ingreso de José Jaime a la cofradía de San Luis Gonzaga; el encuentro con el padre Agustín Cruz y el trabajo de sacristán en la iglesia de Santa Ana.

¹⁶¹ *Reglamentos de la Escuela de Nobles Artes...*, 4.

¹⁶² *Ibid*, 43-44.

¹⁶³ *Ibid*, 21.

¹⁶⁴ *Ibid.*, 22.

¹⁶⁵ *Adjudicación de premios en el Escuela de Nobles Artes 1850*. BC, Junta de Comercio, caja 93, leg. 67, f. 14r.

¹⁶⁶ *Reglamentos de la Escuela de Nobles Artes...*, 4. 22.

Pero antes de exponer cada uno de los puntos mencionados, conviene hacer tres observaciones preliminares. Primero, los datos que poseemos no nos permiten precisar fechas de todos los episodios, y lo más que podemos brindar es un período que quizás abarque los años de 1847 a 1850. Segundo, el orden de presentación de los subtítulos dos, tres y cuatro no implican un orden cronológico. Tercero, las biografías editadas más antiguas, el opúsculo de Novales y el libro de Ruiz presentan esta época como un evento unitario, es decir, han fusionado dos o más hechos considerándolos como uno solo. Nuestro trabajo pues, será tratar de individualizar aquellos eventos que así ocurrieron y verificar, como es el caso del primer número de este capítulo, si el hecho sucedió en el momento en que se encuadra o se confundió con otro.

Frecuentaba la Iglesia de Santa Ana, como acólito

Mónico Ruiz reporta en la declaración presentada dentro del proceso informativo diocesano para la causa de beatificación de Vilaseca, que el padre Tomás Rodríguez refería en su crónica, que José Jaime desempeñaba el oficio de acólito en la parroquia de Santa Ana durante la misma época en que estudiaba dibujo y trabajaba en la fábrica de hilados¹⁶⁷. A su vez, el también sacerdote josefino Guadalupe Esqueda, testigo en el mismo proceso informativo, consignó haber oído decir al padre Vilaseca que había sido acólito en Santa Ana, y que ahí, *poco a poco le había nacido la vocación*¹⁶⁸. Los datos anteriores fueron divulgados por la biografía de Enrique Galindo¹⁶⁹, quien seguramente obtuvo ese dato de forma oral. De cualquier forma queda la interrogación ¿En realidad José Jaime fue acólito en Santa Ana?

Los tres autores antes citados, precisaban que Vilaseca había desempeñado aquel oficio cuando era pequeño; Ruiz y Esqueda hablaban del *niño Vilaseca*. De aceptar tal expresión, debemos trasladar este episodio a una época anterior a la que tratamos en este inciso, y casi reducirlo a los dos o tres primeros años del arribo de los Vilaseca-Aguilera a Barcelona. Más allá de esta suposición no podemos llegar por falta de documentos.

Por otra parte, no debemos pasar desapercibido el hecho de que Vilaseca, habiendo referido los momentos importantes relacionados con su vocación, no haya mencionado ese oficio que lo ligaba con su *recordada* iglesia de Santa Ana.

Creemos pues, que la información de Ruiz, Esqueda y Galindo sobre este asunto corresponde a los años que José Jaime pasó como sacristán en aquella

¹⁶⁷ *Processus Informativus...*, 69-70

¹⁶⁸ *Ibíd.*, 325.

¹⁶⁹ E. Galindo, *Il Servo di Dio Giuseppe María Vilaseca*, 8-9.

iglesia, y que el pretendido oficio de acólito sea fruto de una simple confusión de términos.

Me acuerdo de las reuniones que teníamos en nuestra congregación de San Luis Gonzaga.

Una experiencia significativa en la vida de José Jaime fue su contacto con la asociación juvenil de San Luis Gonzaga¹⁷⁰. Los testimonios de los primeros josefinos nos dieron dos versiones de aquella experiencia. Por ejemplo, Andrés Novales señalaba que mientras Vilaseca trabajaba en la fábrica de hilados y estudiaba dibujo empezó, al mismo tiempo, a frecuentar un grupo de jóvenes, que en sus reuniones vestían *hábito talar y roquete*. Ahí, añadía, nació su vocación sacerdotal¹⁷¹. Por su parte, Mónico Ruiz, si bien concuerda en su biografía con la narración de Novales, difiere en su declaración hecha en el citado proceso informativo, donde afirmaba que José Jaime había estudiado latín y humanidades en el seno de un grupo formado por niños¹⁷². Ambos autores situaban la sede de aquella asociación en la Iglesia de la Santa Cruz. El encargado del grupo, según ellos, era el rector de aquel templo, un beneficiado de la iglesia de San Pedro de la Puellas, apellidado Cruz.

Sobre este asunto se conservan dos testimonios del mismo Vilaseca, que confirman en efecto, algunos de los datos proporcionados por Novales y Ruiz. El primero se encuentra en una plática dirigida a los alumnos del Colegio Preparatorio de los Misioneros de San José el 20 de enero de 1889, donde Vilaseca contaba que era miembro de la asociación de San Luis Gonzaga cuando estudiaba filosofía y que una de las prácticas que les inculcaba el sacerdote que los dirigía era la oración mental y la enseñanza de la predicación. El segundo también corresponde a una plática para los mismos estudiantes del Colegio Preparatorio dictada más tarde, el 21 de junio de 1889, día de la fiesta de San Luis Gonzaga, en la que recordaba que en poco tiempo se habían establecido tres congregaciones en honor de este santo; se trataba de grupos de jóvenes que en sus reuniones tenían actos piadosos propios y algunos cotidianos, como la media hora de oración mental. También, dentro de sus objetivos, además de honrar al Santo, sus miembros aprendían a predicar, guiados por los sacerdotes que radicaban en la

¹⁷⁰ Eusebio Ramos puso de relieve en un artículo que el grupo tantas veces referido por las biografías había sido ya identificado por el mismo padre Vilaseca. El problema radicaba en que no se había explotado el material que nos legó Marcos Acosta por medio de su colección de pláticas tomadas en el mismo instante en que el padre. Vilaseca las decía. Cfr. E. Ramos, "Notas para una historiografía...", 22-24.

¹⁷¹ A. Novales, *Apuntes Biográficos...*, 4-5.

¹⁷² M. Ruiz., *Biografía...*, 24-25; *Processus Informativus...*, 69. Recordemos que Ruiz reporta la lectura que hizo de la crónica de Tomás Rodríguez.

iglesia sede de la asociación. Fue ahí, de acuerdo con su plática, donde predicó su primer sermón en honor de la Virgen sobre el texto de San Juan, *Ecce Mater tua*¹⁷³.

Vilaseca no refiere en su plática la sede que tenía la asociación que frecuentaba. Sin embargo, hace mención de un director, un cura y un vicario como asistentes del grupo; con estos datos podemos establecer que se trataba más que de un templo, de una parroquia. Ahora bien, la Santa Cruz¹⁷⁴, sede referida por Novales y Ruiz, no poseía la categoría de parroquia en esos años. Por tanto, probablemente, la iglesia a la que José Jaime acudía para participar en las asambleas de aquella asociación fue Nuestra Señora de Belén.

En efecto, en 1847 se había erigido en esa iglesia la congregación en honor a San Luis Gonzaga; además, Belén por tradición jesuítica, era el centro de la devoción del Santo; le tocaba organizar la fiesta del 21 de junio en su honor¹⁷⁵. Esta primacía, le era reconocida por la sociedad religiosa de Barcelona, como se puede observar en los anuncios de las celebraciones religiosas publicadas en los periódicos de la época¹⁷⁶. La promoción del Santo en la iglesia de Nuestra Señora de Belén, también se realizaba por medio de las comuniones generales de cada tercer domingo de mes¹⁷⁷. Dado que no hemos encontrado noticias sobre dicha asociación en otras parroquias, se puede sostener como la única sede del grupo en la ciudad de Barcelona.

¹⁷³ La primera plática fue dictada en honor del *Dulce nombre de Jesús*, se encuentra en CPS, I, 340 y en *Pláticas y Sermones tomadas por Marcos Acosta*, IV/1, 182. De la segunda dedicada a *La devoción a San Luis Gonzaga protector de la juventud estudiosa*, citamos textualmente el siguiente párrafo: *Yo recuerdo, cuando aún era joven, se establecieron en muy poco tiempo, tres congregaciones de S. Luis Gonzaga, que tenía como objeto honrar al Santo; teníamos nuestros ejercicios propios, y algunos de ellos cotidianos, como por ejemplo, la media hora de oración mental todos los días, teníamos nuestra disciplina y nuestro objeto principal era, aprender a predicar, porque aunque el Santo murió antes de ser sacerdote, se le conoció muy bien la aptitud que tenía para predicar... yo todavía me acuerdo de las reuniones que teníamos en nuestra congregación de S. Luis Gonzaga; allí fue donde prediqué mi primera plática; todavía me acuerdo del texto: 'Ecce Mater Tua', fue en honra de la Santísima Virgen; allí teníamos al que nos corregía nuestras pláticas; la mía me la corrigió el vicario, después el cura, y después el director de la congregación; y todo esto era también con todo el que iba a predicar...', CPS, III, 38. 44-45; y en *Pláticas y Sermones tomadas por Marcos Acosta*, IV/1, 372 - 373.*

¹⁷⁴ En ese tiempo existían dos templos que podrían muy bien corresponder con aquel nombre: el templo que estaba dentro del hospital de la Santa Cruz o una iglesia ubicada en las cercanías de Tibidabo, llamado Santa Cruz de Olarde. En el número siguiente hablaremos más de este punto.

¹⁷⁵ En 1847 el cura de Nuestra Señora de Belén, Mauricio Flanquer y el presbítero Pedro Durán, quien tal vez firmaba como futuro presidente del grupo, pidieron la facultad al Gobierno Eclesiástico de erigir en aquella parroquia la asociación de San Luis Gonzaga. Ese mismo año la Mitra respondió afirmativamente a esa solicitud. Cfr. ADB, fond Parroquias: Ntra. Sra. de Belén; también fond Secretaría (1835-1858), n. 4.

¹⁷⁶ C. Marti, *L'església...*, II, 342-344.

¹⁷⁷ Lo anterior se puede apreciar en periódicos como el *Ancora* o el *Diario de Barcelona*.

Desconocemos cómo Vilaseca ingresó a ese grupo; como quiera que haya sido, sin duda esa experiencia fue uno de los momentos significativos de su vida¹⁷⁸. Además, no dejemos a un lado el hecho de que su participación en el mencionado grupo de jóvenes, el mismo Vilaseca lo ubicaba durante sus estudios de filosofía.

El encuentro con el padre Agustín Cruz

Rodríguez, Novales y Ruiz concuerdan en presentar al presbítero Agustín Cruz, prebendado en la iglesia de San Pedro de las Puellas¹⁷⁹, y rector de la iglesia de la Santa Cruz, como una persona que influyó en la vida del joven José Jaime.

Sobre el templo donde era rector el padre Cruz, según las referencias de los autores citados, existe poca constancia documentaria. Sabemos que la Santa Cruz de Olarde en ese entonces, no era parroquia; estuvo sin sacerdote de 1828 a 1846. Por este motivo el alcalde de la ciudad, pidió al Gobierno Eclesiástico el nombramiento de un sacerdote que atendiera al templo. Por estas fechas, según un documento del archivo del arzobispado de Barcelona, el padre Cruz solicitó el 27 de enero de 1846 la facultad de celebrar en otras iglesias, las misas fundadas en San Pedro¹⁸⁰. Por otra parte, tampoco existen datos que nos den fundamento para sostener, como afirmaban aquellos autores, que el padre Cruz haya sido el director de la asociación de San Luis Gonzaga.

No obstante todas esas lagunas difíciles de llenar, no debemos restar valor a las referencias proporcionadas por los testimonios mencionados. Su información, señalaba que el padre Cruz era el confesor de José Jaime, y quien, incluso, lo ayudó a ingresar al seminario Diocesano de Barcelona¹⁸¹. El currículum vitae del padre Cruz parece confirmar aquella afirmación, pues la predicación y la confesión fueron las actividades más sobresalientes que desempeñó en San Pedro¹⁸².

Por último, no podemos establecer cuándo hayan iniciado las relaciones entre el padre Cruz y Vilaseca; pero sí debemos tener presente que Cruz fue una de las personas que José Jaime consultó en los momentos importantes de su vida juvenil.

¹⁷⁸ Un estudio sobre la opción fundamental del padre Vilaseca, es decir, sobre su vocación lo encontramos en: E. Ramos, "El misionero Vilaseca", 39-54.

¹⁷⁹ El único sacerdote que aparece con ese apellido en las listas de beneficiados en San Pedro de las Puellas es Agustín Creus, en castellano Cruz. Este prebendado nació el 20 de abril de 1796 en Barcelona; obtuvo la licencia de filosofía; cursó 4 años teología moral y se doctoró en ciencias. Fue ordenado sacerdote el 22 de diciembre de 1832. El título de su beneficio llevaba el nombre de San Saturnino. En 1845 tenía su domicilio en la calle de Riera de San Juan n. 4, piso 1. Falleció el 1 de julio de 1863. Cfr. ADB, Biografías de Sacerdotes Diocesanos, leg. 1849. 1893.

¹⁸⁰ S. Pedro de las Puellas; S. Cruz de Olarde. ADB, fond. Parroquias.

¹⁸¹ *Processus Informativus...*, 69; A Novales, *Apuntes Biográficos...*, 4-5; M. Ruiz, *Biografía...*, 22-27. También en el *Manuscrito Esparza*, 9.

¹⁸² Currículo del padre Agustín Cruz. ADB, Biografías de Sacerdotes Diocesanos, leg. 1849. 1893.

Quizás el padre Cruz fue el sacerdote que probó a José Jaime cuando éste decidió partir a México como misionero¹⁸³.

“Esa parroquia de Santa Ana, de la que fui sacristán”

En 1893 Vilaseca escribía al entonces cura de la parroquia de Santa Ana para suplicarle, entre otras cosas, que atendiera a los misioneros josefinos que pasarían a la ciudad de Barcelona camino a Roma¹⁸⁴. Esa carta mostraba el grato recuerdo que Santa Ana representaba para él. Por esta razón su atrevimiento y confianza para recurrir al párroco de una iglesia tan familiar, no obstante desconocer el nombre del cura que estaba en ese momento¹⁸⁵. Siete años después, Mónico Ruiz refería que en ocasión de una visita efectuada a Barcelona acompañando a Vilaseca, éste le había confesado en la misma iglesia de Santa Ana, que ahí había pasado los momentos más felices de su vida. El texto de Ruiz decía:

Aquí pasé los instantes más dichosos de mi vida; aquí escuché las primeras voces del cielo que claramente me indicaban el abandonar el mundo; aquí mi corazón se sintió ansioso de salvar las almas; y aquí, por fin, hice las más ardientes promesas al Dios de mi corazón¹⁸⁶.

¹⁸³ CPS, IV, 36 y *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 614 y 615; también en E. M. Ramos, “Notas para una historiografía...”, 24; Id., “El Misionero Vilaseca...”, 40.

¹⁸⁴ Los josefinos que en ese año iban a Roma eran los presbíteros, Valeriano Morales y José Buenaventura Becerril, y los diáconos Andrés Cerna y Andrés Novales. Fueron los primeros misioneros de San José que el padre Vilaseca envió a estudiar a Roma. Uno de ellos, el padre Andrés Cerna será cinco años más tarde (1898), el primer procurador de la Congregación. Cfr. Carta de Vilaseca al cura de Santa Ana, México, 12 agosto de 1893. AGMJ, Fundador, caja 8, exp. 11. También: J. Rojas, *Breve Historia de nuestra Procura General en Roma*, 1-2.

¹⁸⁵ La carta a la que nos hemos referido arriba no contiene el nombre del cura. Sabemos que en esos años era párroco José Ildefonso Gatell, quien fungió como tal desde el 21 de enero de 1882 hasta el 20 de enero de 1918. Cfr. *VIII Centenario de la Fundación de la iglesia Santa Ana*. El párrafo en cuestión dice textualmente: *Sin tener el gusto de conocer a usted, pero considerándolo cura de esa parroquia de Santa Ana... escribo a Ud. suplicándole que atienda a los dadores de la presente...* Cfr. Carta de Vilaseca al cura de Santa Ana, 12 agosto de 1893. AGMJ, Fundador, caja 8, exp.11.

¹⁸⁶ M. Ruiz, *Biografía...*, 22. Ruiz testimonió haber oído personalmente al padre Vilaseca cuando éste exclamó aquella frase de la iglesia de Santa Ana. Esto ocurrió en el último viaje que Vilaseca efectuó a Roma el año de 1900. Antes había realizado tres viajes a esa ciudad en 1873, 1883, 1894. El padre Vilaseca iba a Roma con la finalidad de celebrar el año santo y de fundar un noviciado en aquella ciudad. El viaje lo hizo en compañía del padre José María Troncoso y Herrera y de cuatro aspirantes, quienes serían los fundadores del noviciado romano, entre ellos estaba Mónico Ruiz. Cfr. *Processus Informativus...*, 69-70; *El Propagador*, 30(1900)279-298. También Troncoso recordaba que en su primer viaje a Barcelona con el padre Vilaseca en 1894, uno de los lugares donde fue llevado por este último correspondió a la iglesia de Santa Ana. Esa remembranza la hizo en forma de poesía; las estrofas que hablan de nuestro asunto dicen:

*Dicho señor, con quien yo iba
al rayar de una mañana*

*Fácil nos fue dar al punto
estando como ella estaba*

En el *Manuscrito Esparza*, el mismo Vilaseca escribió que a principios del 1847 dejó su trabajo de la fábrica de hilados y se vio en la necesidad de solicitar al párroco de Santa Ana lo admitiera como sacristán para poder seguir la carrera sacerdotal¹⁸⁷. La vocación sacerdotal, según aquel mismo manuscrito, nació en José Jaime gracias a un joven amigo, quien le despertó *fuertemente el deseo de consagrarse a Dios*¹⁸⁸. ¿Aqué! amigo sería uno de los miembros del grupo San Luis Gonzaga? No se descarta la posibilidad.

Acerca de la iglesia de Santa Ana, sabemos que fue construida durante el medioevo y erigida parroquia en 1836¹⁸⁹. El personal de la iglesia durante gran parte del siglo XIX se compuso de un buen número de sacerdotes dada su categoría de colegiata. Generalmente la parroquia fue atendida por un cura y dos vicarios; además, concurrían varios canónigos, quienes ayudaban en la confesión y asistían al coro. En 1851 se tiene noticia que 37 sacerdotes, entre capellanes, dignidades, canónigos y racioneros estaban relacionados con la colegiata de Santa Ana. La iglesia tenía varios movimientos laicales como las Conferencias de San

<i>'voy a ensañarle, me dice, la iglesia de Santa Ana'. Salimos presto a la calle que, encontrando transformada, ¿En dónde estará? Me dice ¿Cree que la tengo olvidada?</i>	<i>a solo unos cuantos pasos distantes de la posada... Aquí me dice sonriente y con voz entrecortada, pasé mis primeros años al venirme de Igualada...</i>
---	--

Cfr. J. Troncoso - M. Trigueros, *Pequeño Álbum que dedican al respetable padre D. José M: Vilaseca en su cumpleaños*, 17-20.

¹⁸⁷ *Manuscrito Esparza*, 9. El texto referido presenta una serie de problemas difíciles de resolver por tratarse de una interpolación hecha por Vilaseca sobre la redacción original. Esto origina que el conjunto de la página no pueda ser interpretada por no haber concordancia entre ambas redacciones, y por la falta de más datos que ayuden a aclarar las dudas. En este sentido el trabajo que Vilaseca desempeñaba como sacristán tal vez respondía a la negación de su padre para ayudarlo a sufragar los gastos que podrían originar la carrera sacerdotal, o simplemente, quiso trabajar en ello por que deseaba tener contacto con un ambiente clerical. Tampoco sabemos si al ingresar a la parroquia como sacristán comenzó luego a estudiar en el seminario.

¹⁸⁸ *Manuscrito Esparza*, 9.

¹⁸⁹ La iglesia de Santa Ana fue construida hacia el siglo XII, era parte del monasterio de los canónigos del Santo Sepulcro; en 1491 el Papa Martín V, dispuso que se agregaran a ese monasterio de los canónigos de San Agustín del monasterio de Santa Eulalia del Campo, fundada cerca del Portal Nou; en 1489 Inocencio VIII, disolvió la orden de los canónigos del Santo Sepulcro. Con el tiempo, el monasterio pasó a los canónigos regulares de San Agustín, quienes vivieron ahí hasta 1592. Después la iglesia de Santa Ana se convirtió en *Colegiata Nullius*. En el periodo constitucional de 1820-1823 el Gobierno promovió una reforma parroquial en la diócesis de Barcelona; entre las iglesias erigidas como parroquias se propuso a Santa Ana. Cuando llegó a su fin de aquel Gobierno, las leyes que habían promulgado fueron derogaron y con ello la promoción de Santa Ana como parroquia. Más tarde, Santa Ana volvió a ser promovida y por fin erigida parroquia en 1836, pero no fue sino hasta 1846 cuando en la persona de Santiago Canals tuvo su primer párroco. Cfr. *VIII Centenario de la fundación...* C. Marti, *L'Església...*, I, 21-26.

Vicente, y una de las fiestas de mayor solemnidad en la Iglesia era la que organizaba la congregación de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo¹⁹⁰.

El cura de la parroquia, en los años juveniles de José Jaime, era Santiago Canals y Llinás, sacerdote madrileño, antiguo religioso vicentino. Durante los sucesos de 1835 se exclaustró y se incardinó a la diócesis de Barcelona. En 1846 ganó por oposición el cargo de cura de Santa Ana, constituyéndose en el primer párroco de dicha iglesia. El 27 de agosto de 1846 tomó posesión del cargo que ejerció hasta su muerte en 1879¹⁹¹.

Pues bien, durante los primeros años que José Jaime trabajó como sacristán en aquella iglesia, no abandonó sus estudios en las Escuelas de la Junta de Comercio de Barcelona; recordemos que en el curso 1847-1848 se encontraba matriculado en la Escuela de Dibujo, y que en el año de 1849-1850 estudiaba en la Escuela de Nobles Artes.

Las relaciones entre el padre Canals y José Jaime no se concretaron solamente al ámbito del trabajo, sino que se extendieron a la formación intelectual y espiritual. Vilaseca dejó constancia de que Canals lo había formado *en la ciencia y en la virtud*¹⁹². No sabemos qué tipo de estudios realizó con Canals, y no es remota la posibilidad que José Jaime haya iniciado con aquel cura a estudiar latín; pero de esto, hablaremos en el siguiente inciso. Por otra parte, también ignoramos si el trabajo de sacristán desempeñado por José Jaime se extendió hasta el año en que partió rumbo a México.

Santa Ana no sólo significó para José Jaime una profunda y agradable vivencia por el contacto que tuvo con el cura, sino que fue un receptáculo de experiencias por las relaciones con otros sacerdotes. Un hecho que impactó a José

¹⁹⁰ Ibid., II, 342-344; V. Carcel, *El Liberalismo en el Poder*, 208.

¹⁹¹ Santiago Canals y Llinás nació en Madrid el 26 de mayo de 1799. Cursó en el seminario de S. Vicente de Paúl tres años de filosofía, cuatro de teología, dos de moral, sagrada escritura y historia Eclesiástica. Fue ordenado sacerdote el 3 de abril de 1824. Residió en el seminario de S. Vicente y seis años trabajó como misionero. Durante dos años fue catedrático de moral y sagrada escritura en el arzobispado de Valencia. Fue nombrado vice-superior de la casa-misión vicentina de Valencia. Ya en Barcelona pidió su incardinación dejando a los Paúles en 1836. (La situación sobre la que atravesaron muchos religiosos después de la ley de exclaustación del 8 de marzo de 1836, fue crítica. Un hermano del padre Canals también vicentino, pidió su exclaustación, pero se complicó al grado en que tuvo que comparecer a juicio. Cfr. C. Martí, *L' Església...*, II, 406-409). Canals pasó a ser vicario de la parroquia de San Miguel Arcángel, cargo que ocupó del 11 de julio de 1840 al 19 de abril de 1844. Después fue nombrado ecónomo de la misma iglesia del 20 de abril del mismo año de 1844 hasta el 26 de agosto de 1846. Antes, el 14 de agosto había recibido la noticia que había ganado el concurso para cura de Santa Ana. El 27 del mismo mes tomó posición oficialmente. Cfr. Currículo del padre Santiago Canals. ADB, Biografía de Sacerdotes Diocesanos, leg. 1840.1844; leg. 1844-1893; Episcopologio, 1850-1857.

¹⁹² *Manuscrito Esparza*, f. 9.

Jaime fue la obediencia a prueba de todo de un joven vicario recién nombrado para esta iglesia, el cual, según Vilaseca, era un gran teólogo. Sobre esta experiencia decía años más tarde en una plática dirigida a los estudiantes josefinos fechada el 4 de junio de 1895:

Era yo de unos 16 o 18 años cuando estaba de sacristán y ved ahí que llegó un nuevo vicario y a los cuatro o cinco días me llamó a mí mucho la atención; me parece que lo veo todavía, recuerdo que lo veo a ese hombre; fue verdaderamente hombre de grandes virtudes porque desde el seminario parece que las practicó; se propuso de manera muy especial a no enojarse nunca porque todas las cosas que le pasaban estaba plenamente convencido que venían de la mano de Dios, y de ahí para él todo estaba bueno. Señor, que el señor cura quiere esto, está bueno; que el señor cura esto otro, está bueno. Se encontraba en alguna grave dificultad de resolver, está bueno; que algunas cosas se le presentaban fuertemente, está bueno; ya les digo, que yo nunca le llegué a ver enojado y ved ahí; que con esta santa práctica: está bueno, llegó a ser un hombre que llevó a cabo las mayores de las virtudes que éste fuese tonto, este hombre era un teólogo tan grande que no hubo aún entre sus discípulos, con los cuales estudió, que fue con unos 25 o 30; él era uno de los principales teólogos de Barcelona...¹⁹³.

A los dos años de trabajar como sacristán en Santa Ana, José Jaime se inscribió en el Seminario Diocesano de Barcelona como alumno externo de gramática latina, sin dejar de desempeñar aquella labor.

b) José Jaime ingresa al Seminario

El seminario de Barcelona

¹⁹³ CPS, XIV, 279. La misma experiencia fue contada por Vilaseca en otra plática con las siguientes palabras:

Yo conocí a un sacerdote que se ordenó cuando tenía unos 24 años, pero muy sabio; yo lo traté y era sacerdote a la verdad de primer orden, hasta el punto que él mismo daba la cátedra de teología en el colegio y ved ahí que porque faltaba alguna cosa, que no había libro o cosa semejante y él mismo se sentaba en la cátedra y explicaba aquel punto teológico tan bien y con tanta perfección que no había más que desear. Pues, bien, este hombre tomó la resolución tan firme de responder a todo lo que dijeren: está bueno; tendrá usted a su cargo tal o cual padre; está bueno; asistirá usted a hacer tal o cual explicación en tal parte, está bueno. Esto, hijos míos, y no salir allá con un saco de razones es obediencia...

CPS, IV, 791-792.

El seminario Diocesano de Barcelona, cuyo nombre completo era *Seminario Conciliar de María Santísima de Montealegre y Santo Tomás*, fue fundado en 1593 por el obispo Juan Dimas Sanz, en virtud de un breve del Papa Clemente VIII del 22 de septiembre de 1593¹⁹⁴.

La vida del seminario en la primera mitad del siglo XIX no fue fácil. Antonio Palau, obispo de Barcelona, escribía en 1858 que el ambiente revolucionario de ese siglo había afectado el régimen interno del Seminario. Para el obispo, las continuas guerras no permitieron la adecuada atención de los alumnos, produciéndose así una relajación en la disciplina del plantel. Esa situación, según Palau, comenzó a mejorar durante el ministerio pastoral de su predecesor¹⁹⁵, Domingo Costa y Borrás¹⁹⁶.

El 9 de mayo de 1850 Costa y Borrás tomó posición de la diócesis de Barcelona. En 1854 el mismo obispo, planteaba tres problemas por resolver relacionados con el Seminario: el reducido número de alumnos internos, el bajo nivel intelectual y religioso de los seminaristas y la resquebrajada economía¹⁹⁷.

La información que nos proporciona el archivo diocesano sobre el número de alumnos de la década que va de 1840 a 1850, se reduce a tres elencos completos¹⁹⁸. Las sumas parciales y totales de los alumnos son las siguientes:

Cuadro 2. Alumnos de Seminario Conciliar de 1844 a 1853

¹⁹⁴ ADB, Seminario (1). El seminario se ubicaba en lo que actualmente es la iglesia de Belén, a un costado de la Rambla.

¹⁹⁵ C. Martí, *L'Església...*, I, 33; nota 63.

¹⁹⁶ Domingo Costa y Borrás nació el 13 de enero de 1805. (Según la guía del estado eclesiástico de España del año 1854, Costa y Borrás nació el 14 de enero). El lugar de nacimiento fue Vinaraz, provincia de Castellón, diócesis de Tortosa. Estudió en el colegio de San Matías de Tortosa; en 1820 pasó a la universidad de Valencia, donde más tarde se graduó en cánones; el 24 de noviembre de 1831 fue ordenado sacerdote. En 1833 ganó por oposición la cátedra de cánones en la misma universidad. En 11 de septiembre de 1847 fue preconizado obispo de Lérida, aunque continúa sus trabajos en Madrid para el concordato de 1851. El 7 de enero de 1850 fue preconizado para Barcelona; en mayo tomó posición de esa diócesis. El 2 de agosto de 1857 fue trasladado a Tarragona donde muere el 14 de abril de 1864. cfr. *Diccionario de Historia Eclesiástica*, T. I, Dir., por T. Marín y J. Vives, Madrid 1972, 637; C. Martí, *L'Església...*, I-II: *Guía del Estado Eclesiástico de España*, 485.

¹⁹⁷ C. Martí, *L'Església...*, I, 34-40.

¹⁹⁸ Matrícula. ADB, Seminario (5). También en C. Martí, *L'Església...*, I, 34; II, 500-501. En el seminario se conserva poco material anterior a Costa y Borrás. Mayor información se puede consultar en el archivo Diocesano.

Alumnos	1844-50	1850-51	1852-53
Internos	12	9	15
Externos	546	516	631
Total	558	525	646

Fuente: Archivo Diocesano de Barcelona, matrículas del seminario.

Entre los seminarios de toda la España, el de Barcelona mantenía un buen índice de alumnos¹⁹⁹, aunque la mayoría eran externos. Sin embargo, para Costa y Borrás faltaba hacer una verdadera selección de los más capacitados para el sacerdocio.

Costa y Borrás, como su sucesor Antonio Palau, habrían preferido tener la mayor parte de seminaristas como internos, pero ni las instalaciones del edificio, ni los recursos económicos lo permitieron así²⁰⁰.

En cuanto al plan de estudios, el programa que ofrecía el seminario comprendía tres años de gramática latina, dos de retórica y poesía, tres de filosofía, y siete de teología. Esta última estaba dividida en cuatro años de instituciones, uno para la suma de Santo Tomás; otro para moral y religión; otro más, para Sagrada Escritura; y un último para historia y disciplina eclesiástica. Además se añadía a la sección de teología una segunda conferencia de moral en castellano y una práctica de oratoria sagrada. A los alumnos que cursaban sexto y séptimo grados se les impartía canto llano²⁰¹.

Estudiante de Latín

La opinión general de los biógrafos de Vilaseca concuerda en señalar que el presbítero Agustín Cruz fue el que recomendó a José Jaime para que ingresara al seminario; incluso, algunos biógrafos afirmaban que el mismo presbítero se había encargado de pedir permiso a sus padres para que pudiera efectuar ese paso. En algún caso se llega a dar la fecha de ese acontecimiento²⁰². La mayoría de los biógrafos han presentado al padre Cruz como una figura clave en este periodo de

¹⁹⁹ Cfr. V. Carcera, *El Liberalismo...*, 221-222.

²⁰⁰ C. Martí, *L'Església...*, I, 40.

²⁰¹ Programa de asignaturas. ADB, Seminario, Matrícula 1850-1860, (1) y (6).

²⁰² Galindo escribió que el 19 de marzo de 1846, Vilaseca se decidió a hablar con el padre Cruz para exponerle su deseo de entrar al seminario. Galindo no señala la fuente del dato que aporta. Por lo que se presenta dudosa la exactitud de la información. Cfr. E. Galindo, *Il Servo di Dio...*, 9.

la vida de José Jaime, pero no debemos olvidar tampoco al cura de Santa Ana, como otro de los personajes que influyó y respaldó al joven Vilaseca.

Tenemos dos alternativas para establecer el año en que José Jaime ingresó al seminario. La primera sería que de 1847 a 1848 haya realizado su primer curso de latín como alumno externo. Lo anterior, lo deducimos de la lista de calificaciones del año académico 1849-1850 en el que José Jaime estaba matriculado como alumno del tercer año de latín. La otra opción sería, considerar que los años de 1847 a 1849 los haya pasado al lado del cura Santiago Canals, recibiendo de éste los primeros conocimientos del latín hasta el curso 1849-1850, cuando ya aparece inscrito en el seminario.

Sin tener la suficiente información para discernir e inclinarse por alguna de las dos propuestas anteriores, creemos que la segunda se presenta como la más viable, si tomamos en cuenta las palabras que el mismo Vilaseca consignó en el *Manuscrito Esparza*. En dicho escrito se refería a su experiencia de Santa Ana, en donde según él, recibió del padre Canals una cierta formación²⁰³.

Lo cierto es que en el periodo escolar de 1849-1850, José Jaime estudiaba el tercer año de latín como alumno externo. La calificación que obtuvo en ese curso fue de sobresaliente²⁰⁴. El grupo de gramáticos del tercer año se componía de 38 alumnos, los cuales al igual que José Jaime eran externos; todos ellos estuvieron en aquel año bajo la tutela del profesor Francisco Teixidor. El programa del tercero de latín comprendía la propiedad latina y la prosodia. En ese grado los alumnos ya hacían sus ejercicios de traducción sobre trozos de historia antigua y sobre las cartas de Cicerón²⁰⁵.

Recordemos que en ese mismo periodo de 1849-1850, José Jaime estaba al mismo tiempo, matriculado en la Escuela de Nobles Artes, por lo que alternaba ambos estudios. Así lo venía haciendo desde el año académico de 1847-1848, cuando aparecía matriculado en la Escuela de Dibujo, combinando, seguramente, esa especialidad con sus primeros estudios de latín, ya sea que lo haya realizado en el Seminario o con el padre Canals. Lo que queda claro, es que el periodo de 1849-1850, será el último año en el que se presentará esa dualidad en sus estudios por la decisión que tomó de abandonar definitivamente el deseo de su padre de verlo orientado hacia el campo industrial.

c) Vocación misionera

²⁰³ *Manuscrito Esparza*, 9.

²⁰⁴ Calificaciones. ADB, Seminario (5).

²⁰⁵ Programa de asignaturas. ADB, Seminario (1).

Su inclinación por las misiones

Estudiar en el seminario no sólo presentó para José Jaime la realización de su ideal, sino el lugar en el que encontró la opción de seguir el camino misionero en un país extranjero. Esa situación, según Ruiz, provocó una tensión entre José Jaime y su padre, y a duras penas, como veremos, conseguirá de éste el permiso para dirigirse más adelante a México²⁰⁶.

Parecía ser que la decisión de José Jaime era radical. Al menos así lo mostraba el mismo Ruiz, cuando nos narra que en esa época el joven Vilaseca había renunciado a su herencia en favor de su hermano Antonio²⁰⁷.

La nueva meta para José Jaime eran las misiones; pero resulta difícil delinear la génesis de esa vocación por los datos tan discordantes que nos ofrecen las fuentes y las biografías. Las biografías escritas sobre Vilaseca de 1931 en adelante, han visto el surgimiento de su espíritu misionero en el encuentro que éste tuvo con un sacerdote de la Congregación de La Misión, el padre Buenaventura Armengol, del cual hablaremos en seguida. Por otra parte, el *Manuscrito Esparza* y los *Apuntes Biográficos* nos indicaban que antes de ese *encuentro* el joven Vilaseca deseaba ser misionero²⁰⁸. Como quiera que haya brotado su interés por las misiones, no podemos desconocer el ambiente en el que en esos años José Jaime se movía, y el cual pudo haber creado el germen latente que esperaba el estímulo para aflorar claramente.

Un hecho a tener en cuenta era la acción misionera de Antonio María Claret, quien desde 1839 recorría gran parte de Cataluña como misionero apostólico. Claret supo crear una atmósfera favorable a las misiones por su carisma y su celo. Por ello fue considerado un *misionero de masas*²⁰⁹.

Aquella atmósfera pudo haber contagiado a José Jaime, y aunque no hubo una invitación directa de parte de Claret para que aquel siguiera la vida misionera, si se estableció un contacto entre ambos personajes después de 1849. En efecto, el padre Vilaseca recordaba en dos pláticas dirigidas a los estudiantes del Colegio Preparatorio de San José haber conocido a Claret. La primera plática data del 15 de febrero de 1889 y, en ella, Vilaseca señalaba que lo había escuchado predicar muchas veces. En la otra, con fecha del 13 de marzo de 1892 decía que se había confesado con él; así lo expresaba textualmente en ésta última plática:

²⁰⁶ M. Ruiz, *Biografía...*, 27-28.

²⁰⁷ *Ibid.*, 26.

²⁰⁸ *Manuscrito Esparza*, 10; A. Novales, *Apuntes Biográficos...*, 5.

²⁰⁹ A. M. Claret, *Autobiografía*, 278; A. Balcells, *Cataluña Contemporánea*, I, 54.

*Oigan un caso que sucedió en Cuba al Illmo. Sr. Arzobispo Claret, yo lo conocí y me confesé con él hace cuarenta años...*²¹⁰.

Con mucha probabilidad los cuarenta años son una aproximación, porque en 1852 Claret estaba en Cuba ya como Arzobispo y Vilaseca aún residía en Barcelona.

Ese encuentro podría situarse en 1850 o en 1853. Del 16 de noviembre al 28 de diciembre de 1850, Claret desarrolló un vasto programa con una serie de predicaciones en diversos sitios de la ciudad, entre ellos el Seminario Diocesano²¹¹. Ese año Vilaseca había iniciado la Filosofía como alumno externo de aquel plantel. En cuanto al año de 1853, el contacto pudo darse cuando Vilaseca viajaba a México, pues en este viaje se efectuaba una escala forzosa en Cuba.

Un signo del impacto que Claret produjo en la persona de Vilaseca se reflejaría años más tarde. En 1869 el padre Vilaseca fundó la Biblioteca Religiosa, con la cual se proponía editar obras que orientaran de un modo sencillo al pueblo cristiano, siguiendo las huellas de la Librería Religiosa establecida por Claret 21 años antes²¹².

Otro dato revelador que no debemos soslayar fue su relación con el cura de Santa Ana, Santiago Canals. El padre Canals había sido misionero y precisamente de la Congregación de la Misión. La relación de José Jaime con aquel cura abre la posibilidad de una cierta influencia en la decisión tomada por Vilaseca en favor de las misiones.

El encuentro con Buenaventura Armengol²¹³

²¹⁰ CPS, VI, 179 y *Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos*, IV/2, 494; también *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 215.

²¹¹ *Epistolario Claretiano*, I., 438.

²¹² *Ibíd.*, 203; 293-294, de ésta última página ver la nota al pie. También Cfr. R. Aguilera, *El p. Vilaseca Misionero y escritor*, conferencia dada en México el 20 de septiembre de 1983.

²¹³ El padre Buenaventura Armengol, CM. Nació en Vilasá del Vall, España el 17 de febrero de 1800. se consagró religioso con los padres de la Congregación de la Misión en Barcelona, el 18 de julio de 1818, fue ordenado sacerdote en marzo de 1824. En 1838 estuvo trabajando en Estados Unidos como catedrático del Seminario de la Asunción de Luisiana; de ahí volvió a España de donde salió rumbo a México con el nombramiento de director de las Hermanas de la Caridad, el 11 de septiembre de 1844. Llegó junto con estas religiosas a la capital mexicana el 15 de noviembre de ese año. Con el padre Armengol venía el padre Raymundo Sanz. Prácticamente estos dos sacerdotes fueron los primeros Paúles que llegaron a México. El 28 de abril de 1853 Armengol fue llamado a España y una vez allí fue nombrado visitador de la provincia. Cfr. A. P. Nieto, *Historia de la Congregación de la Misión en México*, 64-65. 183; E. Valverde Y Téllez, *Rmvo. Padre Don José María Vilaseca...*, 470.

Para muchos biógrafos, el encuentro Vilaseca-Armengol, como ya se hizo notar antes, fue el inicio de la vocación misionera del primero. La idea común siempre ha sido situar a José Jaime como estudiante en el seminario de Barcelona, en donde se presentó el padre Armengol buscando jóvenes que se interesaran por ser misioneros en México; se dice que Vilaseca aceptó y partió inmediatamente con Armengol²¹⁴.

Dos fuentes que nos hablan con mayor detalle de aquellos años, son el *Manuscrito Esparza* y los *Apuntes Biográficos*. En estos últimos, Novales relata que:

Durante el tiempo que estuvo como externo en aquel establecimiento –en el seminario de Barcelona–, en espera del momento providencial en el que le fuese dado ingresar en algún instituto religioso dedicado a las santas misiones, recorrió el amplio horizonte de todas las formas de la actividad intelectual...²¹⁵.

Según el párrafo anterior, durante su estancia en el Seminario, José Jaime estuvo esperando la oportunidad para ingresar en algún instituto misionero antes del encuentro con Armengol, el cual se efectuó siguiendo la misma fuente en 1853²¹⁶, fecha que ciertamente corresponde con el evento referido.

De acuerdo con el *Manuscrito Esparza* el joven Vilaseca, mientras estudiaba en el Seminario, hizo una solicitud para ser admitido con los padres Paúles, congregación dedicada a las misiones, el 2 de abril de 1849. No fue sino hasta después de tres años, según el manuscrito citado, que se le aceptó en el mismo Instituto²¹⁷. La espera que realizó José Jaime antes de su ingreso en la Congregación de la Misión, presentada por los *Apuntes Biográficos*, tal vez sea la misma referida por el *Manuscrito Esparza*. En ambos casos, no poseemos más elementos para tomar estas referencias como argumentos para sostener que José ya tenía la vocación misionera antes de su encuentro con Armengol, porque la espera mencionada por ambas fuentes, podría también corresponder con el lapso transcurrido entre el encuentro Vilaseca-Armengol y la salida de José Jaime rumbo a México.

La entrevista con Armengol se llevó a cabo a fines de 1849. Pero, ¿cuáles fueron las circunstancias de esa entrevista? De acuerdo con las reglas de la

²¹⁴ Cfr. M. Ruiz, *Biografía...*, 31; E. Galindo, *Il Servo di Dio...*, 17; E. Valverde y Téllez, *Rmvo. Padre Don José María Vilaseca...*, 470; J. Castillo y Piña, "José María Vilaseca...", 292. También Guadalupe Esqueda declaró en el proceso diocesano lo mismo: *Processus Informativus...*, 325.

²¹⁵ A. Novales, *Apuntes Biográficos...*, 5.

²¹⁶ *Ibíd.*

²¹⁷ El texto dice: "Se presentó a la Congregación de San Vicente de Paúl dos de abril de 1849, tres años estuvo esperando el momento de ser admitido y poder vestir el humilde traje que distingue a los hijos de San Vicente de Paúl de los demás hombres": *Manuscrito Esparza*, 10.

Congregación de la Misión, cada 12 años debían reunirse los visitadores y diputados del Instituto para efectuar una Asamblea General. De acuerdo con lo anterior, se convocó la Asamblea correspondiente en 1849. Por esta razón, Armengol, quien residía en México, se embarcó con destino a Europa el 16 de junio de aquel año. Además de cumplir con dicho objetivo iba con la finalidad de reclutar nuevos miembros para la naciente Provincia Mexicana. La Asamblea comenzó el 30 de julio del mismo año en París; su viaje con toda seguridad fue directo hasta la capital francesa. Terminada la Asamblea dispuso su regreso a México. En ese retorno se podría ubicar sin dificultad al padre Armengol en España, donde debía cumplir el segundo objetivo de su viaje, es decir, buscar personal para la Provincia Mexicana y, este sería el momento de la entrevista Armengol-Vilaseca²¹⁸.

Conviene señalar que para algunos biógrafos, Vilaseca estudiaba teología cuando se entrevistó con Armengol²¹⁹, hecho que queda aclarado con los datos obtenidos en el archivo diocesano de Barcelona, pues como ya hemos puntualizado, José Jaime en ese entonces estudiaba el tercer año de gramática latina.

Me acuerdo muy bien cuando yo quería... venir a las Américas...

A partir del encuentro con Armengol el interés de José Jaime fue trabajar en las *Américas* por la santificación de los *pobres indios*²²⁰. Por el momento no se llevó a cabo su traslado a tierras mexicanas, y el padre Armengol regresó a México en febrero del mismo año acompañado de 10 personas entre sacerdotes, coadjutores y aspirantes²²¹. La razón de que José Jaime se quedará aún un tiempo en Barcelona la

²¹⁸ Cfr. A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 150-1.

²¹⁹ M. Ruiz, *Biografía...*, 31; E. Galindo, *El Siervo de Dios...*, 18-19.

²²⁰ AGMJ, Fundador, MS. I., J. Vilaseca, *Pensamientos sacados de los coloquios y conferencias del muy santo noviciado*, f. 20, México 1854, Este manuscrito forma parte de una colección de apuntes inéditos que Vilaseca llamó *vademécum* compuestos entre 1853 y 1865. Esta colección de manuscritos se citará la primera vez completos, posteriormente sólo se dará la referencia de las dos o tres primeras palabras del título. Para el caso particular de este primer manuscrito se citará en adelante solamente como *Pensamientos sacados de los coloquios...*

²²¹ La Congregación de la Misión quedó suprimida cuando el Gobierno español emanó el decreto del 8 de marzo de 1836. Los trabajos que desde ese entonces hacían los Paúles eran clandestinos. En Barcelona vivían, según la información de C. Martí, siete Paúles en casas religiosas, el resto estaban exclaustrados. Con el concordato firmado de entre la Sede Apostólica y el Gobierno Español el 16 de marzo de 1851, los Paúles adquirieron su existencia legal. Cfr. V. Carcel, *Liberalismo...*, 156; C. Martí, *L'Església...*, I, 24.42.133, nota 122. no obstante, esa situación, los Paúles buscaron el modo de conseguir vocaciones. En 1850 salieron con el padre Armengol

encontramos en el consejo de su mismo confesor, quien le propuso un tiempo prudente de espera para madurar su decisión. El mismo Vilaseca nos cuenta esa experiencia diciendo:

Todavía me acuerdo muy bien cuando yo quería dejar mi país y venir a las Américas y ejercer ministerio, siempre me acordé de mi confesor el padre (?)²²², quien al haberle comunicado mi resolución me dijo: ¿Estás resuelto? Pues bien, vamos a la práctica: espera que pasen seis meses y harás esto y esto; pasaron los seis meses y me dijo: muy bien lo has hecho, espera que pasen otros seis meses y harás esto y esto, también pasaron estos seis meses y me dijo, espera que pase otro año durante él te ejercitarás en esto y en esto, y de esta manera me hizo pasar tres años desde aquel día que me vino la idea de venir a las Américas hasta que me embarqué...²²³.

Estos tres años de espera probablemente sean los mismos referidos por el *Manuscrito Esparza* y los *Apuntes Biográficos*.

Además de practicar lo mandado por el director espiritual, José Jaime prosiguió sus estudios en el Seminario Diocesano. Aquí posiblemente podamos ubicar al joven Vilaseca como integrante de la Asociación de San Luis Gonzaga. El hecho es que en el año 1850-1851 se encuentra matriculado en el primer año de filosofía y sabemos que el grupo de José Jaime estaba compuesto por 76 alumnos, todos externos²²⁴.

La filosofía se estudiaba en tres años. En el primero se daba lógica, ontología, la primera parte de la metafísica, historia de la filosofía y matemáticas. El segundo se dedicaba exclusivamente a la física. El tercer año se ocupaba en explicar la sociología, ética y religión. El horario de clases estaba dispuesto para que tanto en la mañana como en la tarde se tuviera una hora y media de lecciones. Con mucha

rumbo a México 3 sacerdotes, 4 coadjutores y 3 jóvenes aspirantes al noviciado, seguramente compañeros con quienes debió de haber partido José Jaime; sus nombres eran Jorge Recolons, Santiago Serra y Lorenzo Vidadevall. El año siguiente volvió a salir otro grupo de aspirantes. Eran trece, tal vez algunos de ellos, si no es que todos, hicieron sus ejercicios espirituales en el Seminario Diocesano de Barcelona como preparación al viaje que emprenderían a México. De aquellos jóvenes sólo perseveraron: Jerónimo Viladás, Félix Mariscal y José Recoder. Cfr. A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 151-152; ADB, Seminario (6).

²²² No sabemos si el confesor referido corresponde a Santiago Canals o a Agustín Cruz.

²²³ CPS, IV, 36 y *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 614 - 615; También en E. M. Ramos, "El Misionero Vilaseca...", 40; Id., "Notas para una historiografía...", 24.

²²⁴ Matrícula 1850-1860. ADB, Seminario (5).

probabilidad, los profesores que ocupaban las cátedras de filosofía durante esos años eran los presbíteros José Oriol Parés, Pablo Miás y Pedro Augué²²⁵.

Sobre el año 1851-1852 no existen listas en el archivo diocesano que nos pudieran testimoniar, a ciencia cierta, que José Jaime haya estudiado el segundo curso de filosofía, lo cual nos obliga a suponerlo. El único dato que nos habla del asunto y con el cual podríamos fundamentar nuestra suposición, es el que nos proporciona el mismo Vilaseca en el *Manuscrito Esparza*:

*El año de 1850 comenzó a estudiar filosofía y concluidos los dos años...*²²⁶.

Terminados estos dos años, José Jaime no inició el tercero porque a pocos meses de comenzado el curso debió partir hacia México²²⁷.

Antes de su salida, Vilaseca señalaba que debió vencer algunos obstáculos; él los llamó *gravísimas dificultades*. Seguramente se refería al desacuerdo de sus padres frente a su partida rumbo a México²²⁸. Pero éste no fue únicamente el problema que tuvo que sortear; los lazos que unían a José Jaime con su familia eran naturalmente difíciles de romper, bajo este punto de vista le costó trabajo tomar su decisión, así lo describió un año después de su partida a Barcelona cuando realizaba su noviciado en México:

*Manifiestar los motivos para qué quise entrar a la religión describiendo los obstáculos, especialmente de la sangre que hube de vencer...*²²⁹.

Para situar el momento en el que José Jaime emprendió el viaje con destino a México, existen dos fechas aportadas por el mismo padre Vilaseca: una establece el 26 de diciembre de 1852²³⁰, y la otra el 27 del mismo mes²³¹. La fecha que más

²²⁵ Programa de asignaturas. ADB, Seminario (1).

²²⁶ *Manuscrito Esparza*, 9.

²²⁷ Del curso 1852-1853 si existe el elenco en el archivo diocesano, pero lógicamente que si José Jaime partía en diciembre no tenía razón el inscribirse al curso. Cfr. Matrícula 1852-1853. ADB, Seminario (5).

²²⁸ Vilaseca escribía: *bien convencido de que Dios lo llamaba para otras cosas, después de haber vencido gravísimas dificultades...* Cfr. *Manuscrito Esparza*, 10.

²²⁹ *Pensamientos sacados de los coloquios...*, 20. En otro paso del mismo manuscrito señalaba: *El fin para el que entré en la Congregación abandonando a mis carísimos padres, parientes y amigos y aún la patria misma...*

²³⁰ *Manuscrito Esparza*, 10; Carta de Vilaseca al cura de Santa Ana, México, 12 de agosto de 1893. AGMJ, Fundador, caja 8, exp. 11.

consenso tiene entre los biógrafos es esta segunda. Vilaseca por su parte, cuando recordaba su salida de España, la relacionaba con la fiesta de San Juan Evangelista²³², por lo que es probable que el 27 de diciembre sea la fecha de la salida.

José Jaime zarpó el 27 de diciembre de 1852 de Barcelona a bordo de la fragata española *Servandita*, capitaneada por Francisco Solá²³³. La primera escala que realizó la fragata fue la ciudad de Cádiz, de esta ciudad partió el 1 de febrero del siguiente año con destino a México²³⁴.

²³¹ *Pensamientos sacados de los coloquios...*, prólogo.

²³² Cfr. *CPS*, IV, 36 y *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 614; M Ruiz, *Biografía...*, 35.

²³³ Se buscaron más noticias sobre la fragata *Servandita* y de su salida ese año; en el material consultado no se indica la fecha exacta de salida, sólo se menciona: *saldrá para fines (diciembre) la fragata Servandita...* El despacho donde se hacían los arreglos de pasaje y envío de carga estaba a cargo de Ramón Maresch (posiblemente era el dueño). La dirección era calle de Mercedes n. 36. Cfr. *Diario de Barcelona* 6 (3 diciembre 1852) 7, 396.

²³⁴ *Pensamientos sacados de los coloquios...*, prólogo.

CAPÍTULO II
JOSÉ JAIME VILASECA EN MÉXICO

1. VILASECA LLEGA A TIERRAS MEXICANAS

El arribo de José Jaime a costas mexicanas, como en el caso de su salida de Barcelona, está ubicado en dos fechas: el día 19 y el día 20 de marzo. La primera data aparece en la biografía del padre Ruiz, y es aceptada por los demás biógrafos²³⁵. Sin embargo, hay dos fuentes que apoyan más la fecha del 20 de marzo: los *Apuntes biográficos*²³⁶, y el manuscrito titulado *Pensamientos sacados de los coloquios y conferencias del muy santo noviciado*, este último, escrito con puño y letra de Vilaseca²³⁷. Por lo tanto, la fecha más confiable puede considerarse esta segunda por provenir del mismo Vilaseca. El 19 de marzo no se sabe de dónde provenga; tal vez se buscó concordar su llegada con la fiesta de San José.

Vilaseca se trasladó de Veracruz a México a donde llegó el sábado santo 26 de marzo de 1853²³⁸, se hospedó en la casa provincial de los Paúles ubicada en la Plaza Villamil en una parte del edificio que compartían con la Hermandad de la Caridad, conocido como la casa de las *Bonitas*.

A la llegada de Vilaseca, México no gozaba ni de estabilidad ni de tranquilidad política. Hacía cinco años había terminado la guerra con los Estados Unidos de América, una guerra entre desiguales que tuvo su fin cuando se firmó el Tratado Guadalupe-Hidalgo. Al finalizar aquella guerra el país quedó dividido entre facciones políticas, y tenía una carga económica que no le permitía solventar la deuda externa ni aliviar las necesidades internas.

Durante el período de 1848-1853 gobernaron dos liberales moderados. El primero de ellos fue Joaquín Herrera, quien tomó posesión de la presidencia el 5 de junio de 1848. Su Gobierno intentó poner orden, así como superar la crisis económica por la que el país atravesaba, sin tener éxito alguno. Paralelamente a esta situación, aparecieron levantamientos que manifestaban la inconformidad que existía en algunos grupos. Del mismo modo habría que agregar otro problema que aquel Gobierno debió afrontar y que fue el de las insurrecciones de indios en el norte de la República, en la Sierra Gorda y especialmente en Yucatán. Vilaseca

²³⁵ M. Ruiz., *Biografía...*, p. 39; J. Castillo y Piña, "José María Vilaseca...", 293; E. Valverde y Téllez, *Rvmo. P. José María Vilaseca*, 470.

²³⁶ *Apuntes Biográficos*, 5.

²³⁷ *Pensamientos sacados de los coloquios...*, prólogo.

²³⁸ M. Ruiz, *Bibliografía...*, 43; E. Valverde y Téllez, *Rvmo. P. José María Vilaseca*, 470. El mismo Valverde señaló otra fecha en el proceso diocesano afirmando que su llegada había sido el viernes santo 25 de marzo. *Processus Informativus...*, 206.

expresaba años más tarde el fuerte impacto que le causaron estas insurrecciones y las consecuencias que trajeron²³⁹.

El 15 de enero de 1851 Joaquín Herrera entregó el mando a Mariano Arista. El nuevo Gobierno debía combatir a los filibusteros que efectuaban incursiones en la frontera norte, enfrentar la presión que los Estados Unidos hacía para la ocupación del Istmo de Tehuantepec y combatir a las asonadas que nacían bajo el patrocinio de los conservadores, quienes tenían en Lucas Alamán un coordinador hábil que buscaba el retorno al *antiguo régimen*, a *una monarquía bajo el protectorado o tutela de una monarquía europea...*²⁴⁰.

Uno de esos levantamientos tuvo lugar en Guadalajara en julio de 1852 con el Plan de Hospicio que desconocía el gobierno de Arista e invitaba a Don Antonio López de Santa Ana para hacerse cargo de la presidencia.

El triunfo de aquel Plan en varias partes de la República, propició la caída de Arista, quien renunció el 4 de enero de 1853. Después de un interinato corto, llevado a cabo por Juan Bautista Cevallos, se designó presidente provisional a Manuel María Lombardini mientras regresaba López de Santa Ana, a quien, con anterioridad, tanto conservadores como liberales, le habían ofrecido la presidencia por medio de una comisión enviada a Turbaco, Colombia, en donde aquél residía.

El 20 de abril de 1853 llegó Santa Ana a México y en ese mismo día recibió la presidencia de la República. El Gobierno santanista comenzó su gestión bajo la guía del conservador Alamán y pronto se hicieron concretas las líneas de acción que éste había sostenido siempre: por ejemplo, se restringía la libertad de prensa con la ley Lares del 25 de abril, se intensificaba la convivencia con el clero y como fruto de esto se deroga la ley que Valentín Gómez Farias había promulgado el 6 de noviembre de 1833 referente a los votos monásticos, y se autorizaba la erección de conventos. Gracias a esta relación Iglesia-Estado también se permitía al clero participar en la política e incluso ocupar cargos públicos, como lo hizo el obispo de Michoacán Clemente de Jesús Munguía, quien fungió como presidente del Consejo Estatal de dicha entidad²⁴¹.

Al morir Alamán se acabó la posibilidad de limitar las ambiciones de Santa Ana. Las acciones que éste ejecutó a partir de ese momento lo llevaron a ser repudiado incluso por el propio partido conservador. La dictadura santanista

²³⁹ J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia sobre los hechos que motivaron la fundación del Instituto de los Hijos de María del Señor San José y el de las Hijas de María Josefinas, así como la marcha de ellos hasta el 19 de abril de 1891*, 95-97; Carta de Vilaseca al arzobispo Próspero María Alarcón, México, 26 de noviembre de 1895. AGMJ, Fundador, caja 10, exp. 14.

²⁴⁰ J. Sierra, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, 255; Cfr. N. Zamacois, *Historia de México*, XIII, 624-630.

²⁴¹ *Ibíd.*, 655 ss.

había provocado un malestar general que culminó en el Plan de Ayutla proclamado el primero de marzo de 1854. Dicho Plan fue hecho por el coronel Florencio Villareal, uniéndose a él el general Juan Álvarez y el coronel Ignacio Comonfort, quienes no simpatizaban con Santa Anna porque veían en él un peligro para sus intereses. Esta coyuntura fue aprovechada por el *partido* liberal, haciéndose presente en la lucha contra el dictador.

Al abandonar Santa Anna la capital *el triunfo de la revolución quedó virtualmente consumado*²⁴². Juan Álvarez fue nombrado presidente y los liberales puros que lo rodeaban, buscaron cambios radicales, tanto sociales como políticos y económicos. De esta forma, aparecieron leyes como la Ley Juárez del 21 de noviembre de 1855 que suprimía los fueros eclesiástico y militar en materia civil; la Ley Lafragua del 28 de diciembre del mismo año, que restauraba la libertad de prensa y la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856 que buscaba movilizar los bienes amortizados por las corporaciones, el clero y las comunidades indígenas.

2. NOVICIADO DE JOSÉ JAIME

a) Noviciado e itinerario espiritual.

En el momento en que la atención pública estaba centrada en el cambio en la presidencia y en la llegada de Antonio López de Santa Anna, José Jaime, a sus 22 años, ingresaba al seminario interno (noviciado) de los Padres Paúles. Esto ocurrió, según testimonio del mismo Vilaseca el 2 de abril de 1853²⁴³.

Su maestro de novicios fue Juan Bautista Boquet²⁴⁴, quien años antes, en 1846, había llegado a México procedente de Francia. El mismo año de su arribo fue nombrado maestro de novicios por decreto del Superior General y desde esta

²⁴² J. M. Vigil, *México a Través de los Siglos*, V, 67.

²⁴³ *Pensamientos sacados de los coloquios...*, en el prólogo. También en *Dictionnaire du personnel, Troisième série, 1851-1900*, n. 1172. AGCM; y en *Catalogue des Maisons et du personnel de la Congregation de la Mission*, febrero 1862, 62. AMCM, 1857-1872

²⁴⁴ Juan Bautista Boquet Cerda nació el 24 de marzo de 1810 en Vilasar el Alto, Barcelona. Ingresó a la Congregación de la Misión el 2 de febrero de 1830 en Barcelona. Emitió sus votos el 3 de febrero de 1832 en Madrid. Fue ordenado sacerdote el 19 de octubre de 1835 en Barcelona. Después de residir en Guisona, Montolieu y París, fue trasladado a México en 1846, donde ocupó el cargo de maestro de novicios durante casi toda su vida. También fue miembro del Consejo Provincial de México durante mucho tiempo. Gobernó la Provincia de manera provisional entre los años de 1861 - 1863 por ausencias del padre Ramón Sanz, visitador titular en esos años. Murió el 5 de febrero de 1880 en la ciudad de México. Cfr. Vicente de Dios, *Historia de la Familia Vicentina en México, 1849 - 1994*, I, 239 - 241. 599; E. M. Ramos, "Notas para una historiografía...", 17-18.

época, salvo algunas interrupciones, ejerció este oficio hasta 1880²⁴⁵. El padre Boquet fue estimado en mucho por los miembros de la provincia vicentina²⁴⁶; así lo manifestó el propio Vilaseca por medio de una oda que le dedicó en su onomástico cuando era novicio y de la cual presentamos un extracto:

*Hace un rato y no más
que nos acaba de llegar,
una cosa que conviene a
esta comunidad.*

*Ella es si no me engaño
una prueba del amor,
que los misioneros tienen
al que es su gran Pastor.*

*A mí, el último novicio
del seminario interior,
me han escogido pues
para decir el loor²⁴⁷.*

Sin duda el padre Boquet dejó una honda huella en el joven novicio por su personalidad y por los consejos que le dio. Nunca olvidó la práctica de estar siempre útilmente ocupado inculcada por este sacerdote; así lo veremos durante todo su ministerio dedicado en sus ratos libres en la composición de su *vademécum*. Años más tarde, el 14 de septiembre de 1889 en una plática dirigida a los alumnos del Colegio Preparatorio del Señor San José, Vilaseca recordaba la figura admirada de su maestro de novicios, de quien resaltaba su diligencia y sus virtudes. Con sus palabras decía:

Oigan un caso. Por varios años tuve por maestro de novicios a un pobre anciano, que de pilón tenía siempre una pierna enferma, toda llena de llagas, y en mis tiempos andaba con muletas. ¿Y este era maestro de novicios? Este era maestro de novicios. Este anciano asistía absolutamente a todas las distribuciones, enteramente a todo asistía, no obstante, su enfermedad. Y aún más, tenía el pobre una tos tal que de que le venía se estaba tosiendo cinco y hasta seis minutos sin parar y han de saber que en dos años que estuve allí, no lo vi nunca que se quedara en la cama siquiera una media docena de veces²⁴⁸.

El local que tenían los Paúles destinado para noviciado en este periodo estaba ubicado en el tercer piso de la casa de las *Bonitas*, situado en la plaza de Villamil.

²⁴⁵ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, III, 89, 135, 350.

²⁴⁶ *Ibíd.*, 350.

²⁴⁷ J. M., Vilaseca, "Los días a dos Juanes", en *El Beso y su Camino*, 312. AGMJ, Fundador, MS. X.

²⁴⁸ CPS, III, 264 y *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 491; también hay otra referencia en el mismo volumen, en la página 208.

En esa casa, recordaba Vilaseca a las Hermanas Josefinas en 1901, que había tomado la *sotana de misionero paulino a las seis de la mañana*²⁴⁹. Dicho edificio sustituyó la primera casa que tuvieron los padres como noviciado en la ciudad de Puebla, dejado en el año de 1848 para tomar como nueva la de las *Bonitas*. El inmueble fue comprado a los Padres Oratorianos con el fin de establecer la casa central, así como las casas de formación; las Hermanas de la Caridad contribuyeron a la compra, pues también ellas necesitaban dónde instalar su casa central. Las religiosas ocuparon una parte del terreno. El nombre de las *Bonitas* le venía dado por el uso que se le dio en un principio, que fue el de

*recoger a las jóvenes que por su pobreza, hermosura y prendas naturales estuviesen en riesgo de estar abandonadas a su suerte*²⁵⁰.

El noviciado estuvo en aquel lugar hasta el 5 de julio de 1854, día en que se trasladó al ex convento del Espíritu Santo, segunda casa para Vilaseca y en donde concluirá su noviciado. Este edificio fue donado por el presidente de la República Antonio López de Santa Anna. La idea de la donación se originó durante la inauguración de la iglesia de San Vicente anexa a la casa de las *Bonitas* el 3 de junio de 1853. Estando de visita el presidente y recorriendo las instalaciones de las Hermanas de la Caridad, se quedó impresionado por el orden existente. Fue ahí donde propuso que las mismas Hermanas atendieran a las huérfanas y mujeres enfermas de los soldados del ejército. Para alcanzar dicho fin era necesario contar con más espacio, por esta razón, se les pidió a los Padres Paúles dejar la parte que ocupaban entregándoles, en su lugar, el ex convento del Espíritu Santo. Para ese entonces, las instalaciones del exconvento eran regenteadas por Vicente García Torres, director del periódico liberal *El Monitor Republicano*. El local mencionado funcionó como escuela de primeras letras, luego como escuela de medicina y por último como establecimiento tipográfico del periódico mencionado hasta antes de ser entregado a los Paúles. La entrega se efectuó por decreto presidencial del 6 de julio de 1853²⁵¹, y los padres se tardaron casi un año en su reparación y acondicionamiento.

Ordinariamente la duración del seminario interno en la Congregación de la Misión era de dos años²⁵² y en el caso de México, parece ser que se combinaron los estudios eclesiásticos con las distribuciones propias del noviciado según cada persona en particular, como lo observamos en el caso de Vilaseca.

²⁴⁹ "Plática del 2 de abril de 1901", en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 126, 218. 222. AGHJ, Fundador. En adelante no se citará el archivo ni la sección en donde se encuentran las pláticas.

²⁵⁰ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 132.

²⁵¹ *Ibíd.*, 190; También en *Leyes de Reforma, colección de las disposiciones que se conocen con este nombre publicadas desde el año de 1855 al de 1868*, compilador Blas José Gutiérrez, I, Imprenta de El Constitucional, México 1868, 428 - 429. En adelante se citará *Leyes de Reforma...*

²⁵² A.P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 95; J. M. Román, *San Vicente de Paúl, Biografía*. I, 288-289.

Podemos reconstruir su etapa del noviciado gracias a los escritos que de este periodo elaboró y que son prácticamente los más antiguos que se poseen de él, lo cual nos indica que su vocación de escritor nació desde estos años.

El título de su primer manuscrito fue *Pensamientos sacados de los coloquios y conferencias del muy santo noviciado*. De estos apuntes o diario espiritual deducimos que el noviciado para José Jaime se dividió en dos etapas: trece meses de actividades propias de noviciado y el resto, hasta su finalización, de estudios teológicos²⁵³.

El seminario interno fue para José Jaime un momento fuerte en su vida interior. La huella de esta intensa experiencia se puede constatar a través de las pláticas que años más tarde Vilaseca daba a los estudiantes josefinos y a las hermanas josefinas donde evocaba y celebraba el día de su ingreso al noviciado²⁵⁴. Durante este periodo, José Jaime buscó asimilar la doctrina presentada por el maestro de novicios y demás sacerdotes con quienes convivía en aquella comunidad. Confesaba con sus propias palabras que en esa etapa había comenzado a recoger

*las ideas que sobre los motivos de practicar las virtudes y los medios para alcanzar su práctica se me presentaban...*²⁵⁵.

Uno de los elementos fundamentales en la práctica de las virtudes, según José Jaime, fue el establecido por su director, el padre Boquet, y consistió en el ejercicio de tener ante sí la constante presencia de Dios²⁵⁶. El itinerario espiritual de Vilaseca tomó un curso importante en esta etapa; para él el noviciado debería ser el periodo más feliz de un vicentino. Esto sin duda, lo fue para José Jaime, pero al mismo tiempo, representó una vivencia angustiante porque experimentaba el deseo, como novel e inexperto joven, de llegar a la virtud y de salvar los obstáculos que se le presentaban. Es más, llegó a definir la exigencia que le ponía el director para llegar a la virtud y la flaqueza de su espíritu por conseguirla, como *un espiritual combate*. Sin embargo, en sus reflexiones llegaba a expresar que no obstante de existir diversas armas para luchar, se sintió cobarde y poco diestro para esta pelea, por lo cual trató de evitar el encuentro. Con sus propias palabras, se expresaba así en aquel tiempo:

²⁵³ Cfr. *Pensamientos sacados de los coloquios...*, en el prólogo.

²⁵⁴ "Plática del 2 de abril 1901", en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t., 126, 218.222; "Plática del 2 abril 1908", en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t., 150, 44s; "Plática del 11 agosto 1907", en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 147, 36; "Plática del 21 marzo 1897", *CPS*, XV, 268.

²⁵⁵ *Pensamientos sacados de los coloquios...*, en el prólogo.

²⁵⁶ *Ibid.*, 22.

Es por muchas razones el Sto. tiempo de noviciado el más feliz de un individuo de la Congregación. El blanco al que debe dirigir todas sus acciones es la práctica de las virtudes, así corresponde a las miras que Dios y la Congregación misma, tienen en él...

Fácil es llegar a este fin – la práctica de las virtudes – si la pertinaz resistencia de nuestra carne corrompida y el antiguo enemigo de los hombres no nos arrastrasen a lo contrario. De cuyas verdades resulta pues, la necesidad casi extrema de una resistencia continua a unos enemigos, tanto más terribles como cercanos. Diversas son las armas para luchar en este espiritual combate; yo empero como cobarde y muy poco adiestrado en esta pelea, traté de evitar el encuentro...²⁵⁷.

Vilaseca encontró una forma muy particular para enfrentar esa lucha espiritual. Según narraba en el mismo texto que citamos anteriormente, se dedicó a compilar, tanto las lecturas que realizaba sobre todo la relacionada con la doctrina vicentina como los coloquios y las conferencias escuchadas de boca del padre Boquet, del recién nombrado superior de la sede provincial, Raimundo Sanz y demás sacerdotes de la comunidad vicentina²⁵⁸. El fruto de esta práctica fue el manuscrito mencionado, el cual comenzó *apenas entrado en el seminario*, empleando *cerca de un año* en su elaboración²⁵⁹. Esta práctica se convirtió en un método personal durante toda su vida, con el cual pudo estar *útilmente ocupado* y reunir temas como si fueran apuntes para su futuro ministerio; de esta manera llegó a conjuntar su *vademécum*. Al parecer esta forma de compilar textos escogidos era una actividad recomendada dentro de la comunidad vicentina para los estudiantes que se preparaban para el estado eclesiástico. El mismo Vilaseca explicaba a los jóvenes seminaristas del Colegio Preparatorio del Señor San José en 1889, lo que era el *vademécum* transmitiendo su experiencia de juventud, con estas palabras:

es un conjunto de sentencias, discursos, autoridades, textos o frases escogidas. He aquí en lo que consiste el verdadero vademécum: en un trabajo propio, en un trabajo que nos ha costado, esto es vademécum, tener una especie de epílogo sustancioso de todo lo que se lee; y así los que leen una obra y se quedan con el jugo, éstos hacen lo que verdaderamente se llama vademécum...²⁶⁰

²⁵⁷ *Ibíd.*, en el Prólogo.

²⁵⁸ “Plática del 1 marzo 1889”, en *CPS*, II, 107 y *Pláticas y Sermones tomadas por Marcos Acosta*, IV/1, 237.

²⁵⁹ *Ibíd.*

²⁶⁰ *CPS*, II., 98 y *Pláticas y Sermones tomadas por Marcos Acosta*, IV/1, 234.

Así pues, a lo largo de 13 años organizó su vademécum por medio de pequeños cuadernos organizados y encuadernados en 17 volúmenes, donde no sólo consignó doctrina teológica y moral, sino también sus experiencias y una cronología que ha sido útil para reconstruir una época poco conocida como fue la relativa a su ministerio antes de comenzar sus fundaciones. Esta colección de manuscritos lo acompañó toda su vida, realmente aplicó el significado etimológico del término *vademécum*, que quiere decir *anda conmigo* (los llevaba a todos lados en un estuche de cuero de forma rectangular), y será una fuente de apoyo para su ministerio y para los libros que publicará más tarde²⁶¹.

La evaluación final de esta etapa del noviciado fue positiva para José Jaime porque finalmente el tiempo *pasó inadvertido por la tranquilidad de espíritu* que pudo adquirir²⁶². Así pues, el itinerario espiritual que Vilaseca había iniciado años atrás en Barcelona bajo los consejos de su director espiritual, llegó a buen puerto bajo la guía del padre Boquet. Podríamos concluir que Vilaseca bebió en esos años el espíritu de San Vicente, el cual dejará en él una marca perenne.

b) La muerte de su madre y hermanas

Según el padre Ruiz, entre 1853 y 1855 Vilaseca recibió la noticia de la muerte de sus padres²⁶³. Sin embargo, existen dos pasajes en la misma obra de este autor donde se señalan estos hechos ubicándolos en distinta fecha. Por un lado encontramos que la madre y las hermanas habían muerto en 1851²⁶⁴ y, que su padre había fallecido en 1854²⁶⁵. Por otro lado, en el capítulo segundo de la mencionada biografía aparece que Josefa y Ángela habían fallecido cuando José Jaime aún radicaba en España²⁶⁶. Aunque el padre Ruiz no especifica sus fuentes, es claro que los datos referentes a la muerte de la madre y de las hermanas en 1851 y la de su padre en 1854, situados en el capítulo veintiuno, fueron tomados de una carta enviada por Micaela Moenck y Ruiz, hermana de la cuñada de Vilaseca, a la superiora de las Josefinas que radicaban en Matanzas, Cuba. En esa carta Micaela Moenck escribió algunos detalles de la vida del padre Vilaseca que escuchó de su hermana y de su cuñado Antonio Vilaseca. En ella señalaba que había escuchado de su cuñado Antonio que cuando tenía 10 años habían muerto su madre y sus dos hermanas en 48 horas y que él mismo se había contagiado, pero que pudo sobrevivir a la enfermedad²⁶⁷.

²⁶¹ *Ibid.*

²⁶² *Pensamientos sacados de los coloquios...*, en el prólogo.

²⁶³ M. Ruiz, *Biografía*, 45; E. Galindo, *El Siervo de Dios*, 20.

²⁶⁴ M. Ruiz., *Biografía*, 239 y 241.

²⁶⁵ *Ibid.*, 293.

²⁶⁶ *Ibid.*, 26.

²⁶⁷ Carta de Micaela Moenck Ruiz a la madre Rosario Luna del 22 de octubre de 1930, La Habana, Cuba. AGMJ, Fundador, Caja 25, exp. 45.

A su vez, Rosario Luna, superiora del Sanatorio de la Colonia Española de Matanzas, Cuba, en una carta dirigida a Luis G. Beltrán, misionero josefino, afirmaba haber oído de labios de Micaela Moenck que la madre y hermanas de Vilaseca habían muerto a causa del cólera que azotó a Barcelona en 1853²⁶⁸.

Estas informaciones, sin duda, tienen algunas imprecisiones por proceder de testimonios orales, sobre todo si los cotejamos con otras fuentes. En este sentido, el historiador Albert Balcells en su *Cataluña Contemporánea* afirmaba que Barcelona y gran parte de Cataluña había sido azotada por el cólera en varias ocasiones, en 1834, en el verano de 1854, en 1865 y en 1883²⁶⁹. Por otra parte, el mismo padre Vilaseca dejó testimonio de este pasaje en tres pláticas, dos dirigidas a los estudiantes Josefinos en 1889 y 1899, en donde hacía mención que estando en el noviciado había recibido la noticia de la muerte de sus padres por medio de una carta; y una tercera dedicada a las Hermanas Josefinas en 1901, en la cual contaba que sus padres habían muerto al año y medio de haberse separado de ellos y precisamente en una epidemia de cólera²⁷⁰. Por esta última referencia, la epidemia descrita en las cartas antes citadas debe ubicarse entre los meses de agosto y octubre de 1854 y, por consiguiente, sería el año en el que murieron Francisca, Josefa y Ángela, madre y hermanas de José Jaime. Sólo sobrevivieron su padre y su hermano Antonio, quien también, como se dijo, se contagió, pero se sobrepuso a la enfermedad. Cabe aclarar que su padre, como veremos más adelante, murió tres años después, en 1857 debido a una enfermedad y su hermano quedará bajo la protección de un tutor que lo ayudará a proseguir sus estudios en el ramo de la ingeniería²⁷¹.

²⁶⁸ Carta de Rosario Luna al padre Luis G. Beltrán del 28 de octubre de 1930, Matanzas, Cuba. AGMJ, Fundador, Caja 25, exp. 45.

²⁶⁹ A. Balcells, *Cataluña Contemporánea*, 9, 164. Conrad Roure escribió su experiencia vivida en Barcelona durante la epidemia del cólera de 1854. Lo describía en estos términos: *Me refiero al cólera de 1854. Los casos fueron en un principio pocos y aislados; pero pronto la propagación del mal tomó caracteres de epidemia horrorosa y, ante el sinnúmero de defunciones cotidianas, el terror se apoderó de los ciudadanos barceloneses... Barcelona dentro de sus muros iba quedando desierta; la emigración por un lado y los estragos del cólera por otro eran la causa. Y como si se hicieran partícipes del terror de los hombres, los pájaros, gorriones, golondrinas y vencejos abandonaron también la ciudad y los jardines y paseos, las Ramblas, sobre todo, sin las alegres estridencias de sus chillidos, quedaron trágicamente silenciados. A las pocas semanas de iniciada la epidemia, la ciudad presentaba un aspecto de desolación imponente...* Cfr. C. Roure, *Recuerdos de mi Larga Vida*, I, 33-38.

²⁷⁰ "Plática del 3 de mayo de 1889", en CPS, II, 279 y *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 324; Plática del 1 de octubre de 1899, en CPS, XVII, 239; "Plática del 1 de enero de 1901", en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 127, 72v.

²⁷¹ Libro de Óbitos. IMEB, Registro Civil del Negociado del Ayuntamiento de Barcelona, Libro 4, 1857, no. 941; Carta de Micaela Moenck Ruiz a la madre Rosario Luna del 22 de octubre de 1930. AGMJ, Fundador, Caja 25, exp. 45.

c) Sus estudios teológicos

La primera etapa del noviciado finalizó para José Jaime el 2 de mayo de 1854²⁷², siguiendo a continuación sus estudios de teología²⁷³. Estos ya los realizó en el ex convento del Espíritu Santo, al cual llegaron los Paúles el 5 de julio, como ya se refirió renglones arriba. Aunque nuestro personaje se situó realizando sus estudios de filosofía a partir de 1854, cabe suponer que se trata de un error de escritura, pues la filosofía la había estudiado en Barcelona en el bienio 1850-1852²⁷⁴. Además, en los *Apuntes Biográficos* encontramos que durante los 2 años de noviciado se formó en el área teológica²⁷⁵.

Su dedicación al estudio no le impidió, sino que lo estimuló a continuar compilando en su *vademécum* todo aquello que iba asimilando. Así preparó en este tiempo el manuscrito intitulado *Comentarios sobre los Santos Evangelios de las Domínicas*²⁷⁶, apuntes que servirían, más tarde, para su predicación, pues recolectaba ideas y comentarios según el año litúrgico como material de referencia para sus futuras predicaciones.

d) Un cambio de nombre al emitir sus votos.

Cumplidos los dos años de noviciado, el 3 de abril de 1855, Vilaseca emitió los votos privados como miembro de la Congregación de la Misión ante el visitador provincial Raymundo Sanz en la capilla del noviciado²⁷⁷. Fue una experiencia que siempre recordará²⁷⁸. Cabe señalar que en el acta de profesión escrita de su puño y letra se definía como *indigno clérigo*, lo cual indicaría que si bien aún no recibía las ordenaciones menores, estaba estudiando la última fase de la teología y se encaminaba al sacerdocio. En esta nueva etapa cambió su nombre de José Jaime Sebastián por el de José María, como expresión de su devoción a la Madre de Dios. No fue un simple cambio de nombre, sino una consagración, una nueva vida, una nueva proyección. Esta devoción mariana se puede descubrir en el prólogo de su primer manuscrito que dedicó a María, al mismo tiempo que pedía su protección cuando se le indicó proseguir sus estudios de teología. A

²⁷² J. M. Vilaseca, *Pensamientos sacados de los coloquios...*, en el prólogo.

²⁷³ *Ibid.*

²⁷⁴ *Manuscrito Esparza, 9; Estado de los que se han matriculado para curso académico en el seminario de Barcelona en el año lectivo (1850-1851)*. ADB, Seminario, Matrículas; Seminario altas 1850-1860; 1905-1906 (5).

²⁷⁵ *Apuntes Biográficos*, 1906, 6.

²⁷⁶ Ver cuadro 3 donde está el elenco de los tomos que componen el *vademécum* de Vilaseca.

²⁷⁷ Acta de profesión de José Vilaseca, 3 de abril de 1855. APMCM, libro de actas de profesiones; *Processus Informativus...*, 879.

²⁷⁸ *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 126, 218-222.

continuación, copiamos las palabras que el mismo Vilaseca escribía por representar un momento importante de su vida:

A vos Reina de los cielos y mi madre consagro este pequeño trabajo por razones las más poderosas y marcadas, pues vuestros eran los motivos que a ello me obligaron, vuestras las gracias que disteis para hacerlo... Os tomo con más confianza de los estudios que empiezo...²⁷⁹.

La devoción a la Virgen María será una de las líneas espirituales que habrán de caracterizar la vida de Vilaseca y a la cual le atribuirá, más tarde, el regalo más importante de su vida, la devoción a San José²⁸⁰.

e) Problemas económicos de los vicentinos.

Por esos meses en los que el recién profeso continuaba sus estudios de teología se suscitó un hecho desafortunado para la comunidad vicentina derivado de una serie de deudas heredadas por el anterior visitador Buenaventura Armengol. Esta situación trajo consigo las correspondientes reclamaciones de los acreedores, las cuales tuvieron que ser fuertes y escandalosas al grado de obligar la intervención del arzobispo de México Lázaro de la Garza y Ballesteros²⁸¹, quien se extrañaba del mal uso dado a los ingresos pecuniarios por parte del anterior visitador sin dar aviso a la Mitra ni a los mismos miembros de la comunidad vicentina. En estas condiciones, el prelado determinaba en una comunicación a su provisor que éste último se encargara de los cobros de las rentas de las fincas y de los réditos de capitales pertenecientes, tanto a los Padres Paúles como a las Hermanas de la Caridad, para sufragar las deudas con los acreedores y, al mismo tiempo, se administraran los fondos necesarios para la subsistencia de ambas comunidades²⁸².

²⁷⁹ J. M. Vilaseca, *Pensamientos sacados de los coloquios...*, en el prólogo.

²⁸⁰ Id, *Pequeña Historia...*, 11.

²⁸¹ El arzobispo de la Garza y Ballesteros nació el 17 de diciembre de 1785 en una aldea perteneciente a la entonces provincia del hoy estado de Nuevo León. Realizó sus estudios eclesiásticos en Monterrey y en la ciudad de México. Fue ordenado sacerdote el 23 de septiembre de 1815 en la capital de la República, después de haber obtenido el título de licenciado en derecho civil. Posteriormente siguió estudiando hasta conseguir la licenciatura y el doctorado en derecho canónico. El 19 de marzo de 1837, Gregorio XVI lo preconizó obispo de Sonora y, el 30 de septiembre de 1850, Pío IX lo trasladó a la Arquidiócesis de México como arzobispo para cubrir la vacante dejada por Manuel Posada y Garduño. El 17 de enero de 1860 fue desterrado del país según decreto dado por el presidente de la República Benito Juárez. Residente en Cuba, fue llamado a Roma por el Papa Pío IX y al dirigirse a dicha ciudad enfermó en Barcelona, donde murió a los 76 años el 11 de marzo de 1862. cfr. Francisco Sosa, *Episcopado Mexicano*, 224-228; E. Valverde y Téllez, *Roma. P. José María Vilaseca...*, 327-336.

²⁸² Acuerdo de gobierno del 31 de julio de 1855. AHAM, Gobierno, Libro 51, 91.

f) *Si la casa principal de nuestra provincia nos fuese arrebatada...*

Por si no fuera poco, los problemas de los Vicentinos no pararon ahí, ya que a los pocos meses se presentó otra situación desagradable, esta vez relacionada con el inmueble del ex convento del Espíritu Santo. En 1855, como se ha señalado, México era un país nuevamente agobiado por la guerra civil. Antonio López de Santa Anna con su política dictatorial se había constituido en una figura repudiada por el consenso general, lo cual originó la Revolución de Ayutla y la llegada al poder de los liberales quienes aprovecharon el momento para intentar un cambio en la sociedad mexicana.

Una vez que los liberales asumieron el gobierno de la República, Vicente García Torres, de quien ya hablamos anteriormente y que había sido administrador y propietario del ex convento del Espíritu Santo, edificio donde los Paúles tenían su casa central y sus casas de formación, impugnó el decreto del 6 de julio de 1853 dado por Santa Anna que lo había privado de la propiedad del inmueble, *alegando como justificación* –narraba el padre Nieto– *la entrega que de él le había hecho en 1854 la tesorería general de la nación, a título de hipoteca, por la suma de veintiocho mil pesos que aquélla le adeudaba...*²⁸³.

El caso es que el 14 de octubre de aquel año de 1855 se publicó un decreto firmado en Cuernavaca por el presidente interino Juan Álvarez en el que derogaba el decreto de Santa Ana ordenando la reposición del inmueble a su antiguo dueño²⁸⁴. El 25 de octubre llegó una comunicación oficial dirigida a los Padres Vicentinos en el sentido de reponer a García Torres el local que ocupaban como casa de formación. Tres días después, el padre Sanz, quien como ya se señaló, era el visitador de la Provincia de México en ese período, defendió el derecho que los Paúles tenían sobre aquél inmueble llegándose al acuerdo de pagar a García Torres el monto de la hipoteca. Por lo anterior, se volvió a publicar otro decreto, en esta ocasión por el presidente sustituto Ignacio Comonfort, quien ratificaba el decreto del 6 de julio de 1853²⁸⁵. Quedó así resuelto el problema, no sin antes pasar, un *mal sabor de boca*. Aquella experiencia preocupó a los Paúles, incluido el joven estudiante Vilaseca, quien escribió un párrafo acerca del tema con las siguientes palabras:

La Congregación tiene casas... y ellas tienen sus bienes ¿Cuál es nuestra conducta cuando la adquiere o cuando la pierde... si la casa principal de nuestra provincia nos fuese arrebatada... que si la casa

²⁸³ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 207.

²⁸⁴ *Leyes de Reforma...*, I, 428.

²⁸⁵ *Ibíd.*, I, 435.

en la cual habitamos fuese destruida... si estando muy mal alojados N. S. en la provincia nos procurara... quedaríamos en ambos casos igualmente contentos?. Nada sentiríamos contra los autores...²⁸⁶.

g) La última etapa de preparación.

En esos días de inquietud política y problemas económicos, las casas de formación vicentinas de la provincia mexicana ubicadas en el ex convento del Espíritu Santo no pudieron tener estabilidad para realizar sus funciones; como resultado de lo anterior, no fue raro ver dispersos a los novicios y a los estudiantes en las demás casas de los Paúles mientras se tranquilizaba la situación. En estas condiciones Vilaseca estuvo residiendo en Puebla junto con el novicio Perfecto Amézquita, quien será más tarde obispo de Tabasco y Puebla²⁸⁷, del 14 de septiembre al 22 de noviembre de 1855²⁸⁸.

No obstante, aquella inestabilidad y las deficiencias naturales que ella acarrea, Vilaseca se esforzó por continuar su preparación intelectual en vista al sacerdocio²⁸⁹. Sin duda su formación teológica fue una combinación entre las clases que los sacerdotes Vicentinos daban de acuerdo a las circunstancias de aquellos años y la disposición personal y autodidacta del alumno al no contar la comunidad Vicentina con una escuela teológica formalmente constituida. En este orden de ideas Vilaseca recordaba su época de estudios de teología y moral²⁹⁰, como un periodo en el que se dedicó de manera asidua con miras a su futuro ministerio; así lo testimoniaba años más tarde en su etapa de fundador y formador cuando les decía a sus seminaristas:

Quando yo era estudiante y aún después de ordenado, todo mi pensamiento era prepararme lo mejor posible para ir a las santas misiones, para los ejercicios espirituales, para confesar, etc...²⁹¹.

Durante este mismo año de 1855, puso prólogo al tercer volumen de su *Vademécum* titulado: *Ejercicios Espirituales y Virtudes*, con la intención de continuar

²⁸⁶ J. M. Vilaseca, *Ejercicios Espirituales y Virtudes*. AGMJ, MS., III.

²⁸⁷ Perfecto Amézquita Gutiérrez nació en Ciudad Fernández, San Luis Potosí el 18 de abril de 1835. Ingresó a la Congregación de la Misión el 11 de marzo de 1854. Emitió sus votos religiosos el 12 de abril de 1860. Recibió la ordenación sacerdotal el 29 de abril de 1860. Fue electo obispo de Tabasco el 7 de junio de 1896 y consagrado en Guanajuato el 5 de septiembre siguiente. Fue trasladado a la diócesis de Puebla el 3 de diciembre del mismo año de 1896. Tomó posesión el 4 de marzo de 1897 y murió el 27 de octubre de 1900. Cfr. J. Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana, (1519-1965)* 80 y 84; Vicente de Dios, *Historia...*, I, 589.

²⁸⁸ *Libro del personal de la casa de Puebla*. APMCM, Sección Casas.

²⁸⁹ *Apuntes Biográficos*, 1906, 7.

²⁹⁰ CPS, III, 104 y *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 406; también en CPS, XVII, 80s.

²⁹¹ *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 226.

con la misma tónica de preparación para su labor pastoral, según lo señalaba en el mismo prólogo, cuando escribía:

*Hemos creído que era nuestro deber el procurarnos esas especies de instrucciones para que cuando seamos aplicados por la santa obediencia podamos cumplir con la perfección que ellas reclaman*²⁹².

Al finalizar esta etapa de formación los superiores *en sus notas sobre el personal* dieron su opinión sobre la preparación que había adquirido Vilaseca con la siguiente leyenda: *buena instrucción en los ramos de la teología...*²⁹³.

Un hecho que quizá no supo nuestro personaje en este año fue el relativo a una solicitud que su padre hizo a los superiores de París para hacerlo regresar a España. Esta referencia se encuentra en el acta de Consejo de los Paúles de la Casa General del 3 de septiembre de 1855²⁹⁴. Esta situación podría tener una serie de explicaciones como la muerte de su esposa e hijas en 1854, como reportamos en párrafos anteriores. También pudo haber sido un factor de esa petición, la soledad de su padre, ya que quedaba sólo con su hijo Antonio. Tampoco se debe olvidar la señalada oposición paterna de que José Jaime se avocara a los estudios eclesiásticos.

Como quiera que haya sido la intención de esa carta, Vilaseca continuó su carrera eclesiástica. De diciembre de 1855 a diciembre de 1856 recibió la tonsura clerical, las cuatro órdenes menores, el subdiaconado y el diaconado. Con toda probabilidad en este año siguió estudiando la teología en las condiciones ya señaladas hasta llegar a la última etapa, el sacerdocio.

Al respecto habría que decir que la tonsura y las cuatro órdenes menores le fueron conferidas en la tarde del 21 de diciembre de 1855 en la capilla del palacio arzobispal de manos del propio Arzobispo de México junto con Manuel Castillo, Julio García, Antonio Ballato, fray Francisco Alatríste y fray Pascual Ríos ambos de la orden de San Diego y fray Luís Gonzaga Lima de la Orden de San Francisco. Al día siguiente, 22 de diciembre por la mañana, le fue otorgado por el mismo arzobispo, el subdiaconado título *administrationis* con los mismos compañeros²⁹⁵.

De su diaconado no sabemos gran cosa, sólo un testimonio de su puño y letra que data del año de 1907 en el que recordaba que durante esa época fue dedicado a dar ejercicios por lo que preparó doce instrucciones. De hecho se puede advertir

²⁹² *Ejercicios Espirituales y Virtudes*, en el prólogo.

²⁹³ *Notas sobre el personal*, 1862. APCM,

²⁹⁴ Acta del Consejo General del 3 de septiembre de 1855. AGCM, Libros de Actas de la Congregación de la Misión.

²⁹⁵ Matrícula de ordenados del día 21 y 22 de diciembre de 1855 en la ciudad de México. AHAM, Libro de matrícula de ordenados 1855, 101.

que en la práctica vicentina, tanto los estudiantes de teología como los ordenandos, asistían a los sacerdotes en sus ministerios²⁹⁶.

Cabe mencionar que ya sea como subdiácono o como diácono, Vilaseca ejerció su práctica pastoral como auxiliar de los sacerdotes alternándose, como ya lo había hecho poco antes, las residencias de México y Puebla. Algunos escritos de esta época así lo corroboran. Por ejemplo, el tercer tomo de su *vademécum* intitulado *Jesús, María y algunos santos* fue prologado en enero de 1856 en la ciudad de Puebla²⁹⁷. En esta misma dinámica ubicamos el capítulo primero de las homilias sobre los “Comentarios de la carta de San Pablo a Timoteo” del tomo *San Pablo Apóstol y controversia católica* redactado a principios de diciembre en la misma ciudad de Puebla²⁹⁸.

3. ORDENACIÓN SACERDOTAL.

Después de poco más de tres años de estudios, donde se combinaron las clases formales de teología²⁹⁹ y la autoformación bajo un esquema itinerante para los estudiantes vicentinos, según señalamos antes, el joven Vilaseca había recorrido un camino que lo hacía una persona apta para el sacerdocio. Así lo vieron sus superiores, pues lo promovieron a las órdenes sagradas a la edad de 25 años.

No se cuenta con el acta original de la ordenación sacerdotal del padre Vilaseca. Sin embargo, su fecha siempre se ha conocido y ha sido transmitida por sus biógrafos, aunque ninguno haya expresado la fuente de dónde la tomó, lo cual no significa que la fecha proporcionada por éstos sea inexacta. La seguridad de su fecha de ordenación la proporciona, además de otras fuentes³⁰⁰, el folleto dedicado al padre Vilaseca cuando cumplió sus bodas de oro sacerdotales en el año de 1906. Otros muchos folletos y manifestaciones de este mismo evento traen otra fecha de ordenación porque la han confundido con el día en que se celebró su aniversario el 26 de diciembre de 1906³⁰¹.

Así pues, el sábado 20 de diciembre de 1856, témporas de navidad, fue ordenado presbítero en la ciudad de México por el arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros. Al día siguiente rezó su primera misa en la iglesia del

²⁹⁶ Carta de José María Vilaseca a Ignacio Sandoval, Veracruz, 24 de diciembre de 1907. AGMJ, Fundador, caja 7.

²⁹⁷ *Jesús, María y algunos santos*, prólogo.

²⁹⁸ *San Pablo Apóstol y controversia católica*, 60.

²⁹⁹ *Pláticas y Sermones tomadas por Marcos Acosta*, IV/1, 406.

³⁰⁰ *Manuscrito Esparza*, 12; *Processus Informativus*, 881; AHAM, Josefinos, Información juramentada sobre la ordenación sacerdotal del Siervo de Dios hecha por los padres Andrés de Novales, Guadalupe Esqueda y Luis Gonzaga Beltrán, México 22 de diciembre de 1938.

³⁰¹ *Apuntes Biográficos*, 1906. 7.

Espíritu Santo³⁰² y el 24 de diciembre se llevó a cabo su cantamisa en el mismo templo³⁰³.

Durante los meses que siguieron a su ordenación, Vilaseca alternó las residencias de México y Puebla dedicado a perfeccionar sus estudios de teología bajo la dirección del padre Joaquín Alabau³⁰⁴, quien había sido nombrado prefecto de estudios y profesor de teología en diciembre de 1856 por el visitador provincial Raymundo Sanz. En ese mismo tiempo terminó parte del manuscrito *Conferencias y Comentarios sobre Deberes Eclesiásticos* en el que compilaba diversos temas y aspectos relacionados con el sacerdocio, a fin de tener material apropiado para las tandas de ejercicios que los Vicentinos solían dictar a los sacerdotes seculares en las diócesis donde se los solicitaban y como un medio para prepararse de manera inmediata a los exámenes sinodales que había convocado la curia arzobispal para otorgar o renovar las licencias de confesión³⁰⁵. Así mismo, en el primer mes del año de 1857 terminó el segundo capítulo de las homilías sobre los “Comentarios de San Pablo a Timoteo”³⁰⁶.

Entre los días 16, 17 y 18 de febrero de 1857 Vilaseca presentó sus exámenes en los sínodos correspondientes. Después de un brillante examen ante los sinodales, fray María Servín de Mora, fray Manuel Alfaro y el presbítero Bernardo Espinoza se le otorgaron las primeras licencias para oír confesiones de hombres por dos años³⁰⁷.

Después de haber alternado su residencia en las ciudades de México y de Puebla, José María Vilaseca fue destinado a esta última y es ahí donde propiamente comenzará su labor misionera.

³⁰² *Manuscrito Esparza*, 13.

³⁰³ J. Castillo y Piña, “José María Vilaseca...”, 293.

³⁰⁴ Joaquín Alabau Torner nació 24 de abril 1812 en Barcelona. Ingresó a la Congregación de la Misión el 15 de noviembre de 1831. Emitió sus votos el 16 de noviembre de 1833 en Madrid. Se ordenó como sacerdote en 1836 en su ciudad natal de Barcelona. Llegó a México procedente de Estados Unidos en 1846. En 1861 salió del país rumbo a la Habana, Cuba y después de formar parte de varias residencias en España murió en Palma de Mallorca el 10 de febrero de 1876. Cfr. Vicente de Dios, *Historia...*, I, 587.

³⁰⁵ J. M. Vilaseca, *Conferencias y Comentarios sobre Deberes Eclesiásticos*. AGMJ, Fundador, MS., VII.

³⁰⁶ *San Pablo Apóstol y controversia católica*, 78.

³⁰⁷ Acta de sínodos de febrero de 1857, días 16, 17 y 18. AHAM, Libro de sínodos 1857, 18v -20r.

CAPÍTULO III

**LA PASTORAL EN LAS MISIONES POPULARES
Y EN LOS SEMINARIOS**

Durante el período que va de los años de 1857 a 1872 Vilaseca fue destinado por sus superiores a las misiones populares y a dirigir seminarios en varios lugares de la República. Lo anterior no quiere decir que no lo podamos encontrar predicando y dictando tandas de ejercicios, pero su labor preponderante serán las misiones y la formación sacerdotal. En este capítulo presentaremos las labores que Vilaseca desarrolló entre los años de 1857 a 1869 dividido en dos períodos: el referente a su trabajo misionero, de 1857 a 1866; y el que respecta a su desempeño como rector de los seminarios de Saltillo y Monterrey de 1866 a 1869.

Antes de presentar esta etapa conviene hacer algunas precisiones acerca de la tradición biográfica vilasecana que ha referido los primeros ministerios de Vilaseca en un contexto y una cronología diferente.

1. LOS PRIMEROS MINISTERIOS SEGÚN LA TRADICIÓN BIOGRÁFICA VILASECANA

Siempre se ha considerado que su primer ministerio fue ejercido en el hospital de San Juan de Dios, cuya administración estaba en manos de las Hermanas de la Caridad. Allí, según la tradición, desempeñó el cargo de capellán³⁰⁸.

Se han relacionado tres episodios con el ejercicio de sus funciones de capellán en el citado hospital: un exorcismo, una enfermedad como resultado de aquella experiencia y un nuevo ministerio debido a esa enfermedad. Según la documentación actualmente consultada, los cuatro hechos mencionados no tienen una relación de dependencia entre sí; además de que en el caso del exorcismo no se posee un fundamento sólido para considerarlo como cierto. Por ello, es necesario analizar por separado cada acontecimiento para establecer su historicidad y situarlos en la época que les corresponde.

Es difícil poder sostener que Vilaseca, inmediatamente después de su ordenación, haya sido capellán en el hospital de San Juan de Dios porque, según sus manuscritos inéditos, radicó en Puebla y en México alternadamente durante el año de 1857³⁰⁹. Por otra parte, Vilaseca aparece en las listas del personal de la casa de Puebla el 19 de octubre de 1857, por lo que queda descartada la posibilidad que

³⁰⁸ M. Ruiz, *Biografía...*, 53 -56.

³⁰⁹ *San Pablo Apóstol y Controversia Católica*, 60, 150; *Conferencias y Comentarios sobre Deberes Eclesiásticos*, 577-594I; J. M. Vilaseca, *Explicación del catecismo y de Hacer siempre y en todo lo que es mejor*, 76. AGMJ, Fundador, MS., V.

haya ejercido un oficio en el hospital, ya que este ministerio requería de una presencia estable. Con mayor seguridad, como veremos adelante, se puede ubicar aquel ministerio del hospital de San Juan de Dios en 1862.

La mayoría de los biógrafos al situar a Vilaseca como capellán de San Juan de Dios recién ordenado, han apuntado que en dicha institución efectuó un exorcismo. Nos refieren que en 1857 en el hospital existía un departamento dedicado a la regeneración de mujeres que ejercían la prostitución. Para el padre Ruiz y el padre Castillo y Piña, Vilaseca fue el fundador de este departamento apoyado por algunas damas de la alta sociedad como fueron Esther Pesado de Villaurrutia, Carmen Rubio de Díaz y Agustina B. de Martell. Sin embargo, este acontecimiento se confunde con la fundación de una casa que años más tarde hizo Vilaseca con el mismo fin.³¹⁰ Además, de ubicar a estas damas en un contexto muy diferente al que vivieron como fue el caso de Carmen Rubio de Díaz, segunda esposa de Porfirio Díaz, con quien contrajo matrimonio poco antes de su segunda reelección como presidente de México en 1888.

Sobre el exorcismo citamos las palabras del padre Ruiz:

Una noche dado el toque de silencio, todas aquellas mujeres, como poseídas del demonio, comenzaron a dar gritos desesperados, y al mismo tiempo rompían camas y cuantos objetos había en aquella sala.

A la mañana siguiente, fue el padre Vilaseca, como de costumbre, a dar señas de asistir a misa, pero al verlo la hermana encargada de la vigilancia: 'no se acerque padre, le dijo, porque esa sala está llena de demonios'. Pero el padre, que no creía la cosa tan grave; se puso en el dintel de la puerta. Verlo aquellas mujeres y volverse contra él, todo fue uno. Le arrojaron los objetos más indecentes y le dijeron las palabras, las más injuriosas... Ya en el santo Sacrificio, vuelto hacia ellas con la Sagrada Forma en la mano corrigió a la causante de aquellos desórdenes. Y terminada la misa, la misma mujer dio señales inequívocas de estar poseída. El padre Vilaseca, acompañado del padre Ferrer, también Paulino, exorcizó a la pobre...³¹¹.

Este episodio ha sido referido sin tanto detalle por el *Manuscrito Esparza* y por Enrique Galindo³¹². Por su parte, José Castillo y Piña y Emeterio Valverde y Téllez

³¹⁰ M. Ruiz., *Biografía...*, 57; J. Castillo y Piña, *José María Vilaseca...*, 294.

³¹¹ M. Ruiz, *Biografía...*, 55-56.

³¹² *Manuscrito Esparza*, 15-16; E. Galindo, *El Siervo de Dios...*, 23-24.

han guardado silencio al respecto y señalan únicamente el ministerio de Vilaseca en el hospital de San Juan de Dios³¹³. Ángel María Garibay K., y los *Apuntes Biográficos* no se detienen en su primer ministerio, pues después de señalar la ordenación sacerdotal del padre Vilaseca, hablan inmediatamente de la fundación de la Biblioteca Religiosa efectuada en 1869, dejando un vacío de 13 años³¹⁴.

Como se aprecia no hay un consenso general por parte de los biográficos en relación a este pasaje, por lo que con mucha probabilidad, más que un hecho histórico se trata de la exageración de un probable hecho natural. El mismo padre Ruiz es consciente de esta situación cuando al hablar del exorcismo escribió:

*Hemos referido aquí las palabras textuales de una hermana josefina, Sor Sixta Huitrón contemporánea del hecho, pero se ha de advertir que en aquel tiempo eran muy propensos a ver en ciertos hechos, que pueden ser naturales, el castigo de las malas obras...*³¹⁵.

Además, las personas involucradas en este evento, el padre Ferrer y sor Sixta Huitrón, son presentadas anacrónicamente. El padre Ferrer fue ordenado sacerdote el 28 de mayo de 1858³¹⁶ cuando Vilaseca ya se encontraba como personal de la casa de Puebla. Y sor Sixta ingresó a la Asociación de Hijas de María que tenía sede en el Hospital de San Andrés entre 1869 y 1872. Como se aprecia ninguno de estos personajes pudo coincidir en el primer ministerio como lo señalaba Ruiz.

Como consecuencia de aquella experiencia, también se ha señalado, que Vilaseca sufrió tifo, enfermedad que lo tuvo cercano a la muerte. Pero podemos afirmar que la relación entre ambos eventos carece de fundamento porque no hay plena certeza, como vimos, de la aplicación de un exorcismo por parte de Vilaseca. El padre Ruiz es muy claro a este respecto al señalar:

*Se dice que a consecuencia de esto (el exorcismo) enfermó de tifo*³¹⁷.

Valverde y Téllez por su parte, sólo menciona la enfermedad sin referirla como resultado de un exorcismo³¹⁸.

³¹³ J. Castillo y Piña, "José María Vilaseca...", 294; E. Valverde y Téllez, *Rvmo. P. José María Vilaseca...*, 471.

³¹⁴ A. M. Garibay K., *Siluetas Biográficas*, 13; *Apuntes Biográficos*, 7.

³¹⁵ M. Ruiz., *Biografía...*, 56.

³¹⁶ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 612.

³¹⁷ M. Ruiz, *Biografía...*, 9. 56

³¹⁸ E. Valverde y Téllez, *Rvmo. P. José María Vilaseca...*, 471.

Lo cierto es que no se puede encasillar la enfermedad en este año de 1857, pues existen datos que reubicar tal pasaje en otro contexto. El *Manuscrito Esparza* fue el primero en detallar dicha enfermedad ubicándola después de la predicación de unos ejercicios dictados en la Villa de Guadalupe y aunque no especificaba la fecha de esa actividad, se entiende que tuvo lugar en 1857 durante su primer ministerio. Este escrito colocaba la enfermedad del padre Vilaseca en un lugar concreto, además de especificar que le fue administrada la unción de enfermos.³¹⁹

El padre Nieto en su obra, fundamentada en el archivo de la Provincia Mexicana de la Congregación de la Misión, señalaba que Vilaseca había padecido una enfermedad muy seria, que incluso lo obligó a hospitalizarse, recibiendo los auxilios correspondientes a un moribundo. Este hecho también se situaba en la Villa de Guadalupe durante una tanda de ejercicios, pero no en 1857, sino cinco años más tarde, en 1862³²⁰.

La fuente vicentina es sin duda, segura; mientras que el *Manuscrito Esparza* pudo haber fusionado dos hechos distintos en una sola época. Así es que esta enfermedad debe ubicarse en el año de 1862.

Según algunos biógrafos esa grave enfermedad propició que a Vilaseca se le cambiara de ministerio encomendándole el oficio de confesor ordinario de todas las Hermanas de la Caridad que residían en la ciudad de México, así como el cargo de director de las Hijas de María³²¹. Castillo y Piña y el *Manuscrito Esparza* coinciden en señalar este nuevo oficio, pero sin afirmar que haya sido resultado de la enfermedad sufrida, aunque sí colocándolo en este año de 1857³²².

A su vez, el padre Ruiz, al narrar este pasaje, solamente se hace portador de una tradición:

*Se dice que a consecuencia de esta enfermedad de tifo y esta enfermedad... fue el motivo porque sus superiores le cambiaron este cargo por el de confesor de todas las HH. de la Caridad residentes en la ciudad de México, y al mismo tiempo, Director de las Hijas de María...*³²³.

³¹⁹ *Manuscrito Esparza*, 16.

³²⁰ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 319.

³²¹ M. Ruiz, *Biografía...*, 56; E. Galindo, *El Siervo de Dios...*, 24; E. Valverde y Téllez, *Rvmo. P. José María Vilaseca...*, 471.

³²² *Manuscrito Esparza*, 16-17; J. Castillo y Piña, "José María Vilaseca...", 294.

³²³ M. Ruiz, *Biografía...*, 56.

Las tres opiniones presentadas, la de Castillo y Piña, el *Manuscrito Esparza*, y el padre Ruiz, ubican este nuevo oficio en el mismo año de 1857 durante el primer ministerio del padre Vilaseca. La primera y tercera lo hacen relacionando el nuevo apostolado como capellán de San Juan de Dios con una enfermedad, que como vimos sucedió en 1862. La segunda opinión no relaciona ambos hechos.

Ante esta situación, el problema es si en realidad hay un nexo entre la enfermedad y el nuevo ministerio. Si existe esa relación, el oficio como confesor de las Hermanas de la Caridad y director de las Hijas de María, se tendrá que situar en la fecha en la que sucedió la enfermedad, es decir, 1862. Si no se encuentra dicho nexo, entonces, ¿Cuándo desempeñó este cargo?

Considerando esta última pregunta, encontramos que hasta ahora no existen otros datos para afirmar que Vilaseca haya sido confesor de las Hermanas de la Caridad que residían en la ciudad de México en 1857; ni mucho menos que hubiere ejercido la función de director de las Hijas de María, aún no fundadas para ese entonces. Esta asociación fue erigida formalmente el 2 de febrero de 1862 en el templo de San Vicente de Paúl de la ciudad de México³²⁴.

Es razonable aceptar, como veremos más adelante, la existencia de un nexo entre la enfermedad del padre Vilaseca y su cargo de confesor general de las Hermanas de la Caridad, pero en un contexto muy distinto.

En resumen, diremos que no podemos situar al padre Vilaseca ejerciendo la capellanía en el hospital de San Juan de Dios en 1857, ni tampoco relacionarla con un exorcismo no comprobado. La enfermedad mencionada y el cargo de confesor de las Hermanas de la Caridad y de director de las Hijas de María deberán ubicarse en 1862.

2. LA PRIMERA ETAPA MISIONERA DE VILASECA, (1857-1866)

a) El ideal misionero de Vilaseca.

³²⁴ Cfr. A. P. Nieto, *Historia de la Congregación*, 332 ss; *El Propagador* 2 (1872) 155. El caso de las Hijas de María será tratado más adelante.

Las biografías, que hemos venido citando, hablan poco sobre las actividades que Vilaseca desempeñó durante estos años; a no ser de algunas referencias aisladas que cronológicamente no corresponden al periodo que nos ocupa, pero que la tradición biográfica vilasecana las ha colocado en estos años. Esta laguna nos ha acompañado durante muchos años y no ha permitido un conocimiento completo sobre la actividad misionera del Vilaseca vicentino. Sin embargo, actualmente existen estudios y nuevos documentos que nos proporcionan la posibilidad de reconstruir la etapa en cuestión³²⁵.

Antes de entrar en materia, conviene subrayar la importancia que tuvo la actividad misionera para Vilaseca. En este sentido, habría que resaltar la conciencia que tenía del momento histórico que vivía y la respuesta concreta que dio a cada circunstancia. Hoy llamaríamos a esta situación, tener un sentido de los *signos de los tiempos*. Y no es difícil sostener esa afirmación, pues en sus escritos y sobre todo en sus actividades, se descubre ese hecho³²⁶.

Las misiones fueron para Vilaseca un punto nodal de su vida. Recordemos que fue el motivo de su venida a México. Esa vocación lo impulsó a abandonar familia, amigos, patria y a prepararse con ahínco. Así lo refiere con sus propias palabras cuando se encontraba en el noviciado al escribir:

*El fin para el que entré en la Congregación abandonando a mis carísimos padres, parientes y amigos, y aún la patria misma, y para alcanzarlo me es necesaria la presencia de Dios, ora porque ella sola es suficiente para lograr mi propia santificación y convertir al verdadero Dios a tantos millares que andan errantes...*³²⁷.

Por esta razón, como ya se refirió en párrafos anteriores, Vilaseca buscó formarse para desempeñar adecuadamente su trabajo pastoral. Para ello se sirvió, entre otros medios, de la recopilación de toda la información posible sobre diversos temas en su famoso *vademécum*. Esta experiencia será recordada constantemente en su edad madura. A este respecto decía:

³²⁵ E. M. Ramos, "José María Vilaseca, Apóstol de los indígenas en México; Id., "Notas para una historiografía... 17-23; Id, "El misionero Josefino", 39-54; Raúl de Jesús Rodríguez, *El p. Vilaseca, Paúl*, conferencia dictada el 20 de enero de 1981; Id, "El padre Vilaseca, Paulino", 21-39; R. Balmori, "El Pensamiento Misionero del p. Vilaseca", 37-39.

³²⁶ E. M. Ramos, "El padre Vilaseca Educador y Escritor", 2, 11-31

³²⁷ J. M. Vilaseca, *Pensamientos sacados de los coloquios...*, 20 y 22.

Cuando yo era estudiante y aún después de ordenado, todo mi pensamiento era prepararme lo mejor posible para ir a las santas misiones, para los ejercicios espirituales, para confesar, etc., etc...³²⁸.

Sus propios superiores resaltaron su preparación, sus grandes dotes sobre todo en la confesión y predicación y la aceptación que la gente tenía al escucharlo, no obstante su voz apagada.

Muy aplicado al estudio y escritura de sus funciones para el púlpito... muy celoso para el confesionario y púlpito para cuyos misioneros ha recibido de Dios una unción y atractivo singular y provechoso a los fieles... Ha trabajado con mucha asiduidad y empeño en el púlpito y confesión con muchísima aceptación de los fieles...³²⁹.

Durante estos años Vilaseca estuvo en diversos ambientes y tuvo distintas vivencias; a toda esta realidad no fue ajeno, sino que dentro de su función sacerdotal trató de *estar presente por medio de un escrito, o con alguna palabra, o con su vida misma.*

Por último, esta experiencia irá penetrando poco a poco en su persona, de tal forma, que para satisfacer las necesidades palpadas y como respuesta a un impulso interno, fundará un Colegio Clerical y dos institutos religiosos, uno de varones, los Misioneros de San José y otro femenino, las Hijas de María Josefinas. Así lo manifestaba, con sus propias palabras, en la *Pequeña Historia*, reseña histórica en la que narraba el porqué de sus fundaciones:

Ocupados los primeros diez años de nuestro ministerio sacerdotal, en el ejercicio de las santas misiones en su mayor parte y en sus diversos puntos de la iglesia mexicana, pudimos en distintas ocasiones vistas las circunstancias por las que atravesábamos, concebir lo más vehementes deseos de hacer de nuestra parte cuanto pudiéramos, para misionar a su tiempo a tantas tribus...³³⁰.

b) El contexto histórico de un país.

Antes de presentar los trabajos misioneros en los que Vilaseca participó, conviene tener presente que durante el periodo de 1855 a 1857, como se ha mencionado en otro lugar, los Paúles se abstuvieron de dar misiones debido al

³²⁸ CPS., II, 80.

³²⁹ Informe sobre el personal, 1862. APCM, Sección Casas.

³³⁰ J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia*, 93-94; 97.

momento político por el que pasaba el país. En estas circunstancias Vilaseca, después de su ordenación, no pudo realizar un apostolado de tipo misionero. Pero en 1858 las condiciones cambiaron para los Paúles al proclamarse el Plan de Tacubaya. Dicho Plan abolía la Constitución de 1857 y concedía facultades extraordinarias al presidente Ignacio Comonfort, quien estaba convencido de que no podía gobernar con una constitución liberal. Poco después, al sospecharse que Comonfort traicionaría las aspiraciones conservadoras regresando al seno del partido liberal, varias guarniciones que habían secundado el Plan de Tacubaya se pronunciaron en su contra quedando al frente de aquel movimiento Félix Zuloaga. Al mismo tiempo, Comonfort decidió renunciar a la presidencia que fue ocupada de manera interina por Benito Juárez García a la sazón presidente de la Suprema Corte de Justicia, el cual estableció su gobierno en Guanajuato el 19 de enero de 1858. Por otra parte, tres días después en la ciudad de México, una Junta de Representantes, partidarios del Plan de Tacubaya, nombró presidente de la República a Zuloaga. De esta forma aparecieron dos gobiernos paralelos, uno liberal y otro conservador, los cuales motivaron la división del país y una guerra civil conocida como la *Guerra de Reforma* o *Guerra de los tres años* (1858 – 1860).

En estas circunstancias, los Estados cercanos a la capital fueron los más propicios para que los Paúles pudieran reemprender sus actividades misioneras por gozar de cierta tranquilidad, como lo mencionaba el padre Nieto en su obra sobre la historia vicentina en México.

La guerra entre las fuerzas de uno y otro partido siguió por otros estados; pero los que más inmediatamente se comunicaban con México gozaban de ordinario por entonces, y con ellos la Iglesia de alguna paz...³³¹.

c) Las primeras experiencias misioneras.

La segunda residencia de Vilaseca como sacerdote, fue la casa de Puebla. Decimos segunda porque consideramos la casa de formación de México como su primera y natural residencia, aunque como hemos visto ambas la estuvo alternando durante el año de 1857 hasta que fue nombrado formalmente como miembro de la comunidad poblana. Con respecto a su traslado, de acuerdo al archivo provincial de los Paúles, Vilaseca fue nombrado miembro del personal de la casa de Puebla el 19 de octubre de 1857, para sustituir al padre José Recorder³³².

³³¹ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 215.

³³² Anales de la casa de Puebla. APCM, Sección Casas.

Su labor en aquella ciudad estuvo sujeta a las circunstancias políticas que vivía el propio Estado poblano. La alternancia de las dos residencias le permitió vivir los sucesos tensos que tuvieron lugar entre la iglesia poblana y el gobierno local. Recordemos que recién consagrado el obispo de la diócesis Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos³³³ el 8 de julio de 1855, surgieron una serie de diferendos entre el obispo y la autoridad local sobre los bienes eclesiásticos a raíz de los levantamientos de grupos armados en contra del gobierno local de extracción liberal, tanto en la sierra de Zacapoaxtla como en la propia capital del Estado. En ambos movimientos estuvieron involucrados sacerdotes como Francisco Javier Miranda y Francisco García Ortega que apoyaron o dirigieron las insurrecciones. Sin embargo, una vez controlados los levantamientos armados, la reacción de las autoridades locales fue nacionalizar los bienes del clero local, ya que la percepción de éstas últimas y de los grupos liberales poblanos era que los bienes del clero habían jugado un papel importante en los movimientos armados. Después de una serie de discusiones entre el obispo y los gobiernos local y federal, se emitieron, por una parte, los decretos de nacionalización de los bienes de la diócesis de Puebla, cuya jurisdicción se extendía a los Estados de Puebla, parte de Veracruz y al territorio de Tlaxcala; y por la otra, el decreto de destierro para el obispo con fecha del 20 de mayo de 1856³³⁴. En este contexto, los mismos Paúles se vieron involucrados directamente pues, al estar incluidas las rentas de las casas anexas a la Casa de la Mansión, el superior de ese momento, el padre Miguel Peregrí, reclamó la decisión de las autoridades. La respuesta del gobierno local fue la cárcel temporal para el sacerdote contestatario.

³³³ Pelagio Antonio Labastida y Dávalos nació en Zamora, Michoacán el 21 de marzo de 1816. Fue electo obispo de Puebla el 23 de marzo de 1855 y consagrado el 8 de julio del mismo año. Fue desterrado del país por el gobierno constitucional encabezado por Benito Juárez el 20 mayo de 1856. Fue trasladado como arzobispo de México el 18 de marzo de 1863. Recibió el palio arzobispal al día siguiente en la ciudad de Roma. Fue nombrado al mismo tiempo parte de la regencia del Segundo Imperio junto con Mariano Salas y Juan Nepomuceno Almonte. Acudió a Roma el 5 de febrero de 1867 para los festejos del decimoctavo centenario del martirio de San Pedro y San Pablo, así como la canonización de algunos mártires, entre ellos el mexicano fray Felipe de Jesús. Una vez derrotado el proyecto monarquista recibió la notificación del gobierno republicano de no poder volver al país. Participó en el Concilio Vaticano que se llevó a cabo del 8 de diciembre de 1869 al 18 de julio de 1870. Posteriormente, recibió el indulto del gobierno para regresar a su sede, a la cual arribó el 19 de mayo de 1871; y a partir de este momento se dedicó a la labor pastoral en favor de su arquidiócesis. Murió en la Hacienda de Oacalco, Estado de Morelos el 4 de febrero de 1891. Cfr. J. Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos...*, 65.80; F. Sosa, *El Episcopado Mexicano*, 229 - 232.

³³⁴ Amplia referencia sobre este asunto en: *Leyes de Reforma...*, I, 584 - 638; Sobre el obispo Labastida y su participación en este conflicto se puede consultar: R. Aguilera, "Una Etapa en la Vida de Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, arzobispo de México", 59 - 71; también *Documentos del Archivo Secreto Vaticano. La Iglesia y el Segundo Imperio*.

El ambiente de tensión que originó el episodio anterior duró todo el año de 1857, lo cual no permitió a los Paúles que vivían en Puebla ejercer, por el momento, sus actividades fuera de la ciudad, máxime cuando los mismos religiosos fueron involucrados en los dimes y diretes por su supuesta participación a favor del levantamiento conservador. Por esta razón, tuvieron que atender otros ministerios menos llamativos a las autoridades locales.

La residencia que los padres Paúles tenían en Puebla a la llegada de Vilaseca, estaba localizada en la Casa de la Mansión³³⁵, la cual ocuparon a partir de 1854, en sustitución del primer edificio que había servido de sede del noviciado, de un colegio clerical y de una comunidad dedicada a las misiones, conocido con el nombre de Belén por haber pertenecido a la orden hospitalaria de los Betlemitas³³⁶ y que habían desalojado por decisión del obispo poblano José María Luciano Becerra y Jiménez³³⁷ como consecuencia de un desacuerdo sobre uno de los fines de la fundación³³⁸.

El superior de la casa de Puebla, durante la estancia de Vilaseca, fue el padre Jerónimo Viladás³³⁹, quien fungía como tal desde el 26 junio de 1856. Éste último, ante la imposibilidad de realizar misiones fuera de la ciudad, emprendió al frente de su comunidad una intensa labor pastoral por medio de la predicación y tandas de ejercicios espirituales a seglares y eclesiásticos de la misma ciudad³⁴⁰.

³³⁵ Esta casa fue propiedad del deán Fernando de Avilés, quien en su testamento la destinó para la erección de una Mansión Clerical dedicada a la instrucción del clero del obispado, especialmente a los eclesiásticos pobres. A la muerte del deán en 1825, su albacea el canónigo Pedro Piñeiro y Osorio, hizo la fundación y levantó el templo dedicado a la advocación de San Juan Nepomuceno. La Casa de la Mansión fue cedida a los Vicentinos por los buenos oficios de los hermanos José Antonio y Joaquín Haro y Tamariz, protectores y amigos de los Paulinos, después de haber sido desalojados de la casa de Belén por las diferencias que tuvieron con el obispo Becerra y Jiménez. Cfr. H. Leicht, *Las Calles de Puebla*, 64- 65; Vicente de Dios, *Historia...I*, 250.

³³⁶ H. Leicht, *Las Calles de Puebla*, 37.

³³⁷ José María Luciano Becerra y Jiménez nació en Jalapa el 12 de diciembre de 1784. Fue elegido obispo el 23 de diciembre de 1839 de Chiapas. Consagrado en Oaxaca el 27 de diciembre de 1848. Tomó posesión de su sede en febrero de 1849. Fue trasladado a Puebla el 2 de septiembre de 1852. Murió en Puebla el 17 de diciembre de 1854. Cfr. J. Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos...*, 44 y 80.

³³⁸ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 248-251.

³³⁹ Jerónimo Viladás nació el 13 de octubre de 1820 en Agramunt - Urgell, Lérida, España. Ingresó a la Congregación de la Misión el 31 de julio de 1853. Se ordenó sacerdote el 11 de marzo de 1854. Estuvo en la casa de Puebla de 1856 a 1862. Después fue destinado a Cuba, donde fue el fundador de la provincia; allí permaneció hasta su muerte acaecida el 23 de agosto de 1883. Cfr. Vicente de Dios, *Historia...*, I, 251. 670.

³⁴⁰ Cfr. A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 295-306.

Vilaseca participó activamente en estos trabajos sin descuidar su labor de escritor, la cual reflejaba la vivencia de su quehacer pastoral. De esta manera comenzó a ordenar definitivamente sus *Conferencias y Comentarios sobre Deberes Eclesiásticos*, en el cual ocupó dos años; también finalizó en agosto de 1857 el opúsculo “Comentario de las rúbricas del breviario, horas canónicas” y la plática “la comunión de los santos y el perdón de los pecados” del cuadernito correspondiente al Credo, que formaba parte de su catecismo³⁴¹. Más tarde, el 15 de septiembre, dictó unos ejercicios espirituales³⁴².

Durante este año de 1857 debemos situar la muerte de su padre, acaecida en Barcelona el 19 de diciembre debido a una *melena* o sangrado de la parte superior del tubo digestivo, síntoma de un probable cáncer o úlcera del estómago. Murió a los 51 años. En el acta de defunción se acotaba que Jaime Vilaseca se había vuelto a casar y que había quedado viudo de nueva cuenta. Esto debió ocurrir en el lapso de los tres años siguientes a la muerte de su primera esposa e hijas³⁴³. Sobre el destino de Antonio, su único hermano sobreviviente, sabemos que quedó bajo el cuidado de un tutor y que logró obtener una buena formación y desarrollo en el área de la ingeniería³⁴⁴.

³⁴¹ *Conferencias y Comentarios sobre los Deberes Eclesiásticos*, 594; *Explicación del Catecismo y de Hacer Siempre y en Todo lo que es Mejor*, 76.

³⁴² Esquema de Ejercicios. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 1, 1857-1869.

³⁴³ La casa donde habitaba Jaime Vilaseca, como quedó señalado en el capítulo anterior, estaba ubicada en la calle primera de la Cera número 28, piso 4. Fue enterrado en el cementerio de Sanz: Libro de Óbitos, año 1857. IME, Registro Civil del Negociado del Ayuntamiento de Barcelona, Libro 4, n. 941.

³⁴⁴ De su hermano Antonio sabemos que estudió en la Escuela Superior Industrial de Barcelona la carrera de ingeniero industrial en la especialidad de mecánico. Fue aprobado en su examen profesional el 3 de octubre de 1861 a la edad de 20 años y perteneció, junto con Dionisio Roca Subirana y Antonio Lafont Pont, a la primera generación de egresados de esa institución. Cfr. <http://8detodounpoco.blogspot.mx/2014/04/la-primer-a-ingeniera-industrial-espanola/html>. El 21 de mayo de 1862 recibió una beca para estudiar en el extranjero otorgada por la Junta Provincial de Agricultura Industrial y Comercio de Barcelona debido a su buen desempeño como estudiante. Desde el 3 de junio de aquel año hasta fines de junio de 1863 trabajó en Rouen, Francia como voluntario, ocupando todos los puestos que concernían a las máquinas de vapor. El 15 de julio de 1863 ingresó a la Sociedad de San Leonardo en Lieja, Bélgica como voluntario en los talleres de construcción, primero como armador de máquinas diversas, incluso locomotivas; después fue destinado a las oficinas de investigación. Esta experiencia terminó el 21 de marzo de 1864 con grandes elogios de parte de sus jefes. En mayo de 1865 y hasta el primero de junio del año siguiente, laboró y realizó estudios de trazo y confección de proyectos en una compañía francesa de la cual ignoramos el nombre, la cual se encargó de construir la vía férrea de San Saturnino de Noya a Igualada. Desde 1877 podemos ubicar a Antonio en la Habana, Cuba trabajando como ingeniero de la Compañía del Ferrocarril de la Bahía de la Habana. El 14 de agosto de aquel año, fue nombrado como administrador interino por el propio dueño de la Compañía, Juan N. Odoardo debido a que tenía que hacer un viaje a Estados Unidos de América.

No tenemos información de que Vilaseca haya conocido de inmediato este acontecimiento. Como quiera que haya sido, siguió sus actividades pastorales. En enero de 1858 predicó, junto con el padre Viladás, una tanda de ejercicios en el templo del Espíritu Santo o Templo de la Compañía, en la cual Vilaseca daba una plática por las mañanas a las señoras y el padre Viladás, por las tardes a los señores. Para la cuaresma, los mismos padres realizaron unas predicaciones los jueves y los domingos en el susodicho templo de la Compañía; a Vilaseca le tocaban las doctrinas³⁴⁵. También el mismo Vilaseca reporta haber predicado un *triduo* en honor al Sagrado Corazón de María durante el mes de mayo³⁴⁶.

En lo que respecta a su *vademécum*, en diciembre de 1857 terminó el capítulo tercero de los “Comentarios de la carta de San Pablo a Timoteo”³⁴⁷ y hacia el mes de enero del siguiente año, terminó el capítulo correspondiente al noveno y décimo mandamiento de su catecismo³⁴⁸. Mención especial merece este tema pues Vilaseca tenía muy claro lo que éste significaba para su ministerio. En dos pláticas dirigidas a los estudiantes josefinos, una el 26 de julio de 1889 y otra el 4 de septiembre de 1891, explicaba lo que debía contener el catecismo tal y como lo proyectó en los escritos que comenzó a arreglar desde 1857. Según Vilaseca, siguiendo la escuela francesa, existían dos tipos de catecismos: *el pequeño catecismo* y *el gran catecismo*. El primero consistía en enseñar a los niños y niñas de corta edad el modo de confesarse, comulgar y conservar los frutos de la comunión, es decir, lo más elemental. El segundo era el dirigido al pueblo en general para enseñarle los mandamientos y el modo de confesarse. Los temas que abarcaba versaban sobre los mandamientos, los sacramentos, la explicación del Padre Nuestro, el Ave María, la Salve y el Credo. Se trataba de una exposición sencilla basada en las verdades dogmáticas y morales; no eran panegíricos, ni sermones, ni instrucciones a los ordenandos o sacerdotes. *Es –decía textualmente- la ciencia que los sacerdotes deben saber para la enseñanza de los pueblos. De modo que hay que formarse un plan en la instrucción de aquello que se ha de aprender para enseñar.* Por ello, recordando a los

El 26 de noviembre de 1879 se casó con María Teresa Moenk y Ruíz, natural de la Habana. Ella era hija de Germán Manuel Moenk y María Micaela Josefa de Jesús Ruíz. La boda se llevó a cabo en la iglesia de Término del Santo Angel Custodio de la Habana. El ministro de la boda fue el cura párroco interino Francisco de Paula Barnada. El 19 de enero de 1881 se le nombró ingeniero de la Compañía asignándole un sueldo de 5 000 pesos en oro al año. El 30 de mayo de 1882 nuevamente ocupó el puesto de administrador interino. En 1891 fue nombrado ingeniero principal de la Compañía de Ferrocarriles de Matanzas, Cuba. Murió el 14 de julio de 1915. Sabemos que el padre Vilaseca visitó a su hermano en tres ocasiones con motivo de sus viajes a Europa. Cfr. AGMJ, Caja 24, expediente de Antonio Vilaseca.

³⁴⁵ Anales de la casa de Puebla. APCM, Sección Casas.

³⁴⁶ *Jesús y María y algunos santos*, 257; 265; 273.

³⁴⁷ *San Pablo Apóstol y controversia católica*, 150.

³⁴⁸ *Explicación del Catecismo y de Hacer Siempre y en Todo lo que es Mejor*, 320.

estudiantes sus años mozos, precisamente los de 1857 y 1858, les decía: *recién ordenado y estando en Puebla, pasé dos años arreglando mis catecismos, de manera que ahora cuando me dicen que predique sobre el Credo no hago más que abrir mi libro*³⁴⁹.

Para darnos una idea sobre el contenido del *catecismo vilasecano* echemos una mirada al tomo *Explicación del Catecismo y del tratado de hacer siempre y en todo lo mejor*, en donde nuestro personaje enumeró la temática de las pláticas que conformaban la primera parte del volumen citado; aunque, cabe aclarar, que algunas de ellas no fueron escritas en este año, sino posteriormente. El tomo comprendía: dieciocho pláticas dedicadas a la doctrina cristiana, diecisiete al credo, treinta y cuatro a la esperanza, ochentas y seis a la caridad, y setenta y una correspondientes a los sacramentos³⁵⁰.

En cuanto al trabajo misionero, Vilaseca se inició participando en la misión que se realizó en Texcoco³⁵¹, cabecera de esa municipalidad y del mismo distrito perteneciente al Estado de México. En aquel entonces el municipio contaba con una población de aproximadamente 17 000 habitantes y la ciudad cabecera de 4 000. Su parroquia formaba parte de la segunda cordillera eclesiástica y estaba dedicada a San Antonio de Padua. La regentaban los Franciscanos y el cura de ese tiempo era fray Andrés Cortázar³⁵². Dicha misión dio principio el 5 de junio y finalizó el 17 de julio de 1858. Estuvo promovida por las autoridades civiles y por los mismos frailes. El grupo de Paúles que acudió en esta ocasión estuvo integrado por los siguientes padres: Ramón Sanz, visitador de la Provincia, Miguel Peregrí, Joaquín Alabau, Diego Salmerón, Félix Mariscal y José Vilaseca, quien no pertenecía a esta comunidad e iba reforzando al equipo misionero. Además iban en calidad de catequistas dos estudiantes, Crescencio Torres, y José Galí, así como un coadjutor, el hermano José Clapés. Pocos días después se les agregaron el hermano coadjutor

³⁴⁹ *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta, IV/1, 423-428; Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos, IV/2, 401-403.*

³⁵⁰ *Explicación del Catecismo y de Hacer Siempre y en Todo lo que es Mejor, prólogo.*

³⁵¹ J. M. Vilaseca, *Sermones y Conferencias sobre patria y patología*, 109 - 113. AGMJ, Fundador, MS., VI.

³⁵² Texcoco dista de la Capital 41 kilómetros. Fue cabecera de distrito y de la municipalidad del mismo nombre. Fue fundada por fray Pedro de Gante, fray Juan de Tecto y fray Juan de Aora. La iglesia fue terminada en 1585. En tiempos del padre Vilaseca contaba con cuatro vicarias auxiliares, Tulantongo, Papalotla, Purificación y San Miguel Tlaixapan; y dos fijas, Tesoyuca y San Antonio. Cfr. J. T. Basurto, *El Arzobispado de México, jurisdicción relativa al Estado de México*, edición preparada por Mario Colin, 316 - 322; F. H. Vera, *Erecciones Parroquiales de México y Puebla*, 26; M. Galván Rivera, *Guía de Forasteros en la Ciudad de México*, 113; A. L. Velasco, *Geografía y Estadística de la República Mexicana*, 63 - 71.

Emilio Gianazzi y el presbítero José Antonio Parra, cura de la Piedad, diócesis de Michoacán que a la sazón residía en la casa provincial de los Vicentinos³⁵³.

Al terminar la misión, Vilaseca regresó a Puebla donde de nueva cuenta junto con el padre Viladás, dictó en el mes de septiembre, otra tanda de ejercicios en el mismo templo del Espíritu Santo dedicados al Señor de los Milagros que se veneraba en la Catedral. Vilaseca predicó por las mañanas y el padre Viladás por las tardes³⁵⁴.

El 4 de octubre de 1858 se inauguró la misión de San Francisco Atlixco, ciudad importante y cabecera de distrito en el Estado de Puebla, cuya población en ese entonces, andaba por los 4,000 habitantes. La parroquia era cabecera de la tercera foranía de la diócesis poblana³⁵⁵. Vilaseca formó parte del equipo misionero integrado por los padres Viladás, Miguel Peregrí, Ignacio Suárez Peredo, sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri, el cual será preconizado más tarde obispo de Jalapa³⁵⁶, el diácono Juan Huerta y el hermano Gianazzi. Fue una de las misiones, según las crónicas vicentinas, de mayor relevancia que los Paúles dieron en ese Estado³⁵⁷. Su realización se atribuye a la visita canónica realizada por el padre Sanz a la comunidad poblana dos meses antes, en la cual, éste último había dispuesto que los padres de esa comunidad se dedicaran a las misiones disminuyendo sus actividades relativas a las predicaciones y a los ejercicios espirituales³⁵⁸. Finalizada esta misión, Vilaseca fue trasladado de residencia.

d) Regresa a la ciudad de México y participa en tres misiones

El 29 de noviembre de 1858 Vilaseca dejó la ciudad de Puebla para reintegrarse como miembro del equipo misionero a su antigua casa de formación en el ex convento del Espíritu Santo, sede también de la Provincia situada en la

³⁵³A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 221; Informes sobre personal, 1862. APMCM.

³⁵⁴Anales de la casa de Puebla. APMCM, Sección Casas.

³⁵⁵Atlixco fue elevado a Villa por la Real Cédula del 1575; al mismo tiempo fue erigida parroquia de la diócesis de Tlaxcala-Puebla. En el siglo XIX era cabecera de distrito del Estado de Puebla y sede de la vicaría foránea del mismo nombre; la población de toda la foranía sumaban casi 50 000 habitantes. Cfr. F. H. Vera, *Erecciones Parroquiales...*, 39.

³⁵⁶Ignacio Suárez Peredo Bezares nació en Orizaba, Veracruz el 18 de enero de 1834. Fue electo obispo de Jalapa el 17 de marzo de 1887. Consagrado en México el 19 de junio siguiente. Murió en Orizaba el 26 de marzo de 1894. Fue hermano del primer obispo de Jalapa Francisco Suárez Peredo. Más tarde Vilaseca tendrá intercambio de correspondencia con este personaje ya como obispo. Cfr. J. Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos...*, 58.

³⁵⁷A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 300.

³⁵⁸Vicente de Dios, *Historia...*, I, 254.

ciudad de México³⁵⁹. Su primera actividad en esa residencia coincidió con las jornadas de ejercicios espirituales que la comunidad vicentina tenía que realizar cada año según lo establecían sus Reglas. Dichos ejercicios se llevaron a cabo entre el 4 y 20 de diciembre.

No hay que olvidar que durante este periodo, como quedó señalado, se llevó a cabo la llamada Guerra de Reforma. Si bien existía cierta calma en las poblaciones aledañas a la Ciudad de México no faltaron los enfrentamientos entre conservadores y liberales o las incursiones de soldados republicanos en los poblados de los Estados vecinos de la Capital, las cuales representaron, no pocas veces, un obstáculo para las actividades pastorales. En este contexto los Vicentinos fueron requeridos, entre enero y septiembre de 1859 para participar en las misiones de San Juan del Río, Polotitlán, Aculco, Huichapan y Tecozautla, poblaciones relativamente cercanas entre sí de la zona noreste de la Capital pertenecientes a los Estados de Querétaro, de México y de Hidalgo; y desde el punto de vista eclesiástico, al arzobispado de México. Es conveniente señalar que en este tiempo las parroquias de la arquidiócesis estaban divididas en tres categorías de acuerdo a su ubicación geográfica, del tal manera que existían 14 parroquias de la Capital, 40 de cordillera y 229 parroquias distribuidas en 10 vicarias foráneas, las cuales formaban dos círculos concéntricos para su atención³⁶⁰. Éstas últimas necesitaban mayor atención pastoral por estar más lejanas del centro de la arquidiócesis y, por esta razón, se empleaban las misiones populares con mayor frecuencia como un recurso de reevangelización o reactivación espiritual. En esta serie de misiones encontraremos a Vilaseca, primero como miembro de la residencia de la ciudad de México y, luego, como nominado para ir a la nueva fundación de Monterrey.

Así pues, como personal de la casa provincial, Vilaseca asistió a su tercera misión. Se trató de la misión que los Vicentinos dieron en la parroquia de San Juan Bautista³⁶¹ en la población de San Juan del Río entre el 12 de enero y el 12 de marzo de 1859³⁶² a petición del párroco del lugar Pedro Ladrón de Guevara; ya que en ese lugar hacía más de cincuenta años que no se realizaba misión alguna³⁶³. Dicha ciudad estaba ubicada en el Estado de Querétaro y pertenecía a la vicaría foránea

³⁵⁹ Anales de la casa de Puebla. APMCM, Sección Casas

³⁶⁰ R. Aguilera, "Los ejes en la vida del Estado de México: en la Arquidiócesis de México", 271-275; ID., "La Arquidiócesis de México, entre la Nueva España y el México Independiente" (I), 347 - 370.; M. Galván Rivera, *Guía de forasteros en la Ciudad de México*, 112 - 120.

³⁶¹ San Juan del Río se ubica en el Estado de Querétaro. La parroquia de San Juan Bautista fue fundada probablemente en 1575: P. Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, 230-231;

³⁶² Informes sobre el personal, 1862. APMCM; A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 220.

³⁶³ acuerdo de gobierno de la Mitra de México, 20 de octubre de 1858. AHAM, Gobierno, Libro 21, f. 326, n. 9.

de Santiago Querétaro³⁶⁴; tenía en ese momento, aproximadamente 7,000 habitantes. El personal vicentino lo completaban los padres Román Pascual, director de la misión, Joaquín Alabau, Antonio Learreta, el estudiante Gabriel Pubill como catequista y el hermano Francisco Tornill. El 5 de febrero se les unieron los padres Francisco Muñoz y Félix Mariscal, quienes habían sido desterrados por el gobierno de Michoacán³⁶⁵. Como culmen de la misión, Vilaseca se encargó de dar unos ejercicios espirituales en los primeros días de marzo a un grupo de sacerdotes, seguramente pertenecientes a la vicaría foránea del mismo Santiago Querétaro. De dicha actividad se conservan los esquemas que sirvieron a nuestro personaje como guía y en los que se puede apreciar el uso que le daba a su *vademécum*, haciendo corresponder los diferentes temas que se proponía tratar con las páginas correspondientes de alguno de los tomos del *vademécum*³⁶⁶.

Después de la misión de San Juan del Río, Vilaseca participó en la misión de la vicaría fija de Polotitlán, pequeño poblado cercano a esta última ciudad con alrededor de 3 000 habitantes y perteneciente a la parroquia de San Jerónimo Aculco y a la vicaría foránea de Huichapan, Estado de Hidalgo³⁶⁷. El grupo vicentino estaba compuesto casi por el mismo personal de la anterior misión. Además de Vilaseca, lo integraban los padres Román Pascual, Joaquín Alabau, Antonio Learreta, José Recorder, el estudiante Francisco Basurto como catequista y el hermano Tornill³⁶⁸. Se desarrolló del 13 de marzo al 24 de mayo. La nota de esta misión fue la repentina salida que tuvieron que hacer los padres de la población a los tres días de haber comenzado por la llegada de un destacamento de 700 soldados del ejército republicano. La misión fue interrumpida y los misioneros tuvieron que retirarse a la ciudad de México en espera de mejores tiempos. Una vez que los soldados siguieron su camino y dejaron el lugar, los mismos padres volvieron para continuar con la misión el 7 de mayo hasta su conclusión. Una alusión a este hecho lo hizo el propio Vilaseca un año después durante su viaje a Monterrey. Uno de los cronistas vicentinos y testigo presencial narra que en esa misión se presentó el hermano del entonces presidente puesto por los conservadores, Miguel Miramón, de nombre Joaquín, quien llegó el día de las primeras comuniones de los niños y unió para la procesión la banda musical que traía con su tropa con la del pueblo. El problema se dio cuando el general Miramón

³⁶⁴ R. Aguilera, en la Arquidiócesis de México, 271.

³⁶⁵ Cfr. Vicente de Dios, *Historia...*, I, 311 - 323.

³⁶⁶ Esquema de ejercicios dados en San Juan del Río. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 1, 1857-1865.

³⁶⁷ Polotitlán pertenecía en lo político al distrito de Jilotepec, Estado de México y era una vicaría fija de la parroquia de San Jerónimo Aculco. Formaba parte, junto con su parroquia, de la vicaría foránea de Huichapan, población del Estado de Hidalgo. Cfr. F. H. Vera, *Erecciones Parroquiales...*, 17-18.

³⁶⁸ Informes sobre el personal, 1862. APMCM.

quiso llevarse de leva a algunos músicos del pueblo. Los misioneros tuvieron que intervenir para impedir ese hecho. Pero de nada sirvió su intervención. El general se los llevó y pocos días después los devolvió todos maltrechos³⁶⁹.

Más tarde, Vilaseca colaboró como procurador del equipo misionero, es decir, como ecónomo³⁷⁰ en la misión que se dio en la sede de la propia parroquia de San Jerónimo en Aculco, municipalidad perteneciente al distrito de Jilotepec con cerca de 7 000 habitantes. Eclesiásticamente, como quedó dicho, era parte de la foranía de Huichapan. Su párroco, el bachiller Eusebio García³⁷¹, con anterioridad había solicitado la misión al padre Sanz, visitador vicentino. De hecho la misión se había aceptado en agosto del año anterior, e incluso se había nombrado al personal que asistiría, pero por prudencia, dadas las condiciones de la Guerra de Reforma, se dejaron las cosas para un mejor momento³⁷². Finalmente, nueve meses después, se pudieron satisfacer las peticiones del cura y los Vicentinos acudieron a esa parroquia para comenzar la misión, la cual se desarrolló del 24 de mayo al 29 de junio. La comunidad estuvo formada por los mismos padres que habían asistido a la misión anterior³⁷³.

e) Monterrey, un nuevo destino.

Durante el primer semestre de 1859, el obispo de la diócesis de Linares, Francisco de Paula Vereá y González³⁷⁴, apoyado por el delegado apostólico Luigi Clementi, empezó a gestionar ante los Paúles una fundación en la ciudad de Monterrey con el fin de atender la educación de los jóvenes aspirantes al sacerdocio. Por otra parte, las propias Hermanas de la Caridad requerían la guía

³⁶⁹ Narración del padre Antonio Learreta citada por Vicente de Dios, *Historia...*, I, 176.

³⁷⁰ *Diversos Materiales para Conocer la Perfección de Nuestro Estado*, 133; APMCM, Libro de actas del Consejo Provincial.

³⁷¹ San Jerónimo Aculco fue asistencia de Jilotepec en el siglo XVII. Se erigió parroquia a mediados del siglo XVIII. Los idiomas que prevalecían eran el castellano y el otomí. F. H. Vera, *Catecismo geográfico - histórico - estadístico de la Iglesia Mexicana*, 18; Id., *Erecciones Parroquiales...*, 3; M. Galván Rivera, *Guía de forasteros...*, 114.

³⁷² Acuerdo de gobierno de la Mitra de México, 6 de agosto de 1858. AHAM, Gobierno, Libro 21, f. 127, n. 2.

³⁷³ Libro de Actas del Consejo Provincial; Informes sobre el personal 1862. APMCM; A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 232.

³⁷⁴ Francisco de Paula Vereá y González nació en Guadalajara, Jal., el 13 de diciembre de 1813. Fue electo obispo de Linares (Monterrey) el 2 de junio de 1853 y consagrado en su ciudad natal el 13 de noviembre siguiente. Tomó posesión el 26 de diciembre del mismo año. Fue trasladado a Puebla el 16 de septiembre de 1879. Murió en la población de Cuyoaca, Puebla el 4 de mayo de 1884. Cfr. J. Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos...*, 66 y 80.

espiritual de los padres y, por ello, se sumaron a la solicitud anterior. La coyuntura era ideal para los Vicentinos, pues desde fines de 1858 los colegios que estos últimos atendían en Pátzcuaro y en Morelia habían sido clausurados por las autoridades civiles como efecto de la guerra de Reforma. En estas circunstancias, la Congregación de la Misión tenía la posibilidad de aceptar otras fundaciones por disponer del personal que pertenecía a las casas cerradas. Por esta razón, la petición del obispo Vereá fue aceptada por el Consejo Provincial y se destinaron, primero a los padres Juan Serreta y Luis Castillo para abrir la nueva fundación. Luego, ante la petición del obispo que solicitaba reforzar el anterior binomio, fueron escogidos los padres José María Relats y José Vilaseca. Los dos primeros salieron rumbo a Monterrey en julio de 1859, los dos restantes esperaron algunos meses antes de salir³⁷⁵.

En este lapso de espera, es decir, de junio a septiembre, mes en que Vilaseca se dirigió a Monterrey, participó en dos misiones más³⁷⁶. En la que se efectuó dentro de la jurisdicción de la parroquia de San Mateo de Huichapan³⁷⁷, pueblo que tenía aproximadamente 12 000 habitantes y vinculada políticamente, en ese entonces, a Tula, Estado de Hidalgo. Era sede de la vicaría foránea donde venían misionando los Vicentinos, cuyo cura y vicario foráneo era Rafael María Hernández; y en la que correspondió a la parroquia de Santiago en Tecozautla, otra población del mismo Estado y también de la vicaría foránea anterior. Contaba con alrededor de 11 000 habitantes y fungía como párroco José Toribio Roldán³⁷⁸.

En el primer caso, la misión fue solicitada por el cura Hernández mientras los Vicentinos estaban en San Jerónimo Aculco. En estas circunstancias el padre Sanz respondió positivamente a la petición aprovechando la cercanía del lugar y al equipo de misioneros que andaban en ésta última población. Para echar andar el proyecto el Visitador pidió las facultades del caso a la Mitra y ésta concedió la patente respectiva³⁷⁹. La misión duró del 30 de junio al 16 de agosto de aquel año de 1859. En este lugar los misioneros en un principio no tuvieron buena acogida por parte de un grupo de dieciocho personas, quienes trataron de hacer fracasar la

³⁷⁵ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 280-282; "Lettre de M. Learreta á M. Gabriel Perboyre, procureur de la Maison - Mère, a Paris", en *Annales de la Congregation*, 1 (1860) 507.

³⁷⁶ Informes sobre el personal, 1862. APMCM.

³⁷⁷ San Mateo Huichapan fue fundada por los Franciscanos. En esa comunidad sobresalió fray Lucas Bárcena. El convento pasó al clero secular durante la época de la secularización, el 14 de diciembre de 1754. Las lenguas predominantes en esa región eran el castellano y el otomí. Era la sede de la quinta foranía. Cfr. F. H. Vera, *Catecismo geográfico...*, 18; ID., *Erecciones Parroquiales...*, 11; M. Galván Rivera, *Guía de forasteros...*, 115.

³⁷⁸ F. H. Vera, *Catecismo geográfico...*, 18; M. Galván Rivera, *Guía de forasteros...*, 119.

³⁷⁹ Acuerdo de gobierno de la Mitra de México, 15 de junio y 23 de julio de 1859. AHAM, Gobierno, Libro 23, 210, n. 5; 346, n. 9; *Annales de la Congregation* 25(1860)501 ss.

misión pegando propaganda que difamaba a los sacerdotes, pero al final éstos se arrepintieron de sus actos, e incluso, solicitaron unos ejercicios especiales para ellos. Sin embargo, la solicitud de este grupo no pudo ser satisfecha debido a que una tropa de soldados conservadores llegó al pueblo e hizo prisioneros a algunos de los opositores a la misión. Finalmente, algunas personas que quedaron libres fueron confesadas por los misioneros en la siguiente misión de Tecozautla³⁸⁰.

La Misión de Santiago Tecozautla³⁸¹ se llevó a cabo del 17 de agosto al 20 de septiembre. En cuanto a esta misión se pueden señalar como cosa relevante tres hechos. El primero era la carga de trabajo que traían los misioneros, quienes en su mayoría venían dando misiones desde el 7 de mayo. El equipo de esta misión sólo varió en la persona del padre Learreta, quien por solicitud del visitador Sanz, tuvo que dirigirse a la ciudad de México. El segundo hecho era el relacionado con el idioma indígena, el otomí, que hablaba casi toda la población y que por supuesto era desconocido para los misioneros. Para sortear este obstáculo se tuvieron que auxiliar de tres eclesiásticos que conocían el idioma del lugar. El tercer hecho, nos lo reportaba el mismo padre Vilaseca en 1879 cuando volvió al mismo lugar a dar una misión ya como josefino³⁸², y tuvo que ver con la interpretación que los habitantes hicieron de un fenómeno natural confundiéndolo con un evento sobrenatural y al cual, los misioneros tuvieron que explicar dándole su justa dimensión, pues se trataba de una “aurora boreal”.

Terminada la misión de Santiago Tecozautla el 20 de septiembre, el equipo de misioneros volvió a la ciudad de México. Vilaseca además de tomar un descanso de sus travesías misioneras, se preparó para su viaje a Monterrey. No quisiéramos seguir sin antes aclarar que nuestro personaje estuvo en Monterrey y Saltillo en dos ocasiones distintas, de 1859 a 1861 y de 1866 a 1869. Los biógrafos han fusionado estos dos periodos presentando una sola estancia en dichas ciudades. Según los mismo biógrafos, Vilaseca fue rector de los seminarios de Monterrey y

³⁸⁰ Cfr. Vicente de Dios, *Historia...*, I, 172.177; *Annales de la Congregation*, 25 (1860) 501.

³⁸¹ Tecozautla fue parte de la encomienda de Jilotepec, pueblo perteneciente al reino otomí que colonizó esa región. Fue frontera con la región chichimeca y tributaria de la triple alianza. Fue asistencia del convento franciscano de Huichapan hasta la secularización del convento mencionado. Fue erigida parroquia el 12 de enero de 1756 y encargada al clero secular. Hipólito Vera señalaba que en la parroquia de Tecozautla se hablaba el mexicano y el castellano. Sin embargo, la lengua predominante en la región, según Peter Gerhard, fue el otomí, aunque había grupos de mazahuas en el sur, chichimecas al norte y una minoría náhuatl. Cfr. F. H. Vera, *Erecciones Parroquiales*, 22; P. Gerhard, *Geografía Histórica...*, 392-398.

³⁸² “Carta de José María Vilaseca dirigida a los alumnos del Colegio Clerical el 1 de enero de 1880”, en *El Sacerdocio Católico*, boletín anexo a *El Propagador* 9 (1789) 113.

Saltillo en la primera etapa, 1859-1861³⁸³. Como veremos aquella afirmación no corresponde con la información que proporcionan los anales de los Paúles y los archivos Josefinos.

Aclarado lo anterior, volvamos con nuestro personaje, quien partió con destino a Monterrey junto con el padre José Relats y el hermano coadjutor Manuel Martínez el 29 de septiembre de 1859. Durante el trayecto fueron acompañados por el cura de Matamoros, Manuel Múzquiz, enviado del obispo Vereá y otro sacerdote de apellido Garza. Vilaseca mandó una crónica bastante extensa de su viaje a petición del padre Learreta, la cual mereció ser publicada, más tarde, en la revista de la Congregación de la Misión llamada *Annales de la Congregation* editada en París. En dicha crónica narró casi día por día los pormenores del viaje, señalando que en la mayor parte de las *estaciones donde hacían sus paradas*, tenían la oportunidad para predicar en los pueblos o rancherías. También recordaba las recientes misiones de Aculco, Polotitlán y San Juan del Río, ya que eran paradas de las diligencias dentro del itinerario hacia Monterrey. No faltaron los momentos de tensión, como por ejemplo, cuando se toparon con las tropas constitucionalistas cerca de San Luis Potosí, o al atravesar el desierto entre Matehuala y Saltillo, que tenía fama de ser un lugar donde algunas tribus de indios asaltaban a los pasajeros. El recorrido se efectuó en diligencia con una duración de 32 días netos, aunque Vilaseca señalaba 27 por contar a partir del día 4 de octubre. Los dos Paúles llegaron a Monterrey el 27 de octubre de 1859³⁸⁴. De esta manera, la comunidad vicentina quedó compuesta por Juan Serreta, superior, Luis Castillo, José Vilaseca, José María Relats y el hermano coadjutor Manuel Martínez³⁸⁵.

Una vez en Monterrey, los padres tuvieron que alquilar una pequeña casa ubicada frente al colegio de las Hermanas de la Caridad, al no poder arreglar la adquisición del convento de San Francisco que les había donado el obispo Vereá. Las actividades que realizaron en aquella ciudad estaban encaminadas según el proyecto original a la atención de las Hermanas de la Caridad, si bien el Obispo quería que los padres atendieran su seminario. Sin embargo, esta última actividad se contraponía con la observancia de las Reglas, ya que exigía la residencia de uno de sus miembros fuera de la sede donde se ubicaría la comunidad vicentina para

³⁸³ M. Ruiz, *Biografía...*, 70 ss; J. Castillo y Piña, "José María Vilaseca...", 29; E. Galindo, *El Siervo de Dios...*, 29 ss; *Apuntes Biográficos*, 7; E. Valverde y Téllez, "Rvmo. P. José María Vilaseca", 471.

³⁸⁴ "Lettre de M. Vilaseca á M. Learreta, á México", en *Annales de la Congregation* 27 (1862) 67-94; "Lettre de Learreta a Perboyre, México 30 de abril de 1859", en *Annales de la Congregation* 25 (1860) 507; A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 281-282. Versión traducida al castellano en Vicente de Dios, *Historia...*, I, 329-338.

³⁸⁵ *Catalogue des maisons et du personnel de la Congregation de la Mission*, febrero 1860, 62. APMCM, (1857-1872).

poder atender al seminario, pero también era un obstáculo para el propósito de atender espiritualmente a las Hermanas³⁸⁶. Así pues, las ocupaciones registradas por esta comunidad fueron, entre otras, la dirección espiritual de las Hermanas y de las alumnas del colegio dirigido por estas últimas, la predicación y la confesión en la entonces capilla de Nuestra Señora del Roble³⁸⁷. En esta época, Vilaseca escribió un reglamento con el título de *Reglamento de las niñas del Colegio de San Vicente de Paúl y su explicación*, que con toda seguridad dedicaba a las niñas del colegio de las hermanas³⁸⁸.

Durante este periodo, 1860, el obispo Vereá pidió que dos padres de aquella comunidad vicentina acompañaran al señor cura Manuel Múzquiz en la visita pastoral que éste iba a efectuar en su nombre para que misionaran las poblaciones mientras el cura Múzquiz realizaba su encomienda. Uno de esos acompañantes fue precisamente José María Vilaseca, quien participó al menos, en una de las grandes misiones reportadas por los anales vicentinos en aquellos lugares como fue la misión de San Nicolás de las Garzas³⁸⁹, según se consignaba en el *Informe de personal de 1862*³⁹⁰. Este trabajo misionero no duró mucho tiempo porque el cura Múzquiz se retiró a su parroquia ubicada en Matamoros, temeroso de ser encarcelado por el gobierno del Estado, como había sucedido con otros sacerdotes de la diócesis. Esta situación a su vez, obligó a los Paúles que vivían en Monterrey a rotar su residencia entre esta última ciudad y Saltillo para evitar la sospecha de que hacían vida en común³⁹¹. Las relaciones de la iglesia de la diócesis de Linares con el gobierno del Estado no eran muy buenas. De hecho, el obispo Vereá había sido desterrado de la Entidad y residía en la ciudad de México; por esta razón, que los Paúles tuvieron que actuar prudentemente³⁹². La última actividad registrada de Vilaseca en la ciudad de Monterrey fue la relacionada con una tanda de ejercicios espirituales dictada a los alumnos del seminario en mayo de 1860³⁹³.

En lo que se refiere a su labor de escritor el año en cuestión sirvió para continuar nutriendo su *vademécum*. En marzo de ese año escribió *Pláticas para las hermanas sirvientas*³⁹⁴. En mayo terminó parte de un opúsculo intitulado *Cantar de*

³⁸⁶ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 280 – 284.

³⁸⁷ *Ibíd.*, 282-283.

³⁸⁸ “Reglamento de las niñas del colegio de San Vicente de Paúl y su explicación”, en *Ejercicios Espirituales y Virtudes*, 378.

³⁸⁹ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 283.

³⁹⁰ Informe del personal, 1862. APCM.

³⁹¹ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 284.

³⁹² *Ibíd.*, 286; Cfr. J. M. Vigil, *México a Través de los Siglos*, V., 319.

³⁹³ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 284.

³⁹⁴ “Pláticas para las hermanas sirvientas”, en *Ejercicios Espirituales y Virtudes*, 281.

los *Cantares*³⁹⁵. Para junio concluyó un pequeño apunte denominado *La Tibieza*³⁹⁶. Cabe señalar que a partir de este año, Vilaseca se ocupará de la mística y la contemplación. Podríamos afirmar que de 1860 a 1862 nuestro personaje tuvo un profundo interés por estos temas, quizás inspirado por las lecturas de las obras de Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y San Pedro de Alcántara. De ahí, que encontremos contenidos semejantes a los de esos escritores espirituales como la subida al Monte Carmelo y el tratado de la oración. Veremos como en los años siguientes esas reflexiones escritas en su *vademécum* y su experiencia de la muerte lo llevarán a emitir el voto de hacer siempre y en todo lo mejor como una muestra de su compromiso con la vida de perfección cristiana que se había propuesto llevar desde su noviciado.

h) Una experiencia de guerra en Saltillo.

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo una serie de enfrentamientos armados en las ciudades norteñas donde habitaban los Paúles. A la sazón, Vilaseca se encontraba en Saltillo en ese mes debido a que había acompañado a la madre superiora de las Hermanas de la Caridad de la casa de Monterrey, quien había ido a esa ciudad en busca de asistencia médica para dos hermanas enfermas. Estando con esas religiosas en Saltillo para asistirles espiritualmente, Vilaseca fue testigo de uno de esos enfrentamientos originados por las diferencias entre los jefes liberales del norte. En efecto, Santos Degollado, ministro de Guerra del gobierno liberal, destituyó al general Santiago Vidaurri del mando de las tropas de Nuevo León y Coahuila y nombró en su lugar al general José Silvestre Aramberry. Esto motivó la aparición de dos bandos, el vidaurrista y el aramberrista, quienes lucharon por obtener la hegemonía en el norte del país³⁹⁷. El 8 de agosto de 1860, se realizó un intenso tiroteo en la ciudad; Vilaseca no se enteró de tal acontecimiento, sino hasta el día siguiente. Ante tal situación la superiora y Vilaseca, quienes habían dispuesto regresar a Monterrey, decidieron quedarse para acompañar a las hermanas enfermas y ayudar a la atención de los heridos. Vilaseca, junto con el cura de la población, Manuel Flores, ofreció al jefe de la guarnición la casa y los servicios de las hermanas para curar a los lesionados. Este último militar, después de una negativa, aceptó el ofrecimiento³⁹⁸.

³⁹⁵ J. M. Vilaseca, "Cantar de los Cantares", en *La Virgen y el Esposo de la Virgen*, 17-19 y 159. AGMJ, Fundador, MS., IV.

³⁹⁶ "La Tibieza", en *Ejercicios Espirituales y Virtudes*, 204.

³⁹⁷ *Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri*, X-XIII; N. Zamacois, *Historia de México*, XV, 450 ss; J. M. Vigil, *México a Través de los Siglos*, V, 444.

³⁹⁸ "Lettre de M. Learreta á M. Gabriel Perboyre á la Maison - Mére, á Paris", en *Annales de la Congregation* 1 (1862) 107 - 110.

Así pues, Vilaseca prestó sus servicios auxiliando espiritualmente a los heridos; además alentó con su prestancia a las Hermanas y las ayudó como enfermero. La misma superiora se expresó de Vilaseca con las siguientes palabras.

*Fue de esta manera que pudimos asistir a esas pobres gentes, y estuvimos grandemente apoyadas por el ejemplo que nos dio el Sr. Vilaseca, el cual nos ayudaba en calidad de enfermero con la más grande humildad...*³⁹⁹.

Así terminó Vilaseca esa singular experiencia en Saltillo regresando de nuevo a Monterrey. En ese mismo mes, terminó un pequeño cuaderno titulado *Cantico Canticorum* semejante al que ya había escrito anteriormente⁴⁰⁰.

i) La mal lograda fundación de un seminario en Saltillo.

Parece ser que a fines de octubre de 1860 la estancia de Vilaseca en Monterrey llegó a su fin y pasó a formar parte del personal de una nueva casa establecida en Saltillo. Esta fundación fue pedida por un grupo de personas encabezadas por el mismo cura Múzquiz y apoyados por el obispo Vereá. El visitador de la Provincia, el padre Sanz, accedió y mandó a los padres Antonio Learreta, quien sólo iba a arreglar las fundaciones y a los recién ordenados sacerdotes Ignacio García y Fernando Torres. Partieron de la ciudad de México el 17 de septiembre junto con un grupo de Hermanas de la Caridad. En tanto, el padre Vilaseca andaba dando misiones en la región de Matehuala, población perteneciente al Estado de San Luis Potosí junto con los padres Luis Castillo y Juan Serreta. Lo anterior, se deduce de unas dimisorias enviadas al obispo de esa jurisdicción, Pedro Barajas⁴⁰¹, para que les concediera a los padres Vilaseca e Hinojosa licencias ministeriales mientras estuvieran en aquella diócesis⁴⁰². Por su parte, el grupo que salió de la ciudad de México llegó el 30 de septiembre a la ciudad de Matehuala y se detuvo ahí con el

³⁹⁹ *Ibid.*, 109.

⁴⁰⁰ J. M. Vilaseca, "Cantico Canticorum", en *La Virgen y el Esposo de la Virgen.*, 213. AGMJ, Fundador, MS., VI.

⁴⁰¹ Pedro Barajas Moreno nació en la Hacienda de la Daga en Lagos de Moreno, Jal., el 1 de noviembre de 1795. Fue electo obispo de San Luis Potosí el 30 de noviembre de 1854 y consagrado en Guadalajara el 18 de marzo de 1855. Tomó posesión el 24 de abril siguiente. Murió en San Luis Potosí el 30 de octubre de 1868. Cf. J. Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos...*, 83. R. Montejano y Aguiñaga, *Don Pedro Barajas, primer obispo de San Luis Potosí (1795-1868)*.

⁴⁰² Licencias ministeriales dadas por el obispo Barajas el 1 de octubre de 1860. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 1, 1857-1865; Libro de Gobierno del 1 de abril de 1854 al 6 de marzo de 1907, AHAM, Gobierno, Registro de Licencias y Gobierno Eclesiástico, f. 41, no. 3.

fin de esperar una escolta y los carruajes de refresco, ya que el desierto entre esa ciudad y Saltillo, era la parte del camino con mayor peligro para la caravana, como ya lo había hecho notar el propio Vilaseca cuando había realizado la misma travesía. En lugar de la escolta y de los carruajes esperados, llegó el padre Vilaseca el 4 de octubre con sus compañeros de misión con la noticia de que todos tenían que regresar a la ciudad de México dado que el Gobernador de Nuevo León, el ya antes citado, Santiago Vidaurri, no quería que ingresaran a su Estado. Ante esta situación el cura Múzquiz, quien venía con el grupo, se dirigió a Monterrey para convencer al Gobernador de otorgar su licencia para que los religiosos y religiosas se instalaran en Saltillo, cosa que obtuvo finalmente. Después de esta experiencia, el grupo peregrinante llegó a Saltillo el 20 de octubre de 1860. Para ese entonces, el consejo provincial vicentino en su sesión del 23 de agosto anterior había acordado que los padres Luis Castillo, Ignacio García y Fernando Torres junto con los hermanos coadjutores Gerónimo Cortadellas y Serapio Jalomo formaran la comunidad de Saltillo. Sin embargo, por alguna razón, esta disposición no se cumplió debido a que se realizó un intercambio de personal con la casa de Monterrey; el padre Ignacio García fue trasladado a Monterrey, mientras que los padres Castillo y Vilaseca tomaron el lugar del padre García en Saltillo ⁴⁰³.

El objetivo de la casa de Saltillo era fundar un seminario. Para ello, se les ofreció a los Vicentinos una escuela, que al parecer era de segunda enseñanza. Al no poder realizarse por el momento ese proyecto por una serie de dificultades, los padres tuvieron que alquilar una casa para poner su residencia. Por esta razón, la nueva fundación se consideró, durante algún tiempo, como una sucursal de la casa de Monterrey. El Trabajo que desempeñó la comunidad consistió en predicar ejercicios, confesar y atender a las Hermanas de la Caridad que habían llegado también a esa ciudad como parte de la solicitud del obispo⁴⁰⁴.

Durante su estancia en Saltillo, Vilaseca dictó dos tandas de ejercicios para sacerdotes, que según Nieto, se efectuaron en el año de 1860⁴⁰⁵. Sin embargo, en los archivos josefinos se conservan los manuscritos de los esquemas de estos ejercicios con las fechas precisas en las que se llevaron a cabo. Según estos últimos documentos, la primera tanda se dio el 20 de noviembre de 1860 y a ella asistieron

⁴⁰³ "Lettre de M. Learreta á M. Gabriel Perboyre á la Maison - Mère á Paris, en *Annales de la Congregation*. 1 (1862) 55-110; A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 289-290; Vicente de Dios, *Historia...*, I, 340 - 341.

⁴⁰⁴ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 289-290; "Lettre de M. Learreta á M. Gabriel Perboyre á la Maison - Mère, á Paris, Saltillo, 15 de diciembre de 1860, en *Annales de la Congregation*, 27 (1862) 105.

⁴⁰⁵ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 289.

32 sacerdotes encabezados por el gobernador de la Mitra Ramón Martínez⁴⁰⁶. La otra, como veremos, se llevó a efecto al año siguiente. Para la primera tanda Vilaseca escribió un opúsculo titulado *Comentario práctico sobre las rúbricas del misal romano*⁴⁰⁷, del cual se sirvió para desarrollar los temas de los ejercicios. Es interesante señalar que al finalizar los ejercicios los sacerdotes escribieron y firmaron unas resoluciones dirigidas al obispo, en las que se comprometían a guardar con exactitud las rúbricas del misal romano desterrando los abusos cometidos en las celebraciones litúrgicas que, al parecer, era uno de los problemas que se habían arraigado en los sacerdotes de aquella diócesis; además, los ejercicios sirvieron para reestablecer la armonía que se había deteriorado entre el mismo clero⁴⁰⁸. De nuevo en este ejemplo se puede apreciar cómo los escritos del *vademecum* respondían a las necesidades del momento. De octubre a diciembre Vilaseca continuó redactando su *Catecismo* que en 1858 había comenzado, el tema desarrollado en este año era la primera parte del Credo⁴⁰⁹, y en noviembre terminó el opúsculo *La Virginidad*⁴¹⁰.

El 13 de enero de 1861 Vilaseca dictó la segunda tanda de ejercicios ya referida, a 28 sacerdotes⁴¹¹. Igual que en la anterior tanda, el esquema de ejercicios nos indica la temática que abordó para este fin. En este caso el esquema hacía referencia a las páginas del tomo correspondiente de su *vademecum* que le servía de guía, como lo había hecho con los ejercicios dados en San Juan del Río. Después de esta tanda, el trabajo apostólico de nuestro personaje se localizará fuera de su residencia hasta que fue trasladado a la ciudad de México. Sus últimas actividades en el norte del país se concentraron en el pueblo de Cerralvo. En una de sus rancherías llamada la Paloma, dio cinco pláticas de *controversia sobre religión* durante cinco domingos consecutivos en el mes de febrero. Estos temas quedaron plasmados en un opúsculo del tomo llamado *San Pablo Apóstol y Controversia Católica* de su *vademecum*. Su contenido consideraba, con un estilo apologético, como se acostumbraba en aquel entonces, los principales puntos de la fe católica. Tenía como fin alertar a los fieles sobre el trabajo de proselitismo que los

⁴⁰⁶ Esquemas de ejercicios dados en Saltillo, 1860. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 1, 1857-1865; "Exposición sobre las rúbricas del misal romano por los curas párrocos y demás sacerdotes del obispado de N. L. Coahuila y Tamaulipas hechos en los ejercicios de 1860", en *Conferencias y Comentarios sobre Deberes Eclesiásticos*, 604-608.

⁴⁰⁷ "Comentario práctico sobre las rúbricas del misal romano" en *Conferencias y Comentarios sobre los Deberes Eclesiásticos*, 595.

⁴⁰⁸ *Ibíd.*, 605 - 608.

⁴⁰⁹ "Creo en Dios Padre todopoderoso, Creador del cielo y tierra", en *Explicación del Catecismo y de Hacer Siempre en Todo lo que es Mejor*, 2-9.

⁴¹⁰ "La Virginidad", en *La Virgen y el Esposo de la Virgen*, 252.

⁴¹¹ Esquema de ejercicios dados en Saltillo, 1861. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 1, 1857-1865.

protestantes realizaban en aquella población⁴¹². Esa experiencia la recordaría Vilaseca años más tarde, cuando en 1894 en una plática dada a los candidatos josefinos a las órdenes sagradas les comentaba que en aquella ocasión el cura de Cerralvo no sabía qué hacer frente a la penetración protestante que había incursionado en aquella población y, que incluso, se había apoderado de una capilla. Ante los titubeos del cura, él – les decía a los oyentes de la plática - se ofreció a predicar cinco domingos consecutivos a los fieles consiguiendo con ello disuadir a los protestantes de sus intenciones y hacerlos salir de la población⁴¹³. Cabe subrayar que los apuntes sobre *controversia* redactados por Vilaseca en este año, fueron el preámbulo de futuros trabajos más amplios y persistentes frente a los protestantes. En la siguiente década, publicará, basado en estos apuntes, una serie de libros para refutar la propaganda protestante que por ese entonces circulaba ampliamente en la capital del país.

Siguiendo con la actividades de nuestro personaje, en marzo de aquél año, fundó en el mismo pueblo de Cerralvo una asociación de mujeres y hombres para el culto católico bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, que llevó el nombre de *Sociedad para el culto católico* y le hizo su reglamento. Es interesante destacar que en el reglamento mencionado puede advertirse cómo Vilaseca estaba atento a los acontecimientos y era consciente de las repercusiones que acarrearía constituir una sociedad de esta índole. Las Leyes de Reforma, en especial la de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos del 12 de julio de 1859, prohibía la fundación de cualquier tipo de asociación religiosa⁴¹⁴. Por ello, en el reglamento comentado, en su artículo primero, Vilaseca trató de darle un soporte legal justificando la fundación de la sociedad en la Ley de Libertad de Cultos del 4 de diciembre de 1860, argumento que será usado en general por muchos miembros de la jerarquía eclesiástica para justificar sus actividades religiosas. Los objetivos de la sociedad eran, además de fomentar el culto en general, servir de punto de unión entre los católicos del pueblo para constituir un frente común ante los protestantes⁴¹⁵.

De regreso ya en Monterrey, en el mismo mes de marzo, Vilaseca puso prólogo a un escrito con la misma temática abordada en Cerralvo, titulado

⁴¹² “Controversia sobre religión”, en *San Pablo Apóstol y Controversia Católica.*, 200 ss.

⁴¹³ “Plática del 17 de mayo de 1894”, en *CPS*, XIII, 22.

⁴¹⁴ F. Tena Ramírez, *Leyes Fundamentales de México, 1808 – 1982*, 639.

⁴¹⁵ “Reglamento de la sociedad para el culto católico bajo la advocación de la Inmaculada Concepción”, en *Sermones y Conferencias sobre Patricia y Patrología.*, 52r – 55v.

*Conferencias sobre controversia*⁴¹⁶; del mismo modo, que escribió otra parte de su *Catecismo* relacionado con el Credo⁴¹⁷.

3. LAS NADAS Y LA MUERTE

a) **Fin de la Guerra de Reforma y sus repercusiones en la comunidad vicentina**

Mientras Vilaseca realizaba su trabajo apostólico en el norte del país, la Guerra de Reforma siguió su curso hasta que el partido liberal logró la capitulación de los conservadores. El 11 de enero de 1861 Benito Juárez, presidente sustituto, llegó a la capital del país después de que el general Jesús González Ortega había vencido al general Miguel Miramón en las inmediaciones de la capital. Entre las primeras disposiciones del Gobierno liberal podemos destacar el destierro de los siguientes prelados mediante una orden fechada el 17 de enero: Lázaro de la Garza y Ballesteros, arzobispo de México, quien murió poco después en Barcelona, Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, Pedro Espinosa, obispo de Guadalajara, Pedro Barajas, obispo de San Luis Potosí y José Joaquín Fernández de Madrid, obispo titular de Tanagra, vicario de Tamaulipas⁴¹⁸. Del mismo modo, se comunicaba la expulsión del país de algunos diplomáticos por considerarse que habían favorecido al partido conservador durante la guerra civil; entre ellos estaba el representante del Vaticano, Luigi Clementi⁴¹⁹. También el gobierno reafirmó las leyes expedidas en Veracruz, que en adelante serán conocidas como las *Leyes de Reforma*.

Dichas leyes fueron dadas a la luz pública en 1859 presididas por un manifiesto en donde se expusieron, entre otras cosas, las medidas que el gobierno liberal se proponía tomar, como declarar la independencia entre los asuntos eclesiásticos y los del Estado; extinguir las cofradías, archicofradías y hermandades; cerrar los noviciados; prohibir la vida religiosa y declarar propiedad de la nación los bienes que administraba el clero. La primera de estas leyes fue la

⁴¹⁶ *“Conferencias sobre controversia, en San Pablo Apóstol y controversia católica.”*, 199 ss.

⁴¹⁷ *“Subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso”, en Explicación del Catecismo y de Hacer Siempre y en Todo lo que es Mejor.*, 60 ss.

⁴¹⁸ *Recopilación de Leyes, Decretos, Bandos, Reglamentos, Circulares y Providencias de los Superemos Poderes y otras Autoridades de la República Mexicana*, 30-31. Cfr. J. M. Vigil, *México a Través de los Siglos*, V, 460 ss.

⁴¹⁹ *La Cuestión Religiosa en México, recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político*, 225-226.

citada Ley del 12 de julio de 1859, con la cual se nacionalizaron los bienes eclesiásticos; siguieron después la Ley del 23 de julio de 1859 que declaraba el matrimonio como un contrato civil, la del 31 de julio de 1859 que secularizaba los cementerios y la también citada Ley del 4 de diciembre de 1860 que promulgaba la libertad de cultos⁴²⁰.

El impacto de aquellas leyes se hizo sentir en la mayor parte de las comunidades religiosas, en donde las exclaustraciones, destierros y defecciones fueron minando la vida de las mismas. En este sentido cabe destacar la circular de la Secretaría de Justicia del 1 febrero que mandaba reducir los conventos de las religiosas y el decreto del 2 de febrero por medio del cual, se secularizaban los hospitales y los establecimientos de beneficencia⁴²¹. Las Hermanas de la Caridad y los Paúles, de momento, no sintieron ninguna secuela producto de estas disposiciones como lo exponía el padre Learreta en los siguientes términos:

*No tenemos novedad particular, aunque si muchos recelos y temores, porque estamos llamando la atención de los rojos a causa de las consideraciones que nos guarda el Gobierno con respecto a nuestras personas y bienes...*⁴²².

De hecho tanto a las Hermanas como a los Padres, mediante una circular otorgada por la Secretaría de Gobernación fechada el 5 de mayo, se les había hecho una consideración otorgándoles permiso para realizar sus servicios en favor de los establecimientos de beneficencia⁴²³.

No obstante esta situación, la comunidad vicentina que vivía en la capital tuvo que dividir su personal en dos residencias: en el ex convento del Espíritu Santo y en el noviciado de las Hermanas de la Caridad para evitar que las autoridades detectaran algún indicio de vida comunitaria. Pero este estado de aparente calma no duró mucho tiempo porque las presiones de algunos sectores liberales, orilló a que el Gobierno declarase oficialmente su postura ante las Hermanas y los Paúles⁴²⁴. En una circular expedida por la Secretaría de

⁴²⁰ Cfr. M. González Navarro, "La Reforma y el Imperio", 295 ss.; J. M. Vigil, *México a Través de los Siglos*, V. 394 ss; F. Tena Ramírez, *Las Leyes Fundamentales de México*, 630 ss.

⁴²¹ *La Cuestión Religiosa...*, 226-228.

⁴²² A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 314-315.

⁴²³ *Leyes de Reforma, colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1869*, I, 438.

⁴²⁴ Para dimensionar las presiones de estos sectores libelares podemos traer a colación la opinión de Blas José Gutiérrez, el autor de la compilación de las Leyes de Reforma antes citadas, en quien se encarna la animadversión de muchos liberales hacia los Vicentinos. En sus amplios comentarios al Decreto del presidente Juan Álvarez en favor de Vicente García Torres, quien recordemos,

Gobernación el 28 de mayo de 1861 se argumentaba que las Hermanas de la Caridad habían abusado del permiso recibido el 5 de mayo para atender los establecimientos de beneficencia, dado que esta autorización servía de pretexto para comportarse como instituto religioso; y que los *Paulinos* igualmente, seguían organizándose en sociedades religiosas. En ambos casos, concluía la circular, se estaba violando la ley, por lo que se comunicaban cuatro declaraciones:

1. *Las Hermanas de la Caridad no son ni pueden ser más que una sociedad meramente civil, reunida con objeto de ejecutar obras de beneficencia. El Gobierno no les reconoce carácter ninguno religioso.*
2. *Las Hermanas de la Caridad pueden encargarse de la dirección y asistencia de casas de beneficencia, pero deberán hacerlo sujetándose a reglamentos meramente civiles, aprobados previamente por el Gobierno.*
3. *Las Hermanas de la Caridad cumplirán con la prevención anterior dentro del preciso término de un mes, respecto de aquellos establecimientos de que ya están encargadas, y sin ese requisito no podrán continuar.*
4. *Respecto de los padres Paulinos, se observará estrictamente la ley que suprimió las comunidades religiosas, no reconociéndose en ellas más carácter que el individual de ministros de culto...⁴²⁵.*

Esta decisión trajo consigo una crisis en la comunidad vicentina, especialmente en la de la capital, por las dificultades que encontraron para observar fielmente sus reglas al no poder llevar vida comunitaria por hallarse dispersos, unos como simples capellanes en los diferentes hospitales de las Hermanas, y otros, en la casa provincial. Por tal razón, durante este periodo los

reclamaba la posesión o el pago de la parte del ex convento del Espíritu Santo que Santa Ana le había quitado en favor de los Paúles, calificaba la actuación de los religiosos en términos bastante duros, por ejemplo decía: *Prescindir de publicar el repetido decreto, sobre truncar por esto el Código, sería privar a los que desean y deben conocer el paso y la historia de la Reforma, de los apuntes relativos a los Misioneros Paulinos, jesuitas disfrazados, enemigos tenaces y encarnizados de la Reforma, y legión volante que hasta hoy tiene el clero en activa campaña para sofocar hasta el más insignificante germen de progreso, ya por medio de misiones, y ya logrando poner al frente de la educación a esos nuestros encarnizados contrarios; y he aquí los justos motivos de conveniencia y de patriotismo para no omitir la inserción del decreto y hacer palpar los males que a la Libertad y a la Reforma han hecho y hacen los llamados hijos de San Vicente de Paúl. Cfr. Leyes de Reforma..., 429- 445.*

⁴²⁵ *La Cuestión Religiosa...*, 228-229; A. García Cubas, *El Libro de Mis Recuerdos*, 134; A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 316.

miembros de la casa provincial se vieron obligados a actuar con prudencia. Debieron suspender las misiones y aplicarse a actividades discretas, como ya lo habían hecho en anteriores situaciones, dedicando su pastoral a los templos, ya fuera predicando, o dictando ejercicios espirituales. Al respecto, la correspondencia y las crónicas vicentinas destacaban el lamentable estado de la provincia que estaba en ese momento a cargo del padre Juan Boquet de manera provisional por la ausencia del titular que desde abril de 1861 se encontraba en París para participar en la XXI Asamblea General de la Congregación, a desarrollarse entre los meses de julio y agosto. Así pues, al padre Boquet le tocó enfrenar las disposiciones del gobierno del 28 de mayo, ante las cuales poco pudo hacer, en gran parte, por su tímido carácter⁴²⁶.

b) Vilaseca de vuelta en la capital.

Por lo que respecta a Vilaseca, podemos señalar que poco antes de finalizar su estancia en el norte del país había sido destinado de nueva cuenta a la ciudad de Puebla, según la sesión del Consejo Provincial del 5 de marzo de 1861. Sin embargo, en la siguiente sesión del 15 de abril se decidió que en lugar de Puebla, fuera al Bajío para atender a las Hermanas de la Caridad de Guanajuato, Silao y Lagos de Moreno. No sabemos cuáles fueron las razones para que ninguna de estas dos determinaciones se cumpliera. Tampoco tenemos certeza de cuándo llegó a la ciudad de México; si bien en el prólogo de su manuscrito *Sermones y Conferencias sobre Patricia y Patrología*⁴²⁷, señalaba que el 19 de marzo se encontraba en la capital. El caso es que en abril de ese año estaba solicitando la renovación de sus licencias ministeriales ante la Mitra de la Arquidiócesis de México como personal de la casa provincial⁴²⁸.

Con mucha seguridad la circular del 28 de mayo antes mencionada influyó en la vida cotidiana de Vilaseca. De esta fecha hasta finales de octubre quizás alternó, junto con los miembros de su comunidad, su residencia entre la casa provincial y los hospitales que regenteaban las Hermanas de la Caridad. En cuanto a la labor pastoral, a partir de entonces y hasta 1863, los Paúles no pudieron trabajar en las misiones por las condiciones explicadas anteriormente y sólo se pudieron dedicar

⁴²⁶ Este periodo de la historia vicentina se puede consultar con mayor abundancia en varios pasajes de la historia escrita por el padre Vicente de Dios. Cfr. *Historia...I.*, 132ss; 138; 141-142; 169; 181-182; 193.

⁴²⁷ *Sermones y Conferencias sobre Patricia y Patrología.*

⁴²⁸ Acuerdo de gobierno de la Mitra de México 26 de abril de 1861. AHAM, Gobierno, Libro 21, nn., 172 y 374.

a la predicación y a dirigir ejercicios espirituales. En estas condiciones, Vilaseca se concentrará en este año de 1861 en la redacción de sus opúsculos. Dentro de estos, podemos destacar en primer lugar, los referidos *Sermones y Conferencias sobre Patricia y Patrología* que fueron redactados mientras estaba en las misiones del norte y concluidos en este año en la capital. Eran considerados por su autor como un instrumento de ayuda para debatir sobre los diversos temas dogmáticos que rechazaban los protestantes. Los argumentos utilizados por Vilaseca en este opúsculo estaban fundamentados en la doctrina de los Santos Padres. En ese tomo también recopiló cuestiones relacionadas con las prácticas pastorales vicentinas como el *Método de predicaciones en la Congregación, apertura de misión, jubileo, directorio y aplicación de sermones para los santos desagravios*⁴²⁹. Hacia junio del mismo año prologó el tomo que venía trabajando años atrás, cuyo título era: *San Pablo Apóstol y controversia católica*⁴³⁰. El opúsculo abordaba los mismos tópicos que los *Sermones y Conferencias sobre Patricia y Patrología*, pues también, como se recordará, fue un apoyo para su trabajo en las misiones. En dicho opúsculo, Vilaseca integró sus homilías sobre los comentarios a las cartas de San Pablo a Timoteo, según ya dijimos, y otra a Tito; unas conferencias contra los protestantes y un pequeño tratado sobre elocuencia cristiana. Entre los meses de junio y agosto redactó una parte de su trabajo *El Beso y su Camino* con los temas relacionados con la oración⁴³¹. En agosto concluyó *El sacerdote en la castidad; confesionario; en su conversión*⁴³²; el tratado de *Hacer siempre y en todo lo que es mejor*⁴³³ y continuó escribiendo sobre los *mandamientos*, que formaban parte de su *Catecismo*⁴³⁴, ambos del tomo dedicado a la *Explicación del catecismo y hacer siempre y en todo lo mejor*. Durante los últimos cuatro meses de 1861 Vilaseca siguió con la misma dinámica; en septiembre terminó *Purgación del espíritu y Discreción de los espíritus* que formaban parte del volumen el *Beso y su Camino*⁴³⁵. En el mismo mes siguió con el tema de los *mandamientos*⁴³⁶ y parte del *Credo*⁴³⁷; y en noviembre finalizó el opúsculo

⁴²⁹ *Sermones y Conferencias sobre Patricia y Patrología*, 2-11.

⁴³⁰ *San Pablo Apóstol y controversia católica*.

⁴³¹ "Talentos de la Oración", en *El Beso y su Camino*., 131 ss. 160.

⁴³² "Sacerdote en la castidad; confesionario; en su conversión", en *Conferencias y Comentarios sobre Deberes Eclesiásticos*, 35-69.

⁴³³ "Tratado de hacer siempre lo mejor", en *Explicación del Catecismo y de Hacer Siempre y en Todo lo que es Mejor*, 109 ss.

⁴³⁴ "Los mandamientos", en *Explicación del Catecismo y de Hacer Siempre y en Todo lo que es Mejor*, 111 ss.

⁴³⁵ "Purgación del espíritu", en *El Beso y su Camino*, 224.

⁴³⁶ "Los mandamientos", en *Explicación del Catecismo y de Hacer Siempre y en Todo lo que es Mejor*., 115 ss.

⁴³⁷ "El Credo", en *Explicación del Catecismo y de Hacer Siempre y en Todo lo que es Mejor*, 11 ss.

*Explicación de las Reglas*⁴³⁸, asuntos que también formaban parte del tomo citado, *Explicación del catecismo y hacer siempre y en todo lo mejor*.

Acerca de su acción pastoral sólo tenemos noticia de que el 13 de septiembre comenzó a predicar unos desagravios para mujeres⁴³⁹ que solicitó el padre Manuel de la Vara para la Iglesia de Jesús Nazareno anexa al Hospital de Jesús⁴⁴⁰. Con mucha probabilidad, a raíz de esos desagravios escribió *un directorio de los sermones* que se dieron en los mismos actos religiosos⁴⁴¹.

Mientras Vilaseca estaba dedicado a nutrir su *vademécum*, la comunidad vicentina de la casa provincial sufrió otro duro golpe. La reacción gubernamental con la expedición de circulares, decretos, reglamentos y cuantas disposiciones creía necesarias para aplicar las Leyes de Reforma en materia religiosa, sobre todo la multicitada Ley del 12 de julio de 1859, afectó no sólo la propiedad de los bienes eclesiásticos, sino también el mismo culto. En este contexto, el gobernador del Distrito Federal, Juan José Baz, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con los gobernadores de la Mitra⁴⁴² y con la obligación de aplicar la Ley antes citada, publicó el 24 de octubre un Bando en el que se disponía el cierre para el culto de 25 iglesias que pertenecían al mismo número de conventos suprimidos. Así mismo, se mandaba entregar de manera inmediata las llaves de las mismas iglesias⁴⁴³. En esa lista se incluía la iglesia anexa al ex convento del Espíritu Santo, sede de la casa provincial de los Vicentinos. Siete días después, el 31 de octubre, el Gobierno dispuso el desalojo total del inmueble.

Por lo anterior, este año fue considerado por los cronistas vicentinos como el de la gran dispersión e inestabilidad de la comunidad mexicana. En estas circunstancias, las Hermanas de la Caridad fueron un fuerte apoyo, pues en sus hospitales los Paúles pudieron encontrar cabida con el cargo de capellanes cumpliendo con ello lo establecido por la circular del 28 de mayo de 1861 que los consideraba en su carácter individual de ministros de culto. Por lo que respecta a la ciudad de México, durante estos años, parte del personal de la casa provincial

⁴³⁸ "Explicación de las Reglas", en *Explicación del Catecismo y de Hacer Siempre y en Todo lo que es Mejor*, 142 ss.

⁴³⁹ Acuerdo de gobierno de la Mitra de México, 14 de septiembre de 1861. AHAM, Gobierno, Libro de Gobierno 27, p. 84, n.112.

⁴⁴⁰ S. Valgañón, *Efemérides de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad en la República Mexicana*. APMCM, Sección historia; A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 319.

⁴⁴¹ "Directorio y aplicación de los sermones para los SS. desagravios dados en 1861", en *Sermones y Conferencias sobre Patricia y Patrología*, 11 ss.

⁴⁴² No hay que olvidar que la sede arzobispal estaba vacante por el destierro de su titular Lázaro de la Garza y Ballesteros.

⁴⁴³ *Leyes de Reforma...*, II, 2ª. parte, 576-577; También en *La Cuestión Religiosa...*, 229.

vivió en la casa central de dichas Hermanas, otros en Hospital de Mujeres Dementes o del Divino Salvador, conocido también como la *casa de locas*, otros en algunas casas o departamentos alquilados y, un grupo más, en el Hospital de San Juan de Dios, lugar que en opinión de los propios Vicentinos, sirvió como cuna de la restauración de la provincia⁴⁴⁴.

De acuerdo con las fuentes vicentinas la residencia de Vilaseca en estas circunstancias fue el Hospital de San Juan de Dios⁴⁴⁵. Este dato es apoyado por la nota que nos proporciona el *Manuscrito Esparza* cuando al describir la situación política del país, señalaba la imposibilidad de realizar la actividad misionera por las condiciones adversas del momento. Por esta razón, el *Manuscrito* citado, afirmaba que los Paúles tuvieron que canalizar su ministerio hacia las capellanías en hospitales e iglesias⁴⁴⁶. La casi nula actividad de los Vicentinos, según los anales de la Congregación de la Misión, confirman lo anterior, y nos da una explicación del por qué Vilaseca desarrolló, como vimos, una amplia actividad literaria en ese año. Así pues, con certeza podemos situar a Vilaseca a partir de octubre de 1861 en su labor como capellán del Hospital de San Juan de Dios⁴⁴⁷, en los términos expuestos en el apartado uno de este capítulo.

Además de esa actividad, de acuerdo con un reporte de la provincia vicentina mexicana, en noviembre de 1861 Vilaseca se encargó de dirigir a un grupo de seminaristas de la misma Congregación. Al parecer nuestro personaje conducía a los jóvenes con cierta severidad, quizás impulsado por su deseo de llegar a la perfección con una serie de prácticas ascéticas. Sin embargo, para atenuar esta afirmación, el mismo reporte señalaba que no obstante su actitud estricta con alumnos, atendía las advertencias que los superiores le hacían para no serlo tanto⁴⁴⁸.

⁴⁴⁴ A.P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 317-319.

⁴⁴⁵ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 145.

⁴⁴⁶ *Manuscrito Esparza*, 14-15.

⁴⁴⁷ El hospital de San Juan de Dios fue creado por el Dr. Pedro López en 1582. Primero fue conocido como Hospital de la Epifanía. Después de un periodo de crisis, el hospital fue entregado en 1604 a los Hermanos Juaninos, quienes construyeron el actual hospital - convento. Ya en el siglo XIX el hospital pasó en 1820 al Ayuntamiento y luego fue encomendado en 1845 a las Hermanas de la Caridad. Cuando llegaron las Hermanas se aumentaron los servicios y se abandonaron muchos tratamientos empíricos. En 1868 el establecimiento quedó dedicado a mujeres con enfermedades venéreas, en particular prostitutas. Las Hermanas dejaron el Hospital en 1875, año de su expulsión del país. Cfr. G. Fajardo Ortiz, *Breve Historia de los Hospitales en la Ciudad de México*, 32 - 35; R. Balmori, "Tras las huellas del padre Vilaseca en la Ciudad de México", 107.

⁴⁴⁸ *Notas sobre las cualidades de los individuos de esta provincia mexicana de la Congregación de la Misión, hechas en el año de 1862*. APMCM, Historias; Carta de Antonio Learreta a Ramón Sanz, México 26 de noviembre de 1861, AGCM, M. Learreta 130.

Mientras estas vicisitudes ocurrían en la comunidad vicentina de México, el Consejo General de la Congregación decidía en París, sede de la Casa General, un cambio en la cabeza de la provincia mexicana. Estando el padre Sanz en España, después de participar en la Asamblea General de París, se creyó conveniente realizar un enroque con el visitador de la provincia española, el padre Juan Masnou. El primero se sentía enfermo y temía regresar a México. El segundo aceptó el cambio, no sin antes expresar su desacuerdo por tal decisión. Como quiera que haya sido, el padre Masnou no pudo dirigirse a su nueva residencia con toda seguridad por la guerra originada a causa de la intervención francesa. No fue sino hasta agosto de 1863 cuando Masnou pudo llegar al país. Sin embargo, para los datos estadísticos de los Paúles, el padre Masnou ya formaba parte de la residencia provincial de México como superior y visitador; así lo señalaba el catálogo del personal de los Paúles publicado en febrero de 1862. Para el catálogo citado seguía habiendo una sede residencial de la provincia y la comunidad estaba compuesta por Antonio Learreta, Juan Boquet, Joaquín Alabau, Román Pascual, Diego Salmerón, quien sería el primer visitador en Filipinas, Jorge Recolons, Francisco Muñoz, Antonio Ferrer, Joaquín Pegñol, José Vilaseca, tres estudiantes, cinco seminaristas y seis hermanos coadjutores⁴⁴⁹.

c) El camino de las *nadas* para llegar a la contemplación, 1861 - 1862.

La dinámica en el trabajo pastoral que Vilaseca había desarrollado durante los primeros cuatro años de su sacerdocio se detuvo abruptamente por los acontecimientos políticos que vivía el país. Este hecho se manifiesta en la temática de los escritos de 1861 contenidos en su *vademécum*. De abril a junio aún escribía sobre temas de controversia y elocuencia que evocaban su experiencia inmediata, en el norte del país. Sin embargo, a partir de junio se concentrará en cuestiones ascético - místicas, que mostraban otro tipo de inquietudes y que combinadas con las circunstancias personales y las vividas por su comunidad en la ciudad de México, permitieron su reflexión y, en algunos casos, su práctica. Así pues, los años de 1861 y 1862 serán dedicados por Vilaseca a la búsqueda de un programa espiritual encaminado a conseguir el estado de perfección cristiana, lo cual no quiere decir que esta aspiración no haya estado presente desde antes, como ya lo había manifestado en sus reflexiones del noviciado. Tampoco podemos afirmar que estos años hayan sido de total pasividad ministerial porque Vilaseca se enfocará a la atención espiritual de las Hermanas de la Caridad y lo

⁴⁴⁹ *Catalogue des maisons et des personnels de la Congregation de la Mission*, París, febrero 1862, 68. APMCM, (1857-1872).

encontraremos, como vimos, predicando sermones o dictando ejercicios espirituales.

Para delinear el pensamiento espiritual de Vilaseca durante esta época debemos escudriñar los multicitados tomos de su *vademécum*: *El Beso y su Camino*, y la *Explicación del Catecismo y de Hacer en Todo lo que es Mejor*. En el primero, reunió comentarios y apuntes relacionados con la oración y su método, como los talentos de la oración, la oración vocal y la oración mental; la purgación del espíritu y la discreción de espíritus; los comentarios al *Cantar de los Cantares*; y el camino de la unión con Dios, coloquialmente denominados como los versos de *las nadas*. En el segundo, recopiló materiales relacionados con la catequesis como los mandamientos y el credo; además de cuestiones dirigidas a las Hermanas de la Caridad como la explicación de las reglas. Pero añade en este último, la explicación de un voto que será importante para él: *el voto de hacer siempre y en todo lo que es mejor*.

A la luz de estas reflexiones en enero de 1862 Vilaseca escribió su oda *el camino de unión con Dios* o los versos de *las nadas*, que bien puede ser un paradigma de su búsqueda y preocupación por una vida espiritual profunda. Vilaseca parte de un ascetismo radical para llegar al encuentro íntimo con Dios; encuentro que era definido, siguiendo el texto bíblico del *Cantar de los Cantares*, como un beso entre dos esposos y, que para él, siguiendo esta alegoría, representaba la contemplación de Dios o el encuentro con el *Todo, Todo*.

Vilaseca confesaba que los versos habían sido inspirados *por un gran deseo de darse a Dios* en unos ejercicios espirituales tomados al principio de 1862. Lo anterior lo corroboró años más tarde cuando reprodujo estos versos en su libro *Tratado de la Oración*, y al final de ellos, escribió una nota donde revelaba que en aquellos años había practicado y adquirido en parte esas *nadas* y que su aspiración se concentró en adquirir el *Todo*⁴⁵⁰.

La oda está estructurada como un proceso dialéctico que contrapone a la nada con el Todo. Comienza deseando y practicando la nada y el padecer como medios de purificación o purgación del espíritu para llegar al desprendimiento total. Del padecer del cuerpo y del alma desarrolla los diversos componentes que implican la nada: nada de la tierra, nada de la vana ciencia, nada de la honra, nada de la libertad, nada del descanso, nada de los gustos, nada del cielo. Todos esos elementos son obstáculos para llegar a la contemplación. Por ello es necesario purgar cada uno de ellos con las prácticas respectivas y así conseguir un total

⁴⁵⁰ J. M. Vilaseca, *Tratado de la Oración*, 170, nota 1; 172.

desapego o desprendimiento a todo aquello que impida llegar a la unión con Dios. En esta perspectiva, Vilaseca terminaba su último verso diciendo: *con esas Nadas, yo soy feliz, Todo lo tengo, Nada me falta, y soy de cierto. Por corazón, Divino Todo, Divina Unión.*

Los versos de *las nadas* nos hacen comprender algunas prácticas o formas de pensar de Vilaseca como la citada exigencia o severidad que imponía a los estudiantes en el cumplimiento de sus deberes. O también su empeño en privarse del desayuno⁴⁵¹, práctica ascética que tenía arraigo en la Congregación y que venía desde los tiempos de San Vicente de Paúl⁴⁵².

La práctica de *las nadas* fue propuesto por Vilaseca, a lo largo de su vida, como un método para llegar a la contemplación. En 1870 los versos aparecen publicados con algunas variantes en el libro *Vida de la Inmaculada y divina María*, donde los pone a disposición de los lectores para que los mediten y los practiquen⁴⁵³. Más tarde, en 1877, dentro del círculo de sus discípulos espirituales en su época de fundador, constatamos la presencia de este método, por ejemplo en la vida de la cofundadora de las josefinas, sor Cesárea Esparza y Dávalos, quien copia los versos y los toma como resoluciones para entrar en el camino de la nada con el fin de unir su corazón con Dios⁴⁵⁴. También lo propuso a los jóvenes novicios en los ejercicios de julio del mismo año de 1877 como una práctica del más perfecto desprendimiento siguiendo los pasos de Santa Teresa y San Juan de la Cruz⁴⁵⁵. Lo mismo, dejó este legado a sus fundaciones en 1890, a través de los libros *El Tratado de la Oración*, *el Tratado sobre la virtud de la Humildad* y *el Tratado de la virtud de la Sencillez*.

d) Su experiencia de la muerte y el voto de hacer siempre en todo lo mejor, abril 1862

⁴⁵¹ *Notas sobre las cualidades de los individuos de esta provincia mexicana de la Congregación de la Misión, hechas en el año de 1862.* APMCM, Historias; Carta de José Vilaseca al Superior General de la Congregación de la Misión, Juan Bautista Etienne, México, 28 de enero de 1865. AGCM, Personnel sortis, III/10.

⁴⁵² San Vicente de Paúl, de acuerdo con uno de sus biógrafos, tenía como práctica no desayunar. Sin embargo, poco antes de morir fue persuadido de tomar algo de alimento por la mañana. En general, su alimentación estaba regulada por la austeridad. Cfr. J. M. Román, *San Vicente de Paúl*, 275.

⁴⁵³ J. M., Vilaseca, *Vida de la inmaculada y divina María, augusta Madre de Dios*, 89 y ss.

⁴⁵⁴ *Resoluciones para entrar en el camino de la nada y unir mi corazón con Dios*, 27 de agosto de 1877. AGHJ, Caja 1, exp. 8, 1857-1865.

⁴⁵⁵ "Quinto día de ejercicios espirituales, 26 de julio de 1877", en *Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos*, IV/2, 80-98.

Abril de 1862 significó un momento singular en la vida de nuestro personaje. Las circunstancias que se conjuntaron permitieron que Vilaseca experimentara una vivencia que podríamos considerar como un *complemento circunstancial* de sus inquietudes y prácticas espirituales, sobre todo por la resolución que tomará al finalizar esta experiencia. Veamos lo que sucedió.

Siendo miembro de la residencia de México, Vilaseca predicó una serie de sermones en Texcoco, población del Estado de México entre los meses de enero a marzo de aquel año. Posteriormente, en la primera quincena de abril, dictó una tanda de ejercicios en la casa que la Congregación de la Misión tenía en la Villa de Guadalupe a un número aproximado de 70 personas. La temática, probablemente estaba relacionada con la próxima celebración de la semana santa. En estas labores, al quinto día de los ejercicios enfermó de tifo; quizás se contagió por su contacto con los focos de infecciones que comúnmente se encontraban en los hospitales de aquel tiempo. Como quiera que haya sido, dicha enfermedad fue bastante grave al grado de que hubo necesidad de hospitalizarlo en el mismo establecimiento de San Juan de Dios. La tarde del 14 de abril de ese año, que por cierto era lunes santo, al ver que empeoraba su situación, uno de sus hermanos en religión, le administró la unción de los enfermos⁴⁵⁶.

Esta enfermedad y la cercanía de la muerte dejaron una profunda huella en Vilaseca. Si tomamos en cuenta su experiencia espiritual inmediata, según vimos en el inciso anterior, el padecimiento de una enfermedad bastante dolorosa y los umbrales de la muerte le trajeron la oportunidad de practicar *las nadas* y sobre todo, de preguntarse qué quería Dios de él después de salir de esa enfermedad. Una *segunda oportunidad* de vida traía consigo un compromiso que reforzaba sus inquietudes y reflexiones de tan sólo unos meses antes. Por ello, abril de 1862 significó para Vilaseca una ocasión propicia para darle un sello particular a su vida, impregnado de un fuerte impulso interior para llegar a la perfección cristiana. Por ejemplo, veamos los siguientes versos que reflejaban la vivencia de su enfermedad, tanto desde el punto de vista físico por manifestar el dolor de cabeza que es una de las características típicas del tifo, como desde su perspectiva espiritual al intentar sublimar esas mismas dolencias y tomarlas como parte de su programa encaminado a la contemplación según el método que había propuesto en los versos de *las nadas*:

Es de cabeza,

Y pena tanta,

⁴⁵⁶ Esquema de ejercicios dados en la Villa de Guadalupe, 1862. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 1, 1857-1865; *Manuscrito Esparza*, 15-16; *CPS*, I, 145-146. Se hace referencia sobre este episodio en A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 319; Vicente de Dios, *Historia...*, I, 133.

*primer dolor,
que nos recuerda,
al Redentor.*

*ya bien la adoro,
pues me asemeja
al Todo, Todo*⁴⁵⁷.

Años más tarde, ya como fundador de las obras josefinas, recordaba este episodio y lo compartía con los alumnos del Colegio Preparatorio del Señor San José en estos términos:

¿Qué será la muerte? Afortunadamente en esto puedo yo puedo hablar mejor que ningún otro, porque por experiencia propia sé qué cosa es morir; pues cuando me dio el tifo, recuerdo que llegó el médico y dice: no hay remedio, se muere, que se confiese, que reciba los auxilios y así auxiliado que se muera porque no hay remedio; en efecto me confesé, me auxilié y en esa misma tarde me oleó el padre; me acuerdo y doy muchas gracias a Dios que vi y sentí un vacío inmenso y recordaba que me iba a morir y me sentí en una soledad que no pueden ustedes tener una idea... ⁴⁵⁸.

La enfermedad y *el vacío inmenso que sintió* eran sin duda, la mejor manera de asumir el camino de *las nada*s. Por esta razón, en los ejercicios espirituales de octubre de 1862 dejaba testimonio de haber recorrido este camino de *las nada*s y que su objetivo era, en ese instante, la adquisición del *Todo*⁴⁵⁹. Dichos ejercicios eran el prelude de una decisión madurada durante los meses de marzo a octubre, tiempo de su recuperación física, de emitir el voto de *hacer siempre y en todo lo que es mejor*, y que estaba enfocado al camino de la *perfección cristiana*.

Así pues, la culminación de la experiencia de la muerte tuvo lugar el martes 21 de octubre del mismo año, cuando, una vez autorizado por su director espiritual, quizá el mismo padre Boquet, y después de realizar los ejercicios espirituales referidos, emitió el mencionado voto, cuya explicación se encuentra en un extenso cántico⁴⁶⁰, como lo había hecho con la oda del *camino de unión* con Dios.

La conexión del voto con su enfermedad lo expresaba Vilaseca desde la primera línea de su cántico con estas palabras: *De mi muerte en la hora tan dichosa*

⁴⁵⁷ "Al dolor", en *El Beso y su Camino*, 287.

⁴⁵⁸ CPS, I, 145-146 y *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 86 - 87.90; *Manuscrito Esparza*, 16; E. M. Ramos, "El misionero Vilaseca", 43.

⁴⁵⁹ Reglamento de ejercicios espirituales, México 1862. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 8, 1857-1865.

⁴⁶⁰ *El Beso y su Camino*, 294; *Tratado sobre la Oración*, México 1890, 177.

¿Qué quisiera haber hecho a mi Señor? Nuestro personaje parte de un análisis retrospectivo ante la experiencia de la muerte que lo llevaba a ponerse en el supuesto de estar frente al *juicio terrible* de Dios. Ante esa circunstancia se preguntaba, qué le hubiera gustado haber hecho antes de estar en tal situación. Su respuesta era *el haber practicado en todas las cosas lo que es mejor*. Así pues, Vilaseca consideraba que si Dios le daba una nueva oportunidad de vida, era para *hacer lo que es mejor*. Consideraba el voto como un mecanismo ideal para asemejarse a Dios, la perfección total. De ahí que concluyera el cántico con esta frase: *sólo así será la vida perfecta del misionero tu siervo ¡Oh, Señor!*⁴⁶¹

La emisión del voto quedó testimoniada en otros versos muy efusivos, en donde se encomendaba para lograr su cumplimiento a los santos conmemorados el día 21, San Hilarión y Santa Úrsula y compañeras; así mismo ratificaba que tenía la certeza de emitir el voto por la confirmación y el beneplácito de su director espiritual. Sus versos de acción de gracias por la permisión del voto culminaban con cuatro estrofas dirigidas gradualmente a sus devociones: San Vicente, San José, la Virgen María y Jesús⁴⁶².

Junto con aquella resolución, Vilaseca tomó la decisión, como ya lo comentamos, de privarse del desayuno. Lo había hecho con anuencia de su confesor y superior de ese entonces, el padre Boquet, después de varias pruebas impuestas por éste último, al obligarlo a desayunar para *probar su espíritu*. Tres años después, se le prohibió el ayuno, al parecer por haber sido causa de escándalo dentro de la comunidad a la que pertenecía; así lo hacía entrever en una carta dirigida al Superior General donde comentaba su propósito e insistía en llevar a cabo esta práctica ascética; incluso, hacía alusión a su buen estado de salud, no obstante haber constancia de su pasada enfermedad y, de acuerdo con un informe de la provincia vicentina de México, de haber padecido ardor de sangre, es decir, urticaria por alguna alergia, igual durante ese año de 1862⁴⁶³. Al parecer, estas últimas enfermedades eran suficientes razones para que su superior, el padre Juan Masnou, visitador de la provincia, le prohibiera practicar el ayuno⁴⁶⁴.

⁴⁶¹ *El Beso y su Camino*, 288-291.

⁴⁶² *Ibíd.*, 291v - 294.

⁴⁶³ *Notas sobre las cualidades de los individuos de esta provincia mexicana de la Congregación de la Misión, hechas en el año de 1862*, APMCM, Sección historias.

⁴⁶⁴ Carta de José Vilaseca al Superior General de la Congregación de la Misión, Juan Bautista Etienne, México 28 de enero de 1865, AGCM, Personnel sortis, III/10.

e) Capellán de las Hermanas de la Caridad y vice-director de las Hijas de María.

De abril en adelante, y hasta fines de 1863, como ya se apuntó, no tenemos conocimiento de que Vilaseca haya estado presente en alguna misión. Primero porque su enfermedad coincidió con las circunstancias por las que atravesaba la comunidad vicentina; y segundo, por las mismas condiciones de su padecimiento. Sólo poseemos el testimonio de sus escritos que lo sitúan en tareas menos agitadas, seguramente por las exigencias de un tiempo prudente de recuperación, ya que generalmente el tifo dejaba muy débiles a las personas que lo padecían.

La actividad más acorde con una persona convaleciente era, sin duda, una que fuera de mayor tranquilidad. En estas circunstancias encaja perfectamente el nombramiento que Vilaseca recibió como capellán de la Hermanas de la Caridad que residían en la ciudad de México. A este respecto, podemos señalar, por un lado, que gran parte de los biógrafos coinciden con este ministerio; y por el otro, que el mismo Vilaseca dejó constancia de su relación con las Hermanas en esa época, por medio de dos escritos: *Instrucciones para las Hermanas* compuesto durante los meses de junio y agosto de 1862⁴⁶⁵; y *Variaciones en el voto para que lo haga una hermana*⁴⁶⁶, quizás una adaptación del *voto de hacer siempre y en todo lo mejor* para las Hermanas de la Caridad. Estos opúsculos nos permiten pensar en un contacto con dichas religiosas, pues Vilaseca escribía, como ya hemos constatado, según las necesidades del momento.

Además, junto a este ministerio de capellán, los biógrafos han ubicado a Vilaseca como director de las Hijas de María de la ciudad de México. También en el apartado anterior, se indicó que este cargo no pudo haber sido ejercido antes de 1862. Por tanto, cabe situar una relación con esta agrupación durante este periodo, pero haciendo algunas precisiones. Si bien, el *Manuscrito Esparza*, señalaba que Vilaseca junto con el padre Learreta, había sido el fundador de aquella asociación⁴⁶⁷, otros escritos desdican tal afirmación. Por ejemplo, el padre Nieto, afirmaba en su historia, que el único fundador de las Hijas de María en México había sido el mencionado padre Learreta⁴⁶⁸.

Esta situación, a nuestro parecer, quedó aclarada por el mismo Vilaseca cuando escribía un artículo en la revista de *El Propagador de la Devoción del Señor San José y de la Sagrada Familia* hacia el año de 1872, en el que explicaba:

⁴⁶⁵ "Instrucciones para las Hermanas", en *Ejercicios Espirituales y Virtudes*, 263 ss.

⁴⁶⁶ "Variaciones en el voto para que lo haga una hermana", en *El Beso y su Camino.*, 295 ss.

⁴⁶⁷ *Manuscrito Esparza*, 17-19.

⁴⁶⁸ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 323 ss.

Las primeras Hijas de María que hubo en México, fueron las del Colegio de San Vicente de Paúl, pues el 31 de diciembre de 1861 su respetable director el finado presbítero D. Antonio Learreta, hizo la santa recepción de aspirantes, así como el 2 de febrero de 62 se recibieron las primeras Hijas de María, y nosotros tuvimos entonces el dulce placer de asistir a su fundación, así como de ocupar algunas veces la presidencia con el cargo de vicedirector, por la ausencia temporal de su fundador...⁴⁶⁹.

Por tanto, Vilaseca fue el vice-director de las Hijas de María, por ausencia del padre Learreta, en varias ocasiones hasta su traslado a Saltillo a fines de 1866. Más tarde, el padre Learreta murió el 7 de febrero de 1868⁴⁷⁰, o 1869 y será hasta entonces, cuando al regresar de sus travesías por el norte del país, y una vez radicado en la ciudad de México, Vilaseca será nombrado director de la mencionada asociación; dicho cargo fue ejercido por nuestro personaje con mucha probabilidad, desde 1869 hasta el 18 de febrero de 1872, fecha en que, según los archivos de los Paúles, fue sustituido por el padre Crescencio Torres⁴⁷¹.

Sin embargo, tampoco podemos negar que Vilaseca haya tenido una estrecha relación con esta asociación puesto que escribió para ellas en enero de 1863 un opúsculo titulado *Súplicas de las Hijas de María a su Inmaculada Madre*⁴⁷². Más tarde, en Saltillo estableció dicha asociación y reimprimió un pequeño *Manual de las Hijas de María* compuesto por su paisano Antonio María Claret⁴⁷³. Posteriormente, en 1874 volvió a reeditar otro manual del mismo Claret, más amplio que el primero⁴⁷⁴. De igual manera, no debemos olvidar que en el seno de esta agrupación nacieron las Hijas de María del Señor San José, hoy llamadas Hermanas Josefinas⁴⁷⁵; así mismo, fue plataforma para la difusión de la asociación josefina y de la revista *El Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia* y su anexo *El Sacerdocio Católico*.

⁴⁶⁹ J. M. Vilaseca, "Inauguración del Colegio Clerical", en *El Sacerdocio Católico: El Propagador* 3 (1872) 155.

⁴⁷⁰ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 216.

⁴⁷¹ Itinerario..., APMCM. Sobre las Hijas de María se hablará en el capítulo IV.

⁴⁷² "Súplicas de las Hijas de María a su Inmaculada Madre", en *El Beso y su Camino.*, 294 ss.

⁴⁷³ Estado del personal que actualmente tiene la casa de Saltillo, 1867-1868. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 2, 1868; J. M. Vilaseca, "Manual de las Hijas de María", en *Sacerdocio Católico: El Propagador* 9 (1876) 126.

⁴⁷⁴ J. M. Vilaseca, "Manual de las Hijas de María", en *Sacerdocio Católico: El Propagador* (1876) 9, 126.

⁴⁷⁵ J. M. Vilaseca, *Vida de la Fundadora de las Hijas de María del Señor San José*, 63.

En cuanto a su labor literaria de 1862 tenemos conocimiento que redactó durante el mes de junio, además de los ya mencionados, el opúsculo *Quién será mi Esposo si me consagro a Jesucristo N. S.*⁴⁷⁶. En julio puso prólogo a un cuaderno intitulado *Instrucciones sobre el Primitivo y Verdadero Espíritu y virtudes que lo componen*⁴⁷⁷ y compuso una poesía a la paz⁴⁷⁸, reflejando la situación por la que pasaba el país con la guerra originada por la intervención francesa. En el mes de agosto terminó el opúsculo *La Tibieza*⁴⁷⁹ y puso prólogo a los tomos titulados *El Beso y su Camino*, y *La Virginidad y el Esposo de las Vírgenes*⁴⁸⁰.

4. LA SEGUNDA ETAPA MISIONERA DE VILASECA, 1863 - 1866

Durante ese año de 1862 el Gobierno mexicano se enfrentó a las ambiciones de Napoleón III, quien aprovechando la alianza tripartita formada por Francia, Inglaterra y España trató de establecer en México una monarquía patrocinada por Él. El pretexto fue la suspensión del pago de la deuda externa que México tenía con estos reinos. Debido a ello se formó una coalición conocida como Convención de Londres para protestar por la postura adoptada por el Gobierno mexicano. Por medio de este pacto las tres naciones mencionadas se comprometieron presionar al Gobierno de México con una invasión conjunta para exigir de esta forma el cumplimiento del compromiso contraído por México en el renglón financiero.

Al principio de la invasión las cosas no pasaron a mayores y pronto se pudo firmar un tratado entre ambas partes. A este tratado siguió la disensión de los tres países invasores quedando con esto roto los acuerdos de la Convención de Londres. Habiendo considerado satisfechas sus demandas las tropas de Inglaterra y España se retiraron del territorio mexicano y Francia quedó sola, pero con un objetivo muy preciso. Así pues, se inició una guerra formal entre ambos países. La situación fue aprovechada por los monárquicos mexicanos, quienes con anterioridad habían comenzado gestiones en Europa para conseguir que un príncipe europeo aceptara el trono de México, logrando su propósito cuando Fernando Maximiliano de Habsburgo aceptó el trono bajo ciertas condiciones. Una vez cumplidos los requisitos solicitados, el príncipe de Austria se dirigió a México llegando al país el 24 de mayo de 1864. Las luchas civiles siguieron hasta que

⁴⁷⁶ "Quién será mi Esposo si me consagro a Jesucristo N. S.", en *La Virginidad y el Esposo de las Vírgenes.*, 358 ss.

⁴⁷⁷ J. M. Vilaseca, *Instrucciones sobre el Espíritu Primitivo*. AGMJ, Fundador, MS., XI.

⁴⁷⁸ "A la Paz", en *El Beso y su Camino*, 287.

⁴⁷⁹ "La Tibieza", en *Ejercicios Espirituales y Virtudes*, 204.

⁴⁸⁰ *El Beso y su Camino*, prólogo; *La Virginidad y el Esposo de las Vírgenes*, prólogo.

Maximiliano junto con Miguel Miramón y Tomás Mejía fueron hechos prisioneros y sentenciados a muerte en 1867. Con la muerte de los tres máximos dirigentes monárquicos los liberales pronto controlaron gran parte del territorio mexicano.

Mientras esto ocurría en el ámbito político, en la vida interna de la Iglesia Mexicana se había gestado una reestructuración. Aprovechando la estancia en Roma de la mayor parte de obispos que habían sido desterrados, el papa Pío IX por medio del Cardenal Giacomo Antonelli, pidió a los obispos mexicanos un proyecto para reorganizar a la iglesia local. Los trabajos se realizaron durante el año de 1862. Los resultados de esas reuniones se pueden resumir en tres líneas de acción. Primero, la reestructuración de las diócesis mexicanas. Esto se llevó a cabo el 19 de marzo de 1863. En este renglón el Papa determinó crear tres provincias eclesiásticas, la de México, la de Guadalajara y la de Michoacán. Estas dos últimas fueron elevadas al rango de arzobispados. También se erigieron las nuevas diócesis de Chilapa, Tulancingo, Jalapa (Veracruz), León, Querétaro, Zamora y Zacatecas⁴⁸¹, que se sumaron a las once jurisdicciones diocesanas que existían hasta este momento. Se debe tomar en cuenta que la creación de las nuevas diócesis trajo como consecuencia, el reacomodo de las parroquias con su respectivo clero entre las diferentes diócesis ya existentes y las recién fundadas. Esto último impactó de manera importante a la arquidiócesis de México, sobre todo en la disminución de su clero. Igualmente, en este año se nombró al nuevo arzobispo de México en la persona de Pelagio Antonio Labastida y Dávalos hasta ese momento obispo de Puebla.

La segunda línea de acción tuvo que ver con un programa para renovar la vida religiosa. Si bien las Leyes de Reforma habían fomentado la dispersión de las comunidades religiosas y, con esto, la relajación en la observancia de las reglas respectivas de las órdenes y congregaciones religiosas, la crisis de este tipo de vida venía de más atrás y ya se habían hecho intentos por atender dicho problema. Por lo pronto, el Gobierno mexicano radicalizó su postura sobre el tema de las comunidades femeninas por medio del Decreto del 26 de febrero de 1863, por el que se extinguían en toda la República las comunidades de religiosas, a excepción de las Hermanas de la Caridad y se disponía la cuestión de todos sus conventos⁴⁸².

La tercera línea era buscar los medios para reestablecer la alianza con el Estado, desde luego con el más afín a los intereses de la misma Iglesia⁴⁸³. No

⁴⁸¹ Pío IX, consistorio secreto del 16 de marzo de 1863, en ASV, *Acta Camerarii*, 338-358. También en *Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, II, 176-184.

⁴⁸² *La Cuestión Religiosa...*, 231-233.

⁴⁸³ Cfr. R. Aguilera, *Documentos del Archivo Secreto Vaticano...*

debemos olvidar, en este sentido, que muchos personajes del clero en su afán por recuperar los privilegios que la Iglesia había tenido antes de la independencia se comprometieron con el proyecto monarquista y con la instauración del Segundo Imperio como fue el caso del mismo arzobispo Labastida. Lo anterior no coadyuvó a serenar los ánimos, sino a señalar al clero en general, como enemigo del país.

a) Reanudación de las labores misioneras, la misión de Tacubaya

Dentro de este marco de violencia, los Paúles reanudaron sus labores misioneras. Hacia fines de 1863 se organizó una misión en la parroquia de San José de Tacubaya⁴⁸⁴, que formaba parte de la quinta cordillera del arzobispado de México y estaba a cargo del cura Manuel Chica y Gaytán. La parroquia estaba dentro de la jurisdicción del municipio que llevaba el mismo nombre y contaba entonces con cerca de 7 000 habitantes. A ella acudieron los padres Román Pascual, Vilaseca y Antonio Ferrer, el estudiante Francisco Basurto, como catequista y el hermano coadjutor Tornill⁴⁸⁵. Así lo afirmaba el padre Nieto en su historia:

En paz ya la capital y los Estados del centro creyeron conveniente acceder los padres de la casa de México a las continuas solicitudes de los curas párrocos para que fueran a dar misiones a sus feligreses y antes de acabar el año de 1863 pudieron dar en Tacubaya una⁴⁸⁶.

Por su parte, Vilaseca, durante este año, no descuidó sus escritos. En enero de 1863 terminó un opúsculo titulado *Variaciones en el voto para que lo haga una hermana*⁴⁸⁷. En marzo acabó otro con el nombre de *Visiones, Locuciones, Revelaciones*⁴⁸⁸. Puso también el prólogo a los tomos *Diversos materiales para conocer la perfección de nuestro estado y Explicación del Catecismo y de Hacer siempre y en todo lo que es Mejor*⁴⁸⁹. También preparó durante la misión de Tacubaya la mayor parte la

⁴⁸⁴ La parroquia de San José de Tacubaya se ubicaba dentro del entonces municipio del mismo nombre. Fue fundada por los Dominicos en el siglo XVI. Pasó al clero secular en 1765. Cfr. F. H. Vera, *Erecciones Parroquiales...*, 21.

⁴⁸⁵ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 344.

⁴⁸⁶ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 344.

⁴⁸⁷ "Variaciones en el voto para que lo hagan una hermana", en *El Beso y su Camino.*, 295 ss.

⁴⁸⁸ "Visiones, Locuciones, Revelaciones", en *El Beso y su Camino.*, 279 ss.

⁴⁸⁹ Ver manuscritos V y XI del vademécum.

explicación de la Salve, según recordaba a los estudiantes del Colegio Preparatorio⁴⁹⁰.

b) Vilaseca participa en cuatro misiones más, 1864

En 1864 los Paúles continuaron las misiones por distintos pueblos entre los que figuraron Tejupilco, Sultepec, Jalatlaco, Santiago Tianguistengo, Ocuila, Haciendas de Treinta y de Oacalco. Vilaseca comenzó su participación en la parroquia de San Pedro en Tejupilco⁴⁹¹, que era sede de vicaría foránea a cargo del padre Salvador Suárez y que tenía una población de casi 21 000 habitantes, pero antes de concluir la misión fue sustituido por el padre Luís Castillo⁴⁹².

Luego acudió a la misión de la parroquia de Santiago en Ocuila⁴⁹³, población en ese entonces de poco más de 5000 habitantes, cercana a la ciudad de Tenancingo, Estado de México y perteneciente a la vicaría foránea de San Francisco Tenancingo⁴⁹⁴. Dicha misión había sido solicitada por el coadjutor de la parroquia Agustín Gómez desde el mes de julio, pero no fue sino hasta el 10 de octubre que dio inicio. El equipo misionero destinado para esta misión estaba compuesto por los padres Román Pascual, Luís Castillo, Antonio Ferrer y Fausto García. Durante el desarrollo de la misión, Vilaseca se incorporó para sustituir al padre Pascual, quien había sido destinado a Europa⁴⁹⁵.

La siguiente participación misionera de nuestro personaje se verificó en la Hacienda de Treinta, Estado de Morelos adscrita a la parroquia de San Miguel Tlaltizapan⁴⁹⁶ de la vicaría foránea de Cuernavaca, donde fungió como director de la misma. En esa época, la parroquia contaba en su conjunto con 4500 o 5000 habitantes. Dicha misión tuvo lugar en el mes de noviembre y culminó el primero

⁴⁹⁰ CPS, II, 109.

⁴⁹¹ San Pedro Tejupilco era sede de distrito en el territorio del Estado de México. Durante el siglo XVI perteneció a la jurisdicción eclesiástica de la parroquia de Texcatitlan. Las parroquias que pertenecían a esta vicaría eran: Amatepec, Oztoloapan, Sultepec y Tlatlaya, todas en el Estado de México. Cfr. F. H. Vera, *Erecciones Parroquiales...*, 22.

⁴⁹² A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 344.

⁴⁹³ La parroquia de Santiago Ocuila dista 92 kilómetros de la Capital. Fue fundada por los Agustinos en 1537. En su jurisdicción se asentaba el célebre santuario del Señor de Chalma. Se hablaban tres lenguas, el castellano, el náhuatl y el otomí. Cfr. F. H. Vera, *Erecciones Parroquiales...*, 16; J. T. Basurto, *El Arzobispado de México...*, 203-205.

⁴⁹⁴ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 345.

⁴⁹⁵ Acuerdo de gobierno del 11 de marzo de 1864, AHAM. Gobierno, Libro 30, f. 42, n. 1.

⁴⁹⁶ La parroquia de San Miguel Tlaltizapan fue fundada en el siglo XVI por los Dominicos. Cfr. F. H. Vera, *Itinerario Parroquial...*, 74.

de diciembre. Uno de los frutos reportados por esa misión fue el establecimiento de una junta de Señoras de la Caridad con un número cercano a las cien personas⁴⁹⁷. Recordemos que esta sociedad era una de las obras promovidas por los Paúles. Fue fundada por el padre Juan Figuerola en 1848. Sin embargo, la fundación nacional y canónica se llevó a cabo el 2 de agosto de 1863 por iniciativa del padre Francisco Muñoz de la Cruz. Su fin principal era ofrecer socorro a los pobres. La fundación que reportamos en esta misión coincidía con el establecimiento de otras sociedades en otras parroquias. En este año de 1864 se puede constatar su gran promoción en los diversos ministerios de los Vicentinos; su expansión fue notable, pues al cabo de un año de su constitución canónica, se contaban con 22 agrupaciones⁴⁹⁸. Para culminar la misión se colocó la *cruz de la misión*, acto que era común realizar como testimonio de la labor misionera. Para conmemorar este hecho, Vilaseca escribió unos versos en honor a la *Santa Cruz de la Misión*⁴⁹⁹.

La última misión de esta tanda en la que participó Vilaseca fue en la Hacienda de Oacalco, dentro del Distrito de Yautepec, en el mismo Estado de Morelos, efectuada hacia finales del mes de diciembre. En ella compuso unos versos alusivos a la fiesta de la Natividad de Jesús con el nombre de *noche de navidad* y fechados el 24 de diciembre⁵⁰⁰.

c) Las tandas misioneras de 1865 y 1866

Nieto señalaba en su *Historia* que en los años de 1865 y 1866 se llevaron a cabo otra serie de misiones sin especificar los nombres de los padres que concurrieron a ellas. Solamente acotaba de manera general:

*Dadas por los mismos padres que las anteriores*⁵⁰¹.

Esta información general fue precisada por el mismo Vilaseca en diversos escritos. Podemos afirmar con certeza, que estuvo presente en la misión de la ciudad de Tulancingo, sede de la recién creada diócesis del mismo nombre⁵⁰², la

⁴⁹⁷ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 345.

⁴⁹⁸ Más detalle sobre las Señoras de la Caridad, en Vicente de Dios, *Historia...*, I, 541-558.

⁴⁹⁹ "Poesía a la Santa Cruz de la Misión", en *El Beso y su Camino*, 309-310.; A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 345.

⁵⁰⁰ "Para la noche de Navidad", en *El Beso y su Camino*, 310.

⁵⁰¹ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 346.

⁵⁰² La diócesis de Tulancingo fue erigida por medio de la bula *In Universa Gregis* promulgada por Pío IX, el 26 de enero de 1863, ejecutada por Cecilio Ramírez, canónigo de la Colegiata de

cual principió el 30 de enero y fue promovida por el obispo Juan Bautista Ormaechea. En ella, se establecieron tres Conferencias de San Vicente y una asociación de Señoras de la Caridad. Las Conferencias, al igual que las Señoras de la Caridad, eran obras de apostolado laical de cuño vicentino; estas Conferencias se fundaron desde 1844 gracias al interés del doctor Manuel Andrade. Su fin era dar respuesta cristiana y social al problema de la pobreza y en general a las necesidades de los más necesitados por medio de proyectos de acogida y de servicio social, de formación, educación y desarrollo⁵⁰³. En lo que se refiere a la fundación de la sociedad de Señoras de la Caridad, Vilaseca dejó como testimonio el acta de establecimiento fechado el 14 de febrero de 1865. En dicha acta consignó, a manera de breve crónica, los temas que les expuso a las candidatas, como por ejemplo, el fin de la asociación y los motivos para pertenecer a ella. El acta certificaba la constitución de la asociación y se señalaba como sede la propia catedral de Tulancingo. La asociación quedaba bajo la dirección del cura José María Aguilar y la vicepresidencia de la hermana del obispo, Ángela Ormaechea⁵⁰⁴.

Terminada la misión anterior, quizás entre mediados de febrero y mediados de marzo, Vilaseca estuvo en la pequeña población de Acholoyan, la cual quedaba a 10 kilómetros de Tulancingo, y pertenecía a la parroquia de Acatlán; de esta misión no tenemos mayor información.

El resto del año de 1865, según testimonio del mismo Vilaseca, acompañó al arzobispo de México para realizar una serie de misiones en su jurisdicción coincidiendo con la visita pastoral que el prelado realizaba en esos años⁵⁰⁵. El plan

Guadalupe y subdelegado de Clemente de Jesús Munguía, arzobispo de Michoacán, el 22 mayo de 1864. El territorio con el que fundó estaba compuesto por: todas las parroquias de los distritos de Huejutla; Ozuluama; Tulancingo, excepto Pachuca, Tolcayuca, Tezontepec, y Tizayuca; parte del distrito de Tula con las parroquias de: Actopan, Yolotepec, Ixmiquilpan, Cardonal, La Pechuga, Zimapán, Jacala y Pacula; parte del distrito de Zacatlán con las parroquias: Huauchinango, Sihuatentla, Tlahola, Chiconcuahtla, pertenecientes a la arquidiócesis de México y las parroquias de Chignahuapam, Aquixtla, Pahuatlán, Tlacuito, Noapam, Jico, Jalpa y Pantepec pertenecientes a la diócesis de Tlaxcala; parte del distrito de Tuxpan, con las parroquias de Huayacocotla, Texcatepec, Tlachichilco, y Zontecomatlán pertenecientes a la arquidiócesis de México; y Llamatlán, Xochimilco, Ixhutlán y Chicontepec de las diócesis de Tlaxcala y Jalapa. Su primer obispo fue Juan Bautista Ormaechea y Ernaiz, quien nació el 17 de mayo de 1812 en la Ciudad de México. Fue preconizado obispo de Tulancingo el 19 de marzo de 1863 y consagrado el 1 de mayo del año siguiente. Participó como regente suplente durante la Regencia que antecedió a la constitución del Segundo Imperio y, por esta razón, al sucumbir dicho proyecto, fue desterrado. Regresó en julio de 1871 y murió el 19 de marzo de 1884. Cfr. *Bulario de la Iglesia Mexicana*, 489 - 503; J. Bravo, *Diócesis...*, 90.

⁵⁰³ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 521-539.

⁵⁰⁴ *Actas de establecimiento de la Asociación de la Caridad*, Tulancingo, 14 de febrero de 1865. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 1, 1857-1865.

⁵⁰⁵ F. Sosa, *El Episcopado Mexicano*, 232.

establecido era visitar primero, la vicaría foránea de Tenancingo, y luego, la de Pachuca⁵⁰⁶.

De esta forma, participó posiblemente entre mediados de marzo y abril en la misión dada en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Coatepec Harinas⁵⁰⁷, vicaría adscrita a la parroquia de Tenancingo de la que era cura y vicario foráneo Epigmenio de la Piedra, allí también los misioneros fundaron una Conferencia de San Vicente⁵⁰⁸. Luego en el mes de mayo, en la misión de Tecualoya⁵⁰⁹, parroquia con poco más de 6 000 habitantes, cuyo cura era el presbítero José María Tiagganelli y su vicario el presbítero Juan Díaz. Años más tarde recordaba que en esa misión se encontró con un número nada despreciable de protestantes⁵¹⁰. En ese lugar escribió, como en la Hacienda de Treinta, unos versos en honor a la Santa Cruz de la Misión y otros dos dedicados al convento de los Carmelitas conocido como *El Convento del Santo Desierto* ubicado entre el municipio de Tecualoya y el de Tenancingo⁵¹¹.

De los meses siguientes y hasta agosto el grupo de misioneros detuvo su labor por la llegada de la temporada de lluvias, situación que sirvió para tomar un descanso y luego retomar su trabajo misionero.

En el mes de septiembre encontramos a Vilaseca misionando en algunas parroquias de la siguiente vicaría programada, la de Pachuca. Primero en la parroquia de la Asunción de la misma ciudad de Pachuca, que estaba a cargo de cura y vicario foráneo Luis Martiarena y contaba con 12 000 habitantes. La misión comenzó el 23 de aquel mes. Uno de los frutos de la misión fue la fundación de las Conferencias de San Vicente, como era costumbre de los Vicentinos⁵¹². Allí como

⁵⁰⁶ La vicaría foránea de Tenancingo se componía en 1865 de las siguientes parroquias: Ixtapan de la Sal, Malinalco, Malinaltenango, Ocuila, Tecualoya, Texicapan, Zacualpan, Zumpahuacán, todas ubicadas en el Estado de México. Y la de Pachuca con las parroquias de: Ajapusco, Hueypoxtla, Jaltengo, Nextlalpan, Otumba, Tesquisquiac, Tetepanco, Zumpango de la Laguna, situadas en el Estado de México y las de Atitalaquia, Tezontepec, Tizayucan y Tolcayuca, en el Estado de Hidalgo. Cfr. Aguilera, *en la Arquidiócesis de México*, 59.

⁵⁰⁷ La Iglesia de Coatepec Harinas se remonta al siglo XVI y fue erigida parroquia hasta 1878 dependiente de la vicaría foránea de Tenancingo. Cfr. J. Trinidad Basurto, *El Arzobispado de México*, 77 - 79.

⁵⁰⁸ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 534.

⁵⁰⁹ La parroquia de Tecualoya, hoy Villa Guerrero, fue erigida en el siglo XVIII y se conformó con territorios de las parroquias de Tenancingo y de Ixtapan de la Sal. Su población hablaba el castellano y el náhuatl. Cfr. F. H. Vera, *Erecciones Parroquiales...*, 22.

⁵¹⁰ Boletín del *Sacerdocio Católico*, en *El Propagador* 11(1881) 85.

⁵¹¹ "A la Cruz de la Misión", en *El Beso y su Camino*, 312-313.

⁵¹² A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 346.

veremos, Vilaseca recordaba en el libro de cuentas de la Biblioteca Religiosa que mientras recorría esa población y palpaba la necesidad de instrucción religiosa de esa localidad, le había nacido la idea de publicar su primer libro, *El Padre Nuestro Explicado*⁵¹³. Más tarde, entre los meses de octubre y noviembre, probablemente también estuvo en la misión celebrada en la parroquia de la Candelaria de Tisayucan⁵¹⁴, cuyo párroco era Francisco Bernal. Esa parroquia tenía alrededor 3 500 habitantes. Concluyó el año con la misión predicada en la parroquia de la Purísima Concepción de Otumba⁵¹⁵, durante el mes de diciembre. Esta parroquia estaba a cargo del bachiller José María Munita y tenía un promedio de 9 000 habitantes. En esa misión escribió unas *súplicas en honor de la Inmaculada Concepción de María*⁵¹⁶, con toda probabilidad para festejar el 8 de diciembre, fiesta de esta advocación mariana y para pedir a la Virgen por los frutos de la misión.

El siguiente año de 1866 encontramos a Vilaseca en la misión que tuvo lugar en la parroquia y vicaría foránea de Nuestra Señora de la Asunción de Cuernavaca⁵¹⁷, que estaba a cargo del cura y vicario foráneo Tomás Barón. Éste último había solicitado la misión desde el 14 de febrero de 1865, pero la misma Curia diocesana le había contestado que los misioneros estaban ocupados en otras misiones y que en tiempo de calor no era prudente mandarlos para no atentar contra su salud⁵¹⁸. Por esta razón, la misión se desarrolló hasta el año siguiente, en enero y febrero de 1866, si bien el padre Nieto la había situado un año antes⁵¹⁹. Mientras desempeñaba su labor pastoral, como ocurrió en la misión de Pachuca, Vilaseca presentó desde Cuernavaca, una solicitud a la autoridad eclesiástica para publicar dos opúsculos dedicados al tema mariano, la explicación de: *El Ave María* y *La Salve*, asunto que veremos en el inciso siguiente. Sin embargo vale la pena añadir que estos trabajos tenían una trayectoria que se remontaba desde los

⁵¹³ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa, comenzando en julio de 1870 y el por qué de las obras publicadas y lo que hemos repartido gratis*, 3, AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 1, 1870; J. M. Vilaseca, *El Padre Nuestro Explicado*, III del prólogo.

⁵¹⁴ La parroquia de la Candelaria de Tisayucan pertenecía al distrito político de Pachuca en el Estado de Hidalgo. Fue fundada el 24 de noviembre de 1569. Su población hablaba castellano y náhuatl. Cfr. F. H. Vera, *Erecciones Parroquiales...*, 27.

⁵¹⁵ La parroquia de la Purísima Concepción de Otumba estaba enclavada en el distrito de Morelos, en la jurisdicción del Estado de México. Fue fundada por los Franciscanos en 1585 y secularizada el 12 de enero de 1756. Su población hablaba castellano y náhuatl. Cfr. F. H. Vera, *Erecciones Parroquiales...*, 17.

⁵¹⁶ "Súplicas a la Inmaculada Concepción de María", en *El Beso y su Camino*, 315.

⁵¹⁷ La parroquia de Nuestra Señora de la Asunción situada en Cuernavaca, cabecera del Estado de Morelos, fue fundada por los franciscanos en 1529. La población ascendía aproximadamente a 11 000 habitantes. Cfr. F. H. Vera, *Itinerario Parroquial...*, 17-18.

⁵¹⁸ Acuerdo de gobierno de la Mitra de México, 14 de febrero de 1865. AHAM, Gobierno, Libro de Gobierno, 31, p.6, n. 4.

⁵¹⁹ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 3.

primeros apuntes de su catecismo iniciados en Puebla y que fue completando, sobre todo en la misión de Tacubaya en 1863.

Entre marzo y septiembre del mismo año de 1866 se llevaron a cabo, según los informes vicentinos, misiones en las siguientes parroquias: Nuestra Señora de la Asunción y de San Sebastián de Amecameca, sede de vicaría foránea a cargo del cura y vicario foráneo Hermenegildo López. Dicha parroquia se ubicaba en el distrito de Chalco, Estado de México; Santiago y San Felipe de Atzacapotzalco, parroquia dominica de la sexta cordillera a cargo de fray Manuel Zubeldía OP; San Jacinto en el pueblo de San Ángel de la quinta cordillera, cuyo cura era José Ignacio Rivera; y Nuestra Señora de la Asunción en la ciudad de Toluca, cabecera de distrito en el Estado de México y perteneciente a la vicaría foránea de Tenango del Valle y a cargo de fray Buenaventura Merlín, OFM. Sin tener mayores datos sabemos que Vilaseca formaba parte del grupo misionero que participaba en esta tanda. Sin embargo, la única misión de la que tenemos noticia fue la correspondiente al pueblo de Amecameca entre agosto y septiembre.

d) La publicación de los primeros libros

En medio de estas acciones apostólicas Vilaseca no dejó de escribir. En cuanto a la compilación de su *vademécum*, sabemos que en febrero de 1864 compuso *Dignidad y Santidad de un Misionero* y una *Oda a la Santidad*⁵²⁰, y en agosto el opúsculo *El Espíritu Primitivo de la Congregación* y una oda al *Espíritu Primitivo*⁵²¹. El 15 de septiembre terminó un cuaderno sobre la *Sencillez* y el 9 de octubre prologó otro sobre el mismo tema⁵²². En enero de 1865 escribió una *Oda a la Sencillez*⁵²³, en mayo concluyó un opúsculo titulado el *Asunto de las Carmelitas*, el 7 de junio culminó el tratado sobre la *Humildad*⁵²⁴, en agosto uno más sobre la *Mansedumbre*⁵²⁵, y una *Oda a la Humildad*⁵²⁶. Por último, el 8 de septiembre puso prólogo a las *Reglas Explicadas para casos prácticos de virtud recogidos de la vida y escritos de San Vicente y de algunos de sus fervorosos hijos*⁵²⁷.

⁵²⁰ "Oda a la Santidad", en *El Beso y su Camino*, 293.

⁵²¹ "Oda al Espíritu Primitivo", en *El Beso y su Camino*, 308.

⁵²² "Ejercicios Espirituales y Virtudes", 50 - 82.

⁵²³ "Oda a la Sencillez", en *El Beso y su Camino*, 310.

⁵²⁴ "La humildad", en *Ejercicios Espirituales y Virtudes*, 82-110.

⁵²⁵ "La Mansedumbre", en *Ejercicios Espirituales y Virtudes.*, 110 ss.

⁵²⁶ "Oda a la humildad", en *El Beso y su Camino*, 313 ss.

⁵²⁷ J. M. Vilaseca, *Reglas Explicadas para casos prácticos de virtud recogidos de la vida y escritos de San Vicente y de algunos de sus fervorosos hijos*. AGMJ, Fundador, MS., XII,

En estos mismos años, algunos de los escritos, de su *vademécum* fueron preparados con la intención de que sirvieran a los mismos religiosos Paúles, quienes recordemos, vivían en esos años momentos de crisis por la relajación en la vida religiosa fomentada por la dispersión del personal y la inobservancia de las reglas. Existen tres cartas en donde se enlistan los escritos enviados tanto a París como a Madrid, dos dirigidas al Superior General y una tercera al Visitador de la Provincia de Madrid. De acuerdo con Vilaseca, las obras se enviaron a la Casa Provincial de España y a la Casa Central de París entre agosto de 1863 y marzo de 1864; los títulos de las mismas eran: *Oración mental de un misionero*; *Meditaciones sobre ejercicios espirituales*; *La observancia de las reglas*; *Dignidad y Santidad de un Misionero*; *La Conformidad con la Voluntad de Dios*; *El Espíritu Primitivo*; y *La Sencillez*⁵²⁸.

La finalidad de las obras quedó expresada en la carta enviada por Vilaseca al visitador de España, el padre Mariano Maller, según la cual:

*El autor desearía saber si dichos escritos pueden ponerse en manos de los misioneros para facilitarles su adelanto en la virtud...*⁵²⁹.

Al parecer ninguna de estas cartas fueron contestadas y los escritos ofrecidos sólo quedaron como testimonios del interés de nuestro personaje por los temas vicentinos y su buen propósito de hacérselos conocer a sus hermanos de la provincia mexicana; aunque conviene decir que no serán desaprovechados por Vilaseca porque servirán como base de los libros que años más tarde publicará para los miembros de sus fundaciones.

Es pertinente añadir que también en esta época, Vilaseca cristalizó el fruto de su inquietud literaria compilada en su *vademécum*, en una serie de publicaciones formales dedicadas a la gente común y sencilla, o como se decía en aquel entonces, al pueblo cristiano. En este sentido, toca ahora describir el grupo de libros redactados con temas catequéticos y de instrucción moral.

En 1865 Vilaseca editó su primer libro dirigido al público en general con el título de *El Padre Nuestro Explicado*. Esta obra nació, como ya se comentó, por la gran necesidad de instrucción religiosa detectada cuando Vilaseca misionaba por los pueblos y rancherías del arzobispado de México. Justamente surgió mientras

⁵²⁸ Carta de José Vilaseca al Superior General, Juan Bautista Etienne del 15 de febrero de 1864; J. M. Vilaseca, *Dignidad y Santidad de un Misionero*, borrador en el prólogo. AGMJ, Fundador, MS., XV; carta de José Vilaseca al Superior General, Juan Bautista Etienne del 28 de enero de 1865 y carta de José Vilaseca al padre Mariano Maller del 27 de abril de 1864. AGCM, Personnel sortis III/10.

⁵²⁹ Carta de José Vilaseca a Mariano Maller del 27 de abril de 1864, AGCM, Personnel sortis III/10.

estaba en la misión de Pachuca. El 12 de septiembre de 1865 hizo la petición para que le autorizaran su impresión. Después de pasar la revisión del censor, precisamente el vicario foráneo de Pachuca, Luis Martiarena, el 14 de octubre recibió el permiso firmado por el pro-secretario de la Mitra José Joaquín Uría. La primera edición constó de 1,000 ejemplares⁵³⁰.

Al año siguiente, Vilaseca editó, mientras estaba en la misión de Cuernavaca, dos opúsculos que surgieron con la misma intención que la obra anterior, y que llevaron como título *El Ave María y La Salve*. Ambos se editaron en un sólo tomo y fueron aprobados el 10 de enero de 1866, después de haber dado el visto bueno el censor Tomás Barón, vicario foráneo de Cuernavaca. La Primera edición fue costeadada por el Arzobispo de México, Labastida y Dávalos, al ver que el libro *El Padre Nuestro Explicado* había tenido aceptación y se había repartido gratuitamente. El tiraje fue de 5 000 volúmenes⁵³¹.

Cuadro 3. Títulos que componen el *vademécum* de Vilaseca, 1853 -1865

N.	Título	Año	Folios
1	Pensamientos sacados de los coloquios y conferencias del muy santo noviciado	Mayo 1854	396
2	Comentarios sobre los santos evangelios de las dominicas	Septiembre 1854	360
3	Ejercicios espirituales y virtudes	Julio 1855	440
4	Jesús y María y algunos santos	Enero 1856	433
5	San Pablo apóstol y controversia católica	Junio 1861	244
6	Apéndice de la explicación sobre las reglas	Marzo 1862	98
7	Instrucciones sobre el primitivo y verdadero espíritu y las virtudes que lo componen	Julio 1862	6
8	El beso y su camino	Septiembre 1862	353
9	Conferencias y comentarios sobre deberes eclesiásticos	Octubre 1862	608
10	La virginidad y el esposo de las vírgenes	Octubre 1862	319
11	Diversos materiales para conocer la perfección de nuestro	Marzo 1863	246

⁵³⁰ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 3; J. M. Vilaseca, *El Padre Nuestro*, México, 1865, 2. Se reeditó en 1876

⁵³¹ *Libros de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 3; J. M. Vilaseca, *El Ave María y La Salve*, México, 1865, 3. Existe una segunda edición del año de 1883.

	estado		
12	Sermones y conferencias sobre patricia y patrología (para misiones)	Marzo 1863	311
13	Explicación del catecismo y del tratado de hacer siempre y en todo lo mejor	Mayo 1863	400
14	Dignidad y santidad de un misionero	Febrero 1864	57
15	Espíritu primitivo de la Congregación	Agosto 1864	65
16	De la sencillez	Septiembre 1864	111
17	Reglas explicadas por casos prácticos de virtud recogidos de la vida y escritos de San Vicente y de algunos de sus fervorosos hijos	Septiembre 1865	350

En el mismo año de 1866 Vilaseca publicó su cuarto libro, *El Credo o Exposición dogmático-moral del Símbolo de los Apóstoles*. Este escrito fue fruto de una serie de apuntes que venía realizando años atrás y de los cuales hemos dado cuenta en párrafos anteriores. El monto de la edición también alcanzó los 5, 000 libros. La solicitud del *nihil obstat* se hizo el 1 de marzo de 1866. Su autorización fue concedida por el presbítero Ignacio Vera y el canónigo Feliciano Pérez el 30 de abril siguiente. Los temas abordados por dicha obra, según Vilaseca fueron:

Los misterios contenidos en el Padre, Hijo y Espíritu Santo... y de un modo especial de nuestra madre la Iglesia... En esta segunda parte refutamos los errores de los protestantes... luego ponderamos la Iglesia católica, hicimos notar los caracteres propios de la Iglesia de J. C. concluyendo con la declaración del dogma del perdón de los pecados, de la resurrección de la carne y de la vida perdurable⁵³².

En resumen, podemos afirmar que estas obras formales fueron escritas particularmente para el pueblo cristiano, con el objeto de extender y mantener las instrucciones religiosas impartidas por los Vicentinos en las misiones. También fueron un medio para difundir la doctrina de la Iglesia Católica sobre los temas controvertidos que se discutían con los protestantes. Los libros fueron repartidos

⁵³² Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa, 3; J. M. Vilaseca, *El Credo o Explicación dogmático-moral del Símbolo de los Apóstoles*, México, 1866.

gratuitamente a través de los propios religiosos Vicentinos y por las Hermanas de la Caridad, que también fueron un medio para difundir sus escritos en esos años.

En el año de 1866 Vilaseca fue destinado a Saltillo por segunda ocasión. A dichas tierras se dirigió hacia octubre de ese año.

5. VILASECA RECTOR DE LOS SEMINARIOS DE SALTILLO Y MONTERREY

Vilaseca tuvo una participación activa, como pudimos ver, en las misiones que los Paúles dieron en los Estados de Puebla, Querétaro, México, Hidalgo, Morelos y ciudad de México entre los años 1858 y 1866. Debemos tomar en cuenta que durante un año y cinco meses residió en Monterrey y en Saltillo en donde también desempeñó un intenso trabajo misionero; además, estuvo inactivo más de un año tanto por la enfermedad que sufrió como por la situación política del país que no permitió una acción misionera. En este contexto veamos el episodio relativo a su cambio de residencia que en un principio lo perturbó.

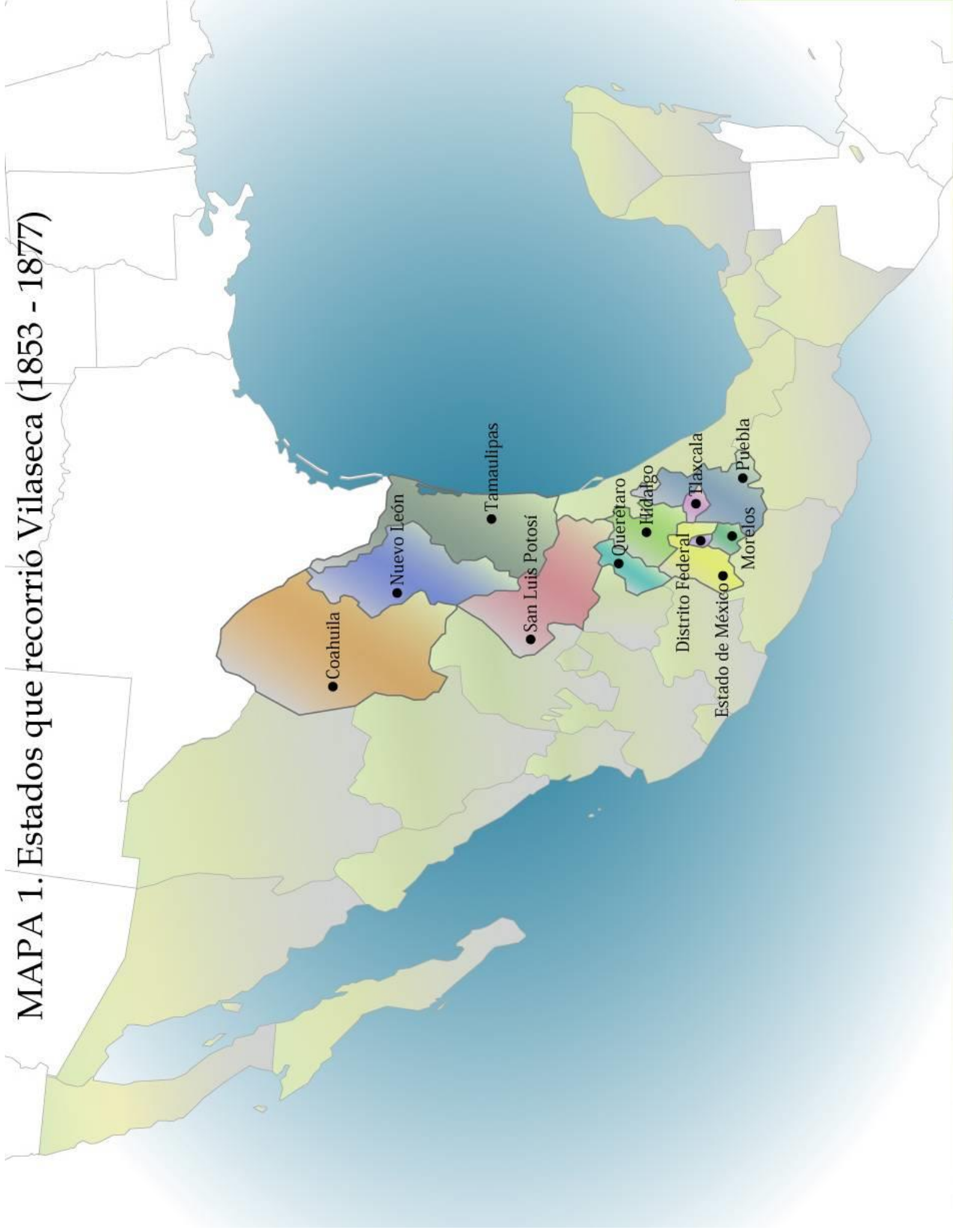
a) El seminario de Saltillo, un giro brusco en su apostolado.

Se ha reiterado con anterioridad que las misiones fueron claves en la vida de Vilaseca porque en este apostolado convergieron su realización y su proyección personal. El trienio que abarcaron los años 1864 -1866 trajo consigo un promedio anual de 6 o 7 misiones. Cada una de éstas, duró alrededor de un mes o mes y medio, dando por resultado que la mayor parte del año fuera dedicado a esas labores.

Con estos antecedentes podemos entender las siguientes circunstancias por las que atravesó Vilaseca en el año de 1866. En plena actividad misionera, la gira que correspondió a 1866, recibió una comunicación de sus superiores, en la que se le destinaba a Saltillo como superior de la comunidad religiosa para hacerse cargo del seminario que se abriría en aquel lugar. Fácilmente se puede comprender que esta disposición rompía con aquella inercia de su actividad misionera, lo cual trastornó hondamente su persona. Fue una situación bastante dura de asimilar de manera inmediata, como él mismo lo expresó en varias pláticas como la que dictó a los alumnos del Colegio Preparatorio del Señor San José, de la cual presentamos, por su importancia, una extensa cita:

Cuando yo era estudiante y aún después de ordenado, todo mi pensamiento era prepararme lo mejor posible para ir a las santas misiones, para lo ejercicios espirituales, para confesar, etc., etc.; pero nunca ni siquiera me pasó por la cabeza el que yo había de ir a educar a la juventud, que había de estar al frente de un colegio, que mi ocupación había de ser formar sacerdotes, etc. En fin, que había de llegar al estado en que ahora, por la gracia de Dios me ven, porque como he dicho, mi único encanto eran las misiones. Cuando ved ahí que una vez, estando yo en las misiones con mucho gusto, de repente recibí una carta del Superior, en la cual me ordenaba que dejadas las misiones, me fuera a encargar del Colegio clerical; mas al leer la dicha carta se me hizo tan pesado lo que en ella se me

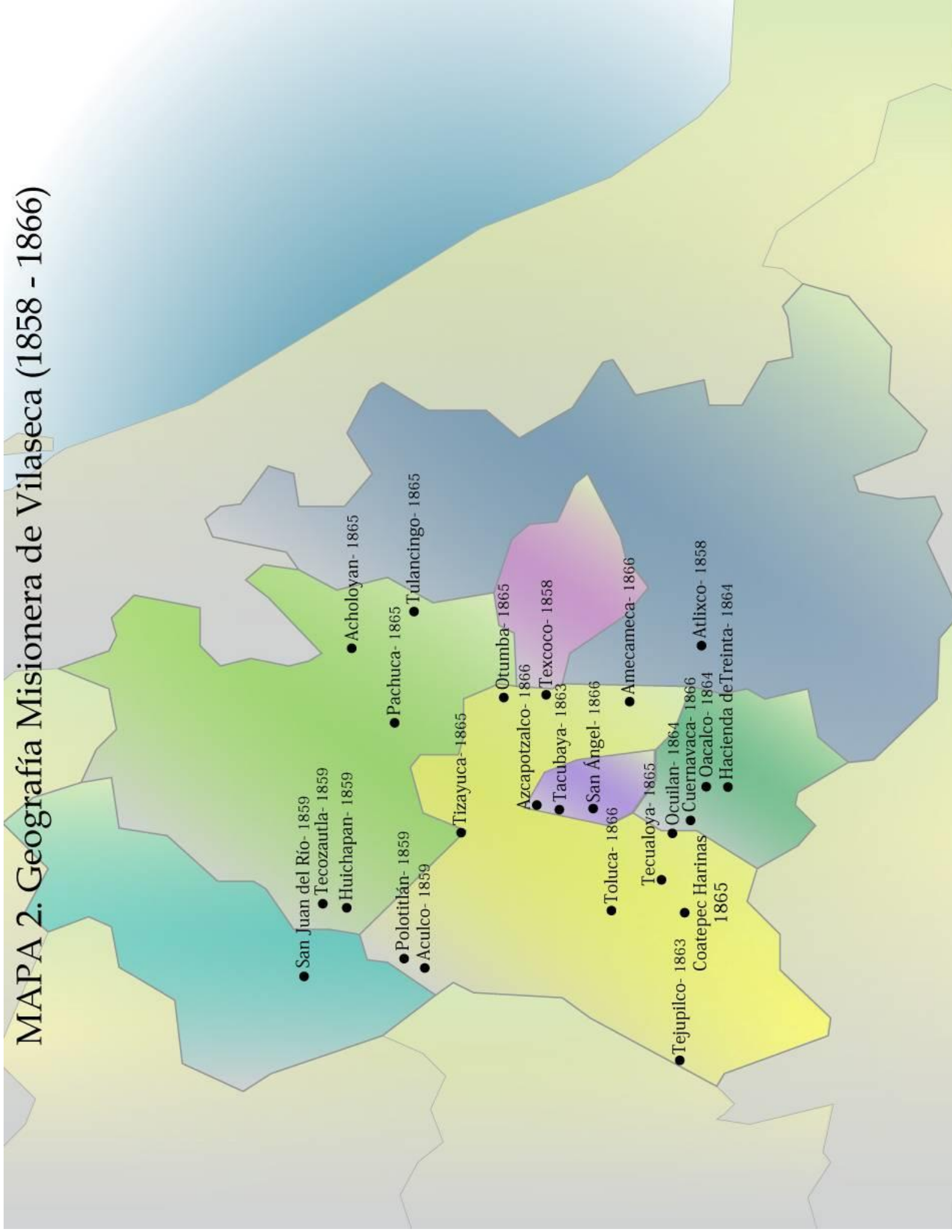
MAPA 1. Estados que recorrió Vilaseca (1853 - 1877)



Cuadro 4. Geografía misionera vilasecana, 1858 - 1866

	Población	Estado	Parroquia	Periodo	Diócesis
1	Texcoco	México	San Francisco	5 junio - 17 julio 1858	México
2	Atlixco	Puebla	San Francisco	4 octubre	Puebla
3	San Juan del Río	Querétaro	San Juan Bautista	12 enero - 12 marzo 1859	México
4	Polotitlan	México	Vicaría de San Jerónimo Aculco	13 de marzo - 24 de mayo 1859	
5	Aculco	México	San Jerónimo	24 mayo - 29 junio 1859	México
6	Huichapan	Hidalgo	San Mateo	30 junio - 16 agosto 1859	México
7	Tecoautla	Hidalgo	Santiago	17 agosto - 20 septiembre 1859	México
8	Tacubaya	D. F.	San José	Diciembre 1863	México
9	Tejupilco	Morelos	San Pedro		México
10	Ocuila	Morelos	Santiago	10 octubre 1864	México
11	Hacienda de Treinta	Morelos	San Miguel Tlaltizapan	Noviembre - 1 Diciembre 1864	México
12	Oacalco	Morelos	Yautepec	2 diciembre - 24 Diciembre 1864	México
13	Tulancingo	Hidalgo	Nuestra Señora de los Ángeles	30 enero - febrero 1865	Tulancingo
14	Acholoyan	Hidalgo	Acatlan	Febrero - marzo 1865	Tulancingo
15	Coatepec Harinas	México	Adscrita a Tenancingo	Marzo - abril 1865	México
16	Tecualoya	México		Mayo 1865	México
17	Pachuca	Hidalgo	de la Asunción	Septiembre 1865	México
18	Tisayucan	Hidalgo	La Candelaria	Octubre - noviembre 1865	México
19	Otumba	México	Purísima Concepción	Diciembre 1865	México
20	Cuernavaca	Morelos	Muestra Señora de la Asunción	Enero - febrero 1866	México
21	Atzacapotzalco	D. F.	Santiago y San Felipe	Marzo - julio 1866	México
22	San Ángel	D. F.	San Jacinto	Marzo - julio 1866	México
23	Toluca	México	Muestra Señora de la Asunción	Marzo - julio 1866	México
24	Amecameca	México	Ntra. Sra. de la Asunción y San Sebastián	Agosto - Septiembre 1866	México

MAPA 2. Geografía Misionera de Vilaseca (1858 - 1866)



mandaba, que ¡me puse a llorar!, y a decir ¿yo hacer esto?, pero si yo no tengo ningún estudio; ¿Qué voy hacer en esto?, nunca he pensado en ser director de colegio ¿cómo es que ahora vaya yo a serlo? Si yo no soy apto para nada de esto ¿cómo me he de atrever ahora a tomar este cargo? Y así, hijos míos, diciendo y haciendo, fui y le escribí una carta al superior en la cual le decía que yo no estaba bueno para eso, que mejor me dejara en las misiones. Pero ver ahí, hijos míos, que las 24 horas después de haber escrito al superior, ya tenía yo clavado en mi corazón un fuerte puñal que me sofocaba de pesadumbre y me comencé a decir: ¡Cómo! ¿No obedeciste? ¿Quién eres tú para decirle a Dios no quiero? Y nunca en todas las misiones me pude quitar este puñal de la desobediencia. Acabé la misión muy triste... y al llegar de las misiones, lo primero que hice fue ir al encuentro del superior y allí luego lo vi, me hiqué pidiéndole perdón, le dije que había escrito porque así me pareció, pero que estaba yo dispuesto hacer lo que él me mandara A los ocho días me mandó llamar y me dijo: Váyase usted a encargar del colegio de Saltillo...⁵³³.

En este largo párrafo podemos apreciar el fuerte impacto que le produjo el cambio de actividad y, sobre todo, el giro que su vida daría con aquel nuevo apostolado que nunca había tenido en mente. Sin embargo, también se constata cómo se sobrepuso inmediatamente, aceptando el cargo que le había propuesto el superior. En esta perspectiva, Vilaseca dio un toque propio a este nuevo encargo porque de inmediato buscó la manera de prepararse para dicho cometido. Él mismo lo refirió en la plática anteriormente citada:

me puse a reflexionar ¿Qué es un colegio? Pues un seminario, es un conjunto de jóvenes destinados para ser sacerdotes... ¿Cómo voy a formar sacerdotes? Creo que de mucho me ha de servir el Concilio Tridentino, pues él ha dado reglas claras para formar sacerdotes... Y así de este modo y leyendo a San Carlos Borromeo, a San Vicente de Paúl y a otros muchos santos que han escrito sobre la manera de formar sacerdotes, fue como me arriesgué a ir a ser superior del colegio de Saltillo...⁵³⁴.

⁵³³ CPS, II., 80-84 y Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta, IV/1, 226 - 227. También otra referencia sobre el mismo asunto en CPS, II., 123 -124 y Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta, IV/1, 64; E. M. Ramos, *El Padre Vilaseca educador y escritor*, 25-26; R. de J. Rodríguez, *El p. Vilaseca Paúl*, Conferencia dictada el 20 de enero de 1981.

⁵³⁴ E. M. Ramos, *El Padre Vilaseca, educador y escritor*, 26.

Su disposición no quedó solamente en prepararse para desempeñar adecuadamente el nuevo oficio, sino que incluso, intervino de un modo eficaz para que la fundación de Saltillo se llevara a cabo. Así lo expresaba en su *Historia* el padre Nieto:

*ni la población ni los padres perdían a todo esto de vista el antiguo proyecto de la fundación del seminario y creyéndolo maduro en 1866 empezaron a dar los pasos para convertirla en realidad. gracias, sobre todo, al celo del p. Vilaseca... no tardó efectivamente, en ser un hecho...*⁵³⁵.

Vilaseca llegó a Saltillo, tal vez en octubre de 1866⁵³⁶. Una vez instalado en la ciudad realizó los preparativos para comenzar con las actividades del seminario. Estas iniciaron de forma provisional en noviembre. Sin embargo, había que resolver todavía una serie de problemas directamente con el obispo de la diócesis de Linares, Francisco de Paula Vereá, quien a la sazón se encontraba aún desterrado en la ciudad de México. Esta situación obligó a nuestro personaje a realizar un viaje a la Capital que duró de diciembre a enero o febrero de 1867. Una vez resueltos y aclarados los puntos sobre la fundación, regresó a Saltillo para continuar con los preparativos que permitieran una fundación estable. La apertura formal y oficial se llevó hasta el 17 de marzo de 1867. El seminario se abrió con el nombre de *Colegio-Seminario de San José*⁵³⁷. De esta época se conserva el discurso de apertura del Colegio, del cual se presentan las siguientes líneas:

*Os damos a san José... ¡Oh glorioso patriarca!... Ten piedad de estos niños... mira a esta juventud, no te olvides de esta porción... A la manera que la casa será conocida por el colegio del señor San José, así cada uno de vosotros debe corresponder y ser del Santo al modo que el fiel devoto de María imitando su vida en su constancia al trabajo y a la oración*⁵³⁸.

Sin embargo, al poco tiempo de ser inaugurado el seminario se presentaron nuevas dificultades. Cuando los padres estaban realizando la construcción de la capilla del seminario, recibieron un oficio fechado el 23 de abril de 1867, en el que se les ordenaba suspender la construcción y cerrar el seminario; así mismo, se les citaba a las oficinas del Ayuntamiento para las averiguaciones correspondientes.

⁵³⁵ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 291.

⁵³⁶ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 3; Aprobación de *La Vida de la Inmaculada y Divina María*, México 1869; Vicente de Dios, *Historia...*, I, 352.

⁵³⁷ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 291; 396.

⁵³⁸ *Jesús, María y algunos santos*, 433.

Pronto se arregló la situación y el 6 de mayo se permitió reabrir el establecimiento y además, se aprobó el proyecto de erigir la mencionada capilla. Ésta se bendijo tiempo después, el 25 de marzo de 1868, y se dedicó a la Inmaculada Concepción de la Medalla Milagrosa⁵³⁹.

El nuevo seminario tuvo en su primer año 20 alumnos repartidos en 3 grupos: 15 gramáticos, 2 filósofos y 3 teólogos de segundo año. Para su atención se constituyó una comunidad de 5 padres y 3 hermanos de la Congregación de la Misión. Los nombres de los padres fueron Juan Serreta, encargado de los filósofos; José María Relats, encargado de los gramáticos; Ramón Trillas, encargado de los gramáticos de primer año; Juan Pérez, encargado de los gramáticos de segundo y ecónomo de la casa; y el propio Vilaseca, superior y rector del seminario, quien se encargó de una cátedra de teología. Los hermanos por su parte fueron Manuel Martínez, responsable de la carpintería, Serafín Salomón, cocinero y encargado de la despensa; y el hermano José María Dávalos, sacristán y sastre. El personal se redondeaba con 4 mozos, dos ayudantes del cocinero, uno en la portería y otro en la sastrería y carpintería⁵⁴⁰.

Las actividades de la comunidad de Saltillo no se concretaron solamente a la atención del seminario, sino además se extendieron a las misiones en las rancherías y pueblos de la diócesis, a la predicación de ejercicios espirituales y a los quehaceres propios de los Vicentinos. A este respecto el padre Nieto narraba en su libro, que entre los últimos meses de 1866 y principios de 1867 los padres de esa comunidad habían realizado nueve tandas de ejercicios tanto en Saltillo como en Monterrey⁵⁴¹. En esta labor pastoral, Vilaseca se encontrará con la presencia y propaganda protestante que tenía fuerte presencia en el norte del país y que ya había experimentado en su primera residencia. De hecho, Monterrey fue el primer centro desde donde se propagó el protestantismo gracias a las acciones de tres anglosajones: el inglés Thomas Westrupp, quien llegó a Monterrey como tenedor de libros de una casa comercial en 1860; el estadounidense James Hickey, quien llegó en 1864 a la misma ciudad como agente de una sociedad bíblica de Nueva York y en ella fundó una sociedad religiosa protestante. A la muerte de éste último, Westrupp continuó con la difusión de la biblia y como asesor de la sociedad de Monterrey y de dos más establecidas en Cadereyta y San Pedro Madero. El tercer personaje anglosajón fue Melinda Rankin llegada de Estados Unidos en 1867 para fundar una escuela dedicada a las niñas en la misma ciudad

⁵³⁹ A. P. Nieto, *Historia de Congregación...*, 293-294.

⁵⁴⁰ Estado del personal que actualmente tiene la casa de Saltillo, 1867-1868. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 2, 1868.

⁵⁴¹ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 292 - 294; *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 4-5.

de Monterrey y financió acciones proselitistas protestantes en la región⁵⁴². Esta situación, como veremos, motivará a Vilaseca a escribir y a editar otra tanda de obras sobre controversia que, en algunos casos, ya tenía en borrador⁵⁴³.

También debemos de destacar como trabajo pastoral de Vilaseca en la residencia de Saltillo, el establecimiento, como en las misiones pasadas, de agrupaciones religiosas que comúnmente fomentaba la Congregación de la Misión como fueron: la Conferencia de San Vicente de Paúl, fundada en esa ciudad, el 25 de noviembre, y la asociación conocida como las Hijas de María. Para este último grupo, Vilaseca mandó reimprimir el pequeño manual titulado *Manual de las Hijas de María* escrito, como quedó señalado, por Antonio María Claret⁵⁴⁴.

b) Su rectoría en el seminario de Monterrey

En octubre de 1868 Vilaseca fue destinado a Monterrey con el fin de tomar a su cargo el seminario conciliar. El caso del seminario se venía discutiendo entre el obispo Vereá y los Vicentinos quizás desde 1865. Aunque, como vimos, en un principio se había fundado el Colegio Clerical en Saltillo, el visitador provincial, el padre Masnou, no estaba de acuerdo en atender dos casas de formación al mismo tiempo en aquella diócesis; debían atender una sola casa, en Saltillo o en Monterrey. En estas condiciones el clerical de Saltillo se trasladó a Monterrey el año de 1868⁵⁴⁵. Vilaseca fue nombrado como su primer rector, sin embargo, el padre Nieto señalaba:

ni la actividad del p. Vilaseca en el corto periodo de su mandato..., ni la solicitud del p. Serreta, debieron conseguir gran cosa en el mejoramiento de las condiciones locales ni literarias de dicho centro escolar...⁵⁴⁶.

Vilaseca duró en el cargo cinco meses, de octubre de 1868 a marzo de 1869. Quizá su salida de Monterrey haya sido debido a un posible desencuentro con el obispo Vereá por el método impuesto en el seminario basado en la estricta

⁵⁴² J. P. Bastian, *Los Disidentes, sociedades protestantes y revolución en México: 1872-1911*, 45.

⁵⁴³ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 4-5.

⁵⁴⁴ Estado del personal que actualmente tiene la casa de Saltillo, 1867-1868. AGMJ, Fundador, caja 1, exp. 1, 1868; J. M. Vilaseca "Manuales de las Hijas de María", en *Sacerdocio Católico: El Propagador* (1876) 126; *El Propagador* 1 (1872) 155; Informe sobre la conferencia de San Vicente de Paúl en Saltillo, 19 de junio de 1881 (Firma de Carlos Camacho). APMCM.

⁵⁴⁵ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 351-352.

⁵⁴⁶ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 397.

disciplina y en la observancia inamovible del reglamento. Así lo deja entrever el padre Agustín Torres en una carta dirigida al Superior General de los Paúles en 1874⁵⁴⁷. Lo anterior no era novedad, si recordamos que nuestro personaje, era calificado como un hombre estricto con los estudiantes, pues deseaba que llegaran a la perfección cristiana como él se lo había propuesto. El caso es que para marzo de 1869 estaba de regreso a la Ciudad de México.

c) Nueva serie de libros publicados

En cuanto a la labor literaria de este período, encontramos que en la residencia de Saltillo Vilaseca había terminado otro libro al que intituló *Vida de la Inmaculada y divina María augusta Madre de Dios*. Quizás esta obra formaba parte de una trilogía dedicada a la Virgen María que deseaba divulgar en este periodo; recordemos que en 1866 había publicado *El Ave María* y *La Salve*. Así pues, nuestro personaje presentó su libro el 21 de julio de 1867 al Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Linares, por ausencia del obispo, para su aprobación. El censor nombrado dio su voto a favor el 2 de octubre y cinco días después recibió la autorización para su impresión. Sin embargo, por alguna razón no lo mandó a la imprenta y será más tarde, en 1871, cuando será impreso.

El que sí pudo ver la luz, fue su quinto libro, *El Fin del Hombre y de la Mujer* terminado el 19 de marzo de 1866, según manifestaba su autor en el prólogo y preparado dentro de las giras misioneras de ese periodo; pero también como en el caso anterior, no lo pudo publicar en ese año. No fue sino hasta el 15 diciembre del mismo año de 1866 cuando solicitó el permiso ante el obispo de la diócesis de Linares, que a la sazón, como ya se señaló, estaba desterrado y despachaba desde la Ciudad de México. La coyuntura se dio cuando Vilaseca estuvo en la misma Ciudad para arreglar los asuntos del Clerical de Saltillo con el obispo en el mes de diciembre. Ahí obtuvo la autorización eclesiástica el 15 de diciembre y lo publicó en la Ciudad de México a principios del año siguiente, 1867, en la imprenta de Abadiano. El libro publicado tuvo un tiraje de 1 500 ejemplares. La motivación del libro seguía el mismo patrón que las anteriores publicaciones, su experiencia pastoral a través de los ejercicios espirituales y las misiones. Su percepción sobre el tema en esas circunstancias, era que el pueblo cristiano no tenía una idea clara sobre cuál era la razón de su creación; por ello su propósito era presentar:

⁵⁴⁷ Memoria presentada por Agustín Torres al Superior General Eugenio Boré, París, septiembre de 1874. AGCM, México.

*El fin para el cual hemos sido creados, cómo nada de la tierra es nuestro fin, cuyo es el fin de un cristiano, el fin de una persona consagrada a Dios y al prójimo, y los medios para lograrlo de modo que nos salvemos*⁵⁴⁸.

El sexto libro publicado por Vilaseca fue *La Verdadera Satisfacción o la Necesidad de la Penitencia*. Aunque no incorporó los permisos del caso en la edición del libro, deducimos su permisión por las indulgencias que el obispo de Linares otorgó. Este trámite se llevó a cabo el 15 de noviembre de 1867, cuando Vilaseca, aprovechando la ida del padre Juan Serreta a Guadalajara para tratar asuntos relacionados con el Colegio Clerical de Saltillo⁵⁴⁹, mandó la solicitud de las mencionadas indulgencias. El obispo de Linares se ubicaba ahora en Guadalajara por cuestiones de seguridad, recordemos que la efímera experiencia del Segundo Imperio había terminado y muchos de los obispos fueron desterrados por las autoridades de la República Restaurada. Las indulgencias fueron concedidas por el obispo en un comunicado fechado el 1 de diciembre. Cabe señalar que también Vilaseca se valió del citado viaje del padre Serreta, que hacía escala en Zacatecas, para pedir igualmente indulgencias a favor de su libro de manos del obispo de esa diócesis. Como en el caso anterior, le fueron concedidas el 9 de diciembre de 1867. La publicación salió al finalizar el año de 1867; se tiró en la imprenta de A. Mier ubicada en la calle de Abasolo, número 36 de la ciudad de Monterrey con un edición de 5, 000 volúmenes y el costo de la misma fue de 1 200 pesos.

La finalidad del libro era explicar cómo hacer la penitencia necesaria para expiar los pecados cometidos, ya que existen dos clases de pecadores: los que contrajeron pecado mortal y los que cometieron pecado venial. En ambos casos, según Vilaseca, tendrán que satisfacer sus culpas por medio de las obras de la penitencia; además en el libro se exponía también la necesidad del verdadero arrepentimiento, las obras de satisfacción y las indulgencias que se podrían obtener⁵⁵⁰. De este libro se hizo una segunda edición más tarde, en 1894 por medio de entregas de cuadernos de 40 páginas⁵⁵¹.

Antes de concluir este apartado, no podemos dejar de mencionar otro escrito que Vilaseca no pudo publicar en ese momento, pero que sirvió de base para la primera obra que editará más tarde por medio de la Biblioteca Religiosa. Dicho

⁵⁴⁸ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 5.

⁵⁴⁹ Carta de José Vilaseca al Superior General de la Congregación de la Misión, J. B. Etienne, Saltillo 16 de noviembre de 1867. AGCM, Province du Mexique, Maison: Saltillo, 1860 – 1867, caja 537.

⁵⁵⁰ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 4.

⁵⁵¹ *Prospecto de la segunda edición de la Verdadera Satisfacción o sea la Necesidad de la Penitencia*. AGMJ, Fundador, 1910/107.

escrito fue intitulado: *Los protestantes vencidos por María o sea refutación de la undécima noche de los romanistas, titulado la Virgen María*⁵⁵². Sin embargo, en 1871 se publicará con un título más extenso en forma de pregunta. El título fue: *Quién es María la Madre de Dios o sea los protestantes vencidos por María o sea refutación de la undécima noche de los romanistas, titulado la Virgen María*. El libro en opinión del Vilaseca era una manera de afrontar las acciones proselitistas de las sociedades protestantes que detectó, como vimos, en su paso por el norte del país. Pero de esta publicación trataremos más adelante cuando abordemos la fundación de la Biblioteca Religiosa.

Cuadro 5. Primera serie de publicaciones de Vilaseca antes de fundar la Biblioteca Religiosa, 1865 - 1867

N.	Título	Año de publicación
1	El Padre Nuestro Explicado	1865
2/3	Explicación del Ave María y la Salve: dos obras en un solo tomo	1866
4	El Credo o exposición dogmática - moral del Símbolo de los Apóstoles	1866
5	El fin del Hombre y de la Mujer	1867
6	La Verdadera Satisfacción o la Necesidad de la Penitencia	1867

⁵⁵² “Los protestantes vencidos por María o sea refutación de la undécima noche de los romanistas, titulado la Virgen María”, en *Jesús y María y Algunos Santos*, 136 ss. AGMJ, Fundador, MS., IX.

CAPÍTULO IV
EL FUNDADOR, 1869-1872

1. VILASECA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Contexto de las fundaciones

La experiencia vivida durante los años anteriores, y las circunstancias coyunturales que se presentaron en el lapso de dos años y medio, motivaron a Vilaseca a fundar una serie de *obras*, que respondían según su visión, a las necesidades de la iglesia local del momento. Esas iniciativas tuvieron en sus inicios la anuencia y el apoyo de sus superiores jerárquicos, el superior general, Jean Baptista Etienne, el visitador de la provincia mexicana, Juan Masnou y el propio arzobispo de México, Labastida. Lo interesante de estas fundaciones es el ambiente adverso, tanto político como religioso, en el que se realizaron.

El país había entrado en un reacomodo después de los acontecimientos que tuvieron que ver con la intervención francesa y el efímero Segundo Imperio. En septiembre de 1867 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales y en las rondas secundarias salió electo Benito Juárez. La restauración de la República buscaba entre otros fines, la estabilidad del país no sin muchos problemas económicos, políticos, sociales, e incluso alzamientos armados como los de Miguel Negrete y Trinidad García de la Cadena en 1868. Terminado su mandato presidencial en 1870, Juárez se postuló como candidato para un segundo periodo siendo elegido en 1871. Sin embargo, éste segundo periodo se truncó con su muerte acaecida el 18 de julio de 1872. En el ámbito jurídico no hay que olvidar que la Constitución que regía era la liberal de 1857 y las Leyes de Reforma estaban vigentes. En este sentido, las relaciones de la Iglesia local con el Estado no habían quedado en buenos términos, recordemos que a la derrota del proyecto monarquista, el gobierno federal decretó el destierro de algunos obispos, como fue el caso del arzobispo Labastida, que si bien, se había embarcado desde el 5 de febrero de 1867 con destino a Roma, recibió la comunicación de no poder regresar al país por esa causa.

Por otro lado, la Iglesia vivía su propia dinámica en su vida interna. A finales del año de 1866, el Papa Pío IX había convocado a los obispos del mundo católico para celebrar el decimoctavo centenario del martirio de San Pedro y San Pablo, así como la canonización de algunos mártires, entre ellos el mexicano fray Felipe de Jesús, como un medio para manifestar la unión y la fuerza de la Iglesia ante un mundo adverso a los ideales conservadores del mismo Papa. En el marco de esa reunión, el 26 de junio de 1867, Pío IX anunció la celebración de un concilio ecuménico, idea que venía planteando desde 1864, después de poco más de tres siglos de haberse tenido el último concilio, el de Trento (1543 - 1563). La convocatoria oficial se realizó por medio de la bula *Aeterni Patris*, del 29 de junio de

1868. De este modo, dicho Concilio, denominado Vaticano, inició el 8 de diciembre de 1869. Sin embargo, no concluyó como estaba planeado debido a las incidencias políticas que se presentaron en Roma. La última sesión fue el 18 de julio de 1870, después de la cual los participantes tomaron un receso que duraría hasta el 11 de noviembre. Pero la irrupción de las tropas italianas en la ciudad de Roma cambió el escenario para el Concilio, el cual quedó interrumpido *sine die*, es decir indefinidamente. Además, dicha invasión fue el comienzo del fin del poder terrenal de los papas representado en los Estados Pontificios.

Dentro de este marco, Vilaseca llevó a cabo una serie de fundaciones, unas auspiciadas por las circunstancias inmediatas del país, y otras influenciadas por los movimientos devocionales y religiosos que se sucedían en Europa, de manera particular en Roma, Barcelona y París en favor de la figura de San José. Junto a estos sucesos, no hay que olvidar su trabajo pastoral a través de las misiones populares, de los ejercicios espirituales; así como las actividades propias dentro de su Congregación realizados en este corto periodo. Fueron tres años y medio intensos, en los cuales, a sus treinta y siete años de edad, dieron un giro importante a su vida. Este nuevo horizonte, sin duda, le trajo satisfacciones y, al mismo tiempo, sinsabores e incertidumbre como veremos más adelante. Revisemos cada una de estas obras establecidas durante este periodo cronológico que va de mediados de 1869 a finales de 1872.

b) Las actividades pastorales entre los años de 1869 a 1871

En marzo de 1869 Vilaseca terminó su corto periodo como rector del seminario de Monterrey⁵⁵³, y en mayo llegó a México⁵⁵⁴. Ahí continuó su labor pastoral dando misiones en algunos lugares de la arquidiócesis de México, y atendiendo a las Hermanas de la Caridad y dirigiendo a la Asociación de las Hijas de María.

No conocemos la fecha precisa del nombramiento de Vilaseca como capellán del Hospital de San Andrés. Sin duda, el Hospital en esos años era el más importante del país por sus características en donde se conjuntaba la enseñanza, la investigación y la atención de enfermos, por ello concurrían los más importantes médicos del momento. El Hospital fue administrado por la curia del arzobispado hasta 1863 en que fue secularizado⁵⁵⁵. Sin embargo, las Hermanas de la Caridad siguieron al frente de la institución bajo las condiciones ya comentadas en el apartado tercero. Recordemos que los Vicentinos vivían en otras condiciones diferentes al de las Hermanas, dado que ellos debían ser prudentes y evitar

⁵⁵³ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 397.

⁵⁵⁴ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 4.

⁵⁵⁵ X. Martínez Barbosa, *El Hospital de San Andrés*, 19-77.

cualquier evidencia de vida comunitaria. En esos años unos vivían en San Lorenzo N. 19, otros eran capellanes y tenían residencia en los mismos hospitales. En el caso de Vilaseca, quizá alternó su residencia entre el Hospital de San Andrés, donde tenía una habitación y la casa provincial en la calle de San Lorenzo 19. Sus ocupaciones estaban enfocadas a la confesión y asistencia espiritual de los enfermos y de las propias de las Hermanas. Probablemente este cargo duró dos años hasta que se trasladó como superior a la calle del Montón, número 3, sede del Colegio Clerical del Señor San José. La mayor parte de la comunidad de la capital residía en la mencionada calle de San Lorenzo 19, cerca de la iglesia del mismo nombre.

También en estos años se le encargó la dirección de la Asociación de las Hijas de María de toda la República. Esta agrupación nació en París en 1842 y fue aprobada por el papa Pío IX en 1847. Su origen se circunscribe dentro de los obradores y escuelas dirigidas por las Hermanas de la Caridad con el fin de fomentar la devoción mariana y servir de medio para orientar por el camino de la doctrina cristiana a las socias⁵⁵⁶. En este sentido, Vilaseca tenía conocimiento de la responsabilidad que se le daba. Recordemos que había asistido a la fundación de la misma asociación realizada en 1862 por el padre Antonio Learreta y había sido su vicedirector en ausencia de este último⁵⁵⁷. Su trabajo en estos años con las Hijas de María se concentró en la reorganización de la agrupación, sobre todo aplicando una serie de medidas disciplinares por la relajación de muchas de sus integrantes. Una de las prácticas introducidas por Vilaseca para alcanzar este fin, fue la obligación de asistir en un solo recinto a las reuniones mensuales. Gracias a ésta y otras prevenciones, Vilaseca logró en poco tiempo el crecimiento de la Asociación⁵⁵⁸. Las actividades principales giraban alrededor de los retiros espirituales mensuales, de las confesiones y de la atención de las asociadas que vivían fuera de la capital por medio de la correspondencia. Vilaseca desarrolló esta actividad hasta el 18 de febrero de 1872, fecha en que, según quedó dicho, fue sustituido por el padre Crescencio Torres⁵⁵⁹.

Otra actividad relevante realizada por Vilaseca fue su participación como consejero provincial. Con probabilidad se integró al equipo del visitador Juan Masnou desde su llegada a la ciudad de México. Según el padre Agustín Torres tanto su nombramiento como el de los demás consejeros de esos años no fue reportado al Superior General en turno, aunque el mismo sacerdote, una vez nombrado visitador en sustitución del padre Masnou pidió su ratificación. No sabemos con detalle cuál fue el rol de Vilaseca en el Consejo Provincial; pero sin duda jugó un papel importante, como veremos, para la aprobación de la fundación del Colegio Clerical como se puede apreciar en la sesión del 10 de octubre de 1871

⁵⁵⁶ *Manual de las Hijas de María para uso de los obradores y escuelas de las Hijas de la Caridad*, 5-13.

⁵⁵⁷ *El Propagador* 2 (1872) 155.

⁵⁵⁸ Vicente de Dios, *Historia...* I, 570.

⁵⁵⁹ *Itinerario...*, APMCM.

cuando se trataba el asunto de la decadencia de los seminarios sobre todo por la desafortunada combinación de colegiales y seminaristas. En esa sesión se insistía en ajustar la disciplina de los seminarios de Monterrey, Jalapa y Zacatecas y en la que con mucha probabilidad Vilaseca influyó por su forma de pensar sobre la formación de los clérigos. Su nombramiento como consejero probablemente duró hasta 1876⁵⁶⁰.

Por lo que respecta a las misiones, los anales de los Vicentinos reportaban que en 1869 habían participado en las siguientes misiones: Tlaquiltenango, Amaninalco, Jochitepec y Temascaltepec, en el Estado de Morelos; y San Felipe del Obraje, Ixtlahuaca, Villa del Valle y Hacienda Blanca, en el Estado de México. Vilaseca formaba parte del equipo de misioneros que iban y venían sustituyéndose unos y otros⁵⁶¹. En este sentido, sólo sabemos con certeza que de esa serie de misiones Vilaseca estuvo en la de Ixtlahuaca⁵⁶². No sabemos si de ida o de regreso de esta población, el caso es que probablemente estas sean las circunstancias que expliquen su estancia en la ciudad de Toluca para asistir espiritualmente a las Hermanas de la Caridad residentes en el Hospital de San Juan de Dios. Esta referencia la deducimos del acta de profesión en la que Vilaseca fue designado delegado para recibir los votos del joven José Yermo y Parres⁵⁶³, quien había realizado su noviciado en la Valenciana, Guanajuato, y que posiblemente había acompañado a los misioneros en la misma misión de Ixtlahuaca. El acto aludido se verificó en la capilla del Carmen, anexa al Hospital en la ciudad de Toluca el 10 de mayo de 1869⁵⁶⁴. De las demás misiones no tenemos ningún dato que nos especifique en cuál estuvo presente Vilaseca. Sobre este periodo, el padre Nieto hace una alusión en su historia con las siguientes palabras:

De ninguna de ellas como de casi ninguna de las misiones de estos años, tenemos pormenores. Salieron a ellas, sustituyéndose en ocasiones unos a otros, los padres Pascual, Ferrer, García, Guerra, Castillo, Vilaseca, Basurto y Goñi⁵⁶⁵.

⁵⁶⁰ Vicente de Dios, *Historia*, I..., 406.

⁵⁶¹ Informe de las misiones dadas por los Paúles a la Mitra de México. AHAM, Paúles; A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 357ss.

⁵⁶² *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 4; *El Propagador* 2 (1872) 155.

⁵⁶³ José Yermo y Parres nació el 10 de noviembre de 1851 en la Hacienda de Jalmolonga, dentro de la jurisdicción de Malinalco, Estado de México. Ingresó a la Congregación de la Misión el 9 de mayo de 1867 y emitió sus votos religiosos el 10 de mayo de 1869. En 1877 abandonó la Congregación de la Misión y el 24 de agosto de 1879 fue ordenado sacerdote, incardinándose en la diócesis de León. Fundó el Instituto de la Siervas del Sagrado Corazón y de los Pobres el 13 de diciembre de 1885. Se mudó a la ciudad de Puebla donde murió el 20 de septiembre de 1904: Cfr. J. J. Muñoz, "San José María Yermo (1851-1904)" 543-563; Vicente de Dios, *Historia...* I, 672; E. Valverde y Téllez, *Bio-bliografía Eclesiástica del Estado de México*, 135-140.

⁵⁶⁴ Vicente de Dios, *Historia...* I, 477ss

⁵⁶⁵ A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 358.

El siguiente año, en 1870, los Paúles misionaron otra serie de pueblos dentro de la vicaría foránea de Cuernavaca según el calendario siguiente: del 8 de octubre al 9 de noviembre en Xochitepec, Tetecala, Yautepec, Jocotitlán, Fábrica de la Colmena, Calpulhuac; del 13 de noviembre al 12 de diciembre en Amacuzac; del 14 de diciembre al 9 de enero de 1871 en Tepotztlán, Puente de Ixtla y Taxco. No sabemos, como en el caso anterior, en cuál de esas misiones participó el padre Vilaseca⁵⁶⁶. Lo cierto es que en este año, algunos de los miembros del personal de la residencia de México atendieron las mencionadas misiones supliéndose unos a otros como había acontecido el año anterior. Vilaseca pertenecía a dicha comunidad, la cual estaba conformada por los padres Juan Masnou, superior y visitador, Juan Boquet, director del seminario interno, Román Pascual, Francisco Muñoz, Antonio Ferrer, Francisco Basurto, Salvador Valgañón, tres estudiantes, dos seminaristas (novicios), once hermanos coadjutores⁵⁶⁷.

Posteriormente, en 1871 Vilaseca tuvo una intensa agenda donde alternó una serie de actividades, algunas de ellas ya mencionadas, pero que conviene tenerlas presente juntas para dimensionar la dinámica que imprimía su celo apostólico. De esta manera armonizó las predicaciones del mes de marzo para celebrar las festividades de San José en el colegio de San Vicente regentado por la Hermandad de la Caridad, la dirección de las Hijas de María, su capellanía en el Hospital de San Andrés, la edición de la recién fundada revista de *El Propagador* y los libros de controversia contra los protestantes *Los Siete Solemnes Mentís contra los protestantes* y *Quién es María la Madre de Dios*, segunda parte, la fundación de un colegio de niños en la calle de San Juan de Letrán, su participación en el Consejo Provincial, la promoción para la fundación del Colegio Clerical y la Asociación de devotos de San José, con sus deberes de misionero. En efecto, por solicitud del arzobispo Labastida y Dávalos, los padres de la Congregación de la Misión participaron en 1871, en dos grupos de misiones, unas destinadas a los pueblos de tierra caliente en el Estado de Morelos y otras, dirigidas a las parroquias de la Capital. En el caso de la Ciudad de México, los Paúles cooperaron en dos lugares específicamente, en las parroquias de San Cosme y en la Soledad de la Santa Cruz. A Vilaseca le tocó atender, junto con los padres Salvador Valgañón y Víctor Goñi, la parroquia de la Soledad, cuyo párroco era, en ese tiempo, Joaquín Martínez y Caballero⁵⁶⁸. Como complemento de todas sus actividades, Vilaseca solicitó ante la Mitra metropolitana, en ese mismo año, la renovación de sus licencias ministeriales para

⁵⁶⁶ Informe de las misiones dadas por los Paúles a la Mitra de México. AHAM, Paúles; A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 358; Vicente de Dios, *Historia...*, I, 179.

⁵⁶⁷ *Catalogue des maisons et de personnel de la Congregation de la Mission*, Paris, 1872, 63.

⁵⁶⁸ S. Valgañón, *Efemérides de la Congregación de la Misión de las Hijas de la caridad de la República Mexicana*, 123; 66 años...; A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*, 358; Vicente de Dios, *Historia...*, I, 179.

cumplir con el requisito establecido, mediante una circular expedida en 1864, en la que se disponía que todos los sacerdotes de la arquidiócesis renovaran sus licencias inscribiéndolas en el libro respectivo. Para este efecto, el 13 de junio de 1871, Vilaseca presentó sus licencias para el trámite antes descrito y le fueron confirmadas como se las habían concedido el 15 de octubre de 1863, es decir para celebrar, predicar y confesar hombre y mujeres que no fueran religiosas ni exclaustradas⁵⁶⁹, pero también tuvo que tener alguna concesión para ser confesor de la Hermandad de la Caridad de San Andrés.

Por último, habría que añadir que, probablemente hacia fines de 1871, Vilaseca se encontraba dando ejercicios espirituales a las Hermandades de la Caridad que residían en Guadalajara⁵⁷⁰.

Cuadro 6. Actividades de Vilaseca entre 1869 - 1872

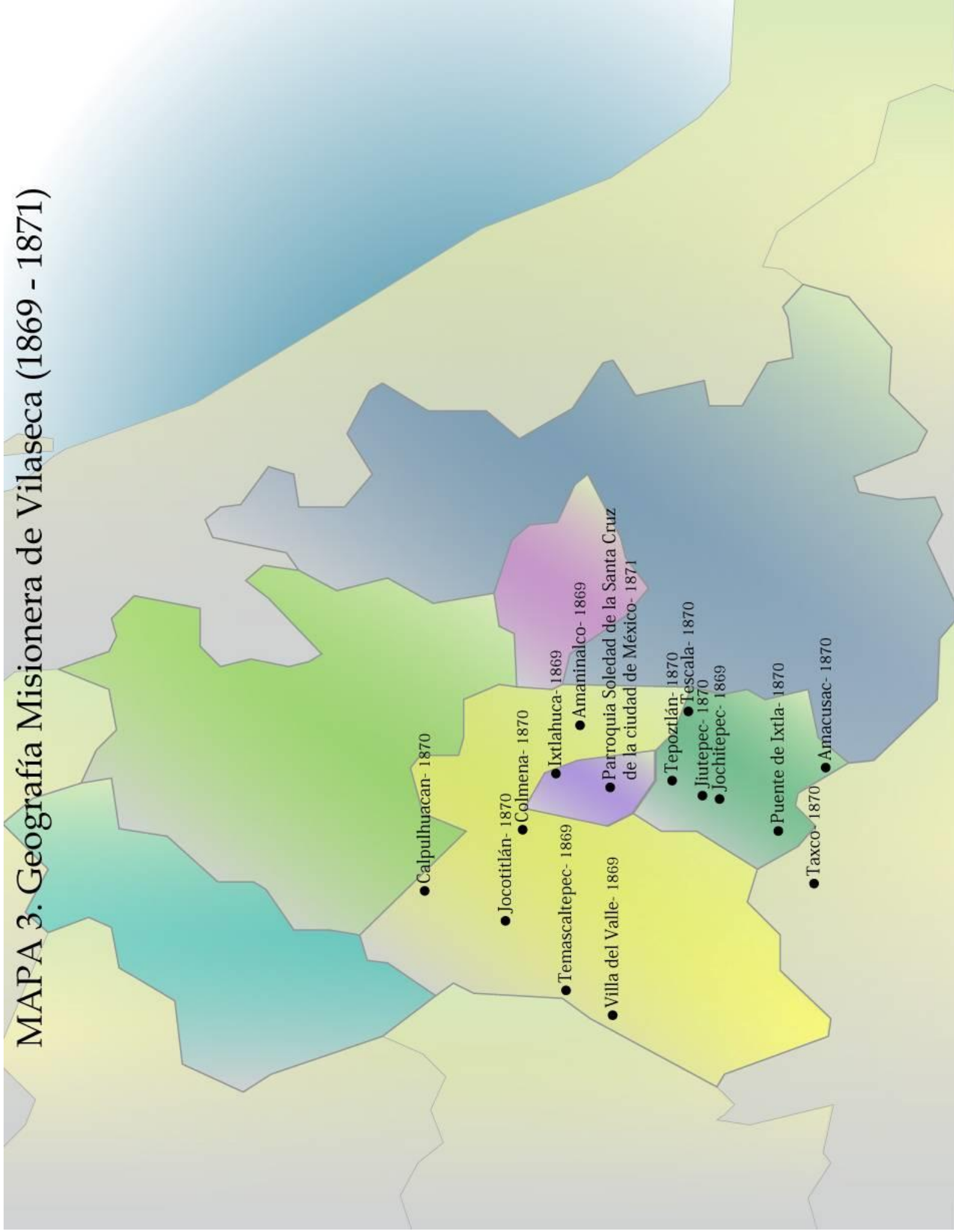
Años	1869	1870	1871	1872
Fundaciones	Biblioteca Religiosa		Revista: Propagador de la Devoción del Señor San José y de la Sagrada Familia. Boletín: Sacerdocio Católico.	Asociación de los devotos del Señor San José. Colegio Clerical del Señor San José. Hijas de María Josefinas.
Ministerio pastoral	Misiones en alguna (s) de estas poblaciones: Amaninalco, Ixtlahuca, Temascaltepec, Villa del Valle y,	Misiones en alguna (s) de estas poblaciones: Tescala, Juatepec, Jocotitlán, Colemena,	Misionó en: la parroquia Soledad de la Santa Cruz de la ciudad de México Dictó ejercicios	

⁵⁶⁹ Asuntos comunes AHAM, Gobierno, Libro 41, f. 235, n. 7; *Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, II, 498ss.

⁵⁷⁰ *Ibíd.* A. P. Nieto, *Historia de la Congregación...*358.

	Jochitepec	Calpulhuacan, Amacusac, Puente de Ixtla, Taxco y, Tepetztlán	espirituales a las Hermanas de la Caridad en Guadalajara	
Residencias	Casa Provincial	Casa Provincial	Casa Provincial	Casa Provincial Seminario de San José (Colegio Clerical) Agosto - septiembre

MAPA 3. Geografía Misionera de Vilaseca (1869 - 1871)



2. LA BIBLIOTECA RELIGIOSA

a) Finalidad e inspiración de la Biblioteca Religiosa

Volviendo a su actividad literaria, para el año de 1869, Vilaseca había redactado 46 opúsculos y algunos versos reunidos en una colección de 17 tomos, su famoso *vademécum*; la mayor parte de estos pequeños tratados, como se ha señalado en diversos renglones, sirvieron de preparación para su ministerio y más tarde, fueron la base de las demás obras que escribió, como los destinados a sus hermanos de congregación, los seis libros que arregló con fines catequéticos y los que después redactó ya como fundador de los Misioneros Josefinos y de las Hermanas Josefinas. La experiencia que obtuvo con la edición de aquellos cinco primeros tomos, de los cuales mandó hacer un tiraje total de 17 500 volúmenes, le hizo entrever que para poder publicar más libros era necesario tener suficientes recursos económicos. Solamente la edición de *La Verdadera Satisfacción o la Necesidad de la Penitencia* le había costado la cantidad de 1 200 pesos.

Recordemos, además, que esta clase de escritos fueron repartidos gratuitamente y que el pago de las ediciones se efectuó con los donativos recibidos de varias personas, entre ellas el propio arzobispo de México. Esta situación hizo que Vilaseca buscara la manera de adquirir una imprenta que sirviera como medio para abaratar costos e imprimir una serie de obras bajo el nombre de Biblioteca Religiosa⁵⁷¹. Este nombre representaba un concepto editorial que tenía como objetivo, no sólo la adquisición del material de una imprenta, sino la catequesis y la información religiosa dirigida al pueblo cristiano⁵⁷². Era una respuesta, como lo afirmaba su mismo fundador, a la realidad vivida durante el periodo que trabajó como misionero. Durante esos años encontró, en la mayor parte de los lugares en donde ejerció su ministerio, ignorancia religiosa, abundante propaganda protestante y una grande necesidad de reforzar, por medio de libros sencillos destinados preferentemente a los pobres, la acción evangelizadora que su Congregación realizaba en las misiones, así como el imperativo de extender la Palabra de Dios⁵⁷³. Así pues, la Biblioteca Religiosa era un apostolado de la prensa, cuya actividad no era desconocida por los Vicentinos cuando en años anteriores la fomentaron⁵⁷⁴.

⁵⁷¹ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 1.

⁵⁷² *Prospecto de la Biblioteca Religiosa*. AHAM, josefinos.

⁵⁷³ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 1-4; J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia*, 6; M. Trigueros y Colaboradores, "La imprenta Biblioteca Religiosa", 16; H. Ramírez, "En el centenario del Propagador de la devoción al Señor S. José", 13-14.

⁵⁷⁴ Ver más detalles en Vicente de Dios, *Historia...*, I, 89 -110.

Pero junto a las motivaciones mencionadas, debemos agregar la obra que sirvió de inspiración a Vilaseca. Nos referimos a la Librería Religiosa fundada por su paisano Antonio María Claret en 1848, cuyo fin, según el padre José María Gil, fue:

*La de contrarrestar en el pueblo sencillo la propaganda religiosa o indiferente, mediante una verdadera inundación de libros nuevos, breves y económicos...*⁵⁷⁵.

Las líneas anteriores, corroboran la similitud de metas de ambas obras y confirman que la Biblioteca Religiosa se basó en ese modelo. Además, existen otros elementos que vienen a dar apoyo a esta afirmación: la Librería Religiosa se fundó bajo la protección de la Virgen de Monserrat, la Biblioteca Religiosa bajo el amparo de la Virgen de Guadalupe. Ambos fundadores tuvieron un impresor encargado de la administración de la obra; en el caso de la Librería Religiosa fue José María Bocabella⁵⁷⁶, y en el de la Biblioteca Religiosa, fue Miguel Torner. La frecuencia con la que coinciden los títulos de libros impresos en ambas editoriales no deja lugar a duda de la emulación que Vilaseca hizo de Claret. Por ejemplo, veamos el siguiente cuadro comparativo con algunos de los títulos publicados por cada editorial.

Cuadro 7. Cuadro comparativo de los libros publicados por la Librería Religiosa y la Biblioteca Religiosa

Librería Religiosa	Biblioteca Religiosa
La Conformidad con la Voluntad de Dios	La Conformidad con la Voluntad de Dios
La Instrucción de la Juventud	La Educación de la Juventud
Manual de Meditaciones	Manual de Meditaciones
El Protestantismo	Protestantismo y la Francmasonería
Meditaciones para todos los días	Meditaciones para todos los días
Libro de oro o la humildad en práctica	El libro de oro
Manual de las Hijas de María	Manual de las Hijas de María

b) Fundación y estructura de la Biblioteca Religiosa

No sabemos la fecha exacta de la fundación de la Biblioteca Religiosa, tal vez, se realizó en el mes de mayo, mes en el que Vilaseca llegó a la capital y en el que pidió autorización a la Mitra para editar la primera obra de dicha Biblioteca,

⁵⁷⁵ J. M. Gil, *Epistolario Claretiano*, I., 293-194.

⁵⁷⁶ *Ibíd.*, 217 y 295.

titulada: *Quién es María la Madre de Dios*⁵⁷⁷. En los estados financieros del ejercicio 1869-1870 de la misma Biblioteca, la fecha más tardía data de septiembre de 1869⁵⁷⁸.

Los iniciadores de la obra fueron el propio José María Vilaseca y Miguel Torner, quienes, con varios amigos cuyos nombres ignoramos, comenzaron a trabajar en aquel proyecto desde el primer semestre del año mencionado de 1869, haciendo posteriormente un contrato que formalizaba dicha sociedad. El contrato fue firmado primero, el 8 de julio de 1870 y, luego, renovado el 5 de diciembre de 1871 ante el notario público Antonio Campos de la Vega ⁵⁷⁹. Según la escritura, el padre Vilaseca aportó el total del capital que, en un principio, fue de \$3 400 y para 1871, ascendió a \$8 000 pesos; por su lado el Señor Torner se comprometía a trabajar de tiempo completo como director y administrador de la imprenta percibiendo inicialmente, un sueldo de \$55.00 pesos que fue incrementado, según el nuevo contrato, a la cantidad de \$70.00 pesos mensuales, además de la tercera parte del monto total de ganancias anuales y la mitad de obras en existencia al final del mismo plazo⁵⁸⁰. Como mencionamos anteriormente, la Biblioteca Religiosa se fundó bajo la protección de la Virgen María de Guadalupe.⁵⁸¹

Las oficinas de la Biblioteca Religiosa y la Imprenta tuvieron como primer local el situado en la calle de Santa Clara No. 16. Más tarde, aparecerán otras direcciones como la calle de San Lorenzo No. 6, frente al ex convento de la Concepción, dirección señalada desde julio de 1877 en la revista el *Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia* y demás obras de la Biblioteca. En otras ediciones encontramos la ubicación de la Biblioteca y de la Imprenta en la esquina de la Concepción. El nombre oficial de la Imprenta fue el de Imprenta Religiosa, aunque en algunos libros, se identificaba como Torner y Cía o Tipografía Religiosa.

Cabe aclarar que algunos personajes interesados en la vida del padre Vilaseca han ubicado la fundación de la Biblioteca Religiosa en diferente año y han confundido su nombre con la editorial que posteriormente sustituirá a la propia Biblioteca Religiosa. Tal fue el caso del presbítero José Castillo y Piña, quien sostenía en una conferencia dictada el 17 de marzo de 1953 para celebrar el centenario de la venida a México del padre Vilaseca, que el nombre de su obra

⁵⁷⁷ J. M. Vilaseca, *Quién es María la Madre de Dios*: ver el permiso de impresión. *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 4; Asuntos comunes. AHAM, Gobierno, Libro 36, f. 533, n. 5.

⁵⁷⁸ *Libro de Cuenta de la Biblioteca Religiosa*, 5 - 7.

⁵⁷⁹ *Ibíd.*, 1-2.

⁵⁸⁰ *Ibíd.*

⁵⁸¹ J. M. Vilaseca, 4, 5^o y 6^o. *Solemne mentís contra los protestantes*, México 1871; *Libro de Cuenta de la Biblioteca Religiosa*, 4.

editorial había sido conocida como la *Imprenta Josefina*⁵⁸²; Así mismo, el canónigo Jesús García Gutiérrez, en 1960, además de utilizar el mismo nombre que Castillo y Piña, afirmaba que su primera publicación había sido el *Propagador de la Devoción al Señor San José*, remitiendo su fundación al año de 1857. El mismo autor, en su artículo dedicado a la Biblioteca Religiosa, se hacía una serie de preguntas que nunca pudo contestar⁵⁸³.

El primer equipo de aquella editorial consistió en una imprenta y una prensa mecánica compradas, según el padre Vilaseca, a Rene Velasco por las cantidades de \$800 y \$1,000 pesos respectivamente⁵⁸⁴. Por su parte, Miguel Trigueros, tercer director de la Imprenta, afirmaba que los primeros útiles fueron adquiridos a Ignacio Escalante, antiguo impresor, y luego, a Villanueva y Francesconi otra prensa que perteneció al periódico conservador *El Pájaro Verde*, con el fin de reforzar la maquinaria⁵⁸⁵.

La dirección de la Imprenta Religiosa, como apuntamos, estuvo depositada en un principio en Miguel Torner, quien fungió como tal hasta 1884, año en que falleció. El día y mes de su muerte, según escribió Manuel Trigueros en la revista del *Propagador* fue el 29 de noviembre⁵⁸⁶. El puesto dejado por Miguel Torner fue ocupado por Miguel Trigueros, quien junto con su hermano Manuel, trabajaban en la imprenta desde 1874; El segundo director murió el 10 de junio de 1894; a partir de ese momento Manuel, hermano del difunto, tomó la dirección hasta el año de 1905 inclusive. En adelante, es decir desde 1906 aparecerá otra casa impresora en el *Propagador*⁵⁸⁷. Cabe preguntarse en este momento, si con la muerte de Manuel Trigueros terminó la historia de la Imprenta Religiosa y de la misma Biblioteca Religiosa y, a su vez, comenzó otro esquema de publicación ya en manos de los Misioneros Josefinos, fundación del padre Vilaseca, que como veremos se hará años más tarde.

Los colaboradores de la Biblioteca y de la Imprenta de los que tenemos noticias fueron: Francisco Ordaz Peña, quien desde niño trabajó en ella hasta llegar a ocupar el puesto de Regente y Josefa Urquía encargada de la encuadernación⁵⁸⁸.

⁵⁸² J. Castillo y Piña, *Conferencia que dictó el Sr. Pbro. D. José Castillo y Piña la noche del 17 de marzo de 1953 en el salón anexo a la Iglesia del Espíritu Santo de los Misioneros Josefinos Mexicanos, con motivo del primer centenario de la venida a México del siervo de Dios R. P. D. José María Vilaseca, ...*, 5.

⁵⁸³ Cfr. Jesús García G. "El p. Vilaseca y la Biblioteca Religiosa", 7-10

⁵⁸⁴ *Ibíd.*, 1.

⁵⁸⁵ Trigueros y Colaboradores, "La Imprenta y la Biblioteca Religiosa", en *Testimonio de afecto y gratitud...*, 19.

⁵⁸⁶ Esquela de defunción. "El sacerdocio católico", en *El Propagador* 3 (1884) 77; M. Trigueros y Colaboradores., en *Testimonio de afecto y gratitud...*, 19.

⁵⁸⁷ *Ibíd.*

⁵⁸⁸ *Ibíd.*

c) apoyo de las autoridades eclesiásticas

Desde su nacimiento la Biblioteca Religiosa fue bien acogida por el episcopado mexicano recibiendo de su parte, un respaldo moral y material. Sobresale por el interés que tuvo hacia esta obra, el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. El Arzobispo estando en Roma, donde asistía al Concilio Vaticano I, efectuado, como fue mencionado, del 8 de diciembre de 1869 al 18 de julio de 1870, sostuvo correspondencia con el padre Vilaseca con el fin de animarlo en el trabajo que había emprendido. En la *Pequeña Historia* se reprodujeron extractos de cinco cartas que el arzobispo envió a Vilaseca, en las cuales mostraba su apoyo a la mencionada Biblioteca Religiosa:

Recomiendo eficazmente la empresa de la Biblioteca Religiosa a los señores Gobernadores de mi arquidiócesis...

Roma, 1 de mayo de 1870.

En la primera audiencia que se sirva otorgarme el Sto. Padre, no olvidaré las gracias e indulgencias que Ud. decía, y le pediré sobre todo su bendición apostólica, que alcanzará la perseverancia en Ud. y los frutos más costosos de su trabajos y sacrificios...

Roma, 24 mayo de 1870.

Puede ser que me haya olvidado hablar a Usted de la conveniencia y aun necesidad de favorecer hasta donde se pueda el establecimiento y el progreso de la Biblioteca Religiosa...

Lucerna, 25 de agosto de 1870.

He recomendado la Biblioteca Religiosa a los señores Gobernadores por conducto del Dr. Barón y espero que por medio de una excitación que dirija a los señores curas párrocos y a los fieles de mi arquidiócesis, todos podrán aprovecharse de tan útiles y convenientes publicaciones...

Sin fecha⁵⁸⁹

En efecto, según las disposiciones del arzobispo, el secretario de la arquidiócesis, el presbítero Tomás Barón envió una circular el 19 de octubre de 1870 a los curas de aquella jurisdicción, manifestando el parecer de los señores Gobernadores acerca de la Biblioteca Religiosa. En esa circular se decía:

⁵⁸⁹ J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 8 - 10.

Los Gobernadores de la Mitra dan su apoyo a la Biblioteca Religiosa.

Se hace público la aprobación que los obispos han dado a la edición de las obras de aquella empresa.

Se exhorta que se promueva la lectura de los libros publicados por la Biblioteca Religiosa en las parroquias.

Se invita a los presbíteros que quieran enviar escritos para ser editados por dicha Biblioteca⁵⁹⁰.

Además del apoyo moral, el padre Vilaseca manifestaba que el Arzobispo lo había ayudado económicamente para el sostenimiento de la obra, así lo decía en su *Pequeña Historia*:

Y destinó para este fin una suma que recibimos mensualmente por mucho tiempo...⁵⁹¹.

Del mismo modo, muchos obispos estimularon la lectura de las obras de la Biblioteca Religiosa otorgando indulgencias para cada página leída de los libros publicados, como fue el caso del mismo arzobispo y del obispo de Durango, José Vicente Salinas⁵⁹². En 1871 en una de las obras publicadas se leía:

Varios preladados de México han concedido 580 días de indulgencias por cada página de todas las publicaciones de la Biblioteca Religiosa...⁵⁹³.

Un año después, en 1872, las indulgencias concedidas por los diferentes preladados, en las condiciones ya citadas, fueron de 800 días⁵⁹⁴.

Un hecho curioso en la historia de la Biblioteca Religiosa fue el relacionado con la censura eclesiástica de sus obras. Este aspecto nos muestra otra faceta del apoyo que el arzobispo otorgó a esta obra. Vilaseca y su socio el editor Miguel Torner presentaron una solicitud al Arzobispo para que nombrara censores para las futuras obras programadas⁵⁹⁵. Esta petición promovió la reorganización de la Junta de Censores del arzobispado que al parecer no estaba en funciones. Por acuerdo del Arzobispo fue ratificado como presidente al Deán del Cabildo

⁵⁹⁰ Colección de Documentos Eclesiásticos de México, I, 143-144.

⁵⁹¹ J. M. Vilaseca *Pequeña Historia...*, 7.

⁵⁹² J. M. Vilaseca, *El Protestantismo y la Francmasonería*, México, 1870, 516; J. M. Vilaseca *Pequeña Historia...*, 9-10;

⁵⁹³ J. M. Vilaseca, *Solemne mentís dado a los protestantes*, México, 1871.

⁵⁹⁴ *Ibíd.*; *El Propagador* (1872) 2.

⁵⁹⁵ Solicitud de Miguel Torner al arzobispo Labastida, AHAM, josefinos.

catedralicio Manuel Moreno y Jove y como vicepresidente al arcediano del mismo colegio, el presbítero José Braulio Sagate. Como vocales a los canónigos Agustín Rada, Eulogio María Cárdenas, Próspero María Alarcón, Gil Alemán. Como secretario a fray Pablo Antonio del Niño Jesús y como prosecretario a Ambrosio Lara; y con el nombramiento de consultores teólogos a los presbíteros Moreno y Juan María Hernández; y a los frailes Porfirio Rosales, Luis Malo y Rafael Venegas, éste último, provincial de los franciscanos⁵⁹⁶. Sin embargo, ante la lentitud de los trámites de la Junta, los editores de la Biblioteca Religiosa, léase Torner y Vilaseca, volvieron a recurrir con el Arzobispo, casi nueve meses después, para obtener el nombramiento de censores especiales. Los editores argumentaban en su nueva exposición que su deseo eran cumplir las leyes de la Iglesia y al mismo tiempo no perder su ritmo de producción editorial; por ello proponían como censores a los frailes Miguel Sosa del Oratorio de San Felipe Neri y a Francisco Moctezuma de la Orden de San Diego; así como al mismo padre Vilaseca⁵⁹⁷. El arzobispo accedió a la petición con una nota del 24 de mayo del mismo año en el que nombraba a los dos frailes mencionados⁵⁹⁸. Tal petición fue atendida por las respectivas comunidades religiosas de donde dependían dichos sacerdotes. El nombramiento de estos nuevos censores se concretó el 5 de junio de 1872⁵⁹⁹. El caso particular de Vilaseca fue diferente porque su nombramiento fue dado por el Arzobispo de manera verbal, y no fue sino hasta después, cuando ante la duda y consulta del Provisor de la curia, el mismo Arzobispo ratificó por escrito su permiso⁶⁰⁰. Lo curioso de todo, es que, no obstante haberse tomado todas las medidas anteriores, siguió apareciendo como censor en muchos de los libros publicados por la editorial el visitador de la Congregación de la Misión, Juan Masnou⁶⁰¹.

Como quiera que haya sido, el ímpetu de los editores no se detuvo y la Biblioteca Religiosa publicaba sus obras sin parar. El mismo padre Vilaseca escribía en este sentido, en 1891:

Los fieles sedientos de la divina palabra, devoraban aquellas impresiones de la Biblioteca Religiosa, apenas salían de sus prensas; y también porque hemos podido publicar ochocientos mil tomos

⁵⁹⁶ Acuerdo de gobierno del 28 de junio de 1871. AHAM, Gobierno, asuntos comunes, Libro 43, f. 280, n. 8; acuerdo de gobierno, 30 junio de 1871. AHAM, Gobierno, asuntos comunes, Libro 41, f. 281, n. 10.

⁵⁹⁷ Solicitud de Miguel Torner dirigida al Arzobispo, 21 marzo 1872, AHAM, josefinos; acuerdo de gobierno del 27 de abril 1872 AHAM, Gobierno, Libro 43, f. 133, n. 8; acuerdo de gobierno del 30 abril de 1872, AHAM, Gobierno, libro 43, f. 140, n. 3. del

⁵⁹⁸ Acuerdo de gobierno del 24 de mayo de 1872. AHAM, gobierno, Libro 43, f. 238, n. 7.

⁵⁹⁹ Carta de fray Miguel Sosa a Pelagio Antonio Labastida, 5 de junio de 1872. AHAM, josefinos.

⁶⁰⁰ Expediente de la Secretaria Arzobispal: sobre nombramientos de censores, marzo 21 de 1872 AHAM, Indiferentes (1872), n. 31, f. 98; AHAM, gobierno, asuntos comunes, Libro 43, ff. 133-134, n. 8; f. 140, n. 3 y 7.

⁶⁰¹ Acuerdo de gobierno. AHAM, Gobierno, asuntos comunes, Libro 41, f. 311, n. 12; f. 318, n. 7.

(800, 000) y por lo menos el duplo encuadernamos y hojas de distintas formas y tamaños...⁶⁰²

Un ejemplo de lo anterior fue la primera obra publicada por la Biblioteca Religiosa, *Quién es María la Madre de Dios*, de ella se publicaron 5, 000 ejemplares y a los seis meses sólo quedaban 300 volúmenes. La práctica de la Biblioteca era vender una parte y obsequiar otra. En este caso se obsequiaron 1, 000 libros. Otro caso fue el de los siete opúsculos llamados *Solemnes Mentís contra los protestantes*, de los cuales se imprimieron 27, 000 ejemplares⁶⁰³. La producción de folletos y cuadernos hasta diciembre de 1870, según un reporte elaborado por el mismo padre Vilaseca, sumaban, 48, 000 oraciones *¡Oh Virgen de Dios!*; 7, 000 coronillas de *Nuestra Señora de Guadalupe*; 1,000 *alabanzas de María*; 1,000 *coronas de la Soledad de María*; 1, 000 *Manuales del Cristiano*; 75 *visitas al Santísimo Sacramento de San Alfonso María de Ligorio* y más de 1 000 *Meditaciones para todos los días*⁶⁰⁴. Todos ellos repartidos gratuitamente en muchos lugares de la República.

Además de que muchos libros se obsequiaban, el precio de los mismos era muy bajo; solamente como muestra veamos algunos de ellos: *Quién es María la Madre de Dios*, costaba 0.37 cvs; *Confesión o Condenación*, 0.68 cvs.; *Quién es J. C.*, 0.37 cvs.; *Protestantismo y la Francmasonería*, 0.68 cvs.; *El Credo*, 0.37 cvs.; cada *solemne mentís*, 0.6 cvs. El Libro más caro por ser voluminoso fue *La Vida de la Inmaculada y divina María* con un valor de 3.50, pues contaba con 722 páginas.

d) Los libros publicados en 1870

La temática de las publicaciones de la Biblioteca Religiosa fue variada y de diversos autores. Existen desde tratados dogmático-morales hasta hojas con oraciones. Dentro de esta gama de impresos, sobresalen ocho libros de la autoría de Vilaseca publicados entre los años de 1870 y 1872; seis de estos libros tienen el objeto de contrarrestar la propaganda protestante y era una manera de cumplir uno de los propósitos fijados por la casa editorial. Del resto de los libros publicados, uno está dedicado a la Inmaculada Concepción de la Virgen María y otro, al tema de la educación de la juventud.

Dado que la mayoría de los libros publicados en estos años giraban alrededor del protestantismo, conviene tener en cuenta que este movimiento religioso pudo desarrollarse con cierta tranquilidad en el país, gracias a la Ley del 28 de diciembre de 1855 que proclamó la libertad de prensa y a la del 4 de diciembre de 1860 que

⁶⁰² J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 10.

⁶⁰³ J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 5 - 6; 21-24; *Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, III, 223-228.

⁶⁰⁴ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 4.

declaró la libertad de cultos. Dentro de este marco legal, en opinión de Jean Pierre Bastian, los liberales en lugar de crear sociedades religiosas protestantes optaron, primero, por obtener el apoyo de una fracción del clero disidente con el que se intentará provocar un cisma católico mexicano con la esperanza de crear una iglesia mexicana subordinada al Estado. Sin embargo, esta estrategia no surtió efecto ya que pocos clérigos apoyaron la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. El pequeño grupo de padres cismáticos o *padres constitucionalistas* como Manuel Aguilar Bermúdez, Rafael Díaz Martínez, Francisco Domínguez y Enrique N. Orestes fueron combatidos con prontitud y eficacia por el episcopado mexicano encabezados por el Arzobispo de México. Más adelante, la caída del Segundo Imperio propició que el movimiento misionero protestante alcanzara mayor solidez. En 1867 le fue proporcionado al ex dominico Manuel Aguas, quien fuera párroco de Azcapotzalco, la iglesia de San José de Gracia y el templo de San Francisco; se aliaron con él 14 sacerdotes, entre ellos, Agustín Palacios, ex cura de El Sagrario Metropolitano y segundo capellán de Maximiliano, e Ignacio Arellano también ex dominico. Del mismo modo, debemos tener presente la llegada de Henry Riley enviado por la Iglesia episcopal estadounidense para organizar y apoyar con recursos económicos a este grupo de sacerdotes.

El movimiento protestante se pudo extender, en opinión de Bastian, gracias a tres redes que se entretrejieron en diversos momentos y lugares. La primera, correspondió a los cismáticos como el caso de los excuras Aguas y Palacios que pronto fueron cooptados por la iglesia anglicana. La segunda, fueron las sociedades independientes formadas por grupos liberales y masones que fundaron decenas de congregaciones en algunas poblaciones de los Estados de la República como Nuevo León, Coahuila, Hidalgo y México. En este último Estado, por ejemplo, se reportaban con alguna agrupación protestante las siguientes poblaciones: Chalco, Amecameca, Tlanepantla, Tizayuca, o el caso de Ixtlahuaca, señalado por el mismo Vilaseca, etc. Y la tercera red, fue la disidencia religiosa que, aunque no era propiamente apoyada por ninguna sociedad protestante, su liderazgo laico lo asemejaba a aquellos movimientos religiosos⁶⁰⁵. En estas condiciones, la propaganda protestante comenzó a impartir una catequesis sobre una sociedad católica resquebrada, entre otras cosas, por las confrontaciones Iglesia-Estado de los últimos 20 años y por la relajación de costumbres, sobre todo del clero, tanto regular como secular.

Los puntos que principalmente combatían los protestantes en su propaganda eran: La devoción que los católicos profesaban a los santos, en especial a la Virgen María; el papado y la doctrina de la infabilidad; el sacerdocio ministerial; y la única manera de interpretación de la Biblia. Frente a este ambiente, Vilaseca escribió.

⁶⁰⁵ J. P. Bastian, *Los Disidentes...*, 25 - 48; J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 6.

Fue cuando a pesar de nuestra miseria y falta de conocimientos literarios sobre los diversos ramos del saber eclesiástico, comenzamos a pensar en los medios que de nuestra parte podríamos adoptar para detener en algo el mal que se desbordaba ya...⁶⁰⁶.

De este modo, en 1870 salieron a la luz pública una serie de obras de controversia escritos con un lenguaje sencillo y destinados, sobre todo, a la gente de escasos recursos porque era ahí donde los protestantes intentaban infiltrarse.

Quién es María la Madre de Dios

La primera publicación de la Biblioteca Religiosa fue *Quién es María la Madre de Dios*. Esta obra llevó el siguiente subtítulo, o sea refutación de la undécima noche de los romanistas, titulado *la Virgen María*. Se trata de un Volumen de 212 páginas, del cual se imprimieron 5, 000 ejemplares. El libro nació de la lectura del citado opúsculo protestante intitulado *La undécima noche de los romanistas, la Virgen María*; ese escrito cuestionaba la devoción a María resaltando que los católicos rendían a la Virgen el culto que es propio a Jesucristo; de ahí que Vilaseca con su obra tratara de *la figura de María y el tipo de culto que la Iglesia católica le brindaba*⁶⁰⁷. La obra posteriormente alcanzó cuatro reediciones más.

En cuanto a la redacción de aquel libro dijimos que desde 1868 había sido terminado al menos en su parte fundamental, pues fue en Monterrey donde Vilaseca leyó la *Undécima noche de los romanistas* y tomó la resolución de escribir algo para refutar tal folleto⁶⁰⁸.

El 10 de mayo de 1869 Vilaseca solicitó de la Mitra el permiso para publicar su obra; el 16 de agosto del mismo año recibió respuesta favorable de parte del secretario del arzobispado, Tomás Barón. El censor de la obra fue el visitador provincial de los Paúles, Juan Masnou. A mediados de enero de 1870 el libro vio la luz pública⁶⁰⁹.

⁶⁰⁶ J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 6.

⁶⁰⁷ J. M. Vilaseca, *Quién es María la Madre de Dios*, México 1870, 4, también ver el prólogo. Existe una segunda edición del año de 1882; *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 4.

⁶⁰⁸ "Los protestantes vencidos por María o sea refutación de la undécima noche de los romanistas, titulado *la Virgen María*", en *Jesús, María y algunos Santos*, 136-189.

⁶⁰⁹ AHAM, Gobierno, asuntos comunes, Libro 36, f. 533, n.5 y Libro 37, f. 244, 2. 14; *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 4; J. M. Vilaseca, *Quién es María la Madre de Dios*, 4.

Confesión o Condenación

Dos meses más tarde, Vilaseca editó *Confesión o Condenación* con un tiraje de 5 000 ejemplares. Es una obra de 480 páginas en su primera edición. La idea de su composición se originó cuando Vilaseca participaba, como vimos, en la misión que los Paúles dieron en Ixtlahuaca. El libro escribía Vilaseca en el prólogo:

*Demuestra a los protestantes la falsedad de su doctrina y explica el modo de confesarse*⁶¹⁰.

En efecto, Vilaseca observó durante las misiones en las que participó que muchos católicos estaban confundidos por las lecturas que hacían de los libros protestantes, en donde se afirmaba el origen humano de la confesión y por ende se negaba su obligación. En la primera parte del libro, Vilaseca se propuso atajar aquellas ideas y, en la segunda, explicar ampliamente el modo de confesarse exponiendo la doctrina clásica de la Iglesia sobre el examen de conciencia, el dolor de los pecados, la firme enmienda, la confesión propiamente ante el sacerdote y el cumplimiento de la penitencia.

Así pues, el 11 de enero de 1870 se introdujo en la Mitra la solicitud de aprobación del libro, la cual se concedió más tarde, a través del voto favorable del censor nombrado para el efecto, el presbítero y canónigo Próspero María Alarcón⁶¹¹, quien será posteriormente arzobispo de México. Este libro fue ampliamente difundido pues, se hicieron diez ediciones más en vida de Vilaseca.

El Protestantismo y la Francmasonería

Durante los últimos días de junio, apareció el libro titulado *El Protestantismo y la Francmasonería*. Este libro tuvo el mismo contexto de origen que los dos anteriores: la actividad misionera que Vilaseca tuvo, como quedó dicho, en su última estancia en Saltillo y Monterrey, la cual lo llevó a encontrarse frecuentemente con los protestantes. Además, en la ya mencionada misión de Ixtlahuaca, observó lo que realizaba una logia masónica y la influencia que tenía en aquel pueblo. Lo anterior lo motivó para iniciar la redacción de este escrito con el propósito de abordar las propuestas del protestantismo y de la masonería para argumentar su falsedad. El libro fue hecho en forma de diálogo en donde

⁶¹⁰ Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa, 4; J. M. Vilaseca, *Confesión o Condenación*.

⁶¹¹ Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa, 4-5; J. M. Vilaseca *El Protestantismo y la Francmasonería*, ver el prólogo.

interactúan un sacerdote católico, un ministro protestante y un *católico a la moderna*; trataba directamente sobre el protestantismo, la masonería y la Iglesia católica romana a la luz del recién celebrado Concilio Vaticano I, lo cual mostraba la actualidad del autor⁶¹²; así mismo, en la última parte desarrollaba los razonamientos necesarios para demostrar la divinidad de Jesucristo⁶¹³. El libro fue estructurado siguiendo el modelo de la *controversia*, género que, como se dijo en su momento, había desarrollado y cultivado nuestro personaje en su *vademécum*.

El permiso de la obra lo requirieron por separado Miguel Torner y Vilaseca, el 21 y 22 de septiembre de 1869 respectivamente. La respuesta la recibieron el 11 de enero de 1870. El censor siguió siendo el visitador de los Paúles, Juan Masnou. En el libro se puso equivocado el *imprimatur*, pues tenía 11 de enero de 1869, y según los archivos del arzobispado fue en 1870. Cabe hacer la observación de que el nombre con el cual iba a salir el libro era *Un ministro protestante y un católico a la moderna, en el cual se declara el origen del protestantismo, el origen de la Iglesia católica romana y la divinidad de Jesucristo*⁶¹⁴. Por alguna razón quedó sólo el título que conocemos actualmente, *El Protestantismo y la Francmasonería*. La primera edición tuvo un tiraje de 5 000 ejemplares.

La Educación de la Juventud por medio del cuarto mandamiento de la Ley Santa del Señor

El año de 1870 se cerró con la publicación titulada *La Educación de la Juventud por medio del cuarto mandamiento de la Ley Santa del Señor*, la cual salió a la luz pública a mediados de diciembre. De este libro se hicieron los respectivos 5, 000 volúmenes.

El libro contaba con 98 páginas y abordaba, como indica el título del texto, los temas derivados del análisis del cuarto mandamiento, según los siguientes rubros: deberes de los hijos para con los padres y de éstos para con aquéllos; los deberes generales y particulares de los consortes entre sí; los mismos deberes entre los amos y los criados; y las obligaciones que Dios mismo impone a los fieles con relación a los sacerdotes; se habla igualmente sobre el sacerdocio con el fin de promover las vocaciones sacerdotales entre los jóvenes⁶¹⁵. El fin, pues, del libro era rescatar a la juventud de las ideas imperantes en una sociedad que iba, según el autor, en contra de una educación ortodoxa.

⁶¹² AHAM, Gobierno, asuntos comunes, Libro 39, f. 234, n. 3.

⁶¹³ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 4.

⁶¹⁴ J. M. Vilaseca, *El Protestantismo y la Francmasonería*, permiso de impresión; AHAM, Gobierno, asuntos comunes, libro 37, f. 384, n. 4; libro 39, f. 234-235, n. 4.

⁶¹⁵ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 5.

El permiso para su impresión fue pedido por el padre Vilaseca el 21 de septiembre de 1869 y obtenido el 11 de enero de 1870, siendo su censor el mismo padre Juan Masnou⁶¹⁶.

e) Los libros publicados en los años de 1871 y 1872

Una segunda serie de obras de la Biblioteca Religiosa se dieron a conocer en 1871 siguiendo la misma dinámica y proceder.

La vida de la Inmaculada y divina María

La primera de ellas fue *La vida de la Inmaculada y divina María, Augusta Madre de Dios*, por medio de la cual, Vilaseca presentaba la vida de María partiendo de su Inmaculada Concepción. Esta obra ya estaba preparada, como dijimos, desde 1867. La aprobación fue otorgada por el gobierno eclesiástico de la diócesis de Linares cuando Vilaseca se encontraba en Saltillo y decía así:

*Monterrey, octubre 7 de 1867, visto el dictamen del señor canónigo presbítero Don Alejandro González Garza, damos nuestra licencia para que se imprima y publique... Lo decretó y firmó el Sr. Gobernador de esta Sagrada Mitra, Orozco Antonio Vega, secretario*⁶¹⁷.

De este libro sólo se hicieron 1 300 ejemplares porque era bastante voluminoso, contaba con 722 páginas; más tarde en 1884, se realizó una segunda edición.

Solemnes Mentís dado a los protestantes

En 1871, Manuel Aguas y Agustín Palacios, como ya se hizo referencia, renunciaron a su ministerio sacerdotal y se convirtieron al protestantismo. Por este motivo, el jueves santo de ese año, los mismos protestantes colocaron en las esquinas de las calles de la ciudad, carteles con inscripciones e insultos para los católicos. Esta situación hizo reaccionar al padre Vilaseca con otros escritos, a los cuales se refería en estos términos:

⁶¹⁶ AHAM, Gobierno, asuntos comunes, Libro 37, f. 384, n. 4 y Libro 39, ff. 234-235, n. 4.

⁶¹⁷ J. M. Vilaseca, *Vida de la Inmaculada y Divina María, Augusta Madre de Dio*, permiso de impresión. Existe una segunda edición de 1884.

Llenos de sentimiento... y sufriendo una pena inmensa al ver que los grandes talentos nada decían, determinamos salir a la palestra con el único fin de manifestar la verdad y combatir animosamente los errores protestantes...⁶¹⁸.

De esta forma nacieron unos pequeños cuadernos en forma de diálogo que llevaron el nombre de *Solemne mentís dado a los protestantes*. Los cuadernos fueron apareciendo cada semana a partir del mes de abril, los cuatro primeros, los domingos y los últimos tres, los lunes. El 15 de abril el señor Torner, pidió permiso para su edición, pero por la premura de tiempo no hubo autorización escrita, sino oral, pues debían salir inmediatamente a la luz pública⁶¹⁹.

El primer opúsculo apareció en abril y en él se refutaron *los errores protestantes sobre la Biblia, sobre la Iglesia Católica, sobre el culto de los santos* – y se justificó – *al padre Ripalda; además se daba una breve explicación de los mandamientos*. Todo este material se redactó en 52 páginas.

En el mismo mes salió un segundo cuaderno de 35 páginas con el que Vilaseca contestó una carta que el ex dominico Manuel Aguas dirigió al que fuera su superior provincial, el padre Nicolás Arias el 16 de abril de aquel año y que después presentó a la opinión pública en el periódico la *Voz de México* en forma de diálogo⁶²⁰. No sólo Vilaseca reaccionó a esta carta, hubo otros que lo hicieron en la prensa, como fue el caso del folleto intitulado *la Refutación de los errores contenidos en una carta que el presbítero D. Manuel Aguas ha publicado al abrazar el protestantismo* por un sacerdote católico⁶²¹. La misma Curia Metropolitana, a través del tribunal eclesiástico, sentenció inhabilitado para el ejercicio de sus ministerios sacerdotales y la excomunión mayor tanto a Aguas como a Palacios⁶²².

⁶¹⁸ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 7; AHAM, Gobierno, asuntos comunes, Libro 41, f. 54, n. 3; J. M. Vilaseca, *Solemne mentís dado a los protestantes*, México 1871.

⁶¹⁹ AHAM, Gobierno, asuntos comunes, Libro 41, f. 54, n. 3; *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 7; H. Ramírez, "En el centenario...", en *El Propagador* n. especial (1971) 14.

⁶²⁰ AHAM, Gobierno, acuerdos de 1871, abril.

⁶²¹ Anónimo, *Refutación de los errores contenidos en una carta que el presbítero D. Manuel Aguas ha publicado al abrazar el protestantismo*.

⁶²² *Sentencia pronunciada en el Tribunal Eclesiástico contra el religioso fray Manuel Aguas, dictada el 23 de junio de 1871 por el crimen de apostasía, así del sacerdocio y de los votos monásticos, como de la fe católica; Sentencia pronunciada en el Tribunal Eclesiástico contra el presbítero Agustín Palacios, dictada el 9 de agosto de 1871 por el crimen de apostasía y por haber contraído el llamado matrimonio civil*. AHAM, acuerdos de abril y mayo de 1871. También en: *Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, III, 225-228.

El tercer cuaderno apareció en mayo con el subtítulo *o sea nueva refutación a la carta del antes Fray Manuel Aguas, y ahora celeberrimo ministro de Ella y obispo de Él* y continuó abundando sobre el tema del primer *mentís* demostrando que el ex fraile era ministro del dinero y de la mujer, y un gran dogmatizador de ambos. La edición tenía el mismo número de páginas que el primer *mentís*.

El cuarto, quinto, sexto y séptimo *mentís* versaron ampliamente sobre el tema del papado y su infabilidad. Los argumentos que aportó Vilaseca en estos cuatro cuadernos fueron en defensa del postulado doctrinal que sostenía *que no puede citarse un solo error de los Papas cuando hablan ex cátedra*. El discurso de defensa fue fundamentado en las sagradas escrituras, los santos padres, la historia de la Iglesia, y el decreto emitido por el reciente Concilio Vaticano. Con esta exposición Vilaseca pretendía hacer hincapié en la doctrina tradicional de la Iglesia romana. Dichos cuadernos se publicaron el 5 de mayo con 34 páginas, el 22 de mayo con 35 páginas, el 29 de mayo con 33 páginas y el 15 de junio con 35 páginas, respectivamente. Al finalizar el sexto cuaderno se avisaba al público:

*A las personas que deseen tener los cuadernitos encuadernados en un tomito, que estando éstos bien tratados se les cambiará por el ínfimo precio de un real, por otro encuadernado a la holandesa; y las personas que lo quieran a la rústica se les cambiará gratis*⁶²³.

Así fue como nació el libro y llegó hasta nosotros en forma de un tomo. El total de cuadernos sueltos editados fueron 27, 000 y casi en un año se agotaron⁶²⁴.

Quién es María la Madre de Dios, segunda parte

Mientras se imprimían los *Solemnes Mentís* salió a la luz otro libro de controversia. En efecto, el 25 de junio de 1871 se imprimió la segunda parte de *Quién es María la Madre de Dios* con el título de *Quién es María la Madre de Dios o sea la perpetua virginidad de la Inmaculada y Divina María contra los protestantes, que es una obra que vuelve a considerar el folleto protestante La undécima noche de los romanistas, además de otros dos; Las Hijas de María y La Virgen María de la Biblia y de la Iglesia de Roma*. El fin de la obra fue defender concretamente la virginidad de María haciendo a un lado otros temas ya tratados en la primera parte. Por ello se concentró en nueve puntos que a continuación enlistamos:

1. *Lo que hizo Dios en María desde su concepción inmaculada.*

⁶²³ J. Vilaseca, *Solemne mentís dado a los protestantes*, al final del sexto cuaderno; Cfr. *Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, III, 225-227.

⁶²⁴ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 8.

2. *Que María hizo el voto de virginidad.*
3. *Que María fue Virgen en la Encarnación.*
4. *Que María fue Virgen en el parto.*
5. *Que María fue Virgen después de parto.*
6. *Que María necesariamente había de ser Virgen.*
7. *Que la tradición, los santos padres y los doctores nos demuestran la perpetua virginidad de María.*
8. *Qué frutos hemos de sacar de la lectura de esta obrita.*
9. *Y la defensa de las Hijas de María y la refutación del folleto que las acusa.*

Esta edición tuvo 2, 500 ejemplares de 291 páginas. La aprobación de la obra se solicitó el 15 de enero de 1871. En el acuerdo del 18 de enero los Gobernadores de la Mitra solicitaron el estudio de la obra al padre Masnou.⁶²⁵ Casi un mes después, el censor dio su voto aprobatorio mediante un comunicado fechado el 19 de febrero. Con este voto los Gobernadores aprobaron la publicación el 23 de febrero. En los archivos del arzobispado no aparecen estos dos últimos documentos. Sin embargo, Vilaseca afirmaba en el libro de cuentas de la Biblioteca Religiosa y en la parte inicial de su libro, que el censor había sido el multicitado padre Juan Masnou y que su publicación la habían autorizado los gobernadores de la Mitra, Manuel Moreno y Jove y Eulogio María Cárdenas sin especificar la fecha⁶²⁶.

María siempre Virgen

Esta obra nació con la idea de difundir masivamente el tema de la virginidad de María. Era una síntesis de la obra anterior, ya que ésta última era muy voluminosa y con una argumentación más abundante y apegada a la terminología teológica. El libro sólo tenía 36 páginas y su estilo era en forma de diálogo entre un cura y dos personajes llamados Lino y Cleto.

En julio de 1871 el editor de la Biblioteca Religiosa Miguel Torner solicitó la autorización para publicarlo. A petición del mismo Torner, el libro pasó a la censura del mismo visitador Masnou porque urgía su publicación y la Junta de Censura estaba reorganizándose. Este último dio su parecer favorable y Manuel Moreno y Jove, presidente de la Junta, autorizó su publicación en el acuerdo del 3

⁶²⁵ J. M. Vilaseca, *Quién es María la Madre de Dios, o sea perpetua virginidad de la Inmaculada y Divina María. Contra los protestantes*; AHAM, Gobierno, asuntos comunes, Libro 40, f. 361, n. 8.

⁶²⁶ J. M. Vilaseca, *Quién es María la Madre de Dios...; Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 8.

de octubre siguiente. Pero se imprimió hasta el 8 de septiembre de 1872 en un cuaderno de 36 páginas con un tiraje de 5, 000 ejemplares⁶²⁷.

De esta forma, Vilaseca concluía en 1872 una campaña literaria por medio de ocho obras con las que entablaba un debate abierto con la propaganda protestante. A su vez sumaba a esos números otra serie de obras de otros autores que según un reporte entregado por el mismo Vilaseca al Arzobispo llegaron a los 226 400 ejemplares.

Cuadro 8. Libros y revistas de la autoría del padre Vilaseca publicados por la Biblioteca Religiosa entre los años de 1870 y 1872

N.	Título	Año de publicación
1	¿Quién es María la Madre de Dios?, o sea refutación de la undécima noche de los romanistas titulada: la Virgen María	1870
2	Confesión o Condenación	1870
3	El Protestantismo y la Francmasonería	1870
4	La Educación de la Juventud	1870
5	La vida de la Inmaculada y divina María, augusta Madre de Dios	1871
6	Los siete solemnes mentís contra los protestantes	1871
7	¿Quién es María la Madre de Dios, o sea la perpetua virginidad de la Inmaculada y divina María contra los protestantes	1871
8	Revista mensual: el Propagador de la devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia	1871
9	María Siempre Virgen	1872
10	¿Quién es José el dignísimo esposo de María y el padre putativo de Jesús?	1872
11	Boletín mensual: El Sacerdocio Católico	1872
12	Pequeño mes de marzo	1872
13	Pequeño mes de mayo	1872

f) La Biblioteca Religiosa edita a otros autores

⁶²⁷ AHAM, Gobierno, Asuntos Comunes, Libro 41, f. 311, n. 12 y Libro 92, f. 21, n. 2; libro de gobierno 42, f 21, n.2; *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 9.

Además de las obras mencionadas, la Biblioteca Religiosa tradujo y reimprimió obras de otros autores. Entre ellas podemos mencionar algunas hechas por los miembros de la provincia Vicentina de México o para uso de la Congregación de la Misión en sus misiones como fue el *Cristiano protestante juzgado en el tribunal de Jesucristo* de Román Pascual, *Meditaciones para uso de los eclesiásticos*, traducido por Agustín Torres cuando era director del Colegio Clerical de Morelia publicado en 1859 y reeditado en 1872, *Prácticas de piedad para el ejercicio de las santas misiones, dispuestas por los padres de la Congregación de San Vicente de Paúl, y aumentado por los mismos con el examen de conciencia y el Viacrucis a docena*; así como libros clásicos de la literatura devocional que se sumaron a los folletos y hojas de distintas advocaciones que sirvieron para fortalecer la religiosidad popular del pueblo cristiano. De 1869 a 1872 se publicaron, entre otros autores a Alfonso María de Ligorio, Antonio María Claret, L. Gastón de Segur, fray Agustín de Osimo, Gabino Chávez y Diego José de Cádiz; cabe aclarar que muchos de los devocionarios publicados fueron de autores anónimos.

Existen dos catálogos que nos refieren la producción editorial de la Biblioteca Religiosa, uno publicado por el editor Miguel Torner en 1872 con el título de *Catálogo de las obras impresas por la Biblioteca religiosa, establecida en 1869, bajo el patrocinio de nuestra Señora de Guadalupe*⁶²⁸. El otro fue realizado por Vilaseca cuando daba un informe de sus obras al Arzobispo de México en 1873. Las fechas que abarcan el elenco de Vilaseca van de enero de 1872 al 27 de diciembre de 1873. Y el título del mismo libro era: *Notas de las obras y opúsculos publicados por la Biblioteca religiosa desde enero de 1872 a la fecha*⁶²⁹. De estos elencos damos noticia en los cuadros 9 y 10 para darnos una idea de la temática abordada por la Biblioteca Religiosa y del número de publicaciones producidas en tan sólo tres años. En su conjunto las publicaciones se distinguen por la promoción de cuatro devociones muy extendidas en el siglo XIX: el Sagrado Corazón de Jesús, los corazones de Jesús y de María, la purísima concepción de María y, desde luego, la devoción a san José. Estos temas tenían la particularidad de estar referenciados a los momentos por los que atravesaba la Iglesia frente las ideas modernas, que según la visión de la jerarquía eclesiástica, iban en detrimento de la institución eclesiástica. Por ello había que recurrir a las diversas devociones para buscar su protección.

También son recurrentes los temas de formación cristiana tanto los dedicados a fomentar los sacramentos o las prácticas de piedad como el viacrucis o el rosario; así como las relacionadas con el comportamiento moral de los hombres, mujeres y niños. En fin, esta amplia gama de publicaciones dio razón para que el periódico *La*

⁶²⁸ Se publicó junto con el folleto *Noticias del escapulario* y con paginación propia.

⁶²⁹ *Informe sobre la Biblioteca Religiosa* presentada por Vilaseca a Pelagio Antonio Labastida, arzobispo de México el 27 de diciembre de 1873. AHAM, josefinos.

Voz de México calificara de *infatigables editores* a los promotores de la Biblioteca Religiosa⁶³⁰.

Cuadro 9. Publicaciones de la Biblioteca Religiosa de otros autores realizados entre los años de 1869 y 1872

N.	Título y Autor	Año de publicación
1	<i>¿Quién es Jesús, Dios y hombre?</i>	1869
2	<i>Quién es Jesucristo</i> de monseñor L. Gastón Segur, traducido por Vilaseca	1870
3	<i>Devociones varias en obsequio del santísimo Patriarca san José</i>	1870
4	<i>Breve resumen del nacimiento, hermosura y Devociones varias</i>	1870
5	<i>Devoción para el día diez y nueve de cada mes en honor del santísimo Patriarca</i>	1870
6	<i>Historia de los veinte y seis mártires japoneses, videntes de la Orden de los Menores Observantes Descalzos de San Francisco y los otros tres de la Compañía de Jesús, de fray Agustín de Osimo</i>	1871
7	<i>Noticia del escapulario de la purísima concepción</i>	1872
8	<i>El camino recto y seguro para llegar al cielo</i> de Antonio María Claret	1872
9		1872
10	<i>Nuevo Lavalle o sea feligrés instruido en los preceptos de N. S. M la Iglesia y aumentado con muchas y nuevas oraciones dedicadas al Sr. S. José y a los santos mexicanos San Felipe de Jesús y Bartolomé Gutierrez</i>	1872
11	<i>Visitas al Santísimo Sacramento y a María Santísima para todos los días del mes</i> de Alfonso María de Ligorio	1872
12	<i>Devoción a la purísima Virgen María, para honrar el misterio de su concepción sin mancha en el día octavo del mes</i> de Gabino Chávez	1872
13	<i>Siete visitas al Santísimo Sacramento</i> de Gabino Chávez	1872
14	<i>Manual del cristiano o instrucción de lo más preciso que se debe saber para confesarse, aumentado con las oraciones de la misa</i>	1872
15	<i>Noticia del escapulario de la pasión</i>	1872

⁶³⁰ La Voz de México, jueves 28 de noviembre de 1872, 2.

Cuadro 10. Publicaciones de la Biblioteca Religiosa de otros autores realizados en los años de 1872

N. °	Título y Autor	Año de publicación
1	<i>Noticia del escapulario de la pasión</i>	1872
2	<i>Avisos muy útiles a las señoras que han recibido el sacramento del matrimonio en los cuales les explica sus obligaciones para con Dios, para con el marido y para con sus hijos de Antonio María Claret</i>	1872
3	<i>Práctica de la Hora Santa en honor al Sagrado Corazón de Jesús</i>	1872
4	<i>Los tres estados del alma o sea, el alma en gracia, el alma en pecado mortal convidada al perdón, con el examen particular de conciencia y una meditación de los dolores de María santísima</i>	1872
5	<i>Método práctico que para mayor claridad de los ejercicios de los fieles acostumbran rezar cada día, o al menos todos los miércoles en honor del feliz tránsito del Patriarca señor san José, de la asociación del culto perpetuo del señor san José</i>	1872
6	<i>Noticias del escapulario de nuestra señora del Carmen</i>	1872
7	<i>Práctica de la Hora Santa en honor al Sagrado Corazón de Jesús</i>	1872
8	<i>Noticia del escapulario del señor san José</i>	1872
9	<i>Noticia del escapulario del patrocinio del señor san José</i>	1872
10	<i>Pequeñito devocionario para honrar a los sagrados corazones de Jesús y de María</i>	1872
11	<i>Práctica de la Hora Santa en honor al Sagrado Corazón de Jesús</i>	1872
12	<i>Novena en honor a la bienaventurada virgen Margarita María Alacoque</i>	1872
13	<i>Práctica para andar el viacrucis de Antonio María Claret</i>	1872
14		1872

3. LAS OBRAS JOSEFINAS

Las *obras josefinas* así llamadas por Vilaseca⁶³¹ comprendían: la revista *El Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia*, su boletín anexo, *El Sacerdocio Católico*, la Asociación de los Devotos del Señor San José, el Colegio Clerical del Señor San José, los Misioneros del Señor San José y las Hijas de María del Señor San José. Es incuestionable que estas obras no se pueden entender sin hablar de la propia devoción que Vilaseca profesaba al Santo. Sin embargo, cabe aclarar que aunque unas obras serán propiamente medios para dar a conocer y propiciar la devoción a San José, y otras perseguirán un fin más amplio, como era la labor pastoral, todas ellas deben ser vistas como partes de un gran engranaje que proyectó Vilaseca para acometer con su propia visión, la evangelización de la sociedad de su tiempo. Igualmente, no hay que olvidar, que estas fundaciones las realizó mientras trabajaba en los quehaceres propios de su ministerio y en el desarrollo de su labor editorial por medio de la Biblioteca Religiosa dentro del carisma vicentino. Dichas fundaciones, Vilaseca las realizó en el lapso de dos años: 1871 - 1872.

a) Albores de la devoción josefina de Vilaseca

La devoción josefina de Vilaseca no nació de manera espontánea, tuvo una evolución que llegó a su máxima expresión con la declaración del patronato de San José sobre la Iglesia Universal en 1870. La primera expresión vilasecana sobre la devoción a San José estuvo relacionada con su nombre de bautismo: José Jaime Sebastián. Este hecho lo consignaba en su juventud, cuando al ingresar al seminario interno vicentino en la Ciudad de México en el año de 1853, escribía en sus multicitadas memorias del noviciado, *Pensamientos sacados de los coloquios y conferencias del muy santo noviciado*, que llevaba el nombre de José no por casualidad, sino que porque la providencia de Dios le había dado ese nombre,

⁶³¹ J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 13

Para que con el ejemplo de mi santo patrón me enardeciera en el servicio y amor de Dios. Porque la iglesia da el nombre de algún santo para seguir sus virtudes y así aumentar el número de los santos, y porque el mismo nombre me exige obrar como mi patrón ya que no sirve el nombre sin obras.

Todo lo reducía, pues, a la imitación de su santo Patrón. En la segunda parte de la meditación que nos ocupa, Vilaseca exponía tres motivos para tener devoción a San José. Primero, veía en este personaje bíblico a un santo especial por su singular intercesión ante Dios que le provenía de su dignidad de esposo de María y padre de Jesús; por su poder como jefe de la casa de Nazareth y por su *heroica santidad*, pues había sido el varón más adornado de gracias. El segundo y tercer motivo descansaban en la exigencia de la misma espiritualidad vicentina, dado que San José había sido propuesto por Vicente de Paúl como modelo de los misioneros y noviciados de la Congregación de la Misión por su humildad y obediencia, tema en el que Vilaseca abundará más tarde. Concluía su reflexión, subrayando que la devoción a su santo no consistía en rezarle oraciones o hacerle novenas, sino en imitar sus virtudes porque de nada servirían aquellas prácticas sin las obras que las respaldaran.

Id a José

El 2 de abril de 1855 Vilaseca profesó como Vicentino según se hizo mención en el apartado correspondiente. Durante ese año y parte del siguiente, preparó otro manuscrito en el que compendió la vida de Jesús y la de los principales santos, pues justificaba en el prólogo que:

La conducta de Jesús, de María y de los santos es como el evangelio puesto en práctica.

Reunía ese material porque sabía que más tarde le serviría para las conferencias y predicaciones que la obediencia le iba a encomendar. El manuscrito en cuestión se titula *Jesús, María y algunos Santos* y consta de 433 folios. En este volumen existen cuatro conferencias sobre San José cuyos títulos son semejantes y podemos resumirlos así:

Motivos para ser devotos de san José, en qué cosas he de imitarlo.

La primera conferencia, fue compuesta para celebrar la fiesta litúrgica de San José, un 19 de marzo. El tema central giraba en torno a José elegido esposo de María. Las virtudes que Vilaseca destacaba eran *la obediencia* porque José había ejecutado las órdenes del ángel y *la caridad* porque nunca pensó mal de su esposa.

Mayor relevancia tuvieron las tres siguientes conferencias. Ellas no indicaban la ocasión de su composición, pero sus objetivos eran vincular la vida de un misionero vicentino con la devoción a San José. Vilaseca señalaba que San José era digno de ser imitado por el papel que había desempeñado en el plan de salvación. No era posible separarlo de Jesús y de María. El *Id a José* del Génesis 41, 55, lo traducía en *imitad a José*, ya que, para Él, sobresalían dos virtudes en el Santo, *el trabajo y la oración*, temas constantes de estas tres conferencias. Sobre el trabajo de San José, Vilaseca escribía:

La hermosura de esa Virgen, ese tesoro incomparable fue entregado a la custodia de las manos callosas del hombre del pueblo, del carpintero de Nazareth.

Esas *manos callosas* que dedicaban toda su energía para mantener a su familia era un ejemplo que debía impulsar al misionero a estar *útilmente ocupado* y enfrascado en el trabajo.

El otro aspecto de la vida de San José, que acompañaba al primero, porque éste quedaba santificado por aquél, era *la oración*. San José, decía Vilaseca, practicó la presencia de Dios debido a la continua convivencia con Jesús. *La oración no es otra cosa que hacer presente a Dios en toda nuestra vida*. Por eso San José era modelo de oración. La acción y la contemplación (*trabajo y oración*), era lo que constituía la vida del misionero. Así pues, para Vilaseca, San José además de ser patrón de la Congregación, era un modelo seguro para responder a la vocación misionera vicentina.

Entre 1862 y 1865 el padre Vilaseca, inmerso en el trabajo apostólico de las misiones populares, escribió veintidós breves puntos sobre las virtudes de San José. Estas se localizan en otro manuscrito cuyo título era, *Las Reglas Explicadas*. Esos incisos presentaban la doctrina común sobre San José: *José el elegido por Dios para ser esposo de María, José el justo, José Padre y tutor de Jesús, José el siervo fiel, la perfección de San José*, etc. Cabe resaltar que, al desarrollar estos puntos doctrinales, Vilaseca mostraba un buen manejo de la patrología relacionada con San José. En este sentido, resumía en dos incisos lo que veintitrés Santos Padres, Doctores de la Iglesia y Maestros de la Espiritualidad habían escrito sobre el Santo. Por ejemplo, aparecía por primera vez en sus escritos la afirmación tan discutida de san Bernardo: *José es semejante a María*.

Hasta este momento, la devoción a San José llenaba una necesidad interior de Vilaseca en su afán juvenil por encontrar el camino que lo llevara a la perfección cristiana. Veamos lo que acontece en los siguientes años.

¡Oh glorioso patriarca!... Ten piedad de estos niños.

El año de 1866 el padre Vilaseca fue destinado, como se ha señalado, a la ciudad de Saltillo con el fin de fundar un seminario auspiciado por la diócesis de Linares. En este contexto la nueva casa vicentina quedada a cargo de Vilaseca como superior de la comunidad. Después de algunas dificultades se abrieron oficialmente las puertas del colegio-seminario de San José el 17 de marzo del siguiente año.

El nombre de seminario no era casual, la influencia de la devoción josefina de la ciudad de Saltillo y el hecho de que San José fuera importante en la Congregación Vicentina pesaron a la hora de buscar el santo al que se le dedicaría la institución. Vilaseca recordaba, en 1871, que Saltillo poseía una *devoción sólida hacia San José* y por esa razón, podría bautizársele *con el honroso título de ciudad josefina*⁶³². Incluso, el padre vicentino, José Relats recordaba que Vilaseca había llegado a fundar una asociación josefina para mujeres en esa ciudad⁶³³.

Con ocasión de la inauguración del seminario, el padre Vilaseca dirigió un discurso en el que consagraba la nueva obra a San José. Decía en esa ocasión:

*Os damos a san José... ¡Oh glorioso patriarca!... Ten piedad de estos niños... mira a esta juventud, no te olvides de esta porción*⁶³⁴.

Repetía a los alumnos con gran insistencia que estaban llamados a ser un José, a vivir como José. Y en ese discurso concluía:

*A la manera que la casa será conocida por el colegio del señor San José, así cada uno de vosotros debe corresponder y ser del Santo al modo que el fiel devoto de María imitando su vida en su constancia al trabajo y a la oración*⁶³⁵.

Estos antecedentes, nos ayudan a asomarnos a la siguiente etapa en la que Vilaseca madurará su devoción a San José y se convertirá en el promotor más importante de la devoción josefina en México.

b) El Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia

Sin duda los acontecimientos vividos por el papa Pío IX y los padres conciliares durante la celebración del Concilio Vaticano entre los años de 1869 y

⁶³² El *Propagador* 1 (1871) 311.

⁶³³ El *Propagador* 1 (1871) 313.

⁶³⁴ *Jesús, María y algunos santos*, 433.

⁶³⁵ *Ibíd.*

1870 respecto a la intervención de los liberales en la ciudad de Roma y los sucesos en diferentes países relacionados con el planteamiento de una sociedad secular, donde la antigua concepción cristiana del mundo ya no era un referente, motivaron a la Sociedad Italiana de Sacerdotes seculares y regulares encabezados por el superior de los frailes franciscanos menores, fray Bernardino de Portogrueso para proponer a San José como patrón de la Iglesia Universal, mediante una petición fechada el 14 de julio de 1870. La respuesta del Papa y de los padres conciliares se dio por medio del decreto *Quemadmodum Deus*, firmado el 8 de diciembre de 1870, en el que se declaraba a San José: Patrón de la Iglesia Universal. Este modelo de devoción había sido muy recurrente en el siglo XIX y el hecho de que San José hubiera sido el protector de la Sagrada Familia en su peregrinar en Belén y el custodio de Jesús durante su infancia hacían del Santo, la figura idónea para anteponerla como un dique que detuviera los *males* que enfrentaba la Iglesia, continuadora de la obra de Jesús. Así lo expresaba el decreto mencionado, el cual entre otras cosas, decía:

...en estos tristes tiempos que corren, en que la Iglesia está oprimida en todas partes por sus enemigos, y abrumada por grandes calamidades.., los venerables obispos de todo el orbe católico han dirigido al Sumo Pontífice sus humildes súplicas y la de todos los fieles puestos a su cuidado, para que se dignara declarar a san José protector de toda la Iglesia Católica.

Estas mismas súplicas se repitieron con mayor premura en tiempo del sacrosanto Concilio Vaticano, y nuestro Santísimo Señor el Papa Pío IX, conmovido por la recientísima y triste condición de los hechos, quiere coronar estos votos, poniéndose él y todos los fieles bajo el poderosísimo patrocinio del Santo Patriarca José; y por lo tanto, le ha declarado solemnemente Patrón de la Iglesia Católica...⁶³⁶.

Esta proclama coronaba el movimiento josefino que venía desarrollándose en varias ciudades europeas, como era el caso de Barcelona, Roma, Verona, Módena y París. En Francia había salido a la luz en 1863 *Le Propagateur de la Devotion a Saint Joseph*, boletín de la Asociación del Culto Perpetuo de San José, editado por el padre Huguet. Por su parte, en 1866 se había fundado en Barcelona la Asociación Espiritual de Devotos de San José y uno de sus objetivos era la construcción de un templo dedicado a la Sagrada Familia. Al año siguiente apareció la revista del *Propagador de la Devoción del Señor San José*, boletín mensual de la Asociación Espiritual, cuyo fin era elevar sus oraciones en favor de la Iglesia y del Papa; su editor fue fray José María Rodríguez de la Orden de la Merced. Igualmente, en Italia se editaban dos publicaciones josefinas, una en Verona, con el título de *Eco de*

⁶³⁶ *El Santo Concilio Ecuménico del Vaticano*, Barcelona, 441-442.

San José bajo la dirección de Agustín Zanella y auspiciada por la Asociación de San José y la otra, en Módena con el nombre de *El Devoto de San José* dirigida por el padre Antonio Dondi.

En la República Mexicana, primero los gobernadores de la Mitra publicaron una carta pastoral el 14 de marzo de 1871 en la que hacían del conocimiento del clero y de los feligreses de la arquidiócesis que San José había sido proclamado *Patrono de la Iglesia Universal*⁶³⁷. Luego, el propio Arzobispo de México, se hizo eco del decreto del Papa y con ocasión de la festividad de San José del 19 mes de marzo de 1871, publicó una carta pastoral para transmitir una circular de la Sagrada Congregación de Ritos del 8 de diciembre de 1870 que acompañaba al decreto de patronato, y en la que disponía la forma de celebrar dicha festividad al ser elevada a la categoría de solemnidad. La carta pastoral en cuestión invitaba a los sacerdotes y fieles de la arquidiócesis a venerar a San José y recurrir a él como el gran intercesor que era⁶³⁸.

En este contexto, en el mismo mes de marzo de 1871, Vilaseca predicaba, por encargo de sus superiores, el *mes de San José* en la capilla del Colegio de San Vicente de Paúl, atendido por las Hermanas de la Caridad. Esta experiencia le fue muy importante, ya que confesaba más tarde, que durante ese mes había llegado a conocer más a San José, de tal manera, que lo motivó a escribir algo sobre este santo. De aquí nació la idea de preparar el libro titulado *¿Quién es José, el dignísimo esposo de María y padre de Jesús?* que publicaría un año más tarde con un tiraje de 5 200 ejemplares y la revista de *El Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia*.

Así pues, al finalizar la predicación del mes josefino, Vilaseca se propuso editar la revista mencionada para difundir la devoción a San José, siguiendo el ejemplo de las revistas josefinas europeas, de las cuales tenía bastante información como se puede apreciar en el primer número de *El Propagador*. Sin duda, la revista que más inspiró a Vilaseca fue la difundida en su entrañable Barcelona. Incluso, el enfoque de la devoción josefina que profesaban los promotores de Barcelona, se verá reflejada de manera inmediata en su revista y en la asociación josefina; del mismo modo, en el largo plazo, en la construcción de un templo dedicado a la Sagrada Familia como lo habían hecho en Barcelona con la iglesia diseñada por Gaudí y dedicada a la misma advocación. Vilaseca consignó esta experiencia y su decisión de publicar la revista de la siguiente manera:

Durante el mes de marzo algo concebimos del señor San José y compusimos una explicación clara y sencilla de sus gracias, dones,

⁶³⁷ Carta pastoral del 14 de marzo de 1871. AHAM, acuerdos n. 85, 1871; también en *El Propagador* 1 (1871) 16 -19.

⁶³⁸ *Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, II, 358 - 360.

*privilegios y excelencias, concluyendo el mes de marzo con la muy importante práctica de publicar el Propagador del señor San José y de la Sagrada Familia, de un modo semejante al piadoso Gerson, que después de haber hablado del santísimo Patriarca, nos dio a la luz su Devota Josefina*⁶³⁹.

Del mismo modo, a mediados de mayo, en una circular dirigida a los corresponsales y colaboradores de la Biblioteca Religiosa para dar a conocer la aparición de la revista, Vilaseca expresaba su deseo de responder al llamado del Papa sobre la invitación de promover la devoción a San José.

Vilaseca consiguió la aprobación para publicar la revista el 10 de julio después del visto bueno del consultor teólogo de la Junta de Censores de la arquidiócesis, el presbítero Juan María Hernández⁶⁴⁰. El inicio de la publicación según Vilaseca, quedaba enmarcado en una fecha significativa, el 19 de julio, día del mes dedicado a San José y fecha de la fiesta de San Vicente de Paúl⁶⁴¹. Sin embargo, la data real de su aparición quizá fue unos días previos al 19 por los comentarios recibidos de los mismos lectores de la revista, en donde mencionaban el envío de la publicación en fecha anterior al día asentado por nuestro personaje.

La portada de la primera revista nos delinea la intencionalidad y el fondo de la visión que Vilaseca tenía sobre esta devoción. Para ilustrarlo transcribimos dicha portada.

Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia, boletín destinado principalmente a propagar el culto del Santísimo Patriarca: dando a conocer sus privilegios y excelencias; sus gracias y favores obtenidos por su poderosa mediación. Se publica cada mes por los colaboradores de la Biblioteca Religiosa y bajo los auspicios del Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Lavastida y Dávalos, dignísimo arzobispo de México.

México, 1871

El objetivo de *El Propagador*, según su fundador, era difundir el culto a San José, dar a conocer los favores que los devotos josefinos recibían por su intercesión y divulgar la devoción que los mexicanos tienen al Santo⁶⁴². Sin embargo, un mes más tarde ampliaba el horizonte de su objetivo al llamar a la publicación la *Obra de El Propagador* y definirla como una archicofradía de oraciones y esfuerzos entre los

⁶³⁹ Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa, 8.

⁶⁴⁰ Acuerdo de gobierno del 10 julio de 1871. AHAM, Gobierno, Libro 41, f. 318, n. 7.

⁶⁴¹ Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa, 8.

⁶⁴² *El Propagador* 1(1871) 5.

devotos del Santo para pedir por el triunfo de la Iglesia. Al mismo tiempo, este proyecto era considerado por Vilaseca como un monitor de la devoción de San José al constituirse como órgano de difusión de todas las asociaciones josefinas existentes sin distinguo⁶⁴³.

Vilaseca no concebía su devoción josefina de manera aislada. Más bien la englobaba dentro de la imagen trinitaria que representaba la relación de San José con Jesús y María. De ahí que el nombre de la revista incluyera la denominación: *y a la Sagrada Familia*. Además, para Vilaseca existía, de manera particular, un vínculo muy estrecho entre la devoción josefina y la mariana. No hay que olvidar que ésta última devoción, profesada desde su juventud, le motivó a cambiar su nombre en el noviciado, de José Jaime Sebastián por el de José María. También es importante traer a colación la relación que Vilaseca establecía entre su experiencia del mes de marzo de 1871 con la intensa campaña realizada en defensa de la Virgen María por medio de sus libros, al grado de confesar que su devoción josefina había sido un regalo de María. Él mismo vinculó ambos acontecimientos en diversos pasajes de sus escritos como, por ejemplo, en su *Pequeña Historia*, en donde manifestaba, años más tarde, que:

*Una de las gracias que se dignó concedernos María, fue un gran amor a San José*⁶⁴⁴.

En cuanto al formato de la revista podemos señalar que se fue concebida como una publicación mensual. Su estructura y su estilo fueron muy simples. El propio Vilaseca lo explicaba años más tarde con estas palabras: - la revista contenía - *artículos doctrinales especialmente sobre San José o la Sagrada Familia; funciones religiosas que se celebran en honor del Santo en todo el país; y, gracias y favores que el Santo dispensa a sus devotos*. Sin embargo, también sirvió para difundir algunos escritos sobre diferentes temas como el pequeño mes de mayo⁶⁴⁵, Breves comentarios sobre el Cantar de los Cantares⁶⁴⁶, el libro Confesión o Condenación⁶⁴⁷. En cuanto al estilo, Vilaseca entendía que su revista estaba dirigida a la gente sencilla que apenas sabía leer⁶⁴⁸. Este último punto le trajo continuos señalamientos de algunos de sus hermanos en religión, quienes se hacían eco de otros sacerdotes que no compartían el estilo descuidado y desgarrado de la revista. Incluso, en la aprobación otorgada por la Mitra para la publicación de la revista se señalaba al margen, que se debería imprimir *con*

⁶⁴³ *El Propagador* 1 (1871) 59.

⁶⁴⁴ J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia*, 11.

⁶⁴⁵ *El Propagador* 1(1871) 321 - 351.

⁶⁴⁶ *El Propagador* 15 (1885) 55-58, 93-97, 141-145; 16 (1886) 43-47, 195-199; 211-216; 17 (1887) 43-50, 93-98.

⁶⁴⁷ *El Propagador* 22 (1892) 1-56; 23 (1893) 57 - 120; 24 (1894) 121-176.

⁶⁴⁸ *El Propagador* 21 (1891) 226.

*calidades de estilo*⁶⁴⁹. Sin embargo, Vilaseca tenía claro a quiénes dirigía su mensaje de propagación, por eso justificaba su lenguaje sencillo y poco cuidado.

Vilaseca aprovechó como plataforma de lanzamiento de su revista a la estructura editorial de la Biblioteca Religiosa y, para su difusión, a una serie de redes con la que contaba en los diversos círculos en donde se movía. Tales fueron los mismos suscriptores de la Biblioteca Religiosa, las Hermanas de la Caridad, las Hijas de María y sus hermanos de Congregación, quienes desde diversos puntos de la República recomendaban la publicación⁶⁵⁰. En el caso de los colaboradores de la Biblioteca Religiosa, Vilaseca envió una circular en mayo de 1871 en la que solicitaba su apoyo para alcanzar un buen número de suscriptores para la revista⁶⁵¹. Esto explicaba en parte, el éxito contundente que tuvo el primer número de la publicación y sucesivamente los siguientes números.

A este respecto, si nos atenemos a los informes proporcionados por el Vilaseca, el tiraje mensual de la revista fue en considerable aumento, ya que durante el primer mes tuvo tres reimpressiones; en este caso no sabemos a cuánto ascendió el tiraje. Sin embargo, para el año siguiente, Vilaseca reportaba para el mes de marzo una impresión de 500 ejemplares; en el mes de junio, de 3 500; en el mes de julio, de 5 000; en el mes de septiembre de 6 000 y para el 25 de mayo de 1873, casi dos años después de la aparición de la revista, reportaba en un informe dirigido al Arzobispo de México, el número de 7 000 impresiones mensuales. La vida de la revista con sus altas y bajas, ha seguido hasta nuestros días convirtiéndose en la publicación religiosa más antigua del país.

c) La Asociación Universal de los Devotos de Señor San José

La segunda obra josefina fundada por Vilaseca fue la Asociación de los Devotos del Señor San José. Como sucedió con la revista de *El Propagador*, ésta se constituyó siguiendo la tendencia europea de la promoción de asociaciones de devotos josefinos, como la Asociación de San José para alivio de las almas del purgatorio establecida en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Roma⁶⁵², la ya mencionada Asociación Espiritual de Devotos de San José de Barcelona y la Asociación de los Cíngulos de Verona.

Desde el punto de vista legal, el contexto no le era muy favorable. Las Leyes de Reforma habían suprimido la existencia de dichas asociaciones por medio de la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos del 12 de julio de 1859. De acuerdo con el artículo sexto de la citada Ley, quedaba *prohibida la fundación o*

⁶⁴⁹ Acuerdo de gobierno 10 julio de del 1871. AHAM, Gobierno, Libro 41, f. 318, n. 7

⁶⁵⁰ *El Propagador* 1 (1871) 358; 2 (1872) 1.

⁶⁵¹ *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, 8.

⁶⁵² *El Propagador* 1(1871) 27 - 32.

erección de archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades religiosas, sea cual fuere la forma o denominación que quisiera dárseles⁶⁵³. Si bien, dichas agrupaciones religiosas fueron suprimidas según la Ley, en la práctica, muchas de ellas siguieron existiendo reduciendo su actividad, aparentemente, a ejercicios devocionales⁶⁵⁴, aunque, como en el caso de la Asociación que comentamos, también sirvieron como un medio para apoyar con recursos económicos, tanto sus fines establecidos como otros concurrentes.

La asociación josefina fue concebida por Vilaseca en 1871 primero, como una agrupación de oraciones; al año siguiente, como un monitor que rastreaba y conjuntaba las diversas asociaciones existentes en la República. Era como una animadora de la devoción josefina guiada por el nuevo impulso provocado por la declaración del patrocinio universal de San José. La fundación de la Asociación se planeó en el mes de marzo de 1872 y se realizó el 1 julio, aunque simbólicamente su fundador la remitía al 19 de julio, fiesta de San Vicente y día relacionado con San José, como lo hizo con *El Propagador* y con *El Sacerdocio Católico*. Tuvo como sede el referido oratorio del Colegio de San Vicente de Paúl. Su creación respondía al cumplimiento de una promesa hecha a San José por haber tenido éxito con el primer número de la revista de *El Propagador*, el cual, como vimos, se agotó en su primera edición⁶⁵⁵. A los pocos meses de su fundación, la Asociación cambió a un nuevo domicilio ubicado en la calle del Montón número 3 de la misma ciudad de México, al que Vilaseca se había trasladado como superior del Colegio Clerical del Señor San José.

Nuestro personaje fue conformando los objetivos de la Asociación, en el lapso de dos años, de 1872 a 1874, los cuales podemos sintetizar en las siguientes líneas:

1. Dirigir todos los días a Dios nuestro Señor por intercesión de San José fervientes oraciones para alcanzar vocaciones para el estado eclesiástico.
2. Promover el culto y la devoción al Señor San José en todo México y aumentar cada día los devotos del Señor San José.
3. Ayudar a los niños para que puedan seguir la carrera eclesiástica sobre todos a los niños de escasos recursos.
4. Hacer de cada sacerdote que salga de su colegio un misionero del Señor San José que tome a pecho predicar por doquier sus glorias, gracias y excelencias, dignidad y demás prerrogativas.

La Asociación organizada por Vilaseca tuvo sus particularidades que la diferenciaban de los modelos que le sirvieron de inspiración. En primera instancia fue planteada como una concentradora y animadora, o como él la llamaba

⁶⁵³ F. Tena Ramírez, *Leyes Fundamentales de México, 1808 - 1982*, 639.

⁶⁵⁴ A. Bazarte Martínez, *Las Cofradías de Españoles en la Ciudad de México (1526 - 1869)*, 137 - 138.

⁶⁵⁵ *El Propagador* 2(1872) 2 -3.

*celadora*⁶⁵⁶, de las asociaciones ya existentes en el territorio mexicano, como la Asociación de la Buena Muerte en honor del Señor San José, que él mismo fundó en la capilla de la Purísima Milagrosa de Saltillo, la Asociación del Señor San José para Alivio de las Almas del Purgatorio, la Asociación del Culto Perpetuo del Señor San José, la Archicofradía del Cordón del Señor San José⁶⁵⁷, la Asociación de San José erigida en Tulancingo por mandato del gobernador de la Mitra Francisco María Ormaechea el 27 de agosto de 1868 en la capilla dedicada al mismo santo⁶⁵⁸, etc. Por lo tanto, su intención era, más bien, agrupar las asociaciones existentes y las que en el futuro se fundasen en una *asociación universal* vinculada con alguna asociación romana que tuviera el reconocimiento pontificio para compartir las gracias y beneficios espirituales. También sirvió como un apoyo espiritual por medio de oraciones y rogativas en favor de las vocaciones sacerdotales. Con sus propias palabras Vilaseca señalaba este objetivo de la siguiente manera:

Tiene por objeto dirigir a Dios nuestro Señor todos los días, fervientes oraciones, dirigidas al santísimo Patriarca, para alcanzar por su mediación vocaciones para el estado eclesiástico.

Otra característica singular que distinguió a la Asociación fue su condición de fuente de financiamiento para el Colegio Clerical creado meses más adelante. De hecho esta situación dio tranquilidad y sirvió de base para que el Consejo Provincial Vicentino aprobara la fundación del mencionado Colegio. Este modelo de apoyo económico fue replicado en algunos seminarios diocesanos por los obispos cuando vieron que con gran éxito se recababan las no despreciables sumas de las aportaciones de los devotos josefinos. Por esta razón, algunos obispos retirarán a Vilaseca, años más tarde, su permiso para seguir recaudando fondos porque no beneficiaban a sus seminarios o a sus arcas diocesanas.

La Asociación fue bien acogida por muchos de los devotos que se encontraban en las poblaciones y rancherías de la provincia mexicana. A los cinco meses, según testimonio de su mismo fundador habían 11 000 inscritos, a principios de 1873 sumaban cerca de 35 000 socios. Al año siguiente, se reportaban más de 50 000 asociados; en 1875 habían aumentado en más de 80 000; y en 1878 se registraban 326, 492⁶⁵⁹. Se le concedieron innumerables indulgencias, unas por su incorporación a algunas asociaciones constituidas en Europa como la Archicofradía de San Roque de Roma, la cual le otorga la patente de adhesión el 24 de julio de 1873 y la Asociación de los Cíngulos de Verona; y otras concedidas por la autoridad eclesiástica como fue el caso del arzobispo de México Labastida y

⁶⁵⁶ *El Propagador* 2(1872) 1; 59 - 60.

⁶⁵⁷ *El Propagador* 1(1871) 27, 73 -74, 137 - 138, 154, 169; 172 - 173, 313.

⁶⁵⁸ *El Propagador* 1(1871) 60 - 62.

⁶⁵⁹ *El Propagador* 3(1873) 304 - 474; 4(1874) 141 - 142; 5(1875); 8(1878).

Dávalos⁶⁶⁰. Así mismo, consiguió su erección canónica en 1876, teniendo como sede la iglesia de la Concepción que los Vicentinos tenían en el centro de la Ciudad.

d) El boletín *El Sacerdocio Católico*

La tercera obra josefina fue el boletín llamado *El Sacerdocio Católico*, que en realidad era un anexo de *El Propagador*. Como su nombre lo indicaba, fue concebido como medio para exaltar la figura del sacerdote y para promover las vocaciones sacerdotales. Meses más tarde, también fue declarado como el órgano difusor de las actividades realizadas por el Colegio Clerical del Señor San José.

El 1 de julio de 1872, al mismo tiempo que establecía la Asociación Josefina, Vilaseca anunciaba la aparición del boletín con el fin de dar a conocer el sacerdocio, estimular a los jóvenes para consagrarse a Dios, a las familias para que la propicien y a los *católicos para que faciliten los recursos necesarios*. Por este motivo le llamó también el *boletín de la Asociación Universal*⁶⁶¹. Como se trataba de un folleto nacido en el seno de sus obras josefinas, lo más natural era que los suscriptores del boletín fueran los mismos de *El Propagador* y de la Asociación josefina. , quienes donaban un tlaco para el sostenimiento del Clerical. Modelo que, como se señaló, incomodó a algunos obispos porque salían las aportaciones económicas de su diócesis, las cuales podían ser canalizadas a sus respectivos seminarios.

En su quinto prospecto Vilaseca señalaba que el boletín era:

*destinado a dar a conocer el sacerdocio católico, así como las grandes obras que habían llevado a cabo, registraba en sus anales cuanto tenía de relación con el Colegio Clerical y registraba las grandes y heroicas virtudes sacerdotales, así como los celadores de la Asociación Universal.*⁶⁶²

Se publicó tanto como un anexo de *El Propagador* como en cuadernos separados de 16 páginas. Alcanzó en 1873 un tiraje de 5 000 ejemplares⁶⁶³.

e) El Colegio Clerical del Señor San José

La cuarta obra josefina fue la fundación del Colegio Clerical del Señor San José. Dicha fundación debe verse dentro del contexto de las obras vicentinas,

⁶⁶⁰ *El Propagador* 1875 0 1876

⁶⁶¹ *El Propagador* 2(1872) 112; 3 (1873) 1.

⁶⁶² *El Propagador* (1875), ver prospecto.

⁶⁶³ *El Propagador* 3 (1873) 3.

donde se conjuntaron las aspiraciones del Arzobispo para reforzar el fomento de las vocaciones sacerdotales y el intenso celo pastoral que Vilaseca desarrollaba en esos años. Veamos estos tres motores que impulsaron la creación del Clerical del Señor San José.

En primer término, debemos tener presente que los Vicentinos deseaban desde algunos años atrás establecer un Colegio Clerical en la ciudad de México, pero por falta de personal y recursos económicos había sido difícil cristalizar dicho anhelo. En ese momento los Vicentinos tenían siete casas repartidas en la República. La sede provincial en la ciudad de México, residencia dedicada a las misiones populares dentro de la arquidiócesis de México; así como a la atención de las Hermanas de la Caridad de los hospitales de San Juan de Dios y de San Andrés. La de Puebla que era una casa de retiros y también sede de los padres que atendían las misiones populares de aquella región. La casa de Saltillo, donde se tenía un Colegio Clerical y se alternaba el trabajo misionero. El Colegio de Guanajuato. Y los seminarios diocesanos de Jalapa, Monterrey y Zacatecas⁶⁶⁴.

La coyuntura para echar andar el proyecto de un colegio clerical se dio cuando el arzobispo de México Labastida y Dávalos expresó a los Vicentinos su inquietud por abrir un espacio que coadyuvara a fomentar las vocaciones sacerdotales en su demarcación eclesiástica. No hay que olvidar que el Arzobispo había llegado al país el 19 de mayo de 1871, después de participar en el inconcluso Concilio Vaticano y de haber sido, además, indultado de su destierro por las autoridades civiles autorizándole el regreso a su sede. En este contexto el Consejo Provincial Vicentino manifestaba en la sesión del 10 de octubre de 1871 su preocupación por la pastoral de los seminarios debido a su decadencia por la mezcla de colegiales y seminaristas, lo cual no permitía aplicar la disciplina que el caso merecía. Ese tema se venía discutiendo en las sesiones del Consejo probablemente desde el segundo semestre de 1871. Desagraciadamente no se redactaron actas de consejos durante el periodo que va del 19 de julio de 1863 al 9 de octubre de 1871. Sin embargo, la citada sesión del 10 de octubre, deja testimonio de esa preocupación y de la posibilidad de establecer un clerical en la misma ciudad de México. Así pues, por lo menos desde el 10 de octubre de 1871 hasta su apertura el 19 de septiembre de 1872, se discutió sobre las alternativas para fundar un colegio clerical en la Capital.

En cuanto al planteamiento del Arzobispo, debemos considerar que la idea de un colegio clerical era pensado como un complemento en la estructura de la formación sacerdotal de la arquidiócesis, ya que existía al mismo tiempo, el Seminario Conciliar. En efecto, el Seminario ubicado en el ex convento de San Camilo estaba regentado por 10 jesuitas. En el año de 1872 contaba con 135

⁶⁶⁴ *Catálogo del Personal de la Congregación de la Misión*, 1870, 63 y el correspondiente al año de 1872, 67.

alumnos internos y 126 externos. Según los informes de los propios Jesuitas, el Seminario caminaba bien por esos años a tal grado, que el arzobispo pensó en solicitar grados académicos para los alumnos más aventajados. La petición recibió una respuesta positiva de las autoridades romanas por medio de un Breve fechado el 30 de enero de 1872 en el que se conferían los grados para derecho canónico y sagrada teología. Sin embargo, no se pudo llevar a la práctica por los acontecimientos que se presentarán al año siguiente⁶⁶⁵ con la radicalización de la postura del presidente sustituto Sebastián Lerdo de Tejada y la expulsión de la mayor parte de los profesores Jesuitas en 1873.

Por otra parte, conviene señalar que los Jesuitas eran bastante solicitados para dirigir, tanto los seminarios de las diócesis mexicanas como para otros proyectos de formación sacerdotal, como fue el caso del padre Agustín Fisher, antiguo colaborador del Emperador Maximiliano en los trabajos relacionados con el concordato entre el Segundo Imperio y la Iglesia Católica, el cual tenía un colegio clerical con 12 alumnos y solicitaba apoyo de personal jesuítico para su plantel, según reportaba el jesuita Artola⁶⁶⁶. Pero los Jesuitas no eran los únicos dedicados a tales menesteres, los Vicentinos también lo hacían y eran igualmente requeridos en las diversas diócesis al igual que los primeros. Otro hecho importante que no debemos olvidar es que si bien, el Seminario Conciliar auguraba buenos frutos para la Arquidiócesis de México, la realidad era que había un déficit de personal sacerdotal para atender la gran extensión del arzobispado en ese momento, sobre todo para las parroquias foráneas. Esta realidad era una de las causas por las que Labastida y Dávalos había dado cabida, según afirmaba, a la entrada de clero extranjero, sobre todo religioso como era el caso de los mismos Jesuitas, Paúles y Pasionistas, entre otros. Que por otra parte, no eran bien vistos por los liberales radicales.

Las sesiones del Consejo Provincial sobre la fundación de un colegio clerical despertaron en Vilaseca un interés particular desde su propia perspectiva y dinámica pastoral. Antes de ver el papel que jugó nuestro personaje en la creación de este establecimiento, recordemos su labor dentro de su comunidad. Ya quedó anotado que a mediados de 1869 regresaba de Monterrey donde había sido rector del Seminario Conciliar de esa diócesis para integrarse a la casa central situada en la ciudad de México. En los reportes del personal de abril de 1872 se consignaba que en esa Casa Central, que también era sede del Seminario Interno, José Vilaseca formaba parte de esa comunidad junto con los padres: Juan Masnou, superior y visitador provincial, Juan Boquet, maestro de novicios, Román Pascual, Francisco Muñoz, Antonio Ferrer, Salvador Valgañón, Gabriel Pubill, Manuel Campo, Víctor Goñi, Juan Pérez, tres estudiantes de teología, dos seminaristas o novicios y siete

⁶⁶⁵ E. Chávez Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*, I, 680-682.

⁶⁶⁶ *Ibíd.*, 679.

hermanos coadjutores. En esas condiciones probablemente alternó esta residencia con el Hospital de San Andrés de donde era capellán.

Un hecho que no debemos pasar por alto es el ocurrido en el mes de mayo de 1872 en la Casa Provincial. La comunidad vicentina vivió en ese mes momentos apremiantes debido a tres inspecciones seguidas por parte de las autoridades del gobierno de la ciudad⁶⁶⁷. En una de ellas se reportaron estudiantes vestidos de traje clerical y a Vilaseca como encargado de ellos. Estas visitas obligaron al personal de la casa a dispersarse por la amenaza de expulsarlos del país si los volvían a encontrar reunidos. Este acontecimiento fue una de las actividades que abonaron referencias de Vilaseca en los expedientes del gobierno local. Así pues, sin dejar las actividades propias de su comunidad religiosa, Vilaseca se aventuró a seguir con sus obras encaminadas a la catequesis y a la promoción de la devoción de San José. Las redes devocionales creadas por los lectores de la Biblioteca Religiosa y, luego, por los suscriptores de *El Propagador* le dieron las bases para pensar en un modelo de apoyo espiritual y financiero para establecer un Colegio como lo deseaban los Vicentinos y el propio Arzobispo. Estas ideas fueron discutidas por lo menos desde el segundo semestre de 1871 y fue cristalizando en el curso del siguiente año. De esta manera Vilaseca adoptó el proyecto y presentó en la sesión del Consejo Provincial del 16 de abril de 1872, el prospecto de un Colegio Clerical que podía tener solvencia por sí mismo,.

En el prospecto mencionado Vilaseca destacaba al Colegio Clerical como un medio eficaz para fomentar las vocaciones y el cual podía subsistir con el auxilio espiritual y económico de la Asociación de San José, que tres meses más tarde fundaría, pero que ya estaba en mente como proyecto. De hecho en 1875 la Asociación Josefina fue calificada por su fundador como *la savia del místico árbol del Colegio Clerical*⁶⁶⁸. Vilaseca estaba convencido de que el problema económico que representaba un obstáculo para establecer un colegio clerical, podía superarse con el apoyo de los socios josefinos. En este planteamiento se conjuntaban las obras josefinas que se apoyaban mutuamente y que eran vislumbradas como partes de un todo. Así pues, la mano de nuestro personaje era evidente en la constitución del clerical, sobre todo en la obtención de los medios que le pudiera dar viabilidad y éxito. En cuanto a la formación sacerdotal, Vilaseca estaba convencido de un modelo sustentado en una estricta observancia de la disciplina, basado en la estructura de los seminarios tridentinos que acentuaban la vida clerical. Esta visión tenía una constante en el pensamiento de Vilaseca. Por ejemplo, recordemos su rigidez con el grupo de jóvenes vicentinos en 1861, sobre el cual sus superiores le reconvenían ser menos exigente en la disciplina requerida a los formandos. También podemos traer a colación su paso por el seminario de Monterrey, donde

⁶⁶⁷ Carta de Juan Masnou a un hermano de la Casa Madre de París, México 15 de octubre de 1872. AGCM, provincia de Mexique. Lettres du Visiteur, 1872-1879, caja 537.

⁶⁶⁸ *El Propagador* (1875), ver prospecto.

igual tuvo algunas discrepancias con el obispo por el método en la formación de los seminaristas. Por último, no olvidemos la sesión del Consejo Provincial del 10 de octubre de 1871 en el que participaba Vilaseca, el cual dictó una serie de directrices disciplinarias sobre los seminarios regentados por los Vicentinos⁶⁶⁹.

Como complemento de los trámites necesarios para la apertura del Clerical, Vilaseca solicitó autorización al Ayuntamiento de la Ciudad para abrir un establecimiento de instrucción secundaria, donde se pudiera enseñar desde latín hasta teología con sus ciencias auxiliares. La respuesta del Ayuntamiento otorgaba un permiso tácito al señalar que no era necesaria una licencia para abrir dicho establecimiento.

En cuanto al local donde se fundaría el clerical, los Vicentinos venían estudiando diferentes posibilidades con el Arzobispo. Las propuestas pasaron desde alojar el clerical en el inmueble anexo de la iglesia de San Hipólito que atendían los Vicentinos desde 1864 y cuyo encargado era el padre Francisco Muñoz. Por su parte, el Arzobispo ofreció primero una casa particular, pero no se decidieron por ella; luego les cedía el convento anexo a la Concepción incluyendo la iglesia. Pero para adaptarlo tenía que comprar otros locales que estaban a un lado, situación imposible de cumplir en ese momento por la falta de recursos. Otra opción fue la misma sede provincial situada en la calle de San Lorenzo 19, pero por las inspecciones recibidas por parte de las autoridades se desestimó esa alternativa. En el curso de estas deliberaciones Vilaseca daba a conocer la eminente fundación del Colegio en la revista de *El Propagador* del mes de agosto de 1872. Poco después, Vilaseca recibió una oferta de una pequeña casa ubicada en la calle del Montón número 3. Se trataba de una donación de un devoto josefino, que se había enterado por medio de la revista de la fundación del clerical, y que ofrecía ese inmueble sin nada a cambio para establecer el colegio⁶⁷⁰.

En tales circunstancias, Vilaseca publicó el 8 de septiembre el *Prospecto* del Colegio con los programas de estudio y las condiciones de admisión, abriendo la matrícula al día siguiente. Cabe destacar que en el prospecto quedaba claramente establecido que el Colegio estaba bajo los auspicios de la Asociación Josefina y que su objetivo era eminentemente la formación sacerdotal excluyendo cualquier otro fin, por lo cual los alumnos serían admitidos solamente en clase de internos. Para el sostenimiento de los alumnos, la Asociación se encargaría de aquéllos que demostraran tener escasos recursos. El prospecto señalaba que los alumnos tendrían que llevar sus propios menajes como cama y baúl para guarda de su ropa y los enseres de limpieza y cama, etc. A su vez el Colegio se responsabilizaba de los alimentos, de la atención médica y farmacéutica necesaria, a excepción de las

⁶⁶⁹ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 155.

⁶⁷⁰ *El Propagador* 13 (1883) 101; J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 22 ss.

cirugías y medicamentos de alto costo, los cuales deberían ser cubiertos por los propios alumnos⁶⁷¹.

Finalmente, el 14 de septiembre el Consejo Provincial aprobó que el Colegio se estableciera en la casa de la calle del Montón número 3 que había sido donada para este fin y se determinó que el nuevo personal nombrado tomara los ejercicios espirituales para comenzar el 19 del mismo mes⁶⁷². El Colegio quedó constituido como una casa anexa a la residencia provincial vicentina y hasta 1875 se le concederá su autonomía. El personal asignado para esta nueva casa vicentina lo componían, además de Vilaseca, tres estudiantes y dos hermanos coadjutores. Los nombres de los estudiantes varían de acuerdo con las mismas fuentes vicentinas. El padre Valgañón señalaba que al Clerical fueron destinados los estudiantes Carlos de Jesús Mejía Lagunes, Miguel María Contreras Soto, José Guillermo Witt y Manuel Iturriaga⁶⁷³. Por su parte, en los datos biográficos del personal vicentino de la provincia mexicana proporcionados por Vicente de Dios en su *Historia*, José Witt no aparece destinado al Clerical y Manuel Iturriaga ni siquiera es reportado como personal vicentino. No obstante estos datos, creemos que las personas designadas a esta casa, según los catálogos de personal de los Vicentinos, fueron: José Vilaseca como superior, el subdiácono Carlos Mejía, futuro obispo de Campeche⁶⁷⁴, el minorista Miguel María Contreras Soto, el novicio Juan Manuel Arriaga Flores, y los hermanos coadjutores José Francisco Izquierdo y Leoncio Pérez Díaz⁶⁷⁵. Los teólogos vicentinos seguían estudiando teología bajo el cuidado de Vilaseca y al mismo tiempo, ayudaban a las clases y a la disciplina con los escolares, además de otros menesteres como fue el caso del subdiácono Mejía, quien fungió como secretario del Colegio. De esta forma, el día establecido, jueves 19 de septiembre de 1872 se iniciaron las labores del Colegio Clerical del Señor San José.

Respecto a los alumnos que comenzaron el Colegio tenemos tres versiones: la hagiográfica de Mónico Ruíz, según la cual los primeros alumnos fueron buscados y seleccionados por las Hijas de María, e incluso por la propia secretaria de la Asociación, Cesárea Esparza, quien escogió a dos de ellos⁶⁷⁶; fueron doce alumnos,

⁶⁷¹ *El Propagador* 2 (1872) 150-153.

⁶⁷² *Processus Informativus...*, 821.

⁶⁷³ Según el padre Valgañón también Manuel Iturriaga era parte de esa comunidad, pero de él no tenemos mayores noticias: Vicente de Dios, *Historia...*, I, 157.

⁶⁷⁴ Carlos de Jesús Mejía Lagunes nació en Jalapa el 4 de noviembre de 1851. Ingresó a la Congregación de la Misión el 12 de enero de 1869. Emitió sus votos religiosos el 13 de enero de 1871. Fue ordenado sacerdote el 8 de noviembre de 1874. Fue preconizado obispo de Tehuantepec el 15 de septiembre de 1902 y consagrado el 11 de enero de 1903. Dimitió el 2 de septiembre de 1907 y fue trasladado como obispo titular de Cina de Galicia. Murió en la ciudad de Mérida el 3 de mayo de 1937. Cfr. J. Bravo, *Diócesis...*, 87; E. Valverde y Téllez, *Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana*, II, 85-86; Vicente de Dios, *Historia...*, I, 634-635.

⁶⁷⁵ *Catálogo de Personal de la Congregación de la Misión*, 1875, 63; *El Propagador* 3(1873) 264.

⁶⁷⁶ *Biografía...*, 100 - 101.

número escogido con todo propósito por Vilaseca, comentaba Ruíz, para emular a los doce apóstoles de Jesús. Esta versión no deja de ser hija de su tiempo, ya que el número de colegiales, como veremos, fue circunstancial. La siguiente versión es la del vicentino Salvador Valgañón, compañero de residencia de Vilaseca, quien afirmaba que los doce alumnos de la escuela de San Hipólito dirigida por el padre Francisco Muñoz, habían sido trasladados al nuevo Colegio Clerical. La tercera nos señala que el mismo Vilaseca había establecido en 1871 una escuela de niños en la calle de San Juan número 3, la cual había encargado a tres Hijas de María como prelude de la futura fundación de las Hermanas Josefinas; de ese colegio salieron parte de los primeros alumnos del Clerical. Como quiera que haya sido no se puede soslayar el papel activo, tanto de las Hermanas de la Caridad como de las Hijas de María, en la promoción y propuesta del primer cuadro de alumnos, los cuales efectivamente sumaron doce y sus nombres se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Primeros alumnos del Colegio Clerical

Nombre	Edad	Oriundo
Ernesto Aguilera	12 años	México
Miguel Vega	14 años	San Luis Potosí
Juan de Dios Tola	14 años	Hacienda Dengui
Miguel Portillos	12 años	México
Laureano Monroy	12 años	Villa de Guadalupe
Ricardo Abelleyra	11 años	Puebla de los Ángeles
Teófilo Martínez	12 años	Villa de Guadalupe
Inocencio López	14 años	Guanajuato
José María Gómez	13 años	Hacienda del Sabino
Hilarión Barajas	14 años	Guadalajara
Luis Ordóñez	11 años	Hacienda de San Nicolás
Francisco Arcaute	12 años	Querétaro

Fuente: *El Propagador* de 1 (1872) 153ss.

La ceremonia de inauguración fue narrada por el mismo Vilaseca en la revista de *El Propagador* del mes de octubre de 1872 y en ella decía que alrededor de las 10 de la mañana había celebrado la misa que abría el ciclo escolar en la pequeña capilla del Colegio acompañado por dos ancianos sacerdotes, de los cuales no nos proporciona sus nombres, uno ex director del Seminario Conciliar de Monterrey y el otro antiguo director de un Seminario Mayor de los Estados Unidos, los doce

alumnos fundadores y tres jóvenes ordenados de menores. Al concluir la misa, dirigió una instrucción a los alumnos donde exponía el objetivo que perseguía el Colegio y el compromiso que adquirirían al ser escogidos para tal fin. Recalcaba igualmente, el papel de los devotos josefinos por medio de la Asociación para el sostenimiento espiritual y material del Colegio y ponía la obra bajo la protección de San José. Resulta interesante traer a colación la última parte del reporte que Vilaseca escribe en *El Propagador*, porque reiteraba el rol de la Asociación Josefina que el prospecto del 8 de septiembre había manifestado como el instrumento de apoyo financiero de los alumnos. La nota decía:

La Asociación Universal ha comenzado sus importantes trabajos a favor del Colegio Clerical, admitiendo cuatro niños pobres y sufragando los gastos de la pensión anual; igual gracia ha hecho a favor de otros jóvenes, encargándose tan sólo de un aporte de su pensión⁶⁷⁷.

El impacto del Colegio Clerical en el ambiente eclesiástico del Arzobispado fue positivo según podemos ver por el incremento de los alumnos que en el lapso de casi ocho meses ascendió a 30 escolares, creando así, la necesidad de otro espacio más amplio. Para lo anterior, Vilaseca negociaba desde fines de 1872 con el Arzobispo varias opciones hasta que se decidió por una de las primeras propuestas ofrecidas antes de fundar el Clerical, un local del antiguo convento de la Purísima Concepción incluyendo la iglesia del mismo nombre. Así mismo se llevaron a cabo los trámites necesarios para la adquisición de otros lotes contiguos al primero y que pertenecían a Manuel Antonio Escandón, miembro de una familia benefactora de los Vicentinos desde hacía algunos años⁶⁷⁸. La iglesia fue entregada a Vilaseca el sábado 5 de abril 1873, vísperas de la semana santa, de manos de fray Antonio López según una serie de comunicaciones entre éste último y el secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado Tomás Barón⁶⁷⁹. Durante los tres meses siguientes se hicieron los arreglos necesarios en los locales, ya que el Consejo Provincial Vicentino había acordado el traslado de los alumnos para las vacaciones de julio y agosto, pero debido a la aprehensión del director se tuvo que aplazar el cambio, según lo reportaba la sesión del Consejo Provincial del 20 de julio de 1873⁶⁸⁰. En efecto, como se verá en el próximo capítulo, Vilaseca fue remitido a la cárcel el 20 de mayo de 1873 y más tarde condenado al destierro. Este

⁶⁷⁷ *El Propagador* 2(1872)153 ss; También en J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 23 ss.

⁶⁷⁸ Vicente de Dios, *Historia...*, I, nota de la página 149.

⁶⁷⁹ Comunicaciones de fray Antonio López a Tomás Barón 8, 17 y 21 de abril 1873, AHAM, josefinos.

⁶⁸⁰ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 157.

acontecimiento desafortunado no significó el fin del Clerical, al contrario, su vida y crecimiento siguieron siendo impulsados por sus hermanos en religión hasta que pudo regresar al país en 1875 volviendo a tomar las riendas del establecimiento.

Cuadro 12. Residencias en las que estuvo Vilaseca 1859-1872

Residencia	Ciudad	Periodo
Casa	Puebla	13 de octubre - 29 de noviembre de 1859
Casa Provincial	México	29 noviembre - 29 de septiembre de 1859
Casa	Monterrey	29 septiembre 1859 - 20 octubre 1860
Casa	Saltillo	Noviembre 1860 - marzo 1861
Casa Provincial/Hospital de San Juan	México	Abril 1861 - noviembre 1866
Seminario de San José	Saltillo	1866 - 1868
Seminario diocesano	Monterrey	1868 - 1969
Casa Provincial/ Hospital de San Andrés	México	1869 - 1872
Colegio Clerical	México	1872 - 1877

g) Las Hijas de María del Señor San José, 1872 -1873

Mientras Vilaseca impulsaba el Colegio Clerical también se avocó a establecer una fundación femenina aparentemente enfocada, en primera instancia, a la educación primaria. Los testimonios del propio Vilaseca nos remontan a un primer malogrado intento de fundación en 1866. Posteriormente, al establecimiento de tres escuelas llamadas, *Escuelas de las Hijas de María*. Si bien, al menos una de ellas funcionaba aceptablemente, no dejaron de tener una cierta inestabilidad, tanto por los problemas económicos como con los relacionados entre el mismo personal. Por otra parte, sólo tenemos algunas noticias de una de estas escuelas, la cual fue establecida por Vilaseca durante el mes de marzo de 1871 en la calle de San Juan número 3; luego denominada San Juan de Letrán, cuya numeración se recorrió correspondiéndole el número 83. Esta escuela fue luego trasladada a la calle de

Ortega número 10⁶⁸¹. Para atender esta escuela Vilaseca invitó a cuatro socias de las Hijas de María cuyos nombres eran: Guadalupe Beltrán, quien estaba al frente del grupo, Francisca Vázquez, Soledad Díaz de la Vega y otra cuyo nombre parece ser que fue el de Sixta Buitrón. Vivían juntas en la calle de San Juan número 13. Luego a principios de septiembre de 1872 se cambiaron a la calle de San Felipe número 9, vivienda 2 y desde allí atendían la escuela cuyo alumnado ascendía a cerca de sesenta niños. La fundación de estas escuelas respondía al mismo contexto en el que se venía desarrollando nuestro personaje, principalmente a las acciones emprendidas contra los protestantes. En este sentido, Sixta Buitrón manifestaba en sus *Pequeños Apuntes* que Vilaseca había abierto *las escuelitas* para enseñar la doctrina cristiana y los principios básicos para leer como un medio para contrarrestar los templos y colegios protestantes⁶⁸². Vilaseca supo aprovechar para sus fines pastorales su ascendencia sobre las Hijas de María como su director y restaurador; eran un gran apoyo para las obras que en esos años fundaba, desde la difusión de los libros y la revista de *El Propagador* hasta la promoción de los grupos de devoción como fue el caso de la Asociación Josefina.

Probablemente mientras echaba a andar las escuelas, Vilaseca discernió la necesidad de constituir una comunidad religiosa formal a partir de la estructura de las mismas Hijas de María. La idea era temeraria y poco propicia en esos momentos si pensamos en las Leyes que prevalecían en el país, como la Ley del 19 julio de 1859 que había suprimido la vida comunitaria y los noviciados, y la Ley del 26 de febrero de 1863 que extinguía este tipo de vida en el territorio mexicano. Pero también era visionaria por los acontecimientos que se darían cuatro años más tarde con la expulsión de la Hermanas de la Caridad.

En estas condiciones y madurado el proyecto, Vilaseca se dedicó a buscar a la persona idónea que coadyuvara con él a la fundación de una congregación femenina. Los hechos se dieron en el seno de la asociación de las Hijas de María que tenían como sede en el Hospital de San Andrés. Ahí conoció a Cesárea Esparza y Dávalos⁶⁸³, quien había llegado a la ciudad de México el 27 de abril de 1869 procedente de San Luis Potosí y había servido en una pensión para estudiantes entre el 13 de noviembre de este año al mes de abril de 1871. Luego, en éste último mes y año, se trasladó al Hospital recogida por su hermana sor Juliana, quien

⁶⁸¹ Libro que contiene las cuentas entre el presbítero José María Vilaseca y las Hijas de María Josefinas, 9. AGHJ, Fundador, caja escritos.

⁶⁸² Sixta Buitrón, *Pequeños Apuntes de lo poco que sé de la vida de nuestro Santo Padre*, 4. AGHJ

⁶⁸³ Cesárea Esparza y Dávalos nació el 28 de agosto de 1829 en la ciudad de Aguascalientes. Fue hija del abogado José María Ruiz de Esparza y de Bruna Dávalos Gallardo. Colaboró con Vilaseca como cofundadora de las Hijas de María de San José desde 1872 hasta su muerte, acaecida en la ciudad de México el 24 de abril de 1884. Para más detalles de su vida ver a: *Manuscrito Esparza; Autobiografía* escrita por Cesárea el 15 de agosto de 1883; J. M. Vilaseca, *Vida de la Fundadora de la Hijas de María del señor san José, sor Cesárea de Esparza y Dávalos*; Alberto Barrios Moneo, *Subir a Jerusalén, vida de Cesárea Ruiz de Esparza y Dávalos*.

formaba parte de esa comunidad, con la idea de recuperarla de sus enfermedades. El 4 de junio fue admitida a la asociación de las Hijas de María. Pronto llegó a ser secretaria y gran promotora de las fundaciones de Vilaseca. Como ejemplo de lo anterior tenemos el reporte de *El Propagador* que informaba del incremento de la Asociación Josefina a dos meses de haber sido establecida. En el mencionado informe se anotaba el nombre de las celadoras que habían promocionado la incorporación de nuevos socios. La mayor parte de estas celadoras eran Hijas de María con sede en el Hospital de San Andrés y Cesárea era considerada como la principal celadora de este grupo. Es importante mencionar que entre estas celadoras aparecen nombres de las futuras josefinas que pronto estarán acompañando a Cesárea, como Sixta Buitrón y Pomposa Cataño. Todas ellas, según la revista josefina, lograron sumar 1, 042 nuevos socios josefinos⁶⁸⁴.

El 19 de marzo de 1872, Vilaseca le envió un recado donde le decía que rogara ella misma a Dios por su salud para que pudiera consagrarse a Dios. Este recado no fue entendido del todo por Cesárea, ya que lo interpretó como una invitación a ingresar con las Hermanas de la Caridad. Pero Vilaseca se refería a otro asunto que tenía como idea conjuntar su proyecto de las escuelas de las Hijas de María con el establecimiento de una comunidad religiosa aparte; aunque sobre los cimientos de las Hijas de María y muy de cerca a las actividades de las Hermanas de la Caridad. El hecho es que después de un retiro espiritual, práctica que tenía muy arraigada Cesárea para celebrar su cumpleaños, Vilaseca le manifestó claramente la invitación para que le ayudara a fundar un instituto religioso. Cesárea consultó con su director espiritual, el padre José de Jesús Mota, quien era vicario nocturno de El Sagrario Metropolitano, y con la Superiora de las Hermanas de la Caridad de San Andrés, María Juana Antía. En ambos casos recibió el aliento para involucrarse en la empresa a la que se le convidaba.

Al tercer día de fundado el Clerical, el día 21 de septiembre, después de una conversación de tres horas con el padre Vilaseca, Cesárea aceptó la propuesta de éste último para dar un giro al proyecto que tenía con el grupo de Hijas de María constituyendo una nueva congregación con el nombre de Hijas de María del Señor San José. La nueva comunidad quedaba al cuidado de Cesárea Esparza y Dávalos y el domingo 22 de ese septiembre se trasladaría la cofundadora a las instalaciones del grupo de Hijas de María ubicadas en la calle de San Felipe de Jesús número 9, vivienda 2 (hoy corresponde a la calle de Regina número 72, entre 5 de febrero y Pino Suárez). Ese traslado fue importante porque la intención de fundar una nueva comunidad era apoyada por las mismas Hermanas de la Caridad de San Andrés. Por petición de Vilaseca y disposición de la Superiora, Cesárea fue acompañada a su nueva casa por dos religiosas de la misma comunidad, sor María Álvarez y sor Mariana Luna. Ese día pues, Cesárea se encontró con las cuatro Hijas de María que

⁶⁸⁴ *El Propagador* 2 (1872) 156.

residían en la casa mencionada dando pie a la formalización de la comunidad religiosa, que más tarde será conocida como la Congregación de las Hermanas Josefinas. A continuación presentamos el testimonio de Soledad Vega, una de las cuatro fundadoras, sobre la buena acogida que le dieron a Cesárea:

Nosotras, sus hijas, de las que comenzamos la Obra de Dios en la primera calle de San Juan, número 13, siendo entonces sólo Hijas de María, la recibimos con grande alegría en la pobre casita de San Felipe de Jesús, numero 9, vivienda número 2; tenía dos piezas y cocina, la preparamos con el aseo debido y la adornamos con listones y gallardetes de papel, porque éramos tan pobres que, a veces, amanecíamos con 6 centavos. Con esto comprábamos frijoles y comíamos con cuchara sin manteca ni sal, porque no teníamos.

Pues bien, para engrandecer más nuestro festín, hicimos chongos y atole de leche, teniendo el gusto de tomar nuestra pobre merienda en compañía de las Madres de la caridad quienes nos llevaron a Ntra. R. Madre⁶⁸⁵.

Sin embargo, Vilaseca debió sortear los primeros problemas humanos con la llegada de Cesárea. Percibió la buena intención de Guadalupe Beltrán, hasta ese momento encargada de la casa, pero también las pocas dotes que tenía para estar al frente del grupo; sobre todo para sostener una nueva fundación como pretendía Vilaseca. Por esta razón trae como directora a la secretaria de las Hijas de María Cesárea Esparza

Veamos los principios de esta fundación. Los años de 1871 y 1872 se distinguieron por la serie de negociaciones que Vilaseca tuvo que hacer por conseguir los locales adecuados para sus fundaciones. De esta forma, al ver que la casa de San Felipe no reunía las condiciones deseadas para el grupo, alquiló una casa en la calle de San Ramón, número 1, a la cual las noveles religiosas se mudaron probablemente el 30 de septiembre, ya que la propia Cesárea señalaba que el cambio de casa había terminado al día siguiente, 1 de octubre.

Con el fin de ir fincando solidez a su fundación Vilaseca propició un encuentro con el Arzobispo en el palacio arzobispal el 19 de octubre de 1872, el cual entusiasmado con lo que veía se convirtió en aliado de esta fundación como lo había sido con el Clerical y demás obras vilasecanas. El Arzobispo como gesto de apoyo donó una vivienda que mejoraba las instalaciones de San Ramón, ubicada en la casa de la calle de Pulquería de Palacio número 3. De esta forma, las Hijas de

⁶⁸⁵ Soledad Vega, en *Cesárea Ruiz de Esparza y Dávalos, fundadora, Obras Completas*, 198.

María del Señor San José estrenaron su primera casa central el 12 de diciembre de ese mismo año de 1872.

Las actividades de los primeros meses del año siguiente se centraron en la parte espiritual con la bendición de la capilla de manos del secretario de gobierno y cámara del arzobispado, Tomás Barón. Luego, con la visita del arzobispo para oficiar una misa. Por su parte, Vilaseca dio la primera instrucción a la naciente comunidad. No obstante los acontecimientos de mayo de 1873 con la detención de Vilaseca, como veremos en el siguiente capítulo, no se detendrá el rumbo de la fundación. El papel importante y fundamental de la cofundadora en los momentos difíciles del destierro de Vilaseca, logró sortear las dificultades y sostener la obra que siguió en su crecimiento y consolidación.

Cuadro 13. Actividades de José María Vilaseca entre 1869 y 1872

Años	1869	1870	1871	1872
Fundaciones	Biblioteca Religiosa		Revista: Propagador de la Devoción del Señor San José y de la Sagrada Familia. Boletín: Sacerdocio Católico.	Asociación de los devotos del Señor San José. Colegio Clerical del Señor San José. Hijas de María Josefinas.
Ministerio pastoral	Misiones en alguna (s) de estas poblaciones: Amaninalco, Temascaltepec, Villa del Valle y, Jochitepec	Misiones en alguna (s) de estas poblaciones: Texcala, Jiutepec, Jocotitlán, Colemena, Calpulhuacan, Amacusac, Puente de Ixtla, Taxco y, Tepotztlán	Misionó en: la parroquia Soledad de la Santa Cruz de la ciudad de México Dictó ejercicios espirituales a las Hermanas de la Caridad en Guadalajara	
Residencias	Casa Provincial	Casa Provincial	Casa Provincial	Casa Provincial Seminario de San José (Colegio Clerical) Agosto - septiembre

CAPÍTULO V
LOS AÑOS DIFÍCILES, 1873-1877

1. EL DESTIERRO DE VILASECA

Veamos en este capítulo dos hechos difíciles en la vida de Vilaseca. El primero enmarcado dentro de las determinaciones del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada para aplicar las Leyes de Reforma, que culminan con el destierro de algunos sacerdotes extranjeros y de las Hermanas de la Caridad. Y por otra parte, su decisión de abandonar a su apreciable Congregación de la Misión.

Antes de entrar al tema del destierro recordemos que Vilaseca estaba dedicado a poner las bases espirituales de las Hijas de María del Señor San José y a la planeación del cambio de domicilio del Colegio Clerical al ex convento de la Purísima Concepción. Al mismo tiempo, su faceta de escritor la dedicaba en 1873 a la publicación de la serie de devocionarios que tenían como fin alimentar la fe del pueblo cristiano. Así tenemos que en mayo de ese año editaba la *Corona de María, nuevo ramillete de flores dedicada a la Virgen Santísima o Mes de Mayo consagrado a la gloria de María*. La edición comenzó su trámite de aprobación eclesiástica con la revisión hecha por el que se había convertido, en cierto modo, en el especialista de las obras de Vilaseca, su superior jerárquico, el padre Juan Masnou. Este último emitió su voto favorable el 7 de marzo de 1873. Con este visto bueno, la Mitra aprobó su publicación dos días después. Vilaseca estructuró su devocionario de manera de llevar al devoto a la práctica de una meditación diaria que correspondiera con cada día del mes de mayo. La meditación estaba dividida en tres consideraciones: una oración, una jaculatoria y una flor espiritual junto con un ejemplo. El pequeño libro lo dedicó a las Hijas de María de toda la Republica como un instrumento para la práctica y fomento de la devoción mariana. De este devocionario se hicieron 5 000 ejemplares⁶⁸⁶.

Otro libro del mismo género fue el titulado: *Incentivos de amor al Sagrado Corazón de Jesús o Mes del Sagrado Corazón de Jesús, devocionario con muy afectuosas consideraciones para excitar la devoción a Jesucristo en el santísimo sacramento del altar*. Como el mes de mayo dedicado a la Virgen María, el mes de junio era el del Sagrado Corazón de Jesús. Comenzó a publicarlo en *El Propagador* como lo había hecho con otros escritos, según vimos cuando hablamos de la revista, pero en este caso, la publicación fue por partes. En el mes de junio de 1873 salió a la luz el equivalente a las prácticas piadosas correspondientes a los días del 1 al 4 del mes de junio; en julio lo respectivo a los días del 5 al 12 de junio; y en septiembre igualmente, lo similar para los días del 13 al 16 de junio. Ahí se interrumpió la secuencia por el destierro del autor. Sin embargo, no se sabe por qué el secretario del Clerical, Carlos Mejía no siguió con las entregas de la quincena restante, no

⁶⁸⁶ Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa, 11.

obstante el encargo recibido⁶⁸⁷. No se conoce más sobre este devocionario, en cuanto al número de ejemplares publicados y a los permisos respectivos; sólo se tiene noticia de cuatro reediciones más.

Así pues, estas diversas actividades que realizaba Vilaseca en el primer trimestre de 1873 fueron frenadas bruscamente por una serie de altercados con el Gobierno del Distrito Federal que lo llevaron a su destierro. Veamos paso a paso este acontecimiento.

a) La primera detención de Vilaseca el 26 de abril de 1873

Mientras Vilaseca realizaba su intensa labor de publicaciones y se aprestaba a realizar sus fundaciones josefinas, moría Benito Juárez, presidente constitucional de la República Mexicana el 18 de julio de 1872. En sustitución del fallecido presidente fue nombrado Sebastián Lerdo de Tejada, a la sazón presidente de la Suprema Corte de Justicia. Por lo pronto, en su mensaje de toma de posesión manifestaba su intención de velar por la observancia y aplicación de la Constitución Política vigente y las Leyes de Reforma; hacía énfasis en ese mensaje de que aumentaría su celo para que nadie las infringiera⁶⁸⁸. La noticia anterior creó un ambiente tenso lleno de grandes discusiones entre los conservadores y liberales radicales, sobre todo centrados en dos congregaciones que llamaban la atención de los liberales: los Jesuitas y los Paúles. Los periódicos de la época hicieron eco de estas disputas. Por ejemplo, podemos traer a colación un artículo del mismo *Diario Oficial* que recordaba el caso de los Paúles,

*y fuimos, escribía el articulista, de los que suscribimos la excitativa al presidente Juárez en 1861: los Paulinos infligían la ley por su tenacidad en seguir viviendo como hermandad religiosa, y esto motivó su expulsión prevenida en la reforma.*⁶⁸⁹

En este ambiente situamos los encuentros desafortunados entre Vilaseca y las autoridades del Gobierno del Distrito Federal. El primero, recordemos que se había efectuado en el primer semestre de 1872 cuando la autoridad local del Distrito Federal realizó tres inspecciones en la casa de San Lorenzo número 19. En esa visita se reportó a estudiantes vestidos de traje talar y a Vilaseca como clérigo encargado de ellos. Con mucha probabilidad la presencia de Vilaseca coincidía con esa visita, ya que él alternaba su residencia entre esta casa y el Hospital San Andrés. El segundo encuentro fue el sábado 26 de abril de 1873 cuando lo detuvieron mientras realizaba el recorrido entre el Colegio Clerical y el Hospital de

⁶⁸⁷ *El Propagador* 2 (1872) 437-445; 3 (1873) 14-25, 95-101. 143.

⁶⁸⁸ *La Voz de México*, 30 de julio de 1872, 1.

⁶⁸⁹ *Ibid.* 17 de abril de 1873, 3.

San Andrés con el fin de cumplir con sus ministerios como capellán. La aprehensión se dio en la calle de Santa Clara (hoy Tacuba), porque el padre Vilaseca, según la autoridad, iba vestido con traje clerical. En estas circunstancias fue remitido a la oficina del Gobernador del Distrito Federal, Tiburcio Montiel, quien lo condenó a quince días de cárcel o a pagar diez pesos de multa. Aunque Vilaseca negaba ante el Gobernador que fuera vestido de esa forma, le impusieron una multa de diez pesos para dejarlo en libertad. Este hecho quedó consignado en la prensa de manera escueta, según la cita siguiente:

Castigo.- un fraile paulino fue aprehendido ayer por el jefe de las comisiones, en virtud de que usaba en público el cuello y traje convencional, para obtener la reverencia de los creyentes. El C. Gobernador le impuso la pena de ley que sufre en estos momentos. ⁶⁹⁰

Un día después, el periódico conservador *La Voz de México* hacía una exposición más amplia y detallada del incidente y ponía nombre al protagonista de la anota anterior. En ella, el periódico subrayaba el atropello cometido en contra de Vilaseca por parte del Gobierno del Distrito Federal; así mismo, consideraba injustificable la forma en que se había comportado la autoridad con un ciudadano, acusándolo falsamente y aplicándole arbitrariamente una multa⁶⁹¹.

La predisposición en contra de las comunidades religiosas era fomentada por la prensa de corte liberal, pero también de algún modo, por la conservadora cuando salía en defensa de los religiosos. En este contexto, la experiencia desagradable vivida por Vilaseca no era un caso aislado. Por ejemplo, *El Monitor Republicano* publicaba una nota tres días después del incidente de Vilaseca, en donde aseguraba que los Jesuitas habían establecido tres colegios, uno en el callejón de Betlemitas, otro en la Rivera de San Cosme y otro en el Callejón del Montón. La nota citaba al periódico *El Distrito Federal* que, a su vez, decía que si bien no se había encontrado al personal de esos colegios viviendo en comunidad, se les vigilaba para que en caso de que infringieran la ley se les aplicara el castigo respectivo⁶⁹². Efectivamente, a esos colegios se les practicaron visitas de inspección sin encontrar indicio de vida comunitaria. Lo cual, no fue razón suficiente para que quedaran exentas de la mirada de las autoridades⁶⁹³. Así pues, de acuerdo con lo anterior, tanto Vilaseca como el Colegio Clerical eran vigilados por el gobierno local en el curso del mes de abril.

⁶⁹⁰ *El Distrito Federal*, 27 de abril de 1873, 4.

⁶⁹¹ *La Voz de México*, 3 de mayo de 1873, 2.

⁶⁹² *El Monitor Republicano*, 29 de abril de 1873, 4.

⁶⁹³ *La Voz de México*, 29 de abril de 1873, 2.

Sin duda, estos hechos quedaron consignados como antecedentes en el expediente de Vilaseca y servirán de base para las determinaciones que la autoridad federal tomará más tarde.

b) La detención del 20 de mayo de 1873

El siguiente episodio de confrontación entre Vilaseca y la autoridad civil se ambienta dentro de las discusiones sobre la aplicación de las Leyes de Reforma y la propuesta de darles mayor fuerza incorporándolas a la Constitución Política del país; recordemos que esa Constitución era la de 1857. Las discusiones sobre el tema anterior se llevaron a cabo en el mes de mayo de 1873. Un ejemplo de lo anterior es el ambiente político que privaba en la Cámara de Diputados. En la discusión de la sesión del 14 de mayo un diputado interpeló al Oficial Mayor y encargado del Ministerio de Gobernación, Cayetano Gómez y Pérez, quien estaba presente en esa sesión, preguntándole: ¿Por qué vivían las monjas en pequeños conventos, no obstante que estaban exclaustradas a sabiendas del gobierno? El funcionario contestó que no tenían noticias sobre la existencia de algún convento de monjas o frailes, pero que luego llegara a su conocimiento tal infracción, actuaría de inmediato⁶⁹⁴.

Cinco días después llegó la ocasión para que el Gobierno Federal y el local del Distrito Federal actuaran en consecuencia. Resulta que José María Pérez hizo una denuncia pública el 20 de mayo por medio de un artículo en el periódico *El Siglo Diez y Nueve* con el título: *Los jesuitas, las comunidades religiosas mexicanas y las Leyes de Reforma*. La acusación que hacía el autor del artículo se centraba en evidenciar la existencia de comunidades religiosas, especialmente noviciados. Lo grave para Pérez era que no obstante estar prohibidas las comunidades religiosas, éstas realizaran sus actividades impunemente, sobre todo los Jesuitas y los Paúles en su mayoría integrados por personal europeo. Pérez hacía hincapié en que se debían aplicar las disposiciones legales tanto a los Jesuitas como a los Paúles encabezados por Vilaseca; así como a las monjas, de las cuales ofrecía una lista⁶⁹⁵. Desde luego, que la referencia de Vilaseca estaba relacionada, como vimos, con la existencia del recién fundado y vigilado Colegio Clerical, según lo había advertido la prensa en el mes anterior.

Con esta acusación el Gobernador del Distrito Federal dio instrucciones al inspector de policía, Ramón Reguera para que la noche de ese mismo día mandara redadas de policías a catear todas las casas que se habían denunciado; además de aquéllas que se tenía noticia eran habitadas por personas que vivían en comunidad. Este hecho fue un suceso en la ciudad por la forma en que se llevó a

⁶⁹⁴ "Crónica parlamentaria", en *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de mayo de 1873.

⁶⁹⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de mayo de 1873, 1.

cabo y el gran número de religiosos involucrados. Para dar cumplimiento al mandato de cateo, se redactó un formato de oficio que debía presentarse en cada casa revisada. En dicho formulario se establecía el objetivo del operativo: capturar y poner a disposición del Gobierno a los varones que se encontraran en *conventículos*, incluyendo a los administradores, criados y cuantos individuos pertenecieran a cada corporación. Por lo que se refiere a las comunidades de religiosas, la disposición iba encaminada a disolverlas y poner en la calle a sus ocupantes⁶⁹⁶. De hecho el nombre del expediente que integraba los documentos de este caso, llevó la siguiente leyenda: *lo relativo a la disolución de religiosos de ambos sexos que vivían en comunidad*.

En este marco de actuaciones y disposiciones gubernamentales ubicamos la aprehensión del padre Vilaseca. El operativo que lo aprehendió fue encabezado por el mismo jefe de la Inspección de la Policía, Ramón Reguera, quien llegó a la sede del Colegio Clerical en el callejón del Montón, número 3 cerca de la media noche para cumplir con su encomienda; las crónicas vicentinas dicen que fue a las 11 pm e incluso, que también Mejía fue aprehendido y liberado al día siguiente⁶⁹⁷.

Al día siguiente, 21 de mayo, se dio la noticia en el *Diario Oficial* con el siguiente encabezado: *A última hora, la aprehensión de los jesuitas y de las monjas*. En el diario referido se reportaban veintidós casas de religiosas y cinco de varones cateadas. Éstas últimas eran denominadas *casas de Jesuitas*, aunque en la realidad como veremos, no todas correspondían a esta congregación. Por lo menos durante la época de Reforma el término *jesuita* era un nombre que tenía una connotación general y despectiva para señalar a los eclesiásticos ultramontanos y enemigos del gobierno liberal⁶⁹⁸.

Mientras se daba noticia de los cateos nocturnos, el mismo día 21 la policía del Distrito Federal realizó otra visita de inspección al Colegio Clerical para verificar el tipo de institución albergada en ese local y, quizás, para allegarse más pruebas sobre la situación de su director, el padre Vilaseca. Para este fin, se llevó a cabo una revisión con más detalles de las instalaciones y se interrogó al secretario del Colegio, el diácono Carlos de Jesús Mejía. El informe de la visita refería una descripción pormenorizada del establecimiento y la declaración del encargado, quien afirmaba que se trataba de un colegio clerical para la enseñanza secundaria, donde se daba latinidad, filosofía y teología; tenía treinta y seis gramáticos y cuatro teólogos; los formandos eran de diversas diócesis, los cuales, una vez ordenados regresarían a sus respectivas sedes. También aseveraba que tenía permiso de funcionamiento otorgado por el Ayuntamiento y que el personal lo conformaban él

⁶⁹⁶ Formulario para el cateo de casas religiosas. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 1, 3

⁶⁹⁷ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 157; S. Valgañón, *Apuntes...*, II, 34.

⁶⁹⁸ *Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República*, 21 de mayo de 1873, 2.

y el director, auxiliados por cuatro individuos para el servicio doméstico. El informe es importante porque de hecho la autoridad no reportó rastros de vida comunitaria. Aunque, como sabemos, era evidente su existencia según lo consignaban los mismos Paúles en sus informes y catálogos de personal, recordemos que a la fundación se destinaron, además de Vilaseca, al diácono Mejía, a dos teólogos y a dos hermanos coadjutores, cuyo nombres aparecen en el informe como parte del servicio doméstico, uno como cocinero y el otro como sastre. Aunque en el informe no se afirmaba nada sobre algún indicio de vida comunitaria, el gobierno del Distrito Federal tenía claro este hecho, no por la visita realizada, sino por la denuncia escrita en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, según se escribía en una nota al margen del mismo informe. Así pues, el encarcelamiento se sustentaba en aquella denuncia⁶⁹⁹.

Dos días después de los hechos, la Inspección de Policía preparó un *reporte final de partes* que resumía todos los operativos realizados en la noche del 20 de mayo, con el fin de enterar al Gobernador del Distrito Federal, Tiburcio Montiel, todo lo acontecido y en el que se daban los siguientes resultados:

Cuadro 14. Domicilios visitados por la policía el 20 de mayo de 1873

Domicilio visitado	Religiosos (a) detectados (a)	N. de exclaustros	
Calle de la Pila Seca 4	De diversas comunidades	31	
2ª calle de San Juan	Religiosas de la Concepción	22	1 mozo
Calle de las Moscas 4	ex religiosas	23	4 mozos
Plazuela de los Ángeles	ex religiosas	9	
Calle de la Perpetua 8	ex religiosas	18	2 mozos
Calle de la Joya 10	ex religiosas	12	
Calle de Balvanera 3	ex religiosas	9	
Calle de Don Juan Manuel 23	ex religiosas	12	
Calle de San Cosme 17	No se encontró a nadie	0	
Calle de Jesús María 7	ex religiosas	6	1 mozo
3ª Calle Real del Rastro 7	ex religiosas	23	
Calle de Juan Manuel 11	ex religiosas	14	2 mozos

⁶⁹⁹ Informe de la visita al Colegio Clerical, 21 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª Sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 1, 19rv-20r

Calle de Chavarría 31	ex religiosas	18	2 mozos
Calle del Hospicio de San Nicolás 20	Ex convento de San Bernardo Ex convento de San José de Gracia	3 10	
Calle del Hospicio de San Nicolás 19/2	ex religiosas	13	
Calle del Puente de Jesús 6	ex religiosas	2	no fueron exclaustadas
Calle 1ª, 2ª y 3ª de la Santísima	No se encontró a nadie	0	
Villa Guadalupe Hidalgo	Ex convento de Capuchinas	21	14 mozos
Seminario de San Camilo	Jesuitas	11	sacerdotes
Calle del Montón 3	Paulinos	1	sacerdote
Iglesia de San Bernardo	Pasionistas	1	sacerdote
Iglesia de San Cosme		1	sacerdote
Religiosas exclaustadas		244	
Sacerdotes presos		14	
Domésticos		26	

Fuente: AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, exp. 9, leg. 1, 19rv-20rv.

En resumen, el operativo se llevó a cabo en 22 domicilios y puso en la calle a 244 religiosas; algunas fueron socorridas y albergadas por familias y otras tuvieron que pasar la noche en la intemperie. En cuanto a los varones fueron cerca de 70 personas remitidas a la cárcel, de los cuales, los que no eran sacerdotes fueron puestos en libertad. A su vez, se consignaba la noticia de la aprehensión, tanto de los Jesuitas que regenteaban el Seminario Conciliar de San Camilo, como de José María Vilaseca, director del Colegio Clerical⁷⁰⁰. De éste último, se hacía eco la *Voz de México* en una nota que decía:

También el Sr. Vilaseca, que tenía un establecimiento de niños en la calle del Montón, fue sorprendido a la una de la mañana, arrancado de su lecho y llevado a la cárcel en compañía de uno de sus inocentes discípulos⁷⁰¹.

De los datos vertidos en los informes del operativo resulta curioso destacar dos hechos. Primero, la mayoría de las casas cateadas eran propiedad de personas particulares que las alquilaban o prestaban a las religiosas. Incluso había liberales involucrados como fue el caso del presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, dueño de la casa de la calle de Juan Manuel 23, donde habitaban 12 ex religiosas. Por lo tanto, no era un secreto para la sociedad que se practicara la

⁷⁰⁰ Informe global de las partes policíacas presentadas de los operativos realizados el 20 de mayo. AGN, Gobernación, 2ª Sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 1, 26rv-27rv.

⁷⁰¹ *La Voz de México*, 22 de mayo de 1873, 2; *El Pájaro Verde*, 24 de mayo de 1873, 2.

vida comunitaria en esas casas. Segundo, que en muchas de esas casas vivían juntas religiosas de diversas órdenes, las cuales habían sido exclaustradas en anteriores disposiciones gubernamentales.

c) Tuve la dicha de ser desterrado.

Las autoridades nunca comunicaron la causa del encarcelamiento ni a Vilaseca ni a los demás religiosos; aunque como vimos en el apartado anterior, en el caso de nuestro personaje se dejaba asentado que la causa era la denuncia que José María Pérez había hecho en su escrito periodístico. Mientras se llevaba las diligencias del caso, los presos estaban detenidos en la cárcel de la Diputación ubicada en el Palacio Municipal y se llegó a rumorar que el plan del Gobierno había sido trasladar a los religiosos esa misma noche a Veracruz para embarcarlos fuera del País. Si este era efectivamente el plan, las diversas circunstancias del operativo no lo permitieron. Este hecho fue para Vilaseca un milagro de San José. Así lo narraba con sus palabras:

El Gobernador que lo era entonces de México, hombre astuto, masón, y de entrañas más que de fiera, determinó y dictó órdenes severas para que a las diez de la noche ya estuviésemos presos en la Diputación, a fin de podernos embarcar enseguida en el ferrocarril de Veracruz, y como extranjeros perniciosos se nos aplicaba el artículo 33 de la Constitución, y por tanto en aquel mismo día nos sacaban de la República, metiéndonos en un barco como extranjeros perniciosos. Mas aconteció que el enviado del Gobierno que debía prendernos, quiso antes ir a una diversión, y pasándole las horas llegó al Colegio del Callejón del montón a las once y cuarto de la noche, hora en la que ya partía el tren, y cuando llegamos a la Diputación, ya no había remedio y el plan de Satanás había fracasado. Entonces más que nunca pudimos apreciar la protección del Señor San José...⁷⁰²

Como quiera que hayan sido esas circunstancias, la aprehensión de los religiosos generó reacciones en diversos círculos de la sociedad. Por ejemplo, los seminaristas del Seminario Conciliar de San Camilo enviaron al Presidente de la República una solicitud para que condonase la pena a sus profesores dado que se quedarían sin culminar sus estudios. Otro ejemplo fue el grupo de señoras de clase media y alta que reunieron un sin fin de firmas para interceder por los religiosos desterrados, en especial por los Jesuitas. También encontramos entre las cartas de apoyo a favor de los religiosos desterrados, a un grupo de indígenas que abogaban por su liberación, etc. Por su parte, la prensa, de acuerdo con sus tendencias e

⁷⁰² J. M. Vilaseca, *Compendio de la Vida de la Fundadora...*, 63v-64v.

ideologías estuvo a favor o en contra de la aprehensión y del posible desenlace, el destierro. Una muestra de lo anterior, la tenemos en el periódico liberal *El Monitor Republicano*, el cual daba cuenta con gran sarcasmo de la prisión de los sacerdotes⁷⁰³.

El mismo 22 de mayo el grupo de sacerdotes detenidos enviaron un comunicado al Presidente de la República en el que solicitaban conocer el motivo de su aprehensión y el derecho de poder presentar la defensa del caso antes de que tomara cualquier resolución⁷⁰⁴. Ante esta petición, el Gobernador Tiburcio Montiel dirigió, al día siguiente, un comunicado a la Secretaría de Gobernación acompañando el expediente de los sacerdotes prisioneros y en donde se aseveraba que todos eran Jesuitas, aunque algunos de ellos lo negaran⁷⁰⁵. Ese mismo día, Cayetano Gómez y Pérez, encargado del despacho de Gobernación, comunicaba a Montiel y al Secretario de Relaciones Exteriores, José María Lafragua, la resolución presidencial de la expulsión de los sacerdotes en cuestión. Se les aplicaba aquella parte del artículo 33 de la Constitución Política vigente que daba facultades al presidente para *expeler a los extranjeros perniciosos*⁷⁰⁶. Ante esta resolución se elaboró una lista en la que se incluían a los religiosos, en su mayoría sacerdotes, que debían abandonar el país. La lista daba cuenta de los nombres, país de origen, edad y congregación de los desterrados y comprendía a los siguientes religiosos:

Cuadro 15. Lista de sacerdotes presos expulsados elaborada por la Inspección General de Policía.

Nombre	País	Edad	Congregación
Amador Silva	México	55	Obediencia del ordinario
José Román Terán	Jalisco	45	Compañía de Jesús
Esteban Anticolis	Roma	39	Obediencia del ordinario
Bonifacio Molina	Villa del Valle	29	Obediencia del ordinario
Tomás Mas	España	39	Obediencia del ordinario
Francisco Barragán	Granada	57	Compañía de Jesús
José María Cobos	San Juan de los Llanos	27	Obediencia del ordinario
Vicente Mancy	Trento	32	No expresó comunidad
José María Bordas	Gerona	32	Obediencia del ordinario
Luis Mónaco	Venecia	41	Obediencia del ordinario
José Amorena	España	73	Compañía de Jesús, no sacerdote

⁷⁰³ “Los religiosos exclaustrados”, *Monitor Republicano*, 22 de mayo 1873.

⁷⁰⁴ Petición presentada por los sacerdotes presos en la Diputación dirigida al Presidente de la República el 22 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 3, 40rv.

⁷⁰⁵ Comunicación de Tiburcio Montiel a Cayetano Gómez y Pérez, México, 23 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 581, 07.

⁷⁰⁶ Comunicación de Cayetano Gómez y Pérez a Tiburcio Montiel, México, 23 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 2, 33rv-34rv.

Gabriel Tulán	Bélgica	21	Estudiante
Amadeo Garibaldi	Génova	42	Pasionista
Pablo Greco	Roma	35	Pasionista
Juan Guismondi	Roma	40	Pasionista
José María Vilaseca	España	42	Compañía de Paulinos
Vitaliano Lilla	Estados Unidos	33	Pasionista
Tomás Manuel Crealy	Irlanda	25	Pasionista, hermano lego
Eduardo Sánchez	España	28	Obediencia del ordinario

Fuente: AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, exp. 9, leg.

Los marcados con negritas eran los jesuitas que trabajaban en San Camilo

Al margen de la lista se señalaba que los padres jesuitas José Soler, vicerrector del Seminario Conciliar e Ignacio Velasco, profesor de la misma institución, se quedaban en calidad de presos en el mismo inmueble de San Camilo por estar enfermos.

De la lista anterior se desprende que los principales afectados de esta redada habían sido dos comunidades religiosas, la de los Pasionistas del colegio seminario de Tacubaya y la de los Jesuitas que trabajaban en el Seminario Conciliar de San Camilo⁷⁰⁷. Es pertinente observar que en la lista mencionada algunos Jesuitas se declararon sujetos a la obediencia del ordinario, es decir bajo la jurisdicción del arzobispo, como una fórmula de protección para no ser identificados como religiosos. Había mayor posibilidad de salir airosos de estos conflictos si demostraban que eran sacerdotes diocesanos dedicados a una capellanía o a una parroquia y ajenos a la vida comunitaria, por eso el uso de este recurso. Incluso, como veremos, el mismo Vilaseca lo usará para su defensa. Sin embargo, tenían en su contra su condición de extranjeros.

La resolución de expulsión fue dada a conocer la misma noche del 23 de mayo a los mismos religiosos que habían solicitado una consideración al Presidente de la República⁷⁰⁸. Sobre el particular, el Gobernador del Distrito Federal daba cuenta al encargado del Ministerio de Gobernación de la reacción de los religiosos presos al enterarse de tal noticia. Lo traemos a colación porque según Montiel, al conocer la decisión presidencial, los religiosos reclamaron de manera vehemente una serie de exigencias. Ante tal situación, añadía Montiel, Vilaseca con una señal calmó el motín, probando con ello su liderazgo en el grupo. Textualmente manifestaba: *este individuo es como ya queda dicho jefe de los pasionistas,*

⁷⁰⁷ E. Chávez Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*, 686; Reporte de la Inspección General de policía sobre sacerdotes y domésticos detenidos el 20 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 1, 21rv.

⁷⁰⁸ Comunicado de Cayetano Gómez y Pérez a José Román, México, 23 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 3, 41.

uno de los más encarnizados enemigos del Gobierno y de las Leyes de Reforma⁷⁰⁹. Tiburcio Montiel conocía a Vilaseca y le tenía mala voluntad como vimos con la aprehensión del 26 de abril, pero acaso, ¿También debemos añadir como causa de su encarcelamiento y de la declaratoria de encarnizado enemigo, sus escritos contra los protestantes y masones como lo han afirmado la mayoría de las biografías vilasecanas o los rumores entre los mismo Paúles⁷¹⁰? En los documentos no queda claro este cargo. Lo cierto es que la actitud dura y agresiva de Montiel se dio también con otros sacerdotes como fue el caso del padre Quiliano Coll acusado de predicar sermones subversivos en contra del gobierno, quien para su defensa negaba ser jesuita⁷¹¹. Lo evidente en este proceso era la continua confusión de congregaciones y sacerdotes pertenecientes a ellas por parte de la autoridad.

Una vez que se dio a conocer la resolución de destierro, los religiosos detenidos en la Diputación, fueron enviados a la cárcel de Belén la mañana del sábado 24 de mayo⁷¹². En esas circunstancias, ese mismo día, Vilaseca intentó su defensa por medio de una carta dirigida al presidente de la República, Lerdo de Tejada. En ella justificaba su obra, señalando que no pertenecía a ninguna comunidad religiosa y que ni mucho menos existía algún noviciado en el local donde había sido aprehendido. Se presentaba como un sacerdote que trabajaba por el bien del país y no se consideraba extranjero pernicioso. Concluía su carta afirmando que estaba dispuesto a presentar las pruebas necesarias de su dicho⁷¹³. Como podemos apreciar, Vilaseca se vale del mismo argumento usado por los Pasionistas y por los Jesuitas al negar su pertenencia a una comunidad religiosa; aunque la realidad era, como vimos en el capítulo anterior, que si bien el Colegio Clerical había sido fundado para formar clérigos para la arquidiócesis, lo regentaba una congregación religiosa y, de alguna forma, Vilaseca, el diácono Carlos Mejía, los dos teólogos y los dos hermanos coadjutores tenían que cumplir las reglas vicentinas.

Al día siguiente, 25 de mayo, Vilaseca enviaba dos cartas escritas desde la cárcel de Belén, una dirigida al arzobispo Labastida y otra a la cofundadora Cesárea Esparza, en donde manifestaba su preocupación por sus obras que iban a quedar desamparadas abruptamente. En la primera, le comunica al Arzobispo el modo de garantizar la continuidad de sus obras. Es interesante la carta porque Vilaseca hace un relato sucinto, pero preciso del estado de sus *obras*. Con respecto a

⁷⁰⁹ Comunicado de Tiburcio Montiel a Cayetano Gómez y Pérez, México, 27 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 8, 73ss

⁷¹⁰ El padre Torres así lo escribía sin mucha certeza. Cfr. Memoria de Agustín Torres presentada al Superior General Eugenio Boré, septiembre de 1874, AGCM, México.

⁷¹¹ Comunicado de Tiburcio Montiel. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 581, exp. 07; E. Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*, 690.

⁷¹² *La Voz de México*, 25 de mayo de 1873, 3.

⁷¹³ Carta de José María Vilaseca a Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la República, México, 24 de mayo 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 8, 74ss

la Biblioteca Religiosa, Vilaseca la dejaba en manos del editor Miguel Torner con la obligación de entregar mensualmente al padre Masnou 100 pesos en libros para repartirlos gratuitamente a las misiones, hospitales y cárceles de la arquidiócesis. En lo que se refiere a *El Propagador*, señalaba que su tiraje de 7, 000 ejemplares mensuales junto con los respectivos 5, 000 del *Sacerdocio Católico*, mostraban la solidez de las revistas. De igual manera, se refería al desarrollo de la Asociación Josefina que reunía ya, 1, 200 celadoras y más de 17 000 socios. La Asociación, afirmaba Vilaseca, era el sustento principal del Colegio Clerical y un apoyo invaluable de las revistas. Sobre el futuro del Colegio, por ahora, Vilaseca lo dejaba en manos de uno de sus alumnos, el padre Berrecil *para disimular*, aunque el padre Masnou estaría al frente de ambas obras. En cuanto a las *Hijas de María y de José*, Vilaseca confesaba al Arzobispo que tenían por objeto obrar de manera semejante a las Hermanas de la Caridad, pero con unas reglas diferentes. Estas reglas Vilaseca las había entregado al Arzobispo meses antes para su revisión y aprobación. Al quedar solas y sin director que las guiara en la formación de su espíritu propio; y no obstante tener al frente a una mujer con gran temple, era necesario, según Vilaseca, de los cuidados del mismo Arzobispo. Al finalizar la carta, le suplicaba al Arzobispo de manera puntual que el nombramiento de un director no recayera en cualquier persona, sino en alguien que no las desviara del objeto y de las reglas con las que habían sido fundadas⁷¹⁴.

La carta dirigida a Cesárea Esparza, como superiora y fundadora de las Hijas de María del Señor San José, estaba redactada en forma de instrucciones o criterios para ser aplicados en estos momentos de incertidumbre. Eran 8 preceptos que hacían hincapié en cuidar la forma externa del grupo ante los ojos de las autoridades civiles para no presentarse como religiosas. En la primera, Vilaseca animaba a Cesárea para seguir con la obra y a no desanimarse por su destierro. La segunda disponía que no fuera usado por ningún título el nombre de religiosas o monjas. Y en realidad usarlo era un suicidio en esos momentos. La tercera iba en los mismos términos, ya que mandaba no usar ningún distintivo de hábito. En la cuarta establecía que, por ahora, las Hijas de María y de José no hicieran votos formales, sino promesas. En la quinta manda hacer un cuarto voto, además de los de castidad, pobreza y obediencia, como estaba escrito en las reglas. Las dos siguientes eran consejos que giraban alrededor del cumplimiento de las virtudes y de la edificación mutua para lograr la cohesión del grupo. La carta terminaba con una recomendación específicamente dirigida a Cesárea, la de llevar a cabo su gobierno interno y externo de común acuerdo con el Arzobispo y con el director que para tales efectos, se nombrara⁷¹⁵.

⁷¹⁴ Carta de José María Vilaseca al arzobispo de México, Pelagio Labastida y Dávalos, Cárcel de Belén, 25 de mayo de 1875, AHAM, josefinos.

⁷¹⁵ Carta de José María Vilaseca a Cesárea Esparza y Dávalos, Cárcel de Belén, 25 de mayo de 1873. AGHJ, Fundador, caja 4, exp. 1873; Vol.1873 2, exp. 9, folder 1, f 22.

Ante la inminente salida del país, los sacerdotes encarcelados tramitaron el día 27 de mayo su liberación temporal mediante una fianza con el fin de contar con algunos días para arreglar sus asuntos. Para esto recibieron el apoyo del licenciado Manuel María Bustos, quien puso un predio con valor de 50 000 pesos como garantía para conseguir la fianza respectiva. La liberación de los religiosos era sólo por un tiempo no mayor de 10 días y con la condición de que dejaran el recinto carcelario de manera discreta de dos en dos. El compromiso que firmaba el licenciado Bustos ante la autoridad como aval, era el de entregar a los sacerdotes según estaban programados para su viaje, unos el 31 de mayo en el paquete inglés y otros el 7 de junio para embarcarse en el paquete americano⁷¹⁶. De este hecho se hizo eco la prensa días después⁷¹⁷.

Por lo que respecta a Vilaseca, recordemos que el 24 pasado había promovido un ocurso ante el Presidente de la República. El mismo 27 de mayo, cuando se hacían los trámites de liberación, se atendió su asunto. El encargo de la Secretaria de Gobernación, Cayetano Gómez y Pérez pidió información sobre el solicitante al Gobernador Montiel. La respuesta de éste último hacía hincapié sobre las actividades de Vilaseca como director de un noviciado al cual se le había practicado una visita para comprobar tal situación. Además se insistía en la comunicación, que se tenía conocimiento de que este presbítero era jefe de los Pasionistas residentes en el Distrito Federal y que se asociaba con ellos. Se concluía que el susodicho implicado tenía un historial negativo avalado por otras series de actos contrarios a las Leyes de Reforma⁷¹⁸. Ante tal antecedente, la respuesta formulada quedó asentada primero, en un nota marginal de la misma comunicación recibida por Gómez y Pérez, y luego, en el oficio enviado a Vilaseca el 28 de mayo. En ambos casos se confirmaba su culpabilidad fundamentada en las pruebas ofrecidas por el Gobernador del Distrito, por lo que se confirmaba la resolución presidencial de expulsión⁷¹⁹.

El oficio del 28 de mayo fue recibido por Vilaseca ya estando fuera de la cárcel, según la gestión de liberación expuesta anteriormente por parte del licenciado Bustos. Este episodio de la liberación lo recordaba nuestro personaje diez años después su salida con estas palabras:

⁷¹⁶ *Contrato de fianza para los sacerdotes para los sacerdotes expulsos*, 27 de mayo de 1873. AHPMSJ, fondo Gerardo Decorme, XXX (17)

⁷¹⁷ *La Voz de México*, 28 de mayo de 1873, 3; *El Siglo Diez y nueve*, 29 de mayo de 1873, 3; *El Pájaro Verde*, 30 de mayo de 1873, 2; *El Distrito Federal*, 1 de junio de 1873, 3

⁷¹⁸ Comunicación de Cayetano Gómez y Pérez a Tiburcio Montiel, México, 27 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 9, 129; comunicación de Tiburcio Montiel a Cayetano Gómez y Pérez, México, 27 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 8, 73s.

⁷¹⁹ Comunicación de Cayetano Gómez y Pérez a José María Vilaseca, México, 28 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 8, 77.

*Después de muchos trabajos que se hicieron a favor de nosotros, se logró que nos sacaran de la prisión, y mediante una fianza, salimos todos los sacerdotes dándonos por cárcel la ciudad de México*⁷²⁰.

Por lo pronto, otro acontecimiento se sumó a este proceso de expulsión. Desde el 24 de mayo la mayoría de los sacerdotes expulsados interpusieron un recurso de amparo ante el juez primero de Distrito José Antonio Bucheli, unos mediante abogados y otros de manera personal. El mismo juez le comunicaba el 29 de mayo a Montiel haber recibido dicha solicitud en contra de la decisión presidencial. En respuesta, Montiel le devolvió una larga explicación de lo sucedido con los sacerdotes implicados. Entre tanto, las autoridades involucradas en este caso, intercambiaban comunicaciones, como una especie de sondeo, para conocer las posturas y las decisiones que se tomarían sobre el amparo solicitado por los sacerdotes. En este sentido, el juez Bucheli comentaba al Gobernador del Distrito Federal su intención de dar curso al amparo presentado por los sacerdotes. El Gobernador del Distrito Federal se mostraba con plena seguridad sobre el desenlace de este proceso jurídico. Por esta razón, en su respuesta enviada al juez Bucheli le decía que era cosa de tiempo, de dejar pasar el trámite de rigor, pues la resolución final de la Suprema Corte de Justicia sería favorable para el Gobierno dado los antecedentes de otros casos similares. Y en este sentido, no veía obstáculo alguno para suspender la orden de salida mientras los magistrados dictaban la sentencia⁷²¹.

Mientras se daba este intercambio de pareceres, el licenciado Bustos presentó una petición el 3 de junio para aplazar la expulsión de los sacerdotes por la enfermedad de unos y por la pobreza de otros para cubrir sus gastos de viaje. Sin embargo, ya no fue necesario esperar una respuesta, ya que el juez Bucheli emitía una declaratoria al día siguiente, 4 de junio, para suspender la expulsión mientras se substanciaría el juicio. Esta suspensión protegía a la mayoría de los Jesuitas y de los Pasionistas⁷²². No obstante lo anterior, el Gobernador del Distrito Federal comunicó el 5 de junio al Oficial Mayor de Gobernación no tener inconveniente en acceder a la petición del licenciado Bustos, no por las razones que había expuesto, sino en consideración a que muchos de los sacerdotes esperaban la resolución del juzgado primero de Distrito ante el cual, habían interpuesto un recurso de amparo. Sin embargo, para lograr la pronta respuesta del juez, dado que estos juicios eran indefinidos, Montiel sugería al Oficial Mayor que los sacerdotes expulsos volvieran

⁷²⁰ J. M. Vilaseca, *Vida de la Fundadora*, 93-95.

⁷²¹ Comunicación de Tiburcio Montiel a José Antonio Buscheli, México, 29 de mayo de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 9, 120.

⁷²² "Declaración de la suspensión del acto de expulsión de los sacerdotes emitida por el juez primero de Distrito José Antonio Buscheli, 4 de junio de 1873", en *Siglo Diez y Nueve*, 12 de junio de 1873, 3.

a prisión porque la pena impuesta por las Leyes en estos casos era corporal⁷²³. Sin embargo, el Oficial Mayor de Gobernación en contestación al oficio de Montiel del 5 de junio, comunicaba dos días después, el acuerdo del Presidente de la República de que los extranjeros expulsados salieran hasta que la justicia federal terminara los juicios de amparo interpuestos por los mismos⁷²⁴.

Por su parte, Vilaseca se amparó una vez que recibió la contestación del recurso presentado ante el Presidente de la República el 28 de mayo. Dado que la respuesta no le fue favorable como vimos, acudió de manera individual al mismo juez primero de Distrito para solicitar el mencionado recurso. Ante esta solicitud, el juez pidió los respectivos informes al Gobernador del Distrito Federal, a lo cual respondió en un comunicado fechado el 11 de junio, exponiendo las razones por las cuales se le expulsaba del país, es decir por una *denuncia pública de dirigir un noviciado de frailes precisamente de los suprimidos por las leyes*⁷²⁵.

Tanto la expulsión de los sacerdotes como la posibilidad de ser amparados crearon una polémica en los medios de prensa. Los pro - liberales esperaban la negación del amparo y la inmediata salida de los religiosos; y, a su vez, los de la línea conservadora exponían argumentos defendiendo a los sacerdotes y, en general, reprochaban las actuaciones del Gobierno.

Mientras se desarrollaban estas discusiones, los trámites del amparo comenzaron a correr en las instancias judiciales. Una vez sustanciado el recurso jurídico, el juez Bucheli concedió el 26 de julio el amparo a todos los expulsados en una sola resolución. Dicho amparo iba en contra de la determinación presidencial alegando la violación de las garantías individuales. Desde luego, la sentencia desató severas críticas de la prensa liberal y la congratulación de la conservadora⁷²⁶. Pero lo anterior, no detuvo al Gobernador del Distrito Federal para seguir con el proceso de expulsión. Él estaba seguro que la Suprema Corte de Justicia como última instancia, sentenciaría a favor de la resolución presidencial y por ello, sin demora, realizó las gestiones necesarias para obtener los recursos económicos que representaría el viaje de los expulsados.

El amparo concedido por el juez del primer Distrito fue canalizado a la Suprema Corte de Justicia como última instancia para su confirmación o revocación. En el caso de Vilaseca cabe acotar que su experiencia en estas lides jurídicas no fue la única, ya que presentará otros tres amparos promovidos más

⁷²³ Comunicado de Tiburcio Montiel a Cayetano Gómez y Pérez, México, 5 de junio de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 9, 131.

⁷²⁴ Comunicado de Cayetano Gómez y Pérez a Tiburcio Montiel, México, 7 de junio de 1873. AGN, Gobernación, 2ª sección, caja 41, vol. 1873 (2), exp. 9, leg. 9, 134.

⁷²⁵ Comunicación de Tiburcio Montiel a José Antonio Buscheli, México, 11 de junio de 1873, en *El Pájaro Verde*, 19 de junio de 1873, 2.

⁷²⁶ Sentencia de amparo a favor de los sacerdotes expulsados, 26 de julio de 1873, en *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República*, 29 de julio de 1873, 3.

adelante, dos en 1882 y otro más en 1885 relacionados con el servicio militar. En estos tres últimos casos recibió sentencia favorable contra el acto pretendido de consignación⁷²⁷. Sin embargo, para su desgracia, la ratificación de su primer amparo no prosperó porque la Suprema Corte de Justicia, finalmente, confirmó su expulsión. A continuación se transcribe textualmente la sentencia final dictada por la Suprema Corte de Justicia el 19 agosto 1873:

Primero: que se revoca la sentencia pronunciada el 26 de julio próximo pasado por el juez primero de distrito de esta ciudad, concediendo amparo al quejoso contra el acuerdo del Presidente de la República, el 23 de mayo último, en que lo mandó expulsar.

Segundo: que la justicia de la Unión no ampara ni protege a D. José María Vilaseca contra el mencionado acuerdo.

Tercero: que se saque testimonio de lo conducente y se remita al tribunal de circuito para los efectos de la responsabilidad a que se refiere la parte relativa del artículo 9 de la Ley de 20 de enero de 1869.

Devuélvase las actuaciones al juzgado de que proceden con copia certificada de esta sentencia para los efectos consiguientes, publíquese y archívese a su vez el toca. Así por todos los votos menos uno respecto de los dos primeros puntos, y por mayoría respecto del tercero, lo decretaron los ciudadanos presidente y ministros que formaron el tribunal pleno de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y firmaron: José María Iglesias, Pedro Ogazón, Juan I. de la Garza, José María Lozano, José Arteaga, Pedro Ordaz, Ignacio Ramírez, M. Azua, Manuel Castañeda, Juvenal Castillo, Guzmán, Velázquez, José García Ramírez, M. Zavala, Ignacio M. Altamirano, L. Guzmán, procurador general y Luis María Aguilar, secretario⁷²⁸.

La sentencia fue publicada el 1 septiembre en *El Diario Oficial*. En el mismo Diario se notificó la misma sentencia para los padres Soler, Tomás Más, Francisco Barragán, Luis Mónaco y Amadeo Garibaldi⁷²⁹. El 22 septiembre se remitió copia de la sentencia al juez Buscheli y el 23, éste último, firmó de recibido. Así

⁷²⁷ Juicios de amparo promovidos por José María Vilaseca. AHSCJN, 1882, Tribunal Pleno, caja 148, exp. 14883, n. de inventario 281; 1882, Tribunal Pleno, caja 157, exp. 15900, n. de inventario 625; 1885, Tribunal Pleno, caja 198, exp. 19939, n. de inventario 0007.

⁷²⁸ Juicio de amparo promovido por José María Vilaseca. AHSCJN, 1873, Tribunal Pleno, caja 22, exp. 1880, n. de inventario 1008.

⁷²⁹ *Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República*, 1 de Septiembre de 1873, 3.

terminaba el proceso jurídico sobre el destierro de los sacerdotes extranjeros, no así la polémica sobre los temas que tenían que ver con las Leyes de Reforma y la Iglesia Católica. Lo anterior, tomó definiciones importantes en el seno del Congreso de la Unión cuando declaraba el 25 de septiembre, como adiciones y reformas a la Constitución, los siguientes preceptos:

1. La total independencia entre el Estado y la Iglesia. El Estado no prohibía religión alguna.
2. El matrimonio era un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas eran competencia de las autoridades del orden civil.
3. Ninguna institución religiosa podía adquirir bienes raíces ni capitales a excepción de lo establecido por el artículo 27 de la Constitución.
4. El juramento religioso quedaba sustituido por la simple promesa en cualquier acto.
5. Se prohibía la prestación de trabajos sin la debida remuneración y no se reconocía ningún efecto pacto o convenio que produjera la pérdida de la libertad. La Ley en consecuencia, no reconocía orden monástica alguna ni permitiría su establecimiento cualquiera que sea su denominación u objeto⁷³⁰.

Estas determinaciones, como veremos, desatarán diferentes posturas en los años venideros entre los diputados en donde quedará involucrado el tema de las Hermanas de la Caridad.

Volviendo con nuestro personaje, debemos puntualizar que a partir de la fecha de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia que confirmaba la resolución presidencial de su destierro, tuvo dos meses para preparar su salida. En este lapso de tiempo, puso sus obras en orden y dejó las bases para que continuaran en su ausencia. Por una parte, alcanzó a recibir las Reglas de las Hijas de María de San José revisadas por el Arzobispo, quien se las devolvió con su aprobación el 19 de septiembre de 1873. Esta era una herramienta importante para darle estabilidad a la comunidad naciente⁷³¹. Por la otra, encargaba el Clerical, en primera instancia, a Carlos de Jesús Mejía, según una comunicación a los socios josefinos⁷³²; aunque después fue nombrado el padre Domingo Ortiz, quien provenía de la residencia de Puebla por acuerdo del visitador Masnou. Al mismo tiempo, Vilaseca logró que el mismo padre Ortiz se hiciera cargo también de la dirección espiritual de las Hijas de María de San José⁷³³.

⁷³⁰ *La Cuestión Religiosa...*, 139-241.

⁷³¹ J. M. Vilaseca, *Vida de la Fundadora*, 90.

⁷³² *El Propagador* 3 (1873) 143.

⁷³³ Plática del 24 de junio de 1874, en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 139, 141.

En cuanto a su viaje, Vilaseca escogió el paquete francés porque su deseo era ir a París. Dicho paquete estaba programado que llegara el 15 octubre y que saliera para el siguiente 17. Con el fin de cubrir los gastos del viaje, un grupo de sacerdotes, entre quienes estaba Vilaseca, se valieron de nuevo de los oficios del licenciado Bustos para preguntar a la autoridad si iban a ser costeados éstos y en el comunicado se daba razón de los paquetes escogidos por los sacerdotes solicitantes⁷³⁴. Sin embargo, hasta el mero 15 de octubre las autoridades le respondieron al licenciado Bustos en el sentido de que se pagaría el viaje de Vilaseca sólo hasta la Habana⁷³⁵; y que pusiera en manos del recién nombrado inspector de policía, Joaquín Zendejas, sustituto de Reguera, al susodicho sacerdote⁷³⁶.

De esta manera, el día 15 de octubre por la mañana Vilaseca todavía estuvo con las Hijas de María de San José para transmitirles las últimas instrucciones según lo reportaba la propia cofundadora, Cesárea Esparza⁷³⁷. Por la noche del mismo 15 de octubre de 1873, salió de la ciudad. Más tarde, el 17 del mismo mes se embarcó en el puerto de Veracruz en el vapor Floride con dirección a París. Así pues, tanto Vilaseca como los demás sacerdotes expulsados fueron saliendo del país según los destinos escogidos. Este acontecimiento fue presentado por la prensa liberal como un triunfo del Gobierno⁷³⁸.

2. SU ESTANCIA EN EUROPA

Vilaseca aprovechó el año y tres meses que estuvo fuera del país para visitar una serie de seminarios y cumplir con un sueño de juventud, visitar al Romano Pontífice. Con estas ilusiones llegó al puerto de San Nazaire, Francia el 12 de noviembre de 1873. De ahí se trasladó a París donde llegó el 18 de noviembre y se presentó en la Casa Central de la Congregación de la Misión. Desde ahí, mantuvo una intensa correspondencia con los encargados de sus obras. Por ejemplo, le escribió a Cesárea una carta en donde le daba ánimos y le pedía la misma confianza que ella le tenía para el padre Ortiz.

⁷³⁴ Comunicación de Manuel María Bustos al gobernador del Distrito Federal, Joaquín Othón Pérez, México, 13 de octubre de 1873, AHPMSJ, fondo Gerardo Decorme, XXX (17).

⁷³⁵ Comunicación de Joaquín Othón Pérez a Manuel María Bustos, México, 15 de octubre de 1873, AHPMSJ, fondo Gerardo Decorme, XXX (17).

⁷³⁶ Comunicado del Oficial Mayor, M. A. Mercado a Manuel María Bustos, México, 15 de octubre de 1873; Acuse de recepción del expulso Joaquín Zendejas a Manuel María Bustos, México, 15 de octubre de 1873. AHPMSJ, fondo Gerardo Decorme, XXX (18).

⁷³⁷ *Manuscrito Esparza*, 50-52

⁷³⁸ Cfr. *El Distrito Federal*, 28 de septiembre de 1873, 3.

a) Un anhelo cumplido

¿En qué ocupó su tiempo Vilaseca durante su estancia en Europa? En primera instancia cumplió un anhelo de juventud que consistía en visitar Roma y poder entrevistarse con el Papa. Su sueño se hizo realidad y aprovechó la ocasión para presentar al Romano Pontífice sus obras. De hecho antes de salir del país había organizado la logística para que los socios josefinos y los suscriptores de *El Propagador* aportaran sus donativos para ser llevados al Papa. El 29 de septiembre de 1873 escribía en la revista citada las bases sobre la que se haría la colecta:

1ª Cada socio entregará a su respectivo celador, por una sola vez, el donativo que quisiere enviar a Pío IX.

2ª Cada socio procurará los donativos que pudiere de otros devotos josefinos que quieran contribuir a este fin.

3ª Dentro de dos meses, al contar desde hoy, los celadores principales remitirán a nuestro antiguo secretario Carlos de Jesús Mejía, las cantidades reunidas; y nosotros tendremos la satisfacción de entregarlas al Soberano Pontífice al pedirle la bendición por la obras anunciadas⁷³⁹.

La respuesta de los devotos no se dejó esperar y Vilaseca logró reunir la cantidad de 10, 000 francos. En la audiencia que le concedió Pío IX le entregó 6, 000 y los restantes 4, 000 se los hizo llegar por medio del Superior General de la Congregación de la Misión⁷⁴⁰.

El padre Vilaseca llegó a Roma a fines de enero de 1874 y se hospedó en la casa que los Paúles tenían en Monte Citorio⁷⁴¹. La estancia europea de Vilaseca quedó registrada en un cuadernito que era una especie de diario. En él dejaba constancia de su programa de visitas en los principales centros religiosos de la ciudad, como el Vaticano, San Pablo extramuros, la Crucifixión de san Pedro y la decapitación de San Pablo, San Sebastián y las Catacumbas, San Juan de Letrán, Santa María la Mayor, Minerva, San Agustín, la Rotonda, Santa María de Monte Citorio, Santa Inés, San Sebastián, la iglesia de Jesús, San Marcos, etc.⁷⁴²

La audiencia se verificó el 28 de febrero a las 18. 30 de la tarde acompañado de dos sacerdotes Paúles y del señor Enrique Angelini, quien fungía como representante de asuntos relacionados con la Iglesia de muchos sacerdotes y

⁷³⁹ *El Propagador* 3 (1873) 143 – 159.

⁷⁴⁰ *El Propagador* 5 (1875) 46 s.

⁷⁴¹ J. M. Vilaseca, *Tratado de la Oración*, México 1890, 10.

⁷⁴² *Notas sobre las actividades de Vilaseca en Francia y Roma*, AGMJ, Fundador

comunidades religiosas de México. Vilaseca narraba ese encuentro en una carta enviada a Carlos de Jesús Mejía publicada en *El Propagador*. En ella Vilaseca detallaba la audiencia. Entregó al Papa los mencionados 6 000 francos, el tercer tomo de *El Propagador* en una encuadernación de lujo, un cáliz enviado por las Hijas de María y por las Hermanas de la Caridad; así mismo le informó sobre sus obras y el desarrollo de la devoción de San José en México⁷⁴³.

También aprovechó su visita a Roma para enterarse sobre los trámites necesarios para alcanzar la aprobación de la nueva fundación de las Hijas de María del Señor San José⁷⁴⁴

b) Actividades en París

Una vez cumplido su cometido en Roma, Vilaseca viajó el 2 de marzo de regreso a París. A los pocos días de su llegada moría el Superior General, Juan Bautista Etienne, después de una enfermedad. Este acontecimiento traía consigo la convocatoria de una Asamblea General para elegir un nuevo superior. Entre tanto, Vilaseca pretendía regresar lo más pronto posible *a las Américas*, de momento a Cuba, como un trampolín para embarcarse a México. Para ello solicitó al Vicario General, Louis Mellier, irse a la misión de la Habana. Éste último sacerdote estaba a cargo de la Congregación de la misión mientras se llevaba a cabo la Asamblea General para la elección de un nuevo superior. En el Consejo General del 17 de marzo de 1874 se trató el asunto de Vilaseca, pero se acordó consultar al visitador de España, el padre Joaquín Mariano Maller, de quien dependía la misión, para contar con su punto de vista. En ese Consejo se discutió la situación de Vilaseca como expulsado de México a causa de sus escritos. Se acordó conminarlo a solicitar autorización del Superior General para las siguientes publicaciones que hiciera⁷⁴⁵.

En el Consejo del 27 de marzo se leyó la contestación del visitador de España sobre la solicitud de Vilaseca, en la que le abría las puertas de la provincia de España. Sin embargo, posiblemente por la convocatoria de la Asamblea General programada para el 8 de septiembre no pudo salir como se lo proponía.

⁷⁴³ Carta de José María Vilaseca a Carlos de Jesús Mejía, *El Propagador* 3 (1873) 390-393; También este pasaje se encuentra en: J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 30; *Vida de la Fundadora...*, 98.

⁷⁴⁴ Carta de José María Vilaseca a Cesárea Esparza y Dávalos, Roma, 19 de enero de 1874. AGHJ, fundador, caja 4, exp. 1874.

⁷⁴⁵ Consejo General del 17 de marzo de 1874. AGCM. Registre des Conseils, 3, 218.

Mientras comenzaba la Asamblea, Vilaseca no perdía la oportunidad para seguir guiando a las Hijas de María del Señor San José por medio de su correspondencia con la cofundadora. Por ejemplo, en una extensa carta fechada el 18 de abril de 1874, se congratulaba de la forma en que el padre Ortiz las guiaba. Pero aprovechaba la carta para dejar claro el espíritu que debía privar en la fundación de acuerdo con su objetivo. En este sentido, resaltaba una consulta hecha por el mismo padre Ortiz sobre si era conveniente dar clases de música y francés a los alumnos. A lo cual Vilaseca dejaba asentado de manera puntual que las escuelas eran para los pobres y que *las clases de lujo* no eran compatibles con el espíritu que había infundido a su fundación. Lo esencial de la fundación de las Hijas de María del Señor San José era dedicarse a los niños pobres. En la última parte de la carta, Vilaseca aconsejaba a Cesárea la lectura de algunos de sus libros como *Confesión o Condenación*, *la Verdadera Satisfacción* o *necesidad de la penitencia y la Educación de la Juventud*⁷⁴⁶.

Por otra parte, Vilaseca no sólo atendía su correspondencia, sino que hacía acopio de la información necesaria sobre los sistemas de formación de los seminarios franceses. En sus apuntes de su estancia europea, nos dejó su programa de visitas: Estuvo en el seminario mayor y menor de Carcassonne; en el seminario menor de Aix; en el seminario mayor de Angouleme; y en los seminarios mayores y menores de Tours y Marsella⁷⁴⁷.

Vilaseca también dedicó su tiempo para escribir. De hecho era un hábito que tenía, pero en estas circunstancias tenía un sentido especial porque era un bálsamo para la nostalgia y la tristeza que sentía por estar alejado de sus obras. Como en otras ocasiones, un medio eficaz para superar su sufrimiento, fue escribir sobre algún tema. Aquí nace el propósito de redactar una vida de San José con el título de *Las Glorias del divino José o vida del Santísimo Patriarca*. El tiempo empleado abarcó desde su paso por Roma hasta el 24 de marzo de 1874 en que pone el prólogo en París. El manuscrito es una recopilación de lo que los Santos Padres y Doctores de la Iglesia habían escrito sobre el santo, acompañado de algunos ejercicios piadosos⁷⁴⁸. Esta obra se publicó posteriormente, una vez que Vilaseca regresó a México en forma de pequeños artículos en los números de *El Propagador* que van de 1875 a 1883.

Terminada la *Vida de San José*, se dirigió a Gentilly, una casa de retiro que los Paúles tenían a legua y media de París. Está en ese lugar, al menos, desde el 3 de

⁷⁴⁶ Carta de José María Vilaseca a Cesárea Esparza y Dávalos, París, 18 de abril de 1874. AGHJ, fundador, caja 4, exp. 1874.

⁷⁴⁷ *Notas sobre las actividades de Vilaseca en Francia y Roma*, AGMJ, Fundador; “plática del 24 de febrero de 1889”, en *Pláticas y Sermones tomados por Marco Acosta*, IV/1, 227.

⁷⁴⁸ J. M. Vilaseca, *Las Glorias del divino José*, AGMJ, fundador; *Libro de Cuentas de la Biblioteca Religiosa*, Prospecto del año sexto de *El Propagador*.

julio para escribir unas meditaciones para las Hijas de María del Señor San José y hacer los ejercicios espirituales⁷⁴⁹. Los ejercicios quedaron registrados en un manuscrito en el que señalaba cada tema y práctica propuestos. Las meditaciones las escribió en mes y medio. El 15 de agosto estaba de regreso a París y traía concluido su escrito titulado *Meditaciones y consideraciones para los santos ejercicios y días de retiro de cada mes*.

c) Delegado en la 23 Asamblea General de los Paúles

En tanto, los miembros de la provincia de México se reunían para nombrar a los delegados que representarían a la Provincia en la Asamblea General. Los elegidos fueron el padre Agustín Torres⁷⁵⁰ y Vilaseca, quienes junto con el visitador Masnou tendrían la representación mexicana.⁷⁵¹

Probablemente poco antes de llevarse a cabo la Asamblea General el padre Vilaseca estaba negociando su regreso al país por medio del licenciado Bustos, quien buscaba obtener apoyo, a su vez, de Manuel Romero Rubio⁷⁵², un hombre muy influyente en el círculo liberal. En este contexto, a finales de agosto Vilaseca escribió a Cesárea Esparza sobre su próxima salida con el padre Masnou, en

⁷⁴⁹ Carta de José María Vilaseca a Cesárea Esparza y Dávalos, París, 3 de julio de 1874. AGHJ, fundador, caja 4, exp. 1874.

⁷⁵⁰ El padre Agustín de Jesús Torres Hernández nació el 23 de julio de 1818 en Alfayucan, Hidalgo. Fue ordenado sacerdote el 11 de enero de 1843. Ingresó a la Congregación de la Misión el 5 de enero de 1847 en Puebla y emitió sus votos religiosos el 6 de enero de 1849. Fue visitador de la provincia mexicana del 15 de octubre de 1874 al 28 de febrero de 1882. Fue preconizado obispo de Tabasco el 20 de noviembre de 1881 y consagrado obispo en la ciudad de México el 19 de febrero de 1882. Fue trasladado a la diócesis de Tulancingo el 30 de julio de 1885 donde permaneció hasta su muerte acaecida el 29 de octubre de 1889. Cfr. Vicente de Dios, *Historia...*, I, 663; J. Bravo, *Diócesis...*, 84. 90.

⁷⁵¹ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 200.

⁷⁵² Manuel Romero Rubio nació en la Ciudad de México en el año de 1828; fue un abogado y político mexicano que formó parte de los gobiernos de Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Ejerció como abogado desde 1854 y es en esta profesión cuando conoce a Lerdo de Tejada, quien se convertiría en su mentor político. Elegido diputado en 1867, presidió el Congreso durante la declaratoria de Juárez como presidente electo el 23 de septiembre de ese año. A la muerte de Juárez en 1872, Lerdo asumió el poder y Romero Rubio se convirtió en su asesor. En 1875 fue elegido como senador de la República. Al arribo de Díaz al poder, se exilió con su familia en el extranjero. Volvió al país en 1880 y al año siguiente, su hija Carmen Romero Rubio se casó con Porfirio Díaz. En estas nuevas circunstancias, el presidente Díaz nombra como Secretario de Gobernación a Manuel Romero Rubio en 1884, cargo que ocupó durante 11 años. Murió en la ciudad de Toluca el 3 de octubre de 1895. Cfr. *Diccionario Porrúa, historia, biografía y geografía de México*, R-Z, 3008 – 3009.

septiembre u octubre, una vez terminada la Asamblea⁷⁵³; obtenía, suponemos, en esos meses la noticia del salvoconducto promovido por Romero Rubio⁷⁵⁴.

La Asamblea General se desarrolló como se tenía programado el 8 de septiembre de 1874. Participaron 83 delegados entre ellos, los tres representantes de México. La elección de Superior General recayó en Eugenio Boré y alrededor de él se conformó el nuevo gobierno general de los Paúles. Por lo pronto, nos interesa apuntar las decisiones que se tomarán en torno a la Provincia de México por las repercusiones que tendrán en nuestro personaje. Casi inmediatamente después del nombramiento del padre Boré, el padre Agustín Torres presentó un informe detallado sobre el estado de la Provincia, no obstante estar en París el mismo responsable de aquella región, el padre Masnou. El informe jugó un papel importante porque cambió el rumbo de la Provincia; y sirvió de antecedente para las futuras relaciones entre Torres y Vilaseca. En el fondo del informe, como veremos, estaba una vieja pugna en la comunidad mexicana entre los religiosos europeos y los mexicanos. Por lo pronto, el padre Torres reportaba en su informe los siguientes datos sobre Vilaseca:

Reside en París. Es bastante conocido por los Superiores Mayores. Es bueno para predicar, aun a los sacerdotes, pero no para los que son más cultos que él o predicán mejor. Arde en celo, pero a veces, por ese mismo celo es imprudente hasta con el obispo, y por esta causa (así se decía, no sé si justamente) no duró mucho como rector del seminario de Monterrey. De entre los Misioneros, solamente él fue obligado a abandonar la República. No conozco las circunstancias, cómo sucedió, o que haya hablado contra las autoridades o los gobernantes; se corría el rumor de que el señor Vilaseca o escribió o decía muchas cosas contra la forma hostil de obrar de las autoridades o de los francmasones⁷⁵⁵.

En otro informe presentado en el mismo mes de septiembre a uno de los consejeros generales y, que servía de complemento al primero, Torres sugería el cambio de visitador para salvar a la Provincia, pero pedía discreción sobre su información para que no se enterara el padre Masnou. Ambos informes lograron influir en el ánimo del Superior General, al grado de nombrar al mismo padre Torres como visitador en lugar de Masnou, a quien se le pide quedarse en París

⁷⁵³ Carta de José Maria Vilaseca a Cesárea Esparza y Dávalos, 25 de agosto de 1874. AGHJ, Fundador, caja 4, exp. 1874.

⁷⁵⁴ Carta de Josefa Pérez a Carmen Rubio de Díaz, 2 de octubre de 1897. AGMJ, Gobierno, fundador, caja, 1, exp. 1902-1922.

⁷⁵⁵ Memoria de Agustín Torres presentada al Superior General Eugenio Boré, septiembre de 1874, AGCM, México.

para encargarse de la correspondencia de los religiosos de habla castellana e inglesa. El nombramiento fue hecho el 15 de octubre.

Mientras tanto, Vilaseca escribía a Cesárea Esparza el 31 de octubre de 1874 para notificarle su pronto retorno seguro de que recibiría el aval que le abriría las puertas del país. Según lo anterior, su regreso estaba programado para el 18 de noviembre haciendo escala en la Habana, lugar en el que esperaría mientras llegaba el documento que le permitiría internarse al territorio nacional⁷⁵⁶. Antes de su partida, Vilaseca fuera nombrado superior del Colegio Clerical por sugerencia del nuevo Visitador. Dicho nombramiento fue otorgado el 17 de noviembre de 1874 mediante un comunicado oficial firmado por el Superior General, Eugenio Boré. Con esta designación, el Colegio Clerical era erigido como una casa formal y autónoma dentro de la provincia mexicana⁷⁵⁷.

d) Vilaseca regresa a México

Vilaseca salió de París acompañado del visitador Torres el 18 de noviembre de 1874 para embarcarse el día 20 en el puerto de San Nazario en el vapor francés Martinique. Llegó a la Habana el 11 de diciembre y se quedó esperando el salvoconducto, mientras el visitador Torres proseguía su viaje a México. En este lapso de tiempo, aprovechó su estancia en la Habana para ejercer su ministerio en la casa que los Vicentinos tenían en esa ciudad y de paso, visitar a su hermano Antonio⁷⁵⁸.

Mientras Vilaseca esperaba en la Habana, en México se sancionaba la Ley Orgánica o Leyes reglamentarias para la aplicación de las adiciones y reformas constitucionales que habían sido aprobadas el 10 de diciembre de 1874 y publicadas el 14 de diciembre siguiente, después de unas largas discusiones en el seno del séptimo Congreso Constitucional de la Unión. Dentro de los planteamientos presentados por los diputados surgió el tema de las Hermanas de la Caridad. El punto central era definir si estaban comprendidas en lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley antes citada. Al final, el Congreso aprobó la aplicación de dicho artículo con las consecuencias correspondientes por 113 votos a favor por 57 en contra⁷⁵⁹. Con estas determinaciones parlamentarias, el mismo 14 de diciembre el Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Gobernación dictó

⁷⁵⁶ Carta de José María Vilaseca a Cesárea Esparza y Dávalos, 31 de octubre de 1874. AGHJ, Fundador, caja 4, exp. 1874.

⁷⁵⁷ Nombramiento para José Vilaseca como superior del Colegio Clerical, París 17 de noviembre de 1874. AGMJ, Gobierno, fundador, caja 1, exp. 1872-1874.

⁷⁵⁸ Licencias ministeriales otorgadas a José María Vilaseca de manos de Benigno Merino y Mendi, 12 de diciembre de 1874, AGMJ, Gobierno, Fundador, caja 1, exp. 1872-1874.

⁷⁵⁹ *Diario de Debates del año de 1874*, T. III.

varias medidas encaminadas a establecer la situación jurídica de las Hermanas de la Caridad. Destacaba, desde luego, su supresión en toda la República y se daban disposiciones para que las Hermanas tomaran de manera individual la decisión de quedarse o salir del país. En el primer caso, no lo podrían hacer como comunidad religiosa, sino como simples ciudadanas; en el segundo caso, se le darían las facilidades necesarias para arreglar sus asuntos pendientes antes de ser trasladadas a los puertos de embarque⁷⁶⁰.

Ante estos hechos la autoridad eclesiástica alzó la voz en repudio de semejantes medidas. Quizá lo más relevante, en este sentido, sean las protestas de los prelados como la del obispo de León, José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, quien publicó una *Manifestación* para oponerse a la Ley Orgánica el 22 de enero de 1875⁷⁶¹; y la *Instrucción Pastoral* colectiva que los arzobispos de México, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos; de Michoacán, José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez; y de Guadalajara, Pedro Loza y Pardavé dirigieron al clero y a los fieles en general de sus respectivas jurisdicciones con el mismo motivo el 19 de marzo de 1875⁷⁶².

Vilaseca recibió el salvoconducto junto con la noticia de la expulsión de las Hermanas. Se embarcó en la Habana en el vapor Louisiane y llegó al Puerto de Veracruz el 14 de enero de 1875. Precisamente cuando llegaba a la estación de ferrocarril de la Esperanza, en el mismo Estado de Veracruz se cruzaba, como él mismo dejó testimonio, con un grupo de cerca de doscientas Hermanas que iban a Veracruz a tomar el vapor correspondiente⁷⁶³.

Una vez llegado a la ciudad de México se trasladó de inmediato al Colegio Clerical, el cual estaba ya ubicado en el ex convento de la Concepción, local que había quedado en proceso de cambio antes de su expulsión.

Por un lado, la incorporación de Vilaseca a sus actividades pastorales causó entusiasmo entre sus colaboradores y fieles allegados a las obras josefinas como se manifestaba en el número 4 de *El Propagador* de 1874⁷⁶⁴. Pero por otro, desató la reacción de la prensa. Por ejemplo, el Monitor Republicano el 27 de marzo anunciaba que Vilaseca estaba de nuevo en México *para infundir en la juventud máximas jesuitas*⁷⁶⁵. Al día siguiente el Diario Oficial del gobierno replicaba la noticia diciendo que hasta ese día no se tenía noticia oficial de que Vilaseca se

⁷⁶⁰ "Disposiciones para la salida de México de las Hijas de a Caridad de san Vicente de Paúl, 14 de diciembre de 1874", en *Diario Oficial del Gobierno*, 350 (16 de diciembre 1874).

⁷⁶¹ *Manifestación que hace el Obispo de León a su venerable clero y fieles diocesanos*, 22 de enero de 1875.

⁷⁶² *Instrucción Pastoral* del 19 de marzo de 1875.

⁷⁶³ J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 31.

⁷⁶⁴ *El Propagador* 4 (1874) 277.

⁷⁶⁵ *El Monitor Republicano*, 27 de marzo de 1875, 3.

encontrara en la ciudad⁷⁶⁶. Por esta razón, el visitador Torres le escribía al Secretario General sobre la reacción de la prensa y lo atribuía a la imprudencia de Vilaseca por no comportarse con la discreción que exigían las circunstancias⁷⁶⁷; como muestra de las actividades de Vilaseca referenciadas por el Visitador, podemos reportar la plática realizada en las residencia de las Hijas de María de San José el 19 de enero y los ejercicios espirituales dictados a los alumnos del Clerical del 20 al 25 del mismo mes, noticias todas publicadas en *El Propagador*⁷⁶⁸. El 29 de marzo de nueva cuenta la prensa, a través de *El Siglo Diez y Nueve*, volvió a ocuparse de Vilaseca. El visitador Torres temía lo peor, por eso le comentaba al Superior General la posibilidad de enviarlo a otra ciudad donde no fuera conocido⁷⁶⁹. Los subsiguientes días continuaron otros periódicos con el tema, pero Vilaseca seguía normalmente con sus actividades, probablemente protegido por el salvoconducto.

Antes de concluir este inciso conviene señalar brevemente el estado que guardaban, tanto las obras josefinas como la Provincia Vicentina, al regreso de Vilaseca.

Respecto al primer punto, podemos destacar que los padres Ortiz y Mejía entregaban buenas cuentas de las obras josefinas. En el caso de las Hijas de María de San José con todos los obstáculos naturales de una obra naciente iban sumando personal y se preparaban para encargarse de futuras encomiendas en la educación de las niñas; y el Colegio Clerical con su nueva sede se consolidaba como una casa independiente.

En cuanto al segundo punto, el visitador Torres reportaba al Secretario General de los Paúles el 28 de marzo, que la residencia de la ciudad de México vivía momentos difíciles por su inobservancia de las reglas de la Congregación. Lo anterior lo atribuía al asilamiento en el que sus miembros habían estado, sobre todo, por la permisión del anterior visitador Masnou promovida por el miedo del padre Pascual, quien tenía una gran influencia sobre la comunidad. Cada individuo hacía de su vida lo que quería y no asistían a los actos de comunidad por el continuo temor de ser descubiertos por las autoridades⁷⁷⁰. Este informe nos sirve de marco de referencia para comprender la prestancia del visitador Torres por meter orden en la Provincia, y de manera particular, en la residencia de México; lo cual hizo que en muchas ocasiones tuviera roces con algunos de sus cohermanos.

⁷⁶⁶ *El Diario Oficial*, 28 de marzo de 1875, 3.

⁷⁶⁷ Carta de Agustín Torres a J. J. Baptiste Pémartin, Secretario General, México, 28 de marzo de 1875. AGCM, M Torres, 1875.

⁷⁶⁸ *El Propagador* 4 (1874) 301.

⁷⁶⁹ Carta de Agustín Torres a Eugenio Boré, Superior General, México, 29 de marzo de 1875, AGCM, M. Torres 1875.

⁷⁷⁰ Carta de Torres a J. J. Baptiste Pémartin, Secretario General, México, 28 de marzo de 1875, AGCM, M. Torres 1875.

Este factor no deberá perderse de vista en el siguiente capítulo, porque nos ayudará a comprender el contexto en el que se dará la salida del padre Vilaseca de la Congregación de la Misión.

3. VILASECA SE SEPARA DE LA CONGREGACIÓN DE LA MISIÓN

La última parte de este trabajo se circunscribe a los años que abarcan el trienio de 1875 a 1877. En este periodo se verificó la ruptura entre Vilaseca y la Congregación de la Misión. El proceso debe verse desde dos planos, el humano con las razones que cada parte ofrecía y, el espiritual, en el que tenía un peso importante el discernimiento entre abandonar lo que Vilaseca consideraba una inspiración de Dios, frente a la postura de sus superiores que lo situaban en la desobediencia religiosa. No se trata de ver quién tenía la verdad, sino de contrastar los dos planos en donde exponemos los testimonios encontrados de los protagonistas. Lo que si debemos afirmar es que fue una separación muy dolorosa por las condiciones en las que se dio.

En primera instancia debemos resaltar el cambio de autoridades que es un factor determinante. El nuevo Superior General tenía una visión distinta a la de su antecesor sobre el deber ser de la Congregación. A lo anterior, añadamos la sustitución del padre Masnou por Agustín Torres, igualmente dos formas diferentes de entender el desarrollo de la provincia mexicana. El caso Vilaseca para el Visitador Torres se centraba en dos temas: en el método de formación del Colegio Clerical y en la fundación de las Hijas de María de San José que *venían a sustituir* a las recién expulsadas Hermanas de la Caridad. Veamos estos dos hechos.

a) La visita del padre Torres al Colegio Clerical

Una de las primeras actividades prioritarias para el nuevo Visitador era la visita canónica a todas las residencias de la provincia para ir revisando el estado de las comunidades religiosas e ir poniendo orden en donde fuera necesario según las reglas vicentinas. En la primera quincena del mes de marzo tocó el turno al Colegio Clerical. La visita terminó el 27 de abril y como resultado de ella, el visitador Torres confesaba que la vida interna de la comunidad cumplía con las normas propias de la Congregación. Sin embargo, objetaba el método y la disciplina exigida a los alumnos, pues le parecía exageradamente rigurosa. Sobre el particular, el Visitador dictó cinco ordenanzas con el fin, según él, de mejorar el desempeño del Colegio, sobre todo en lo que se refería a la estricta disciplina implementada. En los días subsecuentes, las ordenanzas generarán una polémica entre el Visitador y el personal del Clerical.

En un principio el visitador Torres creyó que sus determinaciones prevalecerían. En una carta dirigida meses después al Superior General en donde explicaba sus decisiones, aseguraba que Vilaseca estaba dispuesto a modificar las prácticas necesarias para lograr un mejor desempeño del Colegio. Pero resultó que a los pocos días de terminada la visita, los miembros de la comunidad del Colegio pidieron al visitador Torres modificar sus ordenanzas. El padre Torres continuó su programa de visitas y, mientras se encontraba en ellas, los padres Mejía y Ortiz se dirigieron al Superior General para que intercediera y dispusiera cambiar las ordenanzas. Debemos tomar en cuenta que ambos sacerdotes habían estado al frente del Clerical un año y tres meses. El modelo del seminario basado en los seminarios tridentinos del que tanto había insistido Vilaseca, lo habían hecho suyo y lo habían aplicado; según ellos, había dado resultados positivos.

El primero que escribió al Superior General fue el padre Mejía. El mismo día en que terminó la visita dirigió su misiva para solicitarle la suspensión de las ordenanzas. El padre Mejía estructuró su escrito con una introducción en la que hablaba de los logros del Clerical. En primer término, sumaban cerca de 80 alumnos, diez teólogos, cerca de veinte filósofos y los demás gramáticos. Además se contaba con cinco tonsurados, cinco novicios aspirantes al sacerdocio y un novicio para hermano coadjutor de la misma Congregación de la Misión. Afirmaba que las constituciones que regían al Colegio estaban basadas en los directorios propios de los Paúles con algunas modificaciones para adaptarlas a la forma de ser de la juventud mexicana. Después de esta explicación, pasó a exponer sus puntos de vista sobre la visita y las cinco ordenanzas dispuestas por el Visitador.

1º Sobre la repetición de oración. El padre Mejía partía en este punto de la experiencia en otros seminarios, en donde se había separado a los seminaristas mayores y los menores en la práctica de la oración. El resultado era la eliminación de la oración mental de los puntos del reglamento o que se le dedicara tan poco tiempo y se le viera tan poca utilidad que los alumnos la tomaran como una carga de la que desearían liberarse. Mejía sostenía que la repetición de oración de un joven de quince o doce años ante uno mayor, con más experiencia y conocimientos, producía una buena influencia y un bien al principiante. La práctica del Clerical en este punto, concluía Mejía, ha sido siempre realizada con mucha edificación.

2º En cuanto a la repetición de la lectura. Mejía ofrecía la misma argumentación de esta otra práctica, pues al enfrentarse el alumno del seminario menor ante un gran auditorio, compuesto por estudiantes mayores y por profesores, lo fortalecía. Separarlos languidecería tal práctica. Por otra parte, estaba seguro de que era imperioso que los mayores escucharan las lecturas de los rudimentos de la doctrina cristiana que, en muchos casos, les eran necesarias

porque el plan del Clerical era que la educación eclesiástica comenzara desde los primeros años.

3º. Sobre la frecuencia de los sacramentos, Mejía afirmaba que era una práctica que se había instituido desde la fundación del Clerical con óptimos resultados. Si bien no se les forzaba a los alumnos, la frecuencia sacramental no podía desaparecer como disposición por la experiencia obtenida en otros seminarios, en donde los alumnos llegaban a pasar hasta cerca de un año sin recibir la comunión.

4º. En lo referente a la exacta observancia de los Reglamentos, Mejía justificaba que los alumnos pasaran las vacaciones en el mismo Colegio por las condiciones especiales de México. En este punto, el Visitador había cedido. Sin embargo había dispuesto que en este caso, no se tocara la campana con el fin de dejar libres a los alumnos. Mejía no estaba de acuerdo con esta disposición porque según él, traería relajación en la disciplina del Colegio. Abonaba que en el periodo de vacaciones los alumnos tenían más tiempo de recreo y paseos, pero dentro de la disciplina requerida.

5º Por último, lo relacionado con los medios de subsistencia del Colegio, Mejía señalaba que se sostenía con las aportaciones de los cerca de 80 000 socios de la Asociación Josefina. La distribución de estos recursos estaba reglamentada y aprobada por el Arzobispo. Según Mejía, las ordenanzas impuestas por el Visitador restringían la reglamentación en algunos casos, como en la facultad de otorgar becas a los jóvenes, siendo éstas uno de los fines principales de los fondos de la Asociación. Lo mismo debía decirse sobre *El Propagador*, ya que era una revista propiedad de Vilaseca, la cual, no debería quedar dentro de las ordenanzas. Inclusive, decía Mejía, estos fondos eran compartidos con el Colegio cuando era necesario⁷⁷¹.

Por su parte, el padre Ortiz dirigió otra carta al día siguiente, 28 de abril, al mismo Superior General con el carácter de reservada. En primer lugar, le informaba que había estado al frente del Colegio desde octubre de 1873 ante la expulsión de Vilaseca y que había estudiado los reglamentos de la institución, los cuales ofrecían fuerza y eficacia al cumplimiento de los propósitos de dicha fundación. Sostenía, al igual que Mejía, que eran los mismos reglamentos de los seminarios de París, pero con algunas modificaciones ajustadas a las circunstancias de México. Estos reglamentos habían funcionado con éxito hasta ese momento.

El padre Ortiz afirmaba que el Colegio había sido fundado con la autorización del padre Masnou, anterior visitador y del Arzobispo; y no obstante

⁷⁷¹ Carta de Carlos de Jesús Mejía a Eugenio Boré, Superior General, México, 27 de abril de 1875. AGCM, caja 537, exp. province du Mexique, Seminario de San José.

haber sido blanco de ataques, tanto de algunos padres de la misma provincia como de las autoridades civiles, había sobrevivido. El éxito se debía a la disciplina impuesta y al objetivo inamovible de formar exclusivamente clericales desde el primer día de su ingreso. Incluso, añadía el mismo dato que daba el padre Mejía en su carta, referente a que de entre los alumnos del Clerical habían surgido cinco aspirantes para la Congregación de la Misión, con lo que el Colegio se erigía como semillero de la misma provincia mexicana. Basado en estos argumentos, Ortiz exponía al Superior General, su desacuerdo con las ordenanzas del padre Torres y solicitaba la suspensión de dichas disposiciones. Terminaba su carta afirmando que el Consejo Provincial, Vilaseca y el mismo Arzobispo eran de la misma idea⁷⁷².

Más tarde, en el mes de mayo, el propio Vilaseca le escribía al visitador Torres para comentarle que no estaba de acuerdo con las disposiciones antes mencionadas.

Ante la petición de los dos sacerdotes, el Superior General pidió explicaciones del asunto al visitador Torres en una misiva fechada el 18 de julio y, al mismo tiempo, disponía la suspensión de las ordenanzas⁷⁷³. Por su parte, el visitador Torres envió su respuesta hasta el 10 septiembre; en ella explicaba las circunstancias en las que se desarrolló la visita al Clerical y detallaba cada una de las ordenanzas justificando su determinación. Torres señalaba en su contestación que el 23 de abril había tenido una reunión con Vilaseca y Mejía para discutir las ordenanzas y aceptó las observaciones de éstos últimos en lo que creyó justo. Este acuerdo quedó aceptado por ambas partes y el 25 las leyó a la comunidad. Sin embargo, cuando ya se encontraba en Guanajuato, recibió el 1 de mayo una carta de Vilaseca en donde le pedía que derogara las cinco ordenanzas, lo cual no juzgaba conducente y, por esa razón, se mantuvo en lo dicho y establecido el día 25 de abril. Luego, pasaba a explicar cada una de las ordenanzas. Presentamos su explicación de manera textual para contrastarla con las exposiciones de Carlos de Jesús Mejía y Domingo Ortiz:

1ª En el Seminario de San José los alumnos del gran Seminario y los del pequeño Seminario tienen una meditación común y una lectura espiritual común. La ordenanza previene que los alumnos de ambos seminarios hagan separadamente su meditación y su lectura porque es evidente que hay muchas necesidades espirituales exclusivas de los jóvenes del pequeño Seminario y hay también muchas exclusivas de los jóvenes del

⁷⁷² Carta de Domingo Ortiz a Eugenio Boré, Superior General, México, 28 de abril de 1875. AGCM, caja 537, exp. province du Mexique, Seminario de San José.

⁷⁷³ Carta de Eugenio Boré, Superior General a Agustín Torres, París, 17 de julio de 1875, en *Processus Informativus...*, 752.

gran Seminario. A estos es preciso hablar ya de las virtudes, de las funciones, de los peligros de los eclesiásticos. Yo he sido superior 18 años de los seminarios de nuestra Congregación y nunca he visto que los alumnos de ambos seminarios hayan tenido una misma lectura y meditación.

2ª La otra ordenanza dispone que se obligue a todos los alumnos a comulgar cada ocho días. Nuestros directorios dejan este punto a la prudencia de los confesores. Yo tengo ciencia cierta de que esta persuasión en que están los alumnos de que la comunión obliga por los menos cada ocho días, ocasiona sacrilegios dignos de llorarse. Yo ordené que sólo la confesión obligue cada ocho días, que se exhorte a la comunión frecuente, pero que no entiendan los alumnos que es obligatoria.

3ª La otra ordenanza dispone que en tiempo de vacaciones no se estreche a los alumnos a la oración mental, ni a los exámenes particulares ni a la frecuencia de sacramentos, pero sí a la lectura, a la asistencia a Misa y a rezar el Santo Rosario. Que sólo se les exhorte a estos actos de religión. Nuestro directorios dicen que los alumnos que en vacaciones, es decir, en tiempo en que viven lejos de la vista de los superiores, abandonan sus ejercicios de piedad, no son buenos para sacerdotes, que desde luego se les debe desechar, porque estos alumnos, cuando estén ejerciendo el santo ministerio, no tendrán toques de campana ni estarán vigilados por superiores. Los alumnos del Seminario de San José no van a vacaciones, no podemos saber quiénes probablemente serán fieles a estas santas prácticas y quiénes no, cuando estén fuera del seminario. Para conseguir eso en cuanto sea posible, ordeno que se exijan y se observen con cuidado quiénes las cumplen y quiénes las abandonan.

4ª La otra ordenanza encarga que cuando esté asegurado la vocación de los alumnos, v. gr. Cuando tengan orden sagrado, se afloje gradualmente la disciplina en que viven en cuanto su reclusión y separación de la sociedad. Los alumnos del Seminario de San José viven en una completa separación de la sociedad. No van a vacaciones, nunca van a sus casas, nunca asisten a ninguna solemnidad religiosa fuera del seminario, excepto algunos que, rara vez, asisten a Monseñor el Arzobispo cuando oficia pontificalmente; en una palabra, viven en una separación de la sociedad más estricta y severa que la que tiene nuestros seminaristas internos. Pues bien, la razón y la experiencia enseñan que es muy peligroso pasar repentinamente

de una completa separación del mundo a un roce y comercio frecuente con él, como es el que tienen los sacerdotes en el ejercicio de su santo ministerio. Es muy fuerte la impresión que reciben del mundo los que repentinamente salen del retiro a la comunicación con él. Por eso he creído prudente que cuando ya no pelagra la vocación se suavice la disciplina poniendo poco a poco a los alumnos en contacto con la sociedad.

5ª los directores del repetido Seminario reciben gruesas sumas de dinero de los asociados a la Archicofradía de S. José. La intención expresa de los contribuyentes y que se lee en el periódico titulado El Propagador, es que con este dinero se sostenga el seminario eclesiástico de San José. Pues bien, yo no he desviado de su objeto ese dinero, sino que he ordenado: 1º Que se cubran los gastos del periódico, como lo desea el mismo señor Vilaseca; 2º Que se paguen los gastos de culto correspondientes a la Archicofradía; 3º Que el sobrante se repunte como ingreso a la caja del Seminario. Esto último es lo que no quiere el señor Vilaseca; ni quiere que ese sobrante quede sujeto a las reglas de administración que debe observar el procurador⁷⁷⁴.

Después de esta carta, el visitador Torres envió otro comunicado al Superior General el 14 de enero de 1876, en donde aludía el caso del Seminario de San José. Dicho comunicado era el informe final de su recorrido por las casas de la Provincia; y en el punto 3, hacía el siguiente comentario:

es la esperanza del señor Arzobispo, le concede sus favores, lo protege cuanto puede; cree que este Seminario es la obra más importante y la más agradable a Dios en su diócesis; no pierde ocasión para recomendarlo. Pero a pesar de esto el mismo Monseñor, su Vicario General y nuestros mismos cohermanos ven defectos muy sustanciales en la instrucción y en la disciplina. En la instrucción: porque los resultados del latín y de la filosofía son muy pequeños y porque el autor del texto no es bueno, y porque los alumnos están muy sobrecargados de prácticas de piedad, lo que resta un tiempo considerable al estudio. Son innumerables los que han abandonado el Seminario por este motivo. Casi todos los que hay allí no pagan y puede ser que permanezcan en él por necesidad, esto los obliga a soportar uno, dos o tres años y después, cuando ya no tienen paciencia, o que encuentran medios para continuar en otra parte sus estudios, abandonan el Seminario de San José. Me parece que en

⁷⁷⁴ Informe de Agustín Torres a Eugenio Boré, Superior General, México, 10 de septiembre de 1875. AGCM,

*el Seminario de Jalapa hay una piedad más sólida y sincera que en el Seminario de San José, en donde hay mucho de apariencia y respeto humano. Jamás, jamás se permite a un alumno visitar, ni siquiera por una hora, a su familia aunque sea católica y edificante. En estos días dos alumnos de buena familia, que tienen excelentes sentimientos, después de estar tres años en este Seminario, pidieron permiso para ir a comer (una sola vez después de tres años) con su familia y no se les concedió. Ahora se están preparando para abandonar el Seminario*⁷⁷⁵.

Esta discrepancia, decía Torres, no había roto la relación con Vilaseca y aseguraba que había concordia. Sin embargo, años después, ambos expresaban sus sentimientos encontrados sobre este asunto. El padre Torres le pudo que los padres del Clerical hubieran recurrido al Superior General. Confesaba en 1878 que el hecho de no haber detenido las pretensiones de Vilaseca, originó que muchos miembros de la comunidad se sintieran con el derecho de discutir sus órdenes⁷⁷⁶.

Por su parte, también el padre Vilaseca confesaba, años más tarde, su sentir, cuando escribió en su *Pequeña Historia*:

*fue nombrado el señor Torres, y éste, por efecto, según dícere, de ciertas órdenes recibidas, comenzó a obrar con un espíritu ciertamente no bueno para nosotros ni para las obras josefinas, quiso destruir lo que estaba establecido*⁷⁷⁷.

Como quiera que haya sido, el tema no se volvió a tocar y el Clerical siguió su vida en 1875. Al parecer, no hubiera pasado nada de no ser por el surgimiento de la cuestión relacionada con las Hijas de María de San José.

b) La polémica por las Hijas de María de San José

Este otro asunto, originó un intercambio de cartas y opiniones entre las autoridades de París, las de México y el padre Vilaseca. A este respecto, el Superior General en una carta fechada el 10 de marzo de 1875 encargaba al padre Torres comunicar a Vilaseca de abstenerse de fundar comunidades de mujeres y de hombres⁷⁷⁸. Sin embargo, por los datos manejados en la correspondencia parecería que no había mucha claridad en la información. Esta imprecisión involucró hasta la

⁷⁷⁵ Informe de Agustín Torres al padre Eugenio Boré, Superior General, México, 14 de enero de 1876. AGCM, México Janvier 1876, M Torres.

⁷⁷⁶ A. Torres, *Memorias de la Provincia Mexicana*, 21.

⁷⁷⁷ J. M. Vilaseca, *Pequeña Historia...*, 47.

⁷⁷⁸ Carta de Eugenio Boré a Agustín Torres, París, 10 de marzo de 1875, en: *Processus Informativus...*, 752.

persona del mismo Visitador, a quien se le implicaba en la fundación de una comunidad religiosa con las Hermanas de la Caridad exclaustadas que habían decidido permanecer en el país. Lo mismo se dijo de otro vicentino, el padre Muñoz, a quien se relacionaba en la asistencia espiritual del mismo grupo de ex Hermanas de la Caridad. Así mismo, en la misma información se mencionaba la agrupación femenina de Vilaseca, pero como una fundación que apenas estaba naciendo en ese momento, siendo que ya tenía existencia desde septiembre de 1872. Incluso, se llegó a señalar la obra del padre Plancarte que comenzaba a realizar con sus religiosas en el poblado de Jacona, dentro de la jurisdicción de la diócesis de Zamora en el Estado de Michoacán⁷⁷⁹.

En el caso de la fundación de Vilaseca, según Vicente de Dios en su *Historia de la Familia Vicentina*, había confusión porque su establecimiento fue hecho *en silencio* y bajo un nombre que consideraba a este grupo como una extensión especial de las Hijas de María, las cuales, recordemos, eran una asociación impulsada por las Hermanas de la Caridad y los propios Vicentinos⁷⁸⁰.

Sin embargo, existen datos que nos llevan a no compartir del todo tal afirmación. En efecto, en primera instancia el establecimiento de las Hijas de María de San José recibió apoyo de las mismas Hermanas de la Caridad. No hay que olvidar el pasaje en el que la superiora del Hospital de San Andrés mandó a dos religiosas para que acompañaran a la cofundadora Cesárea Esparza a la residencia que ya tenían las Hijas de María en la calle de San Felipe. Cesárea sabía a qué iba a esa casa y seguramente lo había comentado con su hermana, quien era miembro de la misma comunidad de San Andrés.

Segundo, el visitador anterior, el padre Masnou, había atendido junto con el padre Ortiz a las Hijas de María de San José cuando Vilaseca estuvo ausente por su destierro. A este respecto, véase el capítulo correspondiente al destierro, donde citamos las instrucciones que Vilaseca daba al padre Ortiz sobre la forma de conducir a la nueva fundación como algo diferente; además podemos dar cuenta de algunas pláticas reportadas del padre Ortiz a las Hijas de María de San José en 1874⁷⁸¹. Así es que, por lo menos, para la comunidad vicentina de la casa provincial no le era desconocido este grupo de mujeres y la intención de su reunión y trabajo. Así mismo, el silencio o sigilo con que se conducía esta incipiente comunidad era por la cuestión religiosa por la que atravesaba el país, en donde se tenía prohibida toda vida comunitaria y los mismos noviciados; y eso había dispuesto Vilaseca durante su mismo destierro, instruyendo a Cesárea actuar con discreción y no manifestando ningún signo de vida comunitaria.

⁷⁷⁹ Carta de Agustín Torres a Eugenio Boré, Superior General, México, 10 de septiembre de 1875.

AGCM, pars antiqua ante 1915, VI/7, Mexique.

⁷⁸⁰ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 158.

⁷⁸¹ *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 162, 15-50.

Lo que sí es posible es que los superiores de París no tuvieran claro las dimensiones de esta fundación y, si bien, como afirmaba Vilaseca, había informado sobre sus obras, tanto al padre Etienne como al nuevo Superior General, la lejanía y el desconocimiento de la realidad por la que atravesaba la provincia mexicana impedían vislumbrar la portada de la fundación vilasecana. Por eso, en un principio, no hubo ninguna prohibición. Como quiera que sea, la confusión en 1875 era evidente por el desfase natural en aquella época entre los *ires y venires* de la correspondencia. Para ilustrar lo anterior, veamos algunas cartas de fines de 1875.

Primero, consideremos la carta del Superior General del mes de marzo en la que le pedía a Torres una explicación sobre su participación en una supuesta fundación de religiosas. Hasta septiembre, como dijimos, respondió aclarando que sólo ayudaba a las Hermanas de la Caridad que se habían quedado en México, pero que no estaba fundado ningún instituto religioso. Más bien, afirmaba en la misma carta, que el padre Vilaseca era quien había establecido una verdadera comunidad de mujeres, a las cuales atendía espiritualmente. Y aseveraba que miraría como una traición y una ingratitud hacia las mismas Hermanas, establecer alguna comunidad que rivalizara y rebajara los méritos de sus buenas obras. Esta última idea será recogida posteriormente por el Superior General.

Más tarde, el 19 de noviembre volvió a escribir el Superior General, Eugenio Boré al padre Torres pidiéndole información sobre unas acusaciones en contra de los padres Muñoz y Vilaseca, relativas a que se estaban sirviendo de las ex Hermanas de la Caridad para fundar una comunidad aparte⁷⁸². Sin embargo, antes de recibir esta carta, el padre Torres ya se había adelantado con un escrito dirigido al mismo padre Boré con el siguiente comentario: *no debo ocultarle... que el Señor Vilaseca estableció una verdadera comunidad*. Y subrayaba que era para sustituir a las Hermanas de la Caridad en todas sus funciones. La prueba que presentaba era una carta de un sacerdote que solicitaba una fundación al padre Vilaseca en San Andrés Chalchicomula, Puebla⁷⁸³. Ciertamente, para el mes de noviembre de 1875 las religiosas de Vilaseca habían atendido cinco establecimientos. Pero hay que aclarar que en algunos casos éstos se sustituyeron unos a otros y no todos existieron al mismo tiempo. También es prudente acotar que en esta primera época de fundaciones, las residencias de las Hijas de María, tuvieron una duración efímera por la precipitación con que se aceptaban, ya que muchas veces no se contaba ni con los recursos materiales necesarios para sostenerlas; ni con la

⁷⁸² Carta de Eugenio Boré a Agustín Torres, París, 19 de noviembre de 1875, Correspondencia de Eugenio Boré en: *Processus Informativus...*, 753.

⁷⁸³ Carta de Agustín Torres a Eugenio Boré, México, 29 de noviembre de 1875. AGCM, caja 537, exp. province du Mexique, Lettres du Visiteur 1872-1879.

experiencia y preparación del personal requeridas para esos menesteres educativos.

En este orden de ideas, las Hijas de María de San José tuvieron la casa de Tacuba, que subsistió del 3 de febrero al 14 de agosto; la del poblado de Huajuapán de León, Oaxaca abierta en marzo; el colegio de San Cosme, Santa María la Ribera constituida en agosto; la casa para arrepentidas del Callejón de las Veas creada en septiembre; y el colegio de Puebla erigido en noviembre⁷⁸⁴. Por eso a fines de 1875, el mismo visitador Torres comunicaba al padre Antonio Fiat, asistente de la Casa Madre, que Vilaseca tenía cinco casas encomendadas a *una especie de religiosas* muy semejantes a las Hermanas de la Caridad⁷⁸⁵. El desenlace de este intercambio de comunicaciones se dio al año siguiente.

c) Las definiciones de 1876

El año de 1876 se significó por un constante intercambio de correspondencia entre los diversos actores intervinientes en el asunto de las Hijas de María de San José que, al final del año, definiría la situación del propio Vilaseca. El 18 de marzo el Superior General aceptaba el hecho de que hubiera una fundación llamada Hijas de María de San José, pero prohibía al padre Vilaseca seguir atendiéndolas directamente.

El problema para los superiores era pues, el tiempo que se les invertía en la dirección⁷⁸⁶. Sin embargo, a este punto, el Superior General aún no recibía la carta del visitador Torres, la cual tenía doble fecha de elaboración 4/14 de marzo. En ella acentuaba de forma negativa el obrar de Vilaseca. Esta carta se comentó en la sesión de Consejo General del día 1 de mayo. En ella se resaltaba que Vilaseca descuidaba el Clerical por atender a las Hijas de María de San José y que se había servido de los muebles y ornamentos de la iglesia de la casa provincial de la Hermanas de la Caridad que habían dejado en depósito. Ante estas noticias, el Superior General encargó, en la misma sesión, al secretario general Delteil advertir a Vilaseca que se dedicara exclusivamente al Clerical⁷⁸⁷. En efecto, al día siguiente, el Secretario cumplió con el encargo, enviándole una comunicación fechada con 2 de mayo, en la que tajantemente se le prohibía seguir con la dirección de las Hijas

⁷⁸⁴ Para mayor detalle consultar a A. Barrios, *Subir a Jerusalén...*, 418 – 525.

⁷⁸⁵ Carta de Agustín Torres a Antonio Fiat, México, 15 de diciembre de 1875. AGCM, caja 537, exp. province du Mexique, Lettres du Visiteur 1872-1879.

⁷⁸⁶ Carta de Eugenio Boré, superior General a Agustín Torres, París, 18 de marzo de 1876. AGCM, correspondencia de Eugenio Boré, *Processus Informatious...*, 754.

⁷⁸⁷ Carta de Agustín Torres a Eugenio Boré, Superior General, México, 4 y 14 de marzo de 1876. AGCM, caja 537, exp. Province du Mexique, Lettres du Visiteur, 1872-1879; Acta de Consejo General, 1 de mayo de 1876. AGCM, Libros de Actas del Consejo de la Congregación de la Misión, III, 398, no. 13.

de María por no corresponder con los fines de la Congregación. Esto último, estaba prescrito en la regla 5ª de las constituciones vicentinas que rezaba textualmente: *dedicaremos a toda clase de obras de caridad a que pueda alcanzar nuestros recursos, no siendo contrarios al objeto principal de la asociación, y siempre que esto no estimule a ejecutarlos a propuesta de los directores*. Bajo estos términos, el Secretario sugería transferir la conducción de las incipientes religiosas a algún otro sacerdote y, si no lo hubiere, dejar que la fundación se extinguiera por sí misma. Y concluía sentenciando que, de no seguir estas indicaciones, sería considerado fuera de la Congregación⁷⁸⁸.

Para reforzar esta determinación, el mismo Secretario General escribió el 4 de mayo al visitador Torres para indicarle el contenido de la carta enviada a Vilaseca y se le instruía para actuar con autoridad sobre este asunto⁷⁸⁹. Después de esta carta encontramos dos referencias más, una fechada el 15 de marzo que nuevamente hacía alusión sobre el caso Vilaseca redactada por el visitador Torres y, otra carta dirigida por el Superior General, el 18 de mayo a Vilaseca, en la que de manera más severa lo conminaba a dejar la dirección de su fundación⁷⁹⁰.

Ante estas misivas podemos establecer, entre los meses de junio y septiembre, tres momentos importantes en la resolución de este conflicto. El primero de ellos corresponde al sometimiento de Vilaseca a la voluntad de los superiores. El 19 de junio nuestro personaje comunicaba por separado, a la cofundadora Cesárea y al Arzobispo, su disposición por dejar la dirección de las Hijas de María de San José en manos de éste último⁷⁹¹. Lo anterior, se lo confirmaba al día siguiente al visitador Torres⁷⁹². Esta decisión fue notificada por el mismo Visitador a París. Más tarde, en la sesión del Consejo General del 14 de agosto fue leída la carta de Torres en la que se daba noticia sobre *la obediencia* de Vilaseca⁷⁹³. Al parecer los superiores se quedaron conformes al ver que todo volvía a un estado de comprensiones y quietudes en la Provincia mexicana.

⁷⁸⁸ Carta de Guillaume Delteil, Secretario General a José María Vilaseca, París, 2 de mayo de 1876, AGCM, Boré, III, 173-174.

⁷⁸⁹ Carta de Guillaume Delteil, Secretario General a Agustín Torres, París, 4 de mayo de 1876. AGCM, Boré, III, 175-176s.

⁷⁹⁰ Carta de Agustín Torres a un cohermano, México, 15 de marzo de 1876. AGCM, caja 537, exp. Province du Mexique, Lettres du Visiteur, 1872 - 1879; Carta de Eugenio Boré a José María Vilaseca, París, 18 de mayo de 1876, AGCM, Boré, III, 237; lo mismo en la Carta de Eugenio Boré a Agustín Torres, París, 18 de mayo de 1876, AGCM, Boré, III, 236.

⁷⁹¹ Carta de J. M. Vilaseca a Cesárea Esparza, México, 19 de junio de 1876. AGHJ, Fundador, caja 4, exp. 1876; Carta de J. M. Vilaseca a Pelagio Antonio Labastida, arzobispo de México, México, 19 de junio de 1876. AGMJ, Gobierno, fundador, caja 1, exp. 1871 - 1876.

⁷⁹² Carta de J. M. Vilaseca a Agustín Torres, México, 20 de junio de 1876. AGMJ, Gobierno, fundador, caja 1, exp. 1871 - 1876.

⁷⁹³ Acta de Consejo General, París, 14 de agosto de 1876. AGCM, Libros de Actas del Consejo de la Congregación de la Misión, III, 417, no. 18.

El segundo momento lo define una amplia carta enviada por Vilaseca al Superior General el 20 de agosto. En ella manifestaba su intranquilidad por la determinación anunciada en junio y su esperanza por obtener una concesión para seguir con la dirección de las Hijas de María de San José. Lo curioso, es que en esta carta, señalaba como uno de sus argumentos, la existencia de una comunidad femenina que había sido fundada por un vicentino y era atendida por algunos padres de la casa Madre en París. Incluso, subrayaba que él mismo las había visto durante su residencia en aquella misma casa durante su destierro. En efecto, el padre Vilaseca se refería al padre Antoine Hippolyte Nicolle, quien había fundado a las Hermanas de la Agonía en 1864 y establecido su sede en la Casa Madre de los Paúles en París durante el año de 1873⁷⁹⁴. Pero este no fue el único caso dentro de los vicentinos, también podemos señalar la fundación de las *Suore Nazarene* el 21 de noviembre de 1865 por el padre Marcantonio Durando⁷⁹⁵. Y más tarde, la fundación del padre Giovanni Battista Manzella⁷⁹⁶. Si bien, Vilaseca sólo sabía de la existencia de las Hermanas de la Agonía, lo que pretendía en su carta era obtener el mismo tratamiento para su obra. Como veremos, el Superior General no consideró este planteamiento; sólo se limitó, como era su papel, a aplicar las reglas vicentinas y no quiso exceptuar a Vilaseca, quizá influido por las informaciones del visitador Torres.

El tercer momento está caracterizado por la intervención del Arzobispo en este caso. Este último, sugirió a Vilaseca seguir al frente de las Hijas de María de San José mientras conseguía un sustituto; y, al mismo tiempo, el 12 septiembre enviaba una carta al Superior General para interceder en favor de Vilaseca para que continuara al frente de la naciente comunidad. Esta carta fue leída en la sesión de Consejo General del 26 de octubre y, mientras llegaba la respuesta, se fueron encaminando las cosas hacia otro resultado diferente al que los superiores esperaban⁷⁹⁷.

⁷⁹⁴ Antoine Hippolyte Nicolle, fue ordenado sacerdote vicentino en 1840. Fundó la Confraternidad de la Agonía en 1861. Más tarde, en 1864 estableció a las Hermanas de la Agonía y durante el año de 1873 estableció su sede en la Casa Madre de los Paúles en París. Cfr. L. Chierotti, *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, VI, col. 292; J. Fernández, *Asociaciones Eclesiásticas instituidas y dirigidas por la Congregación de la Misión*, 51 -56.

⁷⁹⁵ Marcantonio Durando fundó a las denominadas *Suore Nazarene* el 21 de noviembre de 1865. El padre Durando fue superior de la casa de Turín y visitador en 1837. Su fundación se dedicaba a asistir a los enfermos a domicilio, especialmente en la noche y a la educación de la juventud abandonada. Cfr. L. Chierotti, *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, III, col. 999 - 1000.

⁷⁹⁶ Giovanni Battista Manzella entró a la Congregación de la Misión en 1885, fue maestro de novicios y perteneció a la casa de Cerdeña. Fundó en 1927 un instituto dedicado a enseñar el catecismo en los pueblos y a los pastores que se encontraban en el campo pastando el ganado. Cfr. L. Chierotti, *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, V, col 892.

⁷⁹⁷ Carta de Pelagio Antonio Labastida, arzobispo de México, México, 12 septiembre de 1876. AGCM; Acta de Consejo General, París, 26 de octubre de 1876. AGCM, Libros de Actas del Consejo de la Congregación de la Misión, III, 434.

Mientras ocurría lo anterior, Vilaseca siguió ocupado en la elaboración de las herramientas que favorecieran la formación de las Hijas de María de San José que ya trabajan en los diversos colegios. El camino más adecuado para alcanzar dicho objetivo, según nuestro personaje, era la difusión impresa de sus ideas. Cabe mencionar, que en las circunstancias de esos primeros años de fundación, las Hijas de María carecían de una formación sólida y suficiente por la rapidez con la que las ponían a trabajar para poder cubrir las demandas del momento. De esta manera, Vilaseca comunicaba a Cesárea el 15 de julio 1876 la próxima aparición del libro *Instrucción para las Hijas de María y de San José empleadas en la enseñanza de la juventud*⁷⁹⁸ que se sumaba a las *Reglas Comunes para uso particular de las Hijas de María del Señor San José* y a las *Meditaciones para los Ejercicios Espirituales y días de retiro para todos los meses, con las correspondientes consideraciones para uso de las Hijas de María del Señor San José*, terminados respectivamente en 1872 y en 1874. El mismo propósito tendrá, como veremos, el *Libro de Oro para las Hijas de María de San José* que será publicado el año siguiente, aunque su autorización se había conseguido en 1876⁷⁹⁹.

d) Los Hijos de María de San José

Para comprender mejor el cambio de ruta en las decisiones tomadas por Vilaseca, volvamos a los comienzos de 1876 para tratar lo relacionado con la fundación de los Hijos de María de San José, también conocidos como los Misioneros Josefinos. Tradicionalmente las biografías vilasecanas han colocado en 1872 el establecimiento de lo que podríamos llamar la trilogía de instituciones dedicadas a la vida religiosa y a la formación sacerdotal. Ya hablamos del Clerical y de las Hijas de María de San José; veamos lo correspondiente a la tercera institución, los Hijos de María de San José. El surgimiento de los Josefinos, según Ruíz, fue insinuado por Vilaseca en la misma fundación del Clerical⁸⁰⁰. En los documentos contemporáneos relacionados con esa fundación no queda claro este hecho. Sin embargo, tampoco podemos negar que esas hayan sido las intenciones de nuestro personaje, de hecho así lo mencionó en diversos escritos años más tarde. Las evidencias nos dicen que la idea de instituir a los Hijos de María de San José fue evolucionando de manera rápida y de acuerdo con las circunstancias que se dieron entre 1875 y 1877. Podemos percibir una primera idea cuando Vilaseca hablaba de los formandos del Clerical, unos para atender las parroquias y otros, para dedicarse a las misiones. Todo indica que, en ambos casos, se hablaba de sacerdotes seculares que tenían dos opciones para ejercer su ministerio de acuerdo con las normas canónicas, unos bajo el título *administrationis* y, otros, con el título

⁷⁹⁸ Carta de J. M. Vilaseca a Cesárea Esparza, México, 15 de julio de 1876. AGHJ, Fundador, caja 4, expediente de 1876.

⁷⁹⁹ J. M. Vilaseca, *Libro de Oro para las Hijas de María y de José*.

⁸⁰⁰ *Biografía...*,109-114.

*missionis*⁸⁰¹. Más tarde, Vilaseca hizo una referencia de los misioneros en 1874 como un objetivo de la Asociación Josefina⁸⁰². Pero el paso más decisivo para fincar las bases de los misioneros fue sin duda el surgimiento del Colegio Preparatorio de Señor San José. Los Vicentinos de la provincia mexicana lo identificaban, según una carta del 4 marzo de 1876, como una escuela primaria y con una estructura muy parecida con las instituciones de los Hermanos de Escuelas Cristianas. El propio Visitador se oponía a la existencia de este anexo del Colegio Clerical⁸⁰³. En realidad era un establecimiento preparatorio para el Clerical, en donde se ofrecía una educación *para el corazón y para el espíritu*, tanto para los aspirantes al sacerdocio como para aquellos que sólo deseaban ser buenos cristianos. Por lo pronto, a manera de ensayo, el Colegio Preparatorio abrió sus puertas en el mes de febrero con un prospecto bastante amplio publicado en *El Propagador*. El propósito era comenzar formalmente en septiembre cuando, recordemos, Vilaseca estaba en espera de la respuesta del Superior General de los Paúles a la carta enviada por el Arzobispo. Como quiera que sea, el Colegio Preparatorio era un preludio de las intenciones de Vilaseca por sentar bases más sólidas de una comunidad religiosa masculina. La incipiente fundación la componían dos de los estudiantes del Clerical que seguramente Vilaseca invita para tales fines. Por lo pronto, en septiembre se anunciaba que en el Colegio Preparatorio había treinta internos y setenta y cuatro externos. Su reglamento abría las puertas a los niños desde los siete años⁸⁰⁴. Más tarde, ante la retirada de los Vicentinos en 1877, nuestro personaje dejaba constancia de los dos primeros josefinos, los estudiantes Crescencio Rivera y Genaro Álvarez, quienes le ayudaron a continuar la obra del Clerical. De esta fecha en adelante los misioneros irán adquiriendo forma al cobijo del Clerical hasta su separación en 1885.

Si se quiere ver la fundación de los Misioneros desde la perspectiva espiritual o carismática, debemos acogernos a las frases escritas por Vilaseca cuando hablaba de sus fundaciones. Decía, que había sentido *un no sé qué tan especial*, que siempre lo consideró como un llamado de la gracia y que lo movía a formar un instituto⁸⁰⁵. Vilaseca seguía el mismo estilo de San Vicente de Paúl, quien vislumbró su fundación en una fecha simbólica, aunque años más tarde, haya cristalizado su plan. Su salida de la Congregación de la Misión en 1877 le permitirá dedicarse más de lleno a la rama masculina de los misioneros. De hecho, el Vilaseca joven cuando estaba en el noviciado, dejó constancia en el primer manuscrito de su *vademécum*

⁸⁰¹ *Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, I, 28-30.

⁸⁰² J. M. Vilaseca, *Tratado de la Oración*, 65.

⁸⁰³ Carta de Agustín Torres a Eugenio Boré, Superior General, México, 4 y 14 de marzo de 1876. AGCM, *Lettres du Visiteur*, 1872-1879.

⁸⁰⁴ *El Propagador* 6 (1876) 45-49.

⁸⁰⁵ J. M. Vilaseca, *Vida de la Fundadora de las Hijas del Señor San José*, 118-119; Id., *Pequeña Historia...*, 24.

del episodio en el que San Vicente iniciaba con la fundación de la Congregación de la Misión. Decía, refiriéndose al 25 de enero:

fiesta grande para nosotros... la festividad que nos presenta la Iglesia en el día de hoy; pues nos recuerda el nacimiento de la Congregación. Vicente estando en casa del general Gondi convierte a un campesino que tenía fama de santidad, pues desconfiaba de la misericordia de Dios al estar en trance de muerte; cambia su actividad, y la gente se agolpa, después de un sermón sobre el tema y quiere confesión, Vicente ayudado por dos jesuitas los atiende. Desde este suceso el corazón de Vicente no se separaba de la gente del campo y el mismo fue origen de la Congregación⁸⁰⁶.

Así pues, la idea le vino, como él mismo señalaba, el 19 de septiembre de 1872 como una inspiración de Dios. Seguía el mismo esquema de los Vicentinos, una vez fundadas las Hijas de María Josefinas, era indispensable la rama masculina que las atendiera; pero, al mismo tiempo, con sus propios objetivos que eran: la educación de la juventud, las misiones populares y las misiones entre indígenas. Esto último, será la particularidad que distinguirá su fundación, de la de los Vicentinos.

e) En esta fecha se comenzó hacer la separación

Dos meses después de la fundación del Colegio Preparatorio del Señor San José, Vilaseca enviaba un despacho al visitador Torres, fechado el 26 de noviembre de 1876, para comunicarle que cinco de los miembros de la comunidad del Colegio Clerical se separaban de la provincia. En una nota al margen del mencionado despacho, el mismo Vilaseca agregaba, dos meses después, textualmente: *en esta fecha se comenzó hacer la separación*. Los firmantes eran los presbíteros Vilaseca, Manuel María Arriaga y Miguel de los Santos Contreras; y los coadjutores Manuel Martínez Huerta y Miguel Godínez Vega, quien apenas era novicio⁸⁰⁷. Para tener un contexto más amplio de este acontecimiento, veamos las diversas modificaciones en el número y estatus del personal del Clerical entre 1873 y 1876. Recordemos que Vilaseca dejó el Clerical en octubre de 1873; a su salida quedaron al frente el padre Ortiz, el diácono Mejía, los estudiantes de teología Contreras y Arriaga, y los coadjutores José Francisco Izquierdo y Leoncio Pérez Díaz. Luego, en octubre de 1873 se incorporó el estudiante de teología Juan Manuel Aguilar Casanova. En el transcurso de 1874 fueron ordenados sacerdotes Arriaga, el 19 de

⁸⁰⁶ *Pensamientos sacados de los coloquios...*, 372.

⁸⁰⁷ Minuta de la comunicación a Agustín Torres, México, 26 de noviembre de 1876, AGMJ, Gobierno, fundador, caja 1, exp. 1871-1876.

septiembre, Contreras y Mejía el 8 de noviembre; en 1876 lo hicieron Camilo de Jesús Rodríguez Aviña, que había terminado sus estudios en el mismo Clerical, el 22 de septiembre y Aguilar, el 26 septiembre⁸⁰⁸. También debemos tomar en cuenta los cambios de personal, ya que el padre Ortiz había sido destinado al colegio de San Hipólito de la ciudad de México, con mucha probabilidad, a principios de 1876⁸⁰⁹; y el padre Mejía había sido enviado al seminario de Mérida el 23 de noviembre de 1876⁸¹⁰. Así pues, de acuerdo con los catálogos de personal de la Congregación de la Misión, en enero de 1875 el Seminario de San José, como era conocido entre los Vicentinos, se componía de dos sacerdotes: Vilaseca y Ortiz; un diácono, Mejía; dos estudiantes, Contreras y Arriaga; y dos coadjutores, Izquierdo y Pérez. En marzo de 1876 había cuatro sacerdotes: Vilaseca, Mejía, Contreras y Arriaga; un estudiante, Aguilar; y tres coadjutores. En febrero de 1877 se reportaban cinco sacerdotes: Vilaseca, Contreras, Arriaga, Aguilar y Rodríguez; un estudiante; y cuatro hermanos coadjutores⁸¹¹.

Hecha esta acotación, regresemos con el tema de la separación. La decisión de separarse de la provincia tomada por Vilaseca y sus compañeros, no se llevó a efecto porque el Arzobispo consideraba prudente esperar la contestación del Superior General a su carta del 12 de septiembre⁸¹². También jugó un papel importante como mediador en esta decisión el padre Juan Serreta, de acuerdo con el testimonio del visitador Torres⁸¹³. Por esta razón, las cosas quedaron como antes y la comunidad disidente volvió a la obediencia del Visitador. A este punto, cabe señalar, el rol que tuvo el Arzobispo en este proceso. No podemos ocultar que Vilaseca era considerado por el Prelado como un aliado estratégico para su programa pastoral en su jurisdicción diocesana. Según el visitador Torres, el Arzobispo apoyaba de manera desmedida a Vilaseca por así convenir a sus intereses. Pero por otra parte, el Arzobispo, según el visitador Torres, no quería ninguna decisión fuera de la Congregación y del permiso de los Superiores. Sin embargo, decía el mismo Torres, el Arzobispo no lo dejaba actuar libremente en este asunto.

No obstante lo anterior, el visitador Torres tenía una constante preocupación por las actividades que realizaba Vilaseca y, más, cuando se trataba de lo relacionado con las expulsadas Hermanas de la Caridad. Un ejemplo lo tenemos en una carta enviada a su hermano Crescencio, el 29 de noviembre, en donde después de comentarle sobre la pertinencia de separar de su oficio de superior a Vilaseca,

⁸⁰⁸ Expedientes de ordenados. AHAM, Paúles; Josefinos, Colegio Clerical.

⁸⁰⁹ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 642.

⁸¹⁰ Vicente de Dios, *Historia...*, I, 634 - 635.

⁸¹¹ Catalogue des Maisons et du personnel de la Congregation de la Misión, París, 1875, 1876, 1877.

⁸¹² Minuta de la comunicación a Agustín Torres, México, 26 de noviembre de 1876, AGMJ, Gobierno, fundador, caja 1, exp. 1871-1876.

⁸¹³ Carta de Agustín Torres a J. J. Baptiste Pémartin, México, 14 de diciembre de 1876. AGCM, caja 537, exp. province du Mexique, lettres du visiteur, 1872-1879

mostraba interés por recuperar la casa central de las Hermanas de la Caridad, ya que seguramente estaba enterado de los trámites que el propio Vilaseca hacía para ocupar dicho inmueble⁸¹⁴. Otro ejemplo, lo encontramos en la carta del 14 de diciembre enviada al secretario general, Pérmartin en la que vuelve a hablar de Vilaseca.

f) El discernimiento

Para tomar una decisión tan importante y delicada respecto a su permanencia en la Congregación, Vilaseca buscó el consejo de otras personas. Uno de sus consejeros fue el canónigo de la Catedral de Puebla, José Victoriano Covarrubias⁸¹⁵, a quien, a mediados de diciembre, le consultó tres cuestiones: 1ª, si podía solicitar la dispensa de sus votos con la conciencia tranquila o prescindir de las dos comunidades dejándolas a su propia suerte. 2ª, si era lícito ponerse al frente de los misioneros y quedarse con el Clerical que él mantenía con sus obras y asociados. 3ª, en caso de quedarse con el Clerical y, conviniendo su traslado a otro lugar, si el obispo de Puebla estaría dispuesto a recibirlo y a otorgarle algún local⁸¹⁶. La respuesta llegó el 23 de diciembre, después de que el canónigo había consultado, a su vez, con un compañero sacerdote de su confianza, de quien no se dice su nombre. El texto de Covarrubias venía en los siguientes términos:

1º Debe Usted con la conciencia tranquila separarse de la Congregación.

2º Debe continuar al frente del colegio, aún cuando le llegara a faltar la protección del Señor Arzobispo.

3º De ningún modo es conveniente la traslación del colegio a otra diócesis porque con esto perdería el carácter e importancia que actualmente tiene.

En fin, señor, la obra es de Dios, y este es el carácter de las obras buenas, el ser combatidas; por esto no me detengo en aducir todas las razones que hemos tenido presente para decirle: que no sólo puede sino que debe dar todos los pasos conducentes al sostenimiento y progreso de las dos comunidades, retroceder sería tanto como dar el triunfo al demonio y oponerse a los designios

⁸¹⁴ Carta de Agustín a Crescencio Torres, México, 29 de noviembre/14 de diciembre de 1876; Carta de Agustín Torres a J. J. Baptiste Pérmartin, México, 14 de diciembre de 1876. AGCM, caja 537, exp. Province du Mexique, Lettres du Visiteur, 1872 - 1879.

⁸¹⁵ José Victoriano Covarrubias era un canónigo prebendado de la Catedral poblana.

⁸¹⁶ *Processus Informativus...*, 889.

*de Dios que ha escogido a Usted como instrumento de sus misericordias a favor de las almas...*⁸¹⁷

El 27 de diciembre, de nueva cuenta, Vilaseca le escribió al canónigo Covarrubias para explicarle el estado en que se encontraba su negocio. Ese mismo día, por la mañana, Vilaseca tuvo una serie de conferencias con el visitador Torres y el Arzobispo. Este último, convino que el 25 de enero entrante, fiesta de la conversión de San Pablo, se definiera la situación del padre Vilaseca en la Congregación. Por esta razón, Vilaseca mandó de inmediato un telegrama a Covarrubias, donde le decía escuetamente: *todo está arreglado*. El Canónigo contestó el 28 de diciembre, tanto la carta del 27 como el telegrama, manifestando su desconcierto porque en el mencionado telegrama no se agregaba más información, pero le deseaba todo el éxito en el camino que emprendería con sus dos fundaciones⁸¹⁸.

Sobre la fecha de llegada de la contestación del Superior General a la carta enviada por el Arzobispo el 12 de septiembre, tenemos dos versiones. La primera la encontramos en la citada nota al margen de la comunicación del 26 de noviembre expedida al visitador Torres que sirvió para anunciarle la separación de los cinco miembros de la comunidad de Clerical encabezados por Vilaseca. La nota fue añadida por nuestro personaje después del 25 de enero de 1877. En ella, Vilaseca explicaba que se había convenido con el Visitador esperar la contestación de París, *mas - puntualizaba textualmente - habiendo llegado en diciembre, y habiéndonos quitado toda esperanza*, el Arzobispo propuso el 25 de enero como el día de la definición⁸¹⁹. Por otra parte, la correspondencia intercambiada entre los diversos actores durante la segunda quincena de diciembre, no menciona nada sobre la fecha del arribo de la tan esperada contestación. El tiempo que empleaba una correspondencia entre México y Europa iba entre uno o dos meses, dependiendo de la ciudad europea de proveniencia y de la frecuencia de las embarcaciones entre uno y otro puerto. Acorde con esta primera versión, debemos añadir la carta enviada por el canónigo Covarrubias a Vilaseca el 28 de diciembre, en la que daba referencia del famoso telegrama del mismo día 27, en el cual notificaba que todo había quedado arreglado. Es probable que ese día haya llegado a manos del Arzobispo la mencionada contestación de París y, por eso, el Arzobispo haya propuesto como fecha límite para tomar una decisión definitiva el 25 de enero⁸²⁰. Sin embargo, existe otra posibilidad, ya que el 22 de enero de 1877

⁸¹⁷ Carta de J. Victoriano Covarrubias a J. M. Vilaseca, Puebla, 23 de diciembre de 1876. AGMJ, Gobierno, Fundador, caja 1, exp. 1871-1876.

⁸¹⁸ Carta de J. Victoriano Covarrubias a J. M. Vilaseca, Puebla, 28 de diciembre de 1876. AGMJ, Gobierno, Fundador, caja 1, exp. 1871-1876.

⁸¹⁹ Minuta de la comunicación a Agustín Torres, México, 26 de noviembre de 1876, AGMJ, Gobierno, fundador, caja 1, exp., 1871-1876.

⁸²⁰ Carta de J. Victoriano Covarrubias a J. M. Vilaseca, Puebla, 28 de diciembre de 1876. AGMJ, Gobierno, Fundador, caja 1, exp. 1871-1876.

Vilaseca escribía a la cofundadora Cesárea una carta para indicarle que necesitaba verla personalmente con urgencia; ella se encontraba en Puebla desde el 7 de enero para arreglar la fundación que promovía el canónigo Covarrubias. En la carta Vilaseca decía: *habiendo llegado de París la negativa absoluta, no sabemos cómo quedará esto...* Si cruzamos esta información con otra carta anterior enviada por Vilaseca a la misma cofundadora con fecha del 12 de enero, en la que le aseguraba que no había novedad, pudiera ser que entre estas dos cartas haya llegado la respuesta al Arzobispo y la carta dirigida a Vilaseca o, por lo menos, una de las dos, con la decisión del Superior General.

De acuerdo con lo anterior, con mucha probabilidad podemos concluir en este punto, que los acuerdos para tomar una definición el 25 de enero se efectuaron el 27 de diciembre y que las dos cartas de París podrían haber llegado según dos opciones: juntas después del 12 de enero o por separado, una después del 26 de diciembre y la otra, la dirigida a Vilaseca, pasado el 12 de enero; ya que la carta citada del 22 de enero, expedida por Vilaseca a Cesárea, se percibe más fresca y llena de angustia porque convocaba a su alrededor a las personas más cercanas espiritualmente para la decisión final.

Como quiera que haya sido, la tan esperada contestación del Superior General al Arzobispo venía fechada con 17 de diciembre de 1876; y junto a ella, llegaba otra dirigida a Vilaseca con la misma fecha. En la primera misiva el padre Boré se disculpaba con el Arzobispo por no poder condescender a su petición, reiterando su postura de que Vilaseca debía abandonar la dirección de la comunidad religiosa recién fundada; y, en la segunda, el Superior General se dirigía a Vilaseca de manera más enérgica, prohibiendo de manera tajante la atención de las Hijas de María de San José⁸²¹. Por si todavía quedaba duda, el mismo Superior General, emitió una circular con fecha del 18 de diciembre dirigida a todos los miembros de la Provincia insistiendo en la prohibición de fundar comunidades de hombres y de mujeres⁸²². Así pues, las cartas sólo venían a corroborar la disyuntiva para Vilaseca: dejar la dirección de su comunidad religiosa o separarse de la Congregación de la Misión.

A estas alturas, si bien no estaba definida al ciento por ciento la separación, Vilaseca tenía preparado su *paracaídas* con los misioneros como se puede verificar en algunas cartas que hemos citado de este periodo. En efecto, desde finales de 1876 se hablaba con mayor frecuencia y apertura de los misioneros como lo podemos constatar en el intercambio de correspondencia de la última quincena de diciembre entre Vilaseca y Covarrubias; así como en una carta del visitador Torres

⁸²¹ Carta de Eugenio Boré a Pelagio Antonio Labastida, arzobispo de México, París, 17 de diciembre de 1875. AJAP, E. Boré; Carta de Eugenio Boré a J. M. Vilaseca, París, 17 diciembre de 1876. AGCM, Boré, IV, 491.

⁸²² Circular del Superior General del 18 de diciembre de 1877. AGCM, Boré, IV, 494-495.

al Secretario General del 15 de enero, en la que le informaba que Vilaseca formaba otra comunidad con los alumnos del Clerical⁸²³. Desde luego, que la prueba más clara de las intenciones de Vilaseca de formar una comunidad masculina, como ya se dijo en el inciso dedicado a los misioneros josefinos, fue la redacción de las Reglas particulares de los Hijos de María de San José entregadas al Arzobispo para su aprobación, la cual fue concedida el 6 de diciembre de 1876⁸²⁴.

También es pertinente presentar en este inciso la postura de Torres a finales de diciembre sobre el caso Vilaseca y su percepción sobre la actuación ambigua del Arzobispo. En primer lugar, el visitador Torres estaba convencido que Vilaseca actuaba de buena fe, aunque con un celo desmedido que lo cegaba del todo, pero sin malas intenciones porque estaba convencido de tener la vocación de fundador. Lo anterior no significaba que el Visitador estuviera de acuerdo con Vilaseca, porque estaba en su papel de establecer el orden y de imponer la obediencia a las reglas vicentinas; y en esto era muy escrupuloso. Por otra parte, el Visitador percibía al Arzobispo como un conciliador en el problema con Vilaseca, pero inclinado hacia éste último. En la carta anteriormente citada del 15 de enero dirigida al Secretario General, señalaba que el Arzobispo insistía que nada debía hacerse fuera de la Congregación y sin permiso de los Superiores, pero por otro lado, no lo dejaba actuar libremente. Lo que sí fue evidente, es la decisión del Arzobispo de esperar hasta el último momento la contestación de París. Trató de conciliar las posturas y detuvo, tanto al Visitador como a Vilaseca, en sus determinaciones; pero tampoco quiso poner a un director suplente, esperando una solución intermedia: la permanencia de Vilaseca en la Congregación y un permiso especial para que continuara al frente de las Hijas de María de San José. Como veremos a continuación, el tono y la postura del Visitador cambiaron muy rápido y se reflejaron el 24 de enero sin esperar el tiempo acordado con anterioridad para definir la situación al día siguiente.

El proceso de discernimiento para el padre Vilaseca seguía su curso. El 22 de enero convocaba a Cesárea y al canónigo Covarrubias, quienes se encontraban, como se señaló, en Puebla, para que estuvieran con él un día antes de la toma de decisiones, una vez enterado de la resolución negativa de los Superiores de París. Al día siguiente, 23 de enero fue a visitar al Arzobispo para tratar sobre sus obras y la determinación que debería tomar en la fecha acordada con el visitador Torres. Por sugerencia del Arzobispo, nos refiere Vilaseca, se establecieron tres días de oración antes de tomar una decisión final⁸²⁵. Tanto las Hijas de María de San José como los alumnos del Clerical, fueron organizados para elevar sus súplicas a San

⁸²³ Carta de Agustín Torres a J. J. Baptiste Pémartin, Secretario General, México, 15 de enero de 1877. AGCM, caja 537, exp. Province du Mexique. Lettres du Visiteur, 1872-1879.

⁸²⁴ *Reglas de los Misioneros Josefinos*, 6 diciembre de 1876. AGMJ, Gobierno, Fundador, caja 1, exp. 1871-1876, 90.

⁸²⁵ J. M. *Pequeña Historia...*, 40.

José del Buen Consejo con el fin de obtener la luz necesaria para discernir lo que mejor convenía a las obras josefinas. Esta experiencia que pudiéramos llamar fundacional para una persona, que como el mismo visitador Torres confesaba, veía *ya firme en su vocación* de fundador, fue reproducida en diversas ocasiones como una vivencia de angustia, de dolor y también de tranquilidad por la decisión tomada. Veamos como ejemplo una plática dirigida por Vilaseca a las Josefinas el 25 de enero de 1897:

Entonces vinieron sobre nosotros una serie no interrumpida de persecuciones, y con ellas tan gran conjunto de penas, que despedazan nuestro corazón... A todo esto se añadió esta terrible y espantosa disyuntiva: O te separas del Instituto o abandonas los josefinos y las josefinas. ¡Ah! ¡Hijas mías! En verdad les digo, que fueron aquellos días de mucha tribulación, ¿Separarme yo de los Paulinos? ¡Jamás! Porque esto de quitar a Dios la palabra que se le ha dado, no es de hombres ni de gente bien educada, sino propio tan sólo de un bruto animal que no reflexiona lo que la vocación que Dios nos ha dado. ¡Abandonar el nuevo Instituto! Esto me partía el corazón y era además injusto por los sacrificios que los miembros habían hecho, por consiguiente, no nos quedaba otro medio que la oración, la oración, la oración y acudir a San José con las más fervientes y continuas jaculatorias, para que nos diera el remedio de tanto mal. Tres días de estar rogando ante la imagen de San José del Buen consejo y todo quedó asegurado. Toda la comunidad de amabas familias estaba orando, y en los tres días pasamos lo que Dios sabe⁸²⁶.

g) Me encontré... que los padres habían partido

No obstante los acuerdos establecidos entre el Visitador, Vilaseca y el Arzobispo, las cosas se precipitaron en pocos días. El visitador Torres sintió que debía poner un alto definitivo a Vilaseca, sobre todo, porque a su entender peligraba la comunidad vicentina del Clerical por los continuos amagos de secesión del director; pero además en dos cartas fechadas con 15 de enero, una enviada al Secretario General de los Paúles y, otra, a su hermano Crescencio, denotaba su desánimo y aflicción por los problemas que agobiaban la provincia con relación al personal, como eran los casos de Vilaseca, del padre Muñoz y del padre Amézquita. En la carta dirigida a su hermano terminaba diciendo *no puedo*

⁸²⁶ Plática a las Hermanas Josefinas del 25 de enero de 1897, en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 155, 1-4.

más...⁸²⁷ Por tal motivo, convocó al Consejo Provincial, junto con algunos sacerdotes más, a una sesión extraordinaria, en la mañana del día 24 de enero de 1877 en la casa de ejercicios de Nuestra Señora de los Ángeles para tratar el asunto de Vilaseca. Entre los participantes encontramos a los padres Castillo, Muñoz, Ferrer, Negrete y Crescencio Torres, hermano del Visitador. El acta del Consejo relataba que Vilaseca continuaba con su proyecto de seducir a los misioneros con el objeto de independizarse; ante la necesidad de resolver tal cuestión, se proponía a los consejeros los siguientes puntos:

1º Puesto que se ha escrito a París dando cuenta a nuestro muy honorable Padre sobre lo ocurrido ¿debemos esperar la respuesta de nuestros superiores para que sea removido el señor Vilaseca? O sin esperar dicha contestación ¿debemos retirar a los misioneros que viven bajo su autoridad?

2º Y en el caso de que sea removido o no se someta a las disposiciones de París, ¿será conveniente hacernos cargo del Clerical que dirige el señor Vilaseca, advirtiéndole que dicho establecimiento, bajo el punto de vista financiero se encuentra gravado con varias deudas y en la parte literaria está reclamando una reforma radical por la mala dirección? O bien con el personal que funge con el carecer de profesores ¿podemos emprender una nueva obra, a saber, un nuevo Seminario contando para esto con fondos para dar principio con un personal de 25 alumnos y para dentro de dos años se nos asignará un aumento de dos mil pesos?

Las resoluciones tomadas por el Consejo sobre los dos puntos anteriores fueron: retirar a los sacerdotes y coadjutores que vivían con Vilaseca y *dejarlo árbitro de su suerte*, en espera de las disposiciones provenientes de París. En segundo lugar, acordaban solicitar a París el permiso para abrir un nuevo seminario con el personal que sería retirado del Clerical⁸²⁸.

Como la decisión del Consejo estaba tomada, se dio la orden al personal que acompañaba a Vilaseca en el Clerical, de abandonar de inmediato las instalaciones reportándose a la casa provincial. Este hecho se efectuó antes de que Vilaseca decidiera cualquier cosa, como se había acordado con el visitador Torres. El caso es, que el 25 de enero por la mañana, mientras Vilaseca estaba celebrando misa en la casa de Pulquería de Palacio, donde residían las Hijas de María de San José, el

⁸²⁷ Carta de Agustín Torres a J. J. Baptiste Pémartin, Secretario General, México, 15 de enero de 1877; carta de Agustín Torres a Crescencio Torres, México, 15 de enero de 1877. AGCM, caja 537, exp. province du Mexique, Lettres du Visitateur (1872-1879).

⁸²⁸ Acta del Consejo Provincial de México, 24 de enero de 1877, AGCM, Pars antiqua ante 1915, VI/7.

personal vicentino abandonó el Clerical. Veamos cómo el propio Vilaseca narraba este episodio en dos diferentes versiones, en la primera decía:

Tal día como hoy hace 23 años, 3 días, cuando volvía de celebrar la santa misa en la casa de las Hermanas Josefinas, me encontré que el portero ya no estaba, que los padres habían partido, que los catedráticos se habían ido, y hasta el cocinero no estaba. Yo no sabía qué hacer, sólo encontré al procurador el cual me dijo: "padre Vilaseca, orden superior manda que le entregue a Usted las llaves", y yo le dije ¿Qué es lo que pasa? ¿Dónde están todos? Y él me contestó: "orden superior han recibido y por esto han partido y yo también ya me voy". Yo le supliqué que se quedara un momento mientras yo volvía. ¡Oh, hermanos míos, sólo Dios sabe lo que pasó en mi corazón, la gran herida que lo destrozó! Volvía a decir al procurador: ¡Por las entrañas de nuestro Señor, quédese Usted un momento, hermano!⁸²⁹

En la segunda, recordaba con algunos detalles diferentes el mismo evento de la siguiente manera:

Por fin, llegó el día de hoy, día de la conversión del apóstol San Pablo, y me levanté, hice mi oración acostumbrada, dije la misa y me fui a desayunar; pero fui a la portería y encuentro que el hermano portero se había marchado; voy al refectorio y el hermano no estaba; parto para la cocina y el cocinero del Instituto se había marchado; me voy a ver a los padres que me acompañaban y no encuentro a nadie; me dirigí al procurador y le pregunté qué es lo que pasaba y me dijo: "Sí, yo estoy aquí, pero ya me voy, porque esa es la orden que tengo y que recibimos ayer, que dejáramos a Usted solo y con esto acabará todo". ¡Ah, hijas mías! ¿Qué sentiría mi corazón?

Pero, hijas mías, San José es San José; y sin saber qué hacer, le dije: "Bueno, una gracia le pido y es que no salga de aquí hasta que yo vuelva; se trata de ciento y tantos muchachos y han quedado sin catedráticos, sin maestros, sin celadores"; y me esperó y en media hora hablo con el señor Arzobispo pasado (se refiere a Labastida porque la plática data de 1897 cuando éste último había muerto y su lugar lo ocupaba Próspero María

⁸²⁹ Plática a los Misioneros josefinos el 26 de enero de 1890, en CPS, IV, 49s. y Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos, IV/2, 139-140. La misma narración, en Plática a las Hermanas Josefinas del 25 de enero de 1900, en Pláticas a las Hermanas Josefinas, t. 123, 48s.

Alarcón), le referí lo que se había dispuesto por el superior de los Paulinos, y entonces me dijo: “Padre Vilaseca, es voluntad de Dios que Usted siga su obra comenzada, sepárese Usted de los Paulinos, ni usted ni yo, hemos faltado, ellos son los que han faltado”. Está bien, y ahora ¿qué hago solo? ¡Oh, hijas mías! Les aseguro que lo que entonces sucedió, sólo Dios y sólo Dios pudo habernos comunicado tantas fuerzas. Cuando regresé de ver al señor Arzobispo, me encontré con el último padre, ya con el sombrero en la mano, y le dije: pues váyase usted en el nombre de Dios y que Dios lo bendiga⁸³⁰.

Ese día, según nos narraba el mismo Vilaseca, mandó de paseo extraordinario a los alumnos mientras veía cómo se reorganizaba y, al mismo tiempo, buscaba profesores entre el clero secular según una lista entregada por el Arzobispo. De este hecho existe un recuerdo de uno de los alumnos, quien al corroborar este dato, señalaba la consternación de los alumnos cuando regresaron del paseo al enterarse de la separación de los Paúles. Algunos decidieron retirarse en busca de otro colegio por temor a que todo terminara⁸³¹.

Consumada la separación de los padres y los hermanos que acompañaban a Vilaseca, el visitador Torres comunicaba el 29 de enero al Superior General la decisión tomada en el Consejo Provincial y solicitaba a nombre y a petición de Vilaseca, la dispensa de sus votos⁸³². Así pues, la resolución del Consejo Provincial no dejó margen para un acuerdo final, como estaba programado. Sin embargo, los acontecimientos obligaron a Vilaseca a tomar la decisión definitiva, una vez consumados los hechos. No obstante esto, el 25 de enero quedará como el día importante en la vida de Vilaseca y de sus obras, pero paradójicamente será una fiesta que compartirán Josefinos y Vicentinos desde el punto de vista fundacional, pero con matices diferentes⁸³³.

El mismo 25 de enero Vilaseca dejó constancia de que inmediatamente pronunció sus votos como josefino, conforme a las reglas previamente aprobadas

⁸³⁰ “Plática a las Hermanas Josefinas el 25 de enero de 1897”, en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, T. 155, 1-4.

⁸³¹ “Sermón de José María Vilaseca dirigido a las Hermanas Josefinas el 25 de enero de 1900”, en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 123, 48-50; P. Benavides, “Homenaje de gratitud”, en *Primer Centenario del nacimiento del Rmo. Padre D. José Ma. Vilaseca*, México 1931, 27s.

⁸³² Carta de Agustín Torres a Eugenio Boré, Superior General, México, 29 de enero de 1877, AGCM, provincia mexicana, affaire Vilaseca.

⁸³³ “Plática a los Misioneros Josefinos el 26 de enero de 1890”, en *Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos*, IV/2, 139-140 y Plática a los Misioneros josefinos el 25 de enero de 1889, en *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 186.

por el Arzobispo⁸³⁴. Lo anterior, lo repitió en varias pláticas a los Misioneros y a las Hermanas, veamos un ejemplo, precisamente muy cercano a este acontecimiento, cuando explicaba las Reglas a los primeros candidatos a misioneros en julio de 1877.

Por último, hagamos todos de nuestra parte lo más que podamos y digamos: yo hago mis votos en cuanto está de mi parte para toda la vida y así cumpliremos. De este modo fue como Dios nuestro Señor al permitir que yo verificara mi separación de mi queridísima Congregación de San Vicente de Paúl, en aquel mismo día me sintiera poderosamente movido a hacer del modo más absoluto mis votos en cuanto pude ante Dios nuestro Señor y de hecho así lo hice con plena satisfacción de mi alma, y con el más cabal consuelo⁸³⁵.

h) Incardinación a la Arquidiócesis de México

Vilaseca recibió su dispensa de votos el 10 de julio de manos del visitador Torres, aunque habría que señalar que la dispensa, si bien tenía fecha del mes de marzo, éste último tardó cinco meses en hacérsela llegar al interesado⁸³⁶. Pero antes de esta dispensa, estuvo latente el castigo de la suspensión de los ministerios que generalmente se aplicaban a los sacerdotes desertores de la congregación. En el caso de Vilaseca no hubo suspensión de acuerdo con dos testimonios que avalan tal dicho. Uno, mencionado en una carta enviada por Vilaseca al visitador Torres en la que le aclara una serie de imprecisiones, y aprovecha para agradecer su clemencia por no suspenderlo⁸³⁷. El segundo, es de un vicentino que participó en el consejo que determinó la decisión de aislar a Vilaseca. Este sacerdote llamado Ramón Negrete abandonó a la Congregación de la Misión y para poder ejercer su ministerio recurrió al Arzobispo poniendo como argumento el tratamiento que el visitador Torres había dado a varios sacerdotes, entre ellos a Vilaseca, para no suspenderlo de su ministerio⁸³⁸.

⁸³⁴ Minuta de la comunicación a Agustín Torres, México, 26 de noviembre de 1876, AGMJ, Gobierno, fundador, caja 1, exp., 1871-1876.

⁸³⁵ “Plática de ejercicios espirituales a los Misioneros Josefinos el 25 de julio de 1877”, en CPS, VIII, 85 y *Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos*, IV/2, 75. También en la “plática del 26 de enero de 1890”, en *Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos*, IV/2, 139.

⁸³⁶ AHAM, josefinos

⁸³⁷ Carta de J. M. Vilaseca a Agustín Torres, México, 11 de mayo de 1877. AGMJ, fundador, exp. 1877-1879.

⁸³⁸ Carta de Ramón Negrete al arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida, México, 15 de octubre de 1886. AHAM, paúles, exp. 110.

Así pues, con el documento de dispensa en la mano, uno de los primeros pasos que debió hacer el padre Vilaseca, fue ponerse a las órdenes del Arzobispo y regularizar su estado canónico dentro la arquidiócesis por no pertenecer ya a una congregación religiosa. Para ello, realizó el trámite respectivo para conseguir su incardinación. De acuerdo con este procedimiento, Vilaseca solicitó el 11 de julio al Arzobispo su incorporación a la arquidiócesis⁸³⁹. Las autoridades de la Curia diocesana, por instrucciones del Arzobispo, le preguntaron mediante un oficio del 23 de julio sobre el modo canónico que deseaba elegir para su agregación a la arquidiócesis⁸⁴⁰. La incardinación a una diócesis tenía tres opciones regularmente para un sacerdote: quedar bajo el título de administración que era básicamente para atender alguna parroquia o cualquier otra iglesia según lo decidiera el obispo. Estar bajo el título de misión, para dedicarse a apoyar sobre todo las misiones populares y era una función más itinerante porque no se estaba de fijo en una parroquia y el sacerdote que quedaba bajo este régimen, se tenía que mantener económicamente por sí mismo. La tercera posibilidad, era el llamado título de patrimonio que era una fórmula para el sacerdote que tenía bienes propios y podía sostenerse sin necesidad de apoyo de la Curia diocesana.

Vilaseca eligió el título de misión para incardinarse a la arquidiócesis porque, según manifestaba, era misionero desde su ordenación y su deseo era dar misiones tan pronto lo permitieran las circunstancias del Clerical⁸⁴¹. De acuerdo con lo anterior, el trámite terminó con la aceptación de Vilaseca, según el oficio fechado el 6 de agosto de 1877⁸⁴². El 19 de agosto siguiente, como estaba dispuesto en el oficio anterior, Vilaseca se presentó en las oficinas de la Curia diocesana para emitir su juramento de fidelidad y obediencia al Ordinario⁸⁴³.

i) la reestructuración del Clerical 1877

Para la reestructuración del Clerical nuestro personaje tuvo que echar mano de otros eclesiásticos para cubrir las cátedras de filosofía y teología vacantes. Este episodio fue consignado por Vilaseca de la siguiente manera:

Ilustrísimo Señor, ¿Qué hago? Todos los sacerdotes, los catedráticos, el cocinero y el portero, todos se han ido, sólo ha

⁸³⁹ Solicitud de J. M. Vilaseca presentada al arzobispo Pelagio Antonio Labastida, México, 11 de julio de 1877. AHAM, josefinos, 1877.

⁸⁴⁰ Comunicación de Ignacio Martínez Barros a J. M. Vilaseca, México 23 de julio de 1877. AGMJ, fundador, exp. 1877 - 1879.

⁸⁴¹ Comunicación de J, M. Vilaseca a Ignacio Martínez Barros, México, 30 de julio de 1877. AHAM, josefinos, 1877.

⁸⁴² Constancia de Incardinación, 6 de agosto de 1877. AGMJ, fundador, caja 1, exp. 1877-1879.

⁸⁴³ Acta de juramento de fidelidad y obediencia de José María Vilaseca al arzobispo de México Pelagio Antonio Labastida y a sus sucesores, México 19 de agosto de 1877. AHAM, josefino, 1877.

quedado el Procurador. He encontrado que me esperaba para entregar las llaves... ¿Qué hago si he quedado solo? Él me contestó: "voy a darle la lista de todos los sacerdotes que más se distinguen por su saber". Cojo yo la lista y me voy al Colegio Clerical y el Procurador se va. ¿Qué hago sin una persona que me ayude? Entonces concedo un paseo a todos los clérigos y yo parto a la casa de los señores sacerdotes que el señor Arzobispo me había dado en la lista. Llego a su casa y todos se negaron, cada uno tenía pretexto que poner; y yo en tan grande aflicción sólo levanté mis ojos al cielo y suplicaba al Señor San José que se apiadara de mí y me diera resignación. Entonces, ¿qué hacer? Pues bien, dos jóvenes que eran josefinos, los únicos que quedaban, los llamé y les dije: Ustedes y yo nos vamos a poner al frente del Clerical. Estos dos jóvenes eran el padre Álvarez y el padre Rivera⁸⁴⁴.

Por otra parte, conjuntó su equipo de formadores apoyado por los alumnos más aventajados de la misma institución, quienes no tardarían en ser ordenados sacerdotes. La organización de esos años quedó plasmada en las actas de sesión del Colegio Clerical⁸⁴⁵. Así pues, de acuerdo con la anterior referencia, Vilaseca formó su consejo directivo con los estudiantes de teología Crescencio Rivera, Genaro Álvarez y Ricardo Ramírez, a quienes, además los señalaba como los primeros josefinos. El 29 de enero tuvo efecto la distribución de los cargos en la institución, según la primera acta de consejo del Colegio Clerical en su nueva etapa. En dicho documento se reportaban los nombramientos de los siguientes oficios: Rivera como secretario de actas y prefecto de disciplina; Ramírez encargado del Colegio Preparatorio; y Álvarez procurador. En febrero fue integrado otro miembro en el consejo, Celestino Álvarez, quien era hermano de Genaro y fue nombrado auxiliar de éste último, para llevar las cuentas corrientes de cobros y pagos, diríamos ahora la contabilidad. También se acordó la redistribución de oficios y responsabilidades en las clases, disciplina, actos religiosos, etc.⁸⁴⁶.

Al finalizar el curso de 1877, Vilaseca reportaba a los socios de San José, las diversas vicisitudes por las que había atravesado el Colegio a principios de año y hacía un balance de lo acontecido. Por ejemplo, resaltaba que el Clerical había comenzado su vida propia y con un alumnado en número mayor que el del año anterior. Fortalecía su idea de formar solamente eclesiásticos. Pero llama la atención que, al mismo comentario, añadiera que pronto los alumnos comenzarían

⁸⁴⁴ Sermón de José María Vilaseca dirigido a las Hermanas Josefinas el 25 de enero de 1900, en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 123, 48-50. También en la plática del 25 de enero de 1889, en *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, IV/1, 186.

⁸⁴⁵ Actas del Consejo del Colegio Clerical 1877. AGMJ, Fundador.

⁸⁴⁶ Actas del Consejo del Colegio Clerical 29 de enero, 2, 8 16 y 26 de febrero de 1877. AGMJ, Fundador.

a ejercer su ministerio con el título de misioneros josefinos. En fin, el artículo, reflejaba la vivencia que acababa de pasar y el replanteamiento de la organización del Colegio Clerical para el curso siguiente⁸⁴⁷.

j) Comienza de manera formal la vida de los Hijos de María de San José

Al mismo tiempo que reestructuraba el Clerical, Vilaseca se preocupó por echar los cimientos del instituto de los Hijos de María de San José, tarea que dedicó el segundo semestre de este año de 1877. El Primer anuncio que público sobre los misioneros lo encontramos en *El Sacerdocio Católico* de febrero de 1877 con un artículo intitulado: los *Misioneros Josefinos*. Vilaseca se dirigía a los socios, poniendo como uno de sus objetivos, el apoyo para la formación de misioneros de San José que se dedicaran a las misiones entre infieles. Sin embargo, sin abundar más sobre ello, Vilaseca les decía a los socios que en relación a este asunto, se darían noticias a su debido tiempo⁸⁴⁸. El grupo escogido por Vilaseca, de entre los alumnos del Colegio Clerical, fue la base para comenzar formalmente la nueva comunidad religiosa. A ellos les dedicó una tanda de ejercicios espirituales con el fin de explicarles detenidamente las Reglas aprobadas el pasado 6 de diciembre de 1876. La firma del Arzobispo no era otra cosa, sino un visto bueno con el carácter de privado, aunque Vilaseca siempre la consideró como el testimonio de una aprobación diocesana. En realidad, nunca hubo tal, estrictamente hablando, hasta la concesión del decreto pontificio de aprobación recibida el 20 de agosto de 1897.

Los ejercicios espirituales duraron nueve días, del 19 al 27 de julio de 1877 y con ellos comenzaba propiamente la vida de los misioneros después de que su fundador había pronunciado sus votos como josefino⁸⁴⁹. Se interpolaron dentro de las actividades normales del Colegio Clerical, puesto que el grupo de aspirantes a misioneros fue reunido de 4 a 5 de la mañana con el fin de integrarse posteriormente a la oración de la mañana y demás actividades con el resto de alumnos del Colegio Clerical. El padre Álvarez hacía la lectura de cada artículo de las Reglas y Vilaseca los comentarios pertinentes. La consignación de estos ejercicios se debe al trabajo taquigráfico de José García Clavellina, quien fuera maestro de astronomía y aspirante josefino, y a la supervisión del escrito, del mismo Vilaseca. Este último, resaltaba la importancia del manuscrito, al señalar en una nota de la transcripción, que todo lo referido en el texto era lo que había pasado en los ejercicios que habían tenido por primera vez con los jóvenes separados del Clerical que querían ser josefinos.

⁸⁴⁷ "El Colegio Clerical del Señor San José al finalizar sus exámenes", en *El Sacerdocio Católico*, boletín anexo a *El Propagador* 7 (1877) 13-15

⁸⁴⁸ Los Misioneros Josefinos, en el *Sacerdocio Católico*, boletín anexo a *El Propagador* 6 (1877) 109-111.

⁸⁴⁹ *Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos*, IV/2, 15-118.

Las circunstancias en las que se dieron estos ejercicios recién ocurrida la separación de Vilaseca de la Congregación de la Misión, los hacen importantes e, incluso, fundacionales por mostrarnos las ideas originales que inspiraron al fundador. La estructura de los Hijos de María en estos primeros años dependía del Colegio Clerical y, su personal, lo componían los mismos jóvenes estudiantes que formaban el consejo del Colegio. Esta mezcla inevitable entre alumnos que se preparaban para ser párrocos y los que deseaban ser misioneros era una necesidad para Vilaseca, pero un inconveniente que le traerá más tarde, muchos dolores de cabeza, hasta que el Arzobispo decide separar las dos ramas inducido por las presiones de los mismos profesores de la institución en 1885.

Volviendo a los ejercicios espirituales, resalta en primera instancia, la exposición y explicación de los fines del nuevo instituto. Vilaseca deseaba que sus misioneros se dedicaran a:

- a) las escuelas y colegios de primaria y secundaria para la educación de la juventud;
- b) los colegios preparatorios y los clericales para la formación eclesiástica;
- c) las misiones entre fieles e infieles;
- d) los ejercicios espirituales; y
- e) la atención espiritual de las Hijas de María de Señor San José, dado que fueron, de acuerdo con Vilaseca, el medio para que los misioneros tuvieran vida, ya que las Hermanas necesitaban la dirección espiritual de alguien que fuera fiel conocedor del carisma fundacional y, quién más, que el grupo de sacerdotes formados con el mismo espíritu inspirado por su fundador.

La estructura de la nueva congregación religiosa era semejante a la de los Paúles, compuesta por clérigos y seglares; estos últimos, conocidos como hermanos coadjutores, todos emitiendo los tres votos religiosos de pobreza, castidad y obediencia como lo hacían todas las comunidades religiosas. Sin embargo, Vilaseca añadía un cuarto voto a los seis años de la primera profesión y que consistía *en el voto de dedicarse en cuerpo y alma a la enseñanza de la juventud, a las misiones y a los ejercicios espirituales*. Las virtudes propias que distinguirían al nuevo instituto, es decir, lo que en el ámbito de los institutos religiosos de perfección se llama carisma, eran: la sencillez, la humildad y el celo por la salud de las almas.

Así mismo, en estas primeras Reglas, también encontramos plasmado el camino espiritual que Vilaseca proponía seguir a todo josefino, basado en la experiencia interior que él mismo había tenido en 1862. Recordemos que su recorrido espiritual seguía el método del desprendimiento de todo lo terrenal hasta llegar a la contemplación o unión con Dios y a la emisión del voto de *hacer siempre en todo lo mejor*. Este itinerario espiritual propuesto en 1877 era una invitación tanto para los misioneros como para las Hijas de María de San José. A éstas últimas se

los planteó en *El Libro de Oro para las Hijas de María de San José* publicado el 27 de marzo de ese mismo año⁸⁵⁰ y quedó como lectura obligatoria para toda josefina desde su ingreso⁸⁵¹. Lo mismo hizo a los misioneros, a través del respectivo *Libro de Oro*, escrito y dedicado en el mismo año⁸⁵². Por esta razón, en el capítulo VIII de las Reglas se exponía el tema del *desprendimiento perfecto y el voto de hacer siempre y en todo lo mejor*. Como lo había vivido en 1862, proponía como ruta el camino de las *Nadas*, tomado de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Dicho camino, según el artículo segundo de este capítulo, establecía que después de los seis años de haber hecho la última renovación, todos procurarían *la perfección posible por medio del desprendimiento más absoluto y en la mayor unión con Dios*.

Los ejercicios terminaron el 27 de julio. Pero no todo quedó expresado en estos ejercicios, sino que en el mismo año de 1877 Vilaseca preparó un libro titulado *Máximas y prácticas con las que deben ser formados los Misioneros Hijos de María del Señor San José* con la idea de tener un instrumento que orientara a los alumnos que se dedicarían a las misiones.

k) Últimas incidencias con los Paúles en el año de 1877

Mientras Vilaseca realizaba todas las acciones anteriores, tuvo que sortear aún una serie de problemas pendientes con sus ex hermanos de Congregación. Un punto era el relacionado con los bienes del Colegio Clerical, ya que el visitador Torres reclamaba la propiedad sobre algunos de ellos. El 1 de febrero le mandaba a Vilaseca un recado en el que solicitaba le definiera el día para pasar a recoger los ornamentos y demás objetos de culto que, según él, pertenecían a los Vicentinos⁸⁵³.

En una nota escrita por Vilaseca, en el mismo papel que usó el visitador Torres en su recado fechado el 1 de julio, aclaraba que todo se había devuelto religiosamente, y si alguna cosa había faltado era de poco valor y en compensación de otras que eran del Clerical y que fueron entregadas.

Sin embargo, en este contexto el padre Vilaseca no guardaba rencor a sus antiguos hermanos Vicentinos. Lo anterior lo constatamos cuando se anunciaba el 12 de marzo de 1877 la fundación del Colegio Católico de Nuestra Señora de Guadalupe en el edificio de *Mascarones*, en la calle de San Cosme, en el barrio de

⁸⁵⁰ Carta de J. M. Vilaseca a Cesárea Esparza, México, 27 de marzo de 1877. AGHJ, Fundador, caja 4, expediente de 1877.

⁸⁵¹ Plática del 25 de junio de 1877, en *Pláticas a las Hermanas Josefinas*, t. 139, 14ss. También en *Pláticas y sermones para las Hermanas Josefinas*, 143 -145.

⁸⁵² J. M. Vilaseca, *Libro de Oro para los Misioneros de Señor San José*.

⁸⁵³ Recado enviado por Agustín Torres a J. M. Vilaseca, México, 1 de febrero de 1877. AGMJ, fundador, caja 1, exp. 1877-1879.

Santa María la Ribera, cumpliendo con la resolución del Consejo Provincial para establecer su propio seminario⁸⁵⁴. En un artículo publicado en *El Propagador* sobre este anuncio, Vilaseca deseaba éxito y progreso a la nueva institución⁸⁵⁵.

Otro asunto, fueron los resabios generados por la salida de Vilaseca de la Congregación, que aparecían, de cuando en cuando, en los comentarios, sobre todo, del visitador Torres, hasta el grado de que el Arzobispo intervino para cortar, de una vez por todas, esta incómoda situación⁸⁵⁶. Después de esta intervención, todavía en agosto, el visitador Torres hacía un comentario desfavorable sobre las fundaciones de Vilaseca en una carta dirigida desde Guanajuato, al Secretario General de los Vicentinos, en donde les daba poco tiempo de vida, decía textualmente: *Yo tengo motivos poderosos para creer que estas comunidades no son obra de nuestro buen Dios, y si prosperan será una cosa inaudita e incomprensible*⁸⁵⁷. Así terminó el año de 1877.

1) Cierre de una etapa de vida y fin de una etapa política

Concluimos este capítulo con los acontecimientos políticos que coincidieron con el cierre de esta etapa y, que ciertamente, influirán en el transcurrir de la vida y obra de Vilaseca. Regresando dos años hacía atrás, a fines de 1875, Sebastián Lerdo de Tejada hizo público su interés por presentarse a las elecciones de 1876. Aunque si bien, la prensa sólo lo tomó como una declaración informal, Lerdo anunció su candidatura la noche del 23 de diciembre y, este hecho, suscitó reacciones diferentes en la clase política nacional.

Porfirio Díaz, quien para entonces también se lanzó, por tercera vez, a la candidatura presidencial, comenzó una serie de manifestaciones públicas contra Lerdo, pero rápidamente fueron sofocadas por órdenes del mismo presidente Lerdo. Las acciones de represión hacia los partidarios porfiristas llevadas a cabo por la policía secreta, causaron aún más descontento hacia el lerdismo. Estas luchas quedaron plasmadas en la correspondencia del mismo visitador Torres. Por ejemplo, en una carta dirigida a su hermano Crescencio, le comentaba sobre las batallas entre el ejército de Díaz y el general Alatorre; la huida de Lerdo y cómo Díaz tenía de su parte todo el oriente de la República. Lo anterior daba, según

⁸⁵⁴ Vicente de Dios, *Historia...* I, 162 - 167.

⁸⁵⁵ *El Propagador* 6 (1877) 147-149.

⁸⁵⁶ Carta de J. M. Vilaseca a Agustín Torres, México, 11 de mayo de 1877. AGMJ, fundador, caja 1, exp. 1877-1879.

⁸⁵⁷ Carta de Agustín Torres a J. J. Baptiste Pémartin, Secretario General, Guanajuato, 9 de agosto de 1877. AGCM, caja 537, expediente province du Mexique, Lettres du Visitateur (1872-1879).

Torres, la esperanza de mejores tiempos para los católicos por los nombramientos de nuevos funcionarios y por las tendencias de los partidarios de Díaz⁸⁵⁸.

El 10 de enero de 1876, con el apoyo de varios militares de diversos lugares del país y con el respaldo de la Iglesia Católica, que se había visto afectada por las medidas tomadas por Lerdo, Porfirio Díaz lanzó el Plan de Tuxtepec⁸⁵⁹. Entre los puntos más sobresalientes de este Plan, podemos apuntar los siguientes:

Que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando á la sociedad, despreciando á las instituciones, y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio público se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos por todos los medios reprobados hacen llegar á los puestos públicos á los que llaman sus candidatos oficiales, rechazando á todo ciudadano independiente; que de este modo y gobernando hasta sin ministros se hace la burla más cruel á la democracia que se funda en la independencia de los poderes; que la soberanía de los Estados es vulnerada repetidas veces; que el Presidente y sus favoritos destituyen á su arbitrio á los Gobernadores, entregando los Estados á sus amigos, como sucedió en Coahuila, Oaxaca, Yucatán y Nuevo León, habiéndose intentado hacer lo mismo con Jalisco; que á este Estado se le segregó para debilitarlo, el importante cantón de Tepic, el cual se ha gobernando militarmente hasta la fecha, con agravio del pacto federal y del derecho de Gentes; que sin consideración á los fueros de la humanidad se retiró á los Estados fronterizos la mezquina subvención que les servía para defensa de los indios bárbaros; que el tesoro público se dilapida en gastos de placer, sin que el Gobierno haya llegado á presentar al Congreso de la Unión la cuenta de los fondos que maneja⁸⁶⁰.

Una vez terminada la guerra civil, Díaz llegó a la Ciudad de México el 21 de noviembre, y ese mismo día se erigió en presidente provisional de la República Mexicana. Sin embargo, José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, alegaba que él era el sustituto constitucional de Lerdo, por lo que debería convertirse en presidente de la República el 1 de diciembre. Por este hecho, sus

⁸⁵⁸ Carta de Agustín Torres a Crescencio Torres, México 29 de noviembre y 14 de diciembre de 1876.

AGCM, caja 537, expediente province du Mexique, Lettres du Visitateur (1872-1879).

⁸⁵⁹ F. X. Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, I, 220-228.

⁸⁶⁰ E. de la Torre, M. González, Stanely Ross, *Historia Documental de México*, II, 365-367.

partidarios fueron conocidos como los *decembristas*. Para ese momento, tres grupos se disputaban la presidencia: los decembristas, los lerdistas y los porfiristas. Los decembristas se habían acuartelado en Guanajuato y el brazo militar del partido político era Felipe Berriozábal. Díaz dejó en la presidencia a Juan N. Méndez y el 22 de diciembre salió de la capital con una división compuesta por 5 000 soldados rumbo al Estado de Guanajuato, donde logró derrotar a las fuerzas decembristas en marzo de 1877. Gracias a la mediación de Justo Benítez, Iglesias y Díaz llegaron a un acuerdo, en el que el primero habría de reconocer a Díaz como virtual presidente y, a cambio, éste último, le cedería la gubernatura de su estado natal, Michoacán. Una vez hechos los arreglos políticos del caso por conducto de Justo Benítez y Manuel González, Porfirio Díaz se convirtió en presidente la mañana del 5 de mayo de 1877, día en que protestó su cargo ante el Congreso de la Unión.

A partir de este momento comenzará la etapa conocida como el porfiriato en el que “las obras josefinas” se desarrollarán de manera más tranquila porque no tendrán mayores obstáculos por parte del gobierno porfirista, sobre todo, por el apoyo particular de la esposa del presidente, Carmen Romero Rubio de Díaz.

CONCLUSIONES

La etapa de la vida de José María Vilaseca que hemos reconstruido nos da pie para replantear la imagen de un personaje que fue desarrollada dentro de un género que privilegia la predestinación providencial del accionar humano como una premisa hermenéutica que excluye otras formas de entender y todo lo explica a través de la elección divina.

En este orden de ideas, la infancia de nuestro personaje se desarrolló dentro de un ambiente concreto en donde la irrupción de la revolución industrial en la región catalana cambió las miras de muchas familias, aún de la clase media, y las indujo a buscar otros horizontes con mayor fortuna que el que ofrecía en esos momentos el sistema gremial de los oficios. Esto explica el cambio de la familia Vilaseca Aguilera de Igualada a Barcelona.

La capital catalana ofreció a nuestro personaje una gama de opciones, desde las inducidas y deseadas por su padre hasta las descubiertas por sí mismo en el andar cotidiano y en el contacto con otra serie de personajes. El sacerdocio fue una alternativa de vida en contra de las aspiraciones paternas y la vida misionera fue una coyuntura que despertó su curiosidad y opción de vida. Finalmente, ese episodio se fue construyendo poco a poco no como predestinación, sino como ensayo de error y acierto. Así es cómo Vilaseca decide irse a tierras mexicana imbuido por el espíritu aventurero propio del ser español y en especial del catalán.

Su arribo a México, un país convulsionado por las guerras internas fue el nuevo entorno de nuestro personaje, el cual fue construyendo su propio destino de acuerdo con sus experiencias vividas en los diferentes escenarios en los que le tocó vivir. De nueva cuenta, los avatares que afronta en su vida son los mecanismos que forjan sus decisiones y su forma particular de ser y entender su interior y su relación con Dios. Esas experiencias van tejiendo una síntesis en la forma de pensar y de sentir la religión que profesaba.

A través del personaje, igualmente, pudimos entender su contexto, sus circunstancias, su entorno. La sociedad catalana decimonónica que transita de un modelo rural y gremial a otro industrial con la irrupción de las máquinas. Y en este ambiente, desde luego, el cambio de ideas es importantes en cuanto a las tensiones que se establecen entre el arraigo de la religión católica y la incursión de la secularización de la sociedad. Quizás esto último, fue apenas percibido por nuestro joven personaje, pero este antecedente, aunque fuera solamente de oídas, será un escenario que volverá a encontrar en las tierras que desea misionar.

Su llegada en plena revolución de Ayutla y, sobre todo, el lanzamiento de las Leyes de Reforma serán elementos que acompañarán a nuestro personaje en su peregrinar por diversas zonas del país. En este marco sociopolítico, Vilaseca va construyendo su forma de ver la vida mexicana y sus necesidades religiosas, en donde la educación de la niñez, la asistencia social y sanitaria y el acercamiento a la población indígena serán sus metas continuas. Las herramientas utilizadas serán los libros escritos, las fundaciones de organizaciones como las congregaciones masculina y femenina, y el seminario.

Detrás de esta labor incisiva está la convicción de una misión que va descubriendo y no de algo que ya estaba escrito. Los diferentes episodios de confrontación experimentados en esta etapa de su vida muestran esa férrea voluntad por alcanzar las metas creadas a la luz de una visión religiosa muy tradicional que debe combatir la secularización de la sociedad y la “intromisión” de las ideas del protestantismo y la masonería.

La etapa que estudiamos de la vida de Vilaseca, también nos ofrece un panorama de cómo se aplicaban las leyes liberales y la propia Constitución, al ser implementadas de manera pragmática según las circunstancias y las necesidades del momento. Desde luego, igual se percibe que su aplicación dependía de las personas que estaban en el poder. Así, como ejemplo vivido por Vilaseca fue la tolerancia hacia las Hermanas de la Caridad y los Paúles por su labor en los hospitales. Situación que cambió con la llegada de Sebastián Lerdo de Tejada y por la presión de los liberales más radicales, claro explicado por la reciente invasión francesa y por el intento de restablecer el régimen monárquico. Las relaciones Iglesia - Estado tuvieron violentos episodios reflejados por la expulsión de muchos obispos, por la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la prohibición de la vida en común. Pero, no obstante, tanta prohibición siguió habiendo vida comunitaria de manera clandestina posibilitada por la implementación de múltiples fórmulas.

Como quiera que sea, en muchos casos las autoridades se hicieron de la vista gorda, pues en el fondo eran anticlericales, pero no antirreligiosos o si se quiere mejor, anticatólicos.

La biografía como arma esencial de la reparación de la memoria y herramienta de las ciencias sociales nos permite revalorar la vida de un personaje, replantear la forma de percibirlo y acercarnos al entorno en el que vivió, combinación que reúne lo individual con lo colectivo para entender un todo de un momento determinado de nuestra historia.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes

a. Inéditas:

Barcelona

1. Archivo Diocesano de Barcelona.
Biografías de sacerdotes diocesanos, extra diocesanos y difuntos, leg. 1840, 1844, 1849, 1893.
Episcopologio, años 1850-1857.
Parroquias, reg. 015, 045, 132, 164.
Seminario, cajas 1, 5, 6.
2. Biblioteca de Cataluña.
Junta de Comercio de Barcelona, cajas 93, 128, 129, 131, 133, 139, 140, 143; libros 203, 205.
3. Instituto Municipal de Estadística.
Registro Civil del Negociado de Población, Óbitos, libro 1857.

Igualada

4. Archivo Municipal de Igualada
Catastros, leg. 1830
Sección Llibres. 1700-1757, 1823-1833, 1835, 1836, 1841.
Sección Llibres de registros (1833-1835), n. 166.
5. Archivo parroquial de Santa María
Bautismos, libros (1788-1801), (1801-1816), (1827-1831), (1832-1838), (1838-1842).
Matrimonios, libro (1820-1831)
Óbitos, libros (1821-1826), (1827-1836), (1836-1841).
6. Archivo de Protocolos del Colegio Oficial de Notarios de Barcelona
Más y Torelló, libro 1828.

México

7. Archivo General de los Misioneros de San José.
Gobierno, serie Fundador. Caja 8;
exp. Antonio Vilaseca, caja 24;
Manuscritos: M. Acosta, *cuadernos de pláticas y sermones del Pbro. José María Vilaseca sacados en el momento mismo en que fueron dichos*, T. IV, V, VI, caja 22, ms;
J. Vilaseca, *Pensamientos sacados de los coloquios y conferencias del muy Santo Noviciado*, México 1859, ms, I.
8. Archivo General de las Hermanas Josefinas,
fundador y fundadora.
Cesárea Esparza, *Nuestro Tesoro de Apuntes*, México 1882 ms.
9. Archivo de la Provincia Mexicana de la Congregación de la Misión
Libros de actas de los Consejos Provinciales.
Salvador Valgañón: *Efemérides de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad de la República Mexicana*, sección historia.
10. Archivo Histórico del Distrito Federal,
Licencias
11. Archivo histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús.
Gerardo Decorme.
12. Archivo General de la Nación,
Gobernación
13. Archivo Histórico del Arzobispado de México,
Secciones: gobierno, josefinos, paúles.
14. Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,
Sección: tribunal pleno 1873, 1881, 1882.

París

15. Archivo de la Casa General de la Congregación de la Misión
Pars antiqua ante 1915, VI/7, Mexique.
Province du Mexique, *Lettres du Visiteur*, 1872-1879; Seminario de San José: caja 537
Libros de Actas del Consejo de la Congregación de la Misión.

Odena

16. Archivo parroquial.
Matrimonios, *libro* (1780-1835).

Roma

17. Archivo de la Procura General de los Misioneros de San José.
Causa beatificación p. Vilaseca
Correspondencia de procuradores

2. FUENTES PUBLICADAS:

1. *Bulario de la Iglesia Mexicana*, compilado por Jesús García Gutiérrez, Buena Prensa, México, 1951.
2. *Colección de Documentos Eclesiásticos de México o sea, antigua y moderna legislación de la Iglesia Mexicana*, III vols., compilado por Fortino H. Vera, Imprenta del Colegio Católico, Amecameca, 1887.
3. *Diario de Debates, séptimo Congreso Constitucional de la Unión, Comprende el tercer periodo de sesiones ordinarias del año de 1874*, Imprenta Literaria Filomeno Mata, México, 1887.
4. *El Santo Concilio Ecuménico del Vaticano, historia de esta augusta asamblea, discursos, reseña de las sesiones; número y nombre de los padres que toman parte de la misma con cuantas noticias puedan ser de interés*, Editorial de Espasa Hermanos, Barcelona, 1870.
5. *Epistolario de Cesárea de San José Ruiz de Esparza y Dávalos*, México, 1975.
6. *Epistolario Claretiano*, I. Presentado por J. M. Gil, José, Madrid, 1970.
7. *Instrucción Pastoral que los Illmo. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen a su venerable clero y a sus fieles con ocasión de la Ley Orgánica expedida por el Soberano congreso Nacional en 10 de diciembre de año próximo pasado y sancionada por el Supremo Gobierno en 14 del mismo mes*, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, México, 1875.
8. *La Cuestión Religiosa en México, recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político*, compilador J. Pérez Lugo, Centro Cultural Cuauhtémoc, México, 1927.
9. *Leyes de Reforma, colección de las disposiciones que se conocen con este nombre publicadas desde el año de 1855 al de 1868*, compilador Blas José Gutiérrez, I, Imprenta de El Constitucional, México, 1868.
10. *Manifestación que hace el Obispo de León a su venerable clero, fieles diocesanos y a todo el mundo católico contra el proyecto de Ley Orgánica que se discute en*

el Congreso General, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, México, 1875.

11. *Pláticas a la Hermanas Josefinas para las Hermanas Josefinas*, (Obras Completas, IV/1), Centro de Estudios Vilasecanos, México, 1990, 369 pp.
12. *Pláticas y Sermones tomados por Marcos Acosta*, (Obras Completas, IV/1), Centro de Estudios Vilasecanos, México, 1988.
13. *Pláticas y Sermones para los Misioneros Josefinos, años 1877. 1890-1892*, (Obras Completas, IV/2), Centro de Estudios Vilasecanos, México, 1990.
14. *Recopilación de Leyes, Decretos, Bandos, Reglamentos, Circulares y Providencias de los Supremos Poderes y otras Autoridades de la República Mexicana*, compilador Basilio José Arrillaga, enero 1861, Imprenta de Vicente G Torres, México, 1861.
15. *Recopilación de Leyes, Decretos, Bandos, Reglamentos, Circulares y Providencias de los Supremos Poderes y otras Autoridades de la República Mexicana*, compilador Basilio José Arrillaga, febrero 1861, Imprenta de Vicente G Torres, México, 1861.
16. *Recopilación de Leyes, Decretos, Bandos, Reglamentos, Circulares y Providencias de los Supremos Poderes y otras Autoridades de la República Mexicana*, compilador Basilio José Arrillaga, marzo 1861, Imprenta de Vicente G Torres, México, 1861.

II. Publicaciones

a. De Vilaseca

1. *Confesión o Condenación*, Imprenta Religiosa, México, 1870.
2. *El Ave María*, Imprenta Religiosa, México, 1866.
3. *El Credo o sea la exposición dogmática-moral del símbolo de los apóstoles*, Imprenta Religiosa, México, 1866.
4. *El Fin del hombre y de la mujer*, Imprenta Abadiano, México, 1866.
5. *El Libro de Oro para los Misioneros del Señor San José*, Imprenta religiosa, México, 1876.
6. *El Padre Nuestro Explicado*, Imprenta Religiosa, México, 1865.
7. *El Propagador de la devoción al Señor San José*, México, años 1872 - 1906.
8. *El Protestantismo y la Francmasonería*, Imprenta Religiosa, México, 1870.
9. *Incentivos de amor al Sagrado Corazón de Jesús*, México, 1873.
10. *Instrucción para las Hijas de María y de José empleadas en la enseñanza de la juventud*, Imprenta Religiosa, México, 1876.
11. *La Educación de la Juventud por medio del cuarto mandamiento de la Ley Santa del Señor*, Imprenta Religiosa, México, 1870.
12. *La Salve*, México, 1866.

13. *La Verdadera satisfacción o sea la necesidad de la penitencia*, Imprenta de A. Mier, Monterrey, 1867.
14. *La Vida de la Inmaculada y divina María*, Imprenta Religiosa, México, 1871.
15. *María Siempre Virgen*, Imprenta Religiosa, México, 1871.
16. *Nuevo ramillete de flores dedicado a la Virgen María o Mes consagrado a la gloria de María*, Imprenta Religiosa, México, 1873.
17. *Pequeña Historia sobre los hechos que motivaron la fundación del Instituto de los Hijos de María del Señor San José y el de las Hijas de María Josefinas, así como la marcha de ellos hasta el 19 de abril de 1891*, Imprenta Religiosa, México 1891.
18. *¿Quién es María la Madre de Dios?, o sea refutación de la undécima noche de los romanistas, titulado la Virgen María*, Imprenta Religiosa, México, 1870.
19. *¿Quién es María la Madre de Dios?, o sea perpetua virginidad de la Inmaculada y Divina María contra los protestantes*, Imprenta Religiosa, México, 1871.
20. *¿Quién es José el dignísimo esposo de María y el padre putativo de Jesús?*, México, Imprenta Religiosa, 1876.
21. *Solemne mentís contra los protestantes*, Imprenta Religiosa, México, 1871.
22. *Tratado de la Oración*, Imprenta Religiosa, México, 1890.
23. *Vida de la Fundadora de las Hijas del Señor San José*, Imprenta Religiosa, México, 1892.

b. Sobre Vilaseca:

1. Anónimo, "Il Servo di Dio p. José María Vilaseca, fondatore dei Missionari e delle Suore di S. Giuseppe nel México", en *L'Osservatore Romano* 79 (4-5 aprile 1960) 3.
2. Anónimo, "Muerte del p. Luis G. Beltrán", en *El Propagador de la devoción al señor San José* 81 (1951) 3ª de forros.
3. Aguilera Murguía R., *El p. Vilaseca misionero y escritor*, conferencia dada en México el 20 de septiembre 1983.
4. Barrios Moneo A. *Subir a Jerusalén, vida de Cesárea Ruiz de Esparza y Dávalos*, Hermanas Josefinas, México, 1993.
5. Balmori R., "El pensamiento misioneros del p. Vilaseca", en *El Propagador*, número especial (1971) 37-39.
6. ____, "Tras las huellas del padre Vilaseca en la Ciudad de México", en *Vilasecanum* 7 (1988) 103-129.
7. *Catálogo de las fundaciones josefinas y del personal que las desempeña*, México 1894.
8. Castillo y Piña J., "José María Vilaseca y el Colegio Clerical", en *Hombres y Lugares Célebres*, México, 1949.
9. ____, *Conferencia que dictó el Sr. Pbro. D. José Castillo y Piña la noche del 17 de marzo de 1853 en el salón anexo a la iglesia del Espíritu Santo de los*

- Misioneros Josefinos con motivo del primer centenario de la venida a México del siervo de Dios R. P. D. José María Vilaseca.*
10. Cerna J. A., *Breve relazione della Congregazione dei Missionari di S. Giuseppe del Messico*, Roma, 1897.
 11. Colomer Presas, I. M. "Dos mexicanos igualadinistas nos visitan", en *Igualada* 421 (1950) 3.
 12. ____, "Tindrem aviat un Sant Igualadí", en *Vida* 5/50 (1950) 1.
 13. ____, "Josefinisme Igualadí", en *Vida* 8/87 (1953) 1.
 14. ____, "I Centenari dels Missioners Mexicans fundats per un Igualadí", en *Vida* 27/970 (1972) 1-3.
 15. ____, "Fichas para construir la infancia del siervo de Dios p. Vilaseca", en *El Propagador de la devoción al señor San José* 102/8 (1972) 11-16.
 16. ____, "Un igualadí il.lustre: El p. Joseph Ma. Vilaseca", en *Vida* 28 (1973) 11-12.
 17. ____, "Los familiares del p. Vilaseca según los archivos parroquiales", en *Igualada*, 1990 (1973) 8.
 18. De Nováles A., *Apuntes biográficos del M. R. P. D. José María Vilaseca, fundador y superior General de los Misioneros Josefinos en México*, Tipografía la Europea, México, 1906.
 19. Galindo Anguiano E., *El padre Vilaseca, modelo de los niños*, México, 1960.
 20. ____, *Il servo di Dio Giuseppe María Vilaseca*, trad. di E. Gordesco, Roma, 1953.
 21. García Gutierrez J., "El p. Vilaseca y la Biblioteca Religiosa", en *El Propagador*, 90/número especial (1960) 7-10.
 22. Garibay K, A. M., *Siluetta biográfica del p. José M. Vilaseca, fundador de los institutos Josefinos de México*, México, 1959.
 23. ____, *Apunts biografics del servent de Déu R. P. Joseph Ma. Vilaseca i Aguilera, fundador dels instituts Josefins a Méxic i fill de la ciutat d' Igualada*, trad. y aumentado por M. Solá i Dalmau, edición especial de la revista *Vida*, Igualada, 1981.
 24. "La ciudad de Dios", *El Propagador* n. especial dedicada al p. Vilaseca, 8 (1907) 3-18.
 25. "Josep María Vilaseca", en *Diccionari Enciclpedic de la LLengua Catalana*, IV, Barcelona, 1935, p. 778.
 26. López Villaseñor M., "José María Vilaseca: Guión para un posible perfil humano", en *CIAJ* 2 (1977) 35-42.
 27. ____, *José María Vilaseca escritor Ascético del siglo XIX*, (Ediciones Vertical, 3), Imprenta Josefina, México, 1975.
 28. Mejić Senen, *Un Periodo importante en la actividad del Padre José María Vilaseca, (1869-1873)*, Disertación para obtener licencia en historia eclesiástica, Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, 1980.
 29. *Mexicana beatificationis et canonizationis Servi Dei Josephi Mariae Vilaseca, sacerdotis Fundatoris Societatis Missionarium a Santo Joseph: Processus*

- Informatious Super Fama Santitatis, vitae, virtutum et miracolorum in genere*, México, 1938.
30. Morán J. A., "La Archicofradía de San José y El Propagador de su Devoción en México", en *Estudios Josefinos* 33/65 (enero-junio 1979) 79-95.
 31. "P. José M. Vilaseca Misionero y Fundador", en *Igualada* 53 (2 enero 1943) 2.
 32. Poch Gallardo J., "Dos mexicanos, una visita y algo de Las Escuelas Pías", en *Boletín San Antón*, 4/39 (marzo 1956) 7; 4/40 (abril 1956) 3-5; 4/41 (mayo 1956) 3.
 33. *Primer elenco del instituto de Misioneros de San José*, Tipografía Religiosa Fides, México, 1911.
 34. Ramírez Sánchez H., *La perfección cristiana y su camino en las obras del p. Vilaseca a sus institutos Josefinos*, disertación doctoral, Pontifica Universidad Gregoriana, Roma, 1966.
 35. ____, "En el centenario de El Propagador de la devoción al Señor San José", en *El Propagador*, número especial (1971), 13-14.
 36. Ramos Ramón E. M., "Teología y fidelidad en el p. Vilaseca", en *CIAJ* 1 (1977) 9-44.
 37. ____, "El Padre Vilaseca educador y escritor", en *CIAJ* 2 (1977) 11-31.
 38. ____, "El Misionero Vilaseca", en *CIAJ* 3 (1978) 39-54.
 39. ____, "La Misión del padre José María Vilaseca, *Yo daré Sacerdotes a México*", en *CIAJ* 5 (1980) 3-27.
 40. ____, "Notas para una historiografía del padre José María Vilaseca, en *El Propagador de la devoción a Señor San José* 110/5 (1980) 21-25.
 41. ____, "José María Vilaseca, Apóstol de los indígenas en México, 1978
 42. Rebollo Mármod L., "Misioneros Josefinos de visita en Igualada", en *Vida* 5/50 (1950) 2.
 43. ____, "Un viaje hasta Igualada", en *Nazareth* 4/23 (1950) 14-19.
 44. ____, *Bosquejo del Instituto Josefino*, México, 1973.
 45. Rojas G. J., *Breve reseña histórica de nuestra procura General en Roma*, México, 1951.
 46. ____, *Síntesis histórica-jurídica del instituto de los Misioneros del Señor San José de México y resumen de sus principales acontecimientos históricos*, Imprenta Religiosa, México, 1951.
 47. Rodríguez Macías R. J., "El p. Beltrán y nuestra tradición" en *El Propagador de la devoción al Señor San José* 91/9 (1961) 12-18.
 48. ____, *El p. Vilaseca, Paúl*, conferencia pronunciada el 20 de enero de 1981 en el 150 aniversario del nacimiento del padre Vilaseca.
 49. ____, "padre Vilaseca Paulino", en *Vilasecanum* 1 (enero - abril 1986) 21-39.
 50. ____, "El padre Beltrán y nuestra tradición, en *El Propagador de la devoción a Señor San José* 91/9 (1961) 12 - 18.

51. Robledo M., "Obdormivit in Domino", en *Nazareth* 5/30 (1951) 27-34.
52. Ruiz M., *Biografía del p. José María Vilaseca*, Imprenta Cosmos, México, 1931.
53. Sola i Dalmau Miquel, "Evocaió d'un igualadí il.lustre, unes rectificacions en la biografia del p. Vilaseca", en *Vida* 33 (1978) 1.
54. Trigueros, M. y colaboradores., "La Imprenta y la Biblioteca Religiosa", en *Testimonio de afecto y gratitud del personal que la Procura General de la Congregación de Misioneros de San José ante la Sta. Sede. La antigua Imprenta Religiosa y el pequeño seminario del Espíritu Santo al Rmo. P. D. José M. Vilaseca, fundador y Sup. Gral. De dicha Congregación con motivo de su jubileo sacerdotal*, México, 1906.
55. Troncoso J. M. - Trigueros M., *Pequeño álbum que dedican al respetable Padre D. José M. Vilaseca en su cumpleaños*, Tipografía Religiosa - M Trigueros, México, 1896.
56. Valverde y Téllez E., "Rmvo. Padre Don José María Vilaseca, fundador de las obras josefinas en México", en *Bio-bibliografía eclesiástica Mexicana*, III, México, 1949.

3. EN GENERAL:

2. Anónimo, *Refutación de los errores contenidos en una carta que el presbítero D. Manuel Aguas ha publicado al abrazar el protestantismo*, La Voz de México, México, 1871.
3. Aguilera Murguía, R., "Una etapa en la Vida de Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, Arzobispo de México", en *Memorias de la Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana, 1995-1996*, Coord. Luis Ávila Blancas, México, 1997, pp. 59 - 71.
4. ____, *Documentos del Archivo Secreto Vaticano. La Iglesia y el Segundo Imperio*, México, Instituto de Estudios Históricos Carlos Sigüenza y Góngora, A. C., México, 2002.
5. ____, "Los ejes en la vida del Estado de México: en la Arquidiócesis de México", en *Historia General del Estado de México*, IV, coord. G. L. MacGowan, Colegio Mexiquense, Toluca, 1989.
6. ____, "La Arquidiócesis de México, entre la Nueva España y el México Independiente" (I), en *Efemérides Mexicana* 45 (1997) 347 - 370.
7. Balcells, *Cataluña Contemporánea*, I, México, 1979.
8. Balmes J., "La religión en Barcelona", en *Obras completas*, V, (BAC, 51), BAC, Madrid, 1959, pp. 909-921.
9. ____, "Cataluña", en *Obras completas*, V, (BAC, 51), BAC, Madrid, 1959, pp. 923-953.

10. Bastian. J. P., *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, El Colegio de México- FCE, México,1989.
11. Basurto J. T., *El Arzobispado de México, jurisdicción relativa al Estado de México*, edición preparada por Mario Colín, Enciclopedia del Estado de México, México,1977.
12. Bau C., *Historia de las Escuelas pías en Cataluña*, Barcelona, 1951.
13. Bazarte Martínez, A., *Las Cofradías de Españoles en la Ciudad de México (1525-1869)*, UAM, México, 1987.
14. Bravo Ugarte, J. *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana, (1519-1965)*, Editorial Jus, México,1965.
15. Chávez E. *Historia del Seminario Conciliar de México, I*, Porrúa, México, 1996.
16. Calasanz B. *Historia de las Escuelas Pías en Cataluña*, Barcelona, 1951.
17. Cárcel Ortí V. *El liberalismo en el poder (1833-1868)*, en *Historia de la iglesia en España, V*, dir, por R. García-Villoslada (BAC Mayor, 20), BAC, Madrid, 1979, pp. 115-225.
18. Carner A. *Gremio de curtidores de Igualada*, CECI, Igualada, 1950.
19. _____. *Historia de Igualada en 150 fechas*, CECI, Igualada,1952.
20. _____. *Estampas igualadinas, pinceladas de la vida social local en el siglo XIX*, CECI, Igualada,1954.
21. _____. *Els moviments obrers a Igualada durant el segle XIX*, CECI, Igualada, 1971.
22. Carr R. *España, 1808-1939 (Horas de España)*, Esplugues de Llobregat, Editorial Ariel, Barcelona,1969.
23. Carrera Pujol J. *La enseñanza profesional en Barcelona en los siglos XVIII y XIX*, Editorial Bosch, Barcelona,1957.
24. _____. *La Universidad, el instituto, los colegios y las escuelas de Barcelona en los siglos XVIII y XIX*, Editorial Bosch, Barcelona, 1957.
25. _____. *La Lonja del mar de los Cuerpos de comercio de Barcelona*, Editorial Bosch, Barcelona, 1953.
26. _____. *La Escuela de Nobles Artes de Barcelona (1775-1901)*, Editorial Bosch, Barcelona, 1957.
27. _____. *La economía de Cataluña en el s. XIX, agricultura, artesanía e industria, II*, Barcelona, 1961.
28. *Catalogue des maisons et du personnel de la Congregation de la Mission*, 1860.
29. Chierotti, L. *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, Roma, 1973.
30. Claret, A. M. *Autobiografía*, Barcelona, 1975.
31. *Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri (1855-1864)*, prólogo de Santiago Roel, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1946.
32. Cuenca J. M. *Estudios sobre la Iglesia española del XIX (libros de bolsillo Rialp, 63)*, Rialp, Madrid, 1973.

33. De Certeau, M. *La Escritura de la Historia*, Universidad Iberoamericana, México, 1985.
34. De la Torre, E.; González, M.; Ross, S. *Historia Documental de México*, II, UNAM, México, 1974.
35. *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, dir. por O. Aldea, T. Marín y J. Vives, Instituto Enrique Florez, Madrid, 1972.
36. Dosse, F. *El Arte de la Biografía*, Universidad Iberoamericana, México, 2007.
37. *El siglo XIX en España: doce estudios*, dir. por J. M. Jover (ensayos/Planeta, 9), Barcelona, 1979.
38. *Epistolario Claretiano*, I, prepadado por José María Gil, C.M.F, COCULSA, Madrid, 1969.
39. Fajardo Ortiz G., *Breve Historia de los Hospitales en la Ciudad de México*, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, México, 1980.
40. Galván Rivera, M. *Guía de forasteros de la Ciudad de México*, Imprenta de Santiago Pérez, México, 1854.
41. Gerhard P. *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, 1986.
42. González Navarro M. "La Reforma y el Imperio", en *Historia Documental de México*, II, UNAM, México, 1974, pp. 255-336.
43. Guerra, F. X. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, I, FCE, México, 1988.
44. *Guía del estado eclesiástico de España para el año de 1854*, Ministerio de Gracias y Justicia, Madrid, 1854.
45. *Historia de Cataluña del segle XVII als nostres dies*, X, dir por J. Sobrequés i Callicó, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1981.
46. *Historia de España*, 34, dir por J. M. Javer, Madrid, 1981.
47. Iglésies J. *L'obra cultural de la Junta de comerc, 1760-1847* (Episodis de la història, 121), Editorial Dalmau, Barcelona, 1969.
48. ____, *Evolució demogràfica de la comarca d' Igualada*, CECI, Igualada, 1972.
49. Kaufmann, T. *Martín Lutero, Vida, mundo, palabra*, Editorial Trotta, Madrid, 2017.
50. Leicht, H. *Las Calles de Puebla*, Puebla, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1992.
51. *Libro de oro, Escuelas Pías de Cataluña e Isla de Cuba 1917-1917*, Barcelona, 1918.
52. Martí C. *L'Església de Barcelona (1850-1857)*, 2 vols. Montserrat, 1984.
53. Marinell C., *El retablo de Santa María y sus autores*, en *Miscellanea Agualatensia* (1949) 9-21.
54. Martínez Barbosa, X. *El Hospital de San Andrés, un espacio para la enseñanza, la práctica y la investigación médicas, 1861-1904*, Hospital General de México - Siglo XXI, México, 2005.

55. Mercader J. - Colomer I. M. *Los archivos de Igualada, recensión histórica y descriptiva*, CECI, Igualada, 1951.
56. Molas L. *La construcción Nacional de maquinaria textil, consecuencia de la tradición textil española*, en *Espíritu y fuerza de la industria Catalana* dir por J. Carrera Pujol, Barcelona, Fomento de la producción española, 1943, 34-38.
57. Molas I Ribalta P. *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, 1969.
58. ___, *Els gremis D' Igualada a la fi de l' antic règim*, en *Miscellanea Agualatensia* 2 (1974) 141-149.
59. Momigliano, A. *Génesis y desarrollo de la biografía en Grecia*, FCE, México 1986.
60. Montejano y Aguinaga, R. *Don Pedro Barajas, primer obispo de San Luis Potosí (1795-1868)*, Editorial Jus, México, 1970.
61. Nieto Asensio P. *Historia de la Congregación de la Misión en México, 1844-1884* (Biblioteca "San Vicente de Paúl, III), Madrid México-Habana-Manila, 1920.
62. Núñez M.-Tuñón M. *Historia del movimiento obrero español*, Editorial Nova Terra, Barcelona, 1970.
63. *VIII Centenario de la fundación de la Iglesia de Santa Ana*, Barcelona, 1951.
64. Orcajo, A. "San Vicente de Paúl: fe y experiencia de una doctrina", en *San Vicente de Paúl*, II, (BAC, 425), BAC, Madrid, 1981, pp. 25 - 162.
65. Palacio Atard, V. *La España del siglo XIX*, Espasa-Calpe, Madrid, 1978.
66. Pedemonte, B. *Tres-cents anys d' escala pía a Catalunya* (El Gra de Blat, 48) Montserrat, 1984.
67. Picanyol, L. *Sesenta años de fecunda labor cultural y pedagógica en los Colegios de Escolapios de Cataluña, 1776-1836* (Biblioteca Sabadellum, 19 Sabadell, 1966.
68. *Reglamento de la Escuela de Nobles Artes establecida en Barcelona a expensas de la Junta de Comercio*, Barcelona, 1839.
69. Revuelta González, M. "Los planes de reforma eclesiástica durante el trienio constitucional", en *Miscellánea Comillas* 30/56 (1972) 93-123; 30/57 (1972) 329-348.
70. ___. *La exclaustación, 1833-1840* (BAC, 383), BAC, Madrid, 1976.
71. ___. "La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-1833)", en *Historia de la Iglesia de España*, V, dir. por R. García-Villoslada (BAC Mayor, 20), Madrid, 1979, pp. 3-133.
72. Román, J.M. *San Vicente de Paúl, Biografía*, I, (BAC, 424), BAC, Madrid, 1981.
73. Romeva Ferrer, P. *Historia de la Industria Catalana*, II, Barcelona, 1952.
74. Sáez Marín, J. *Datos sobre la Iglesia Contemporánea, 1768-1868*, Madrid, 1975.
75. Roure, C. *Recuerdos de mi larga vida*, I, Barcelona, 1925.

76. Segura J. *História d' Igualada*, 2 vols., (Els llibres de l' Ateneu Igualadí, 2 y 3), edición facsímil, Igualada, 1978.
77. Sosa F. *Episcopado Mexicano*, México, Editorial Innovación, 1978, 252 pp.
78. Sierra, J. *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, (Obras completas XII), UNAM, México, 1977.
79. Tallada J. M. *Barcelona Económica y Financiera en el siglo XIX*, Editorial Dalmau, Barcelona, 1944.
80. Tena Ramírea, F. *Leyes Fundamentales de México, 1808-1982*, Porrúa, México, 1982.
81. Tomás y Valiente F. *El marco político de la desamortización en España*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, 1972.
82. Torras i Ribé J. M. *Trajectòria d' un procés d' industrializació frustrat*, en *Miscellanea Aigualatensia* 2 (1974) 180-197.
83. Valgañón S., 66 años de historia de la Provincia de la Congregación de la Misión de México (1844-1910), Archivo PMCM, 3 (boletín).
84. ____, *Efemérides de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad de la República Mexicana*.
85. Valverde y Téllez, E. *Bio-Bibliografía Eclesiástica del Estado de México*, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México, 1976.
86. Velasco A. L. *Geografía y estadística de la República Mexicana*, México, 1889.
87. Vera F. H. *Erecciones Parroquiales de México y Puebla*, Imprenta del Colegio Católico, Amecameca, 1889.
88. ____. *Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana*, Imprenta del Colegio Católico, Amecameca, 1881.
89. ____. *Itinerario Parroquial del Arzobispado de México, reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo Arzobispado*, Imprenta del Colegio Católico, Amecameca, 1880.
90. Vicente de Dios, *Historia de la Familia Vicentina en México, 1849 - 1994*, I, Editorial CEME, Salamanca, 1994.
91. Vigo, C., "Memoire historique sur les oeuvres de la Congregation de la Mission et des Filles de la Charité au Mexique (1906)", en *Annales de la Congregation* 1/73 (1908) 280-302.
92. Vigil, J. M. *México a Través de los Siglos*, V, dir. por Vicente Riva Palacio, Balleca y Cía. editores, México, 1890.
93. Vilá Palá C. *Calasanz Casanovas, educador y general de una orden*, Salamanca, 1970.
94. Zamacois, N. *Historia de México*, XIII, J. F. Parres y Compañía, México - Barcelona, 1880.
95. Zamacois, N. *Historia de México*, 18 Vols., J. F. Parres y Compañía, México - Barcelona, 1876-1882.

4. HEMEROGRAFÍA

1. *Diario de Barcelona*, año 1852.
2. *El Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República*, años 1870-1876,
3. *El Distrito Federal*, años 1870-1876.
4. *El Monitor Republicano*, años 1870-1876,
5. *El Pájaro Verde*, años 1870-1876,
6. *El Siglo Diez y Nueve*, años 1870-1876,
7. *La Voz de México*, años 1870-1876,